



**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo 1.998-2000 del municipio de Bucaramanga, denominado Ciudad de la Alegría**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 37, 38, 39, 40 de la Ley 152 de 1.994 y

**CONSIDERANDO:**

Que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a un corto y mediano plazo.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y obras públicas.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguir para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébase y adóptase el Plan de Desarrollo 1.998-2000 del municipio de Bucaramanga, denominado **La Ciudad de la Alegría**; contenido en el documento anexo al presente acuerdo y que se considera parte integral del mismo.



- ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción municipal a mediano y corto plazo que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.
- ARTÍCULO TERCERO:** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal CIUDAD DE LA ALEGRÍA. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.
- ARTÍCULO CUARTO:** El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde con la respectiva vigencia, a fin de cumplir con los estimativos del Plan de Inversiones aquí establecido.
- ARTÍCULO QUINTO:** El Alcalde Municipal amortizará y ajustará el presupuesto del municipio para la presente vigencia de acuerdo con el Plan de Inversiones fijado en este Plan de Desarrollo, de tal manera que se haga consistente con el respectivo Plan Plurianual de Inversiones.
- ARTÍCULO SEXTO:** El Alcalde adecuará la estructura tributaria del Municipio acorde con el Plan de Desarrollo. propendiendo por evitar la creación de nuevos impuestos ni el aumento de las tarifas vigentes.
- ARTÍCULO SÉPTIMO:** Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación de la Secretaría de Planeación, presenten las diferentes



instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades de nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a lo que determine la Ley..

**ARTÍCULO NOVENO:**

El Alcalde Municipal deberá gestionar y contratar los empréstitos internos y externos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociará y celebrará los contratos que se requieran y dar en garantía los bienes y/o rentas para respaldar dichos empréstitos.

**ARTÍCULO DÉCIMO:**

Autorízase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que se requieran para la ejecución del plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO:**

Facúltase al Alcalde Municipal para que adquiera compromisos sobre presupuestos futuros cuando existan inversiones que afecten varias vigencias, en razón a que su ejecución se inicia con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso va más allá de dicha vigencia, siempre y cuando estos compromisos estén consignados en este Plan de Desarrollo y que sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esta modalidad no exceda la capacidad de endeudamiento del municipio.

**ARTÍCULO****DUODÉCIMO:**

Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres primeros meses que siguen al año en evaluación.



**DÉCIMO TERCERO:** Créase una comisión de corrección de redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo, conformada por dos miembros de la Comisión del Plan del Concejo Municipal y los Secretarios de Planeación, Hacienda y Privado del Municipio.

**DÉCIMO CUARTO:** Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los planes de desarrollo.

**ARTÍCULO**

**DÉCIMO QUINTO:** Autorizar al Alcalde para crear la Secretaria de Cooperación y Relaciones Exteriores, haciendo los ajustes presupuestales que fueren necesarios.

**ARTÍCULO**

**DÉCIMO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

El Presidente (E),

**CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN**

El Secretario,

**JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR**



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 023  
( JULIO 17 )

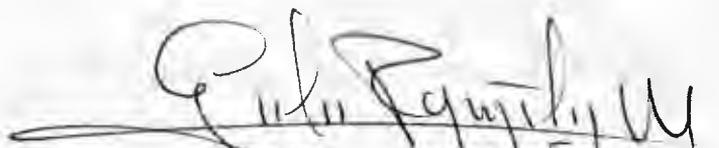
DE 19 98

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga,

**CERTIFICAN:**

Que el anterior Acuerdo No. 023 de 1998, fué debatido y aprobado en dos (2) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente (E),



**CARLOS RAMON GONZALEZ MERCHAN**

El Secretario,

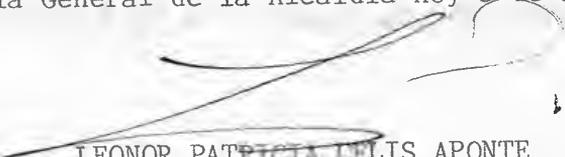


**JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR.**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 1998-2000 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENOMINADO CIUDAD DE LA ALEGRIA.

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía hoy 5 de Junio de 1998

La Secretaria General,

  
LEONOR PATRICIA CELIS APONTE

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

17 de julio de 1.998.

Previo cumplimiento del Artículo 13o. del Proyecto de Acuerdo No. 046-98, se sanciona el mismo.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

  
LUIS FERNANDO COTE PEÑA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No. 023 de 1.998, expedido por el Honorable Concejo de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy, 17 de julio de 1.998.

El Alcalde,

  
LUIS FERNANDO COTE PEÑA



ACUERDO NUMERO 023 DE 19 98  
( JULIO 17 )

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Luis Triana Arenas  
Presidente

Carlos Ramón González Merchán  
Primer Vicepresidente

René Rodrigo Garzón Martínez  
Segundo Vicepresidente

Carmen Lucía Agredo Acevedo

Carlos Eduardo Alfonso Sanchez

Jorge Arenas Pérez

Hugo Barajas Correa

Yolanda Blanco Arango

Néstor Castro Neira

José Enrique Miranda Cruz

Carlos Alberto Morales Delgado

Victor Alfonso Niño Suárez

Jesús Esaú Noratto Hernández

Jorge Enrique Orejarena Colmenares

Ligia Páez Mariño

Luis Jesús Pinzón Mejía

Alfonso Prieto García

Luis Tulio Tamayo Tamayo

Edgar Higinio Villabona

Segundos renglones asistentes:

Orlando Céspedes Camacho

Humberto Castellanos Bueno

Dinael Lasso Sierra

Jorge Enrique Carrero Afanador  
Secretario



## ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

FREDDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ

Contralor Municipal

ANTONIO CHAPARRO VEGA

Personero Municipal



ACUERDO NUMERO **023**  
( **JULIO 17** )

DE 19 **98**

## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

Luis Fernando Cote Peña – Alcalde de Bucaramanga  
Presidente

Ramiro Serrano Serrano  
Secretario General

Representantes de las Juntas Administradoras Locales:

William Uribe Siza

Norberto González

Jaime Dueñez

Reynaldo Esparza

Bernardo Rivero León

José del Carmen Ibañez Serrano

Representante de los sectores sociales:

Leonardo Angulo Prada

Representantes de los sectores económicos:

María del Pilar Montes Gordillo

María Isabel Acevedo Serrano

Representante del sector ecológico:

Nelly Castillo Ariza

Representante de la mujer, la familia, la niñez y la tercera edad:

Christiane Lelievre

Representantes del sector educativo y cultural:

Ana Isabel Perez Valencia

Consuelo Carrera

Representante del sector comunitario:

Mauricio Martínez

Representante de los medios de comunicación:

Jairo Morales Avila

IA - SANTANDER  
DE BUCARAMANGA



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 023  
( JULIO 17 )

DE 19 98 10

Representante de los microempresarios:  
Jorge Arenas Pérez

Representantes de las Organizaciones no Gubernamentales:  
Maria Eugenia Mantilla Manuel Jiménez Tejerizo

Representante de los grupos desmovilizados:  
Graciliana Moreno

Representante del sector rural:  
Leonardo Rueda

Representantes de las universidades:  
Eulalia García Emérita Oliveros

Jorge Arenas Pérez  
Presidente de la Comisión del Plan del Concejo Municipal

Amanda Gómez Duarte  
Secretaria de Planeación Municipal



**MIGUEL JESUS ARENAS PRADA**  
Gobernador de Santander

**LUIS FERNANDO COTE PEÑA**  
Alcalde de Bucaramanga

**ERIKA OTTENS DE COTE**  
Primera Dama de Bucaramanga

#### GABINETE MUNICIPAL

OSCAR OMAR OROZCO B.	Secretario Privado
SOLANGE BLANCO S.	Secretaria Jurídica
ELSY CABALLERO O.	Secretaria de Hacienda
LEONOR PATRICIA CELIS A.	Secretaria General
ANTONIO JOSÉ DÍAZ A.	Secretario de Valorización
RICARDO FLOREZ E.	Secretario de Obras Públicas
AMANDA GÓMEZ D.	Secretaria de Planeación
ALEJANDRO MULFORD	Secretario de La Juventud
CONSUELO ORDOÑEZ P.	Secretaria del Medio Ambiente
MARTHA CECILIA OSORIO L.	Secretaria de Desarrollo Social
INÉS SIERRA S.	Secretaria del Tesoro
TOMÁS ALBERTO VARGAS M.	Secretario de Gobierno
CONSTANZA VILLAMIZAR L.	Secretaria de Educación
WILSON DÍAZ	Jefe Oficina de Prensa
OSCAR IVAN NIÑO S.	Gerente de Proyectos
SAMUEL ARENAS G.	Director de Tránsito



FRANCISCO CENTENO O.	Director Biblioteca Gabriel Turbay
SUSANA GONZÁLEZ C.	Directora del INDERBU
EDGAR IBAÑEZ B.	Gerente Caja de Previsión Social M.
LUZ EMILIA JIMÉNEZ	Gerente del INVISBU
MAURICIO LIZARAZO R.	Director del ISABU
MIGUEL LÓPEZ ACEVEDO	Gerente del Area Metropolitana
JOSE NELSON MEJÍA L.	Comandante de Bomberos
LUCILA NIÑO B.	Directora del DASSBU
JOAQUÍN BELTRAN B.	Director de la C.D.M.B.
TIBERIO GÓMEZ B.	Gerente de las Empresas Públicas
JULIO CESAR HERNÁNDEZ C.	Gerente del Acueducto de Bucaramanga
HERNÁN URIBE N.	Gerente Electrificadora de Santander



## **AGRADECIMIENTOS**

La Administración Municipal manifiesta su agradecimiento a las personas y entidades que ejercieron la presidencia de cada una de las mesas de trabajo establecidas con el fin de recoger las propuestas de la comunidad para este Plan de Desarrollo:

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS  
INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Especial gratitud al Centro de Ferias y Exposiciones CENFER, que facilitó sus instalaciones para la convocatoria inicial del proceso de construcción del Plan.

Igualmente expresa su reconocimiento a los miembros del Consejo Municipal de Planeación, quienes con sus sugerencias y recomendaciones enriquecieron el Plan que hoy se presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal. También a las personas y entidades que a través de la presentación del gran número de proyectos, mostraron interés en la satisfacción de las necesidades de la comunidad y defensa de sus intereses.



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

### **PRESENTACIÓN**

Dentro del compromiso programático adquirido con la Ciudad y plasmado inicialmente en el Programa de Gobierno, que se convierte en la estructura base de este Plan, complementado con las necesidades y propuestas presentadas por la comunidad y el interactuar con los diversos sectores de la Ciudad, permiten hoy presentar ante el Honorable Concejo Municipal, a su consideración, el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga Ciudad de la Alegría 1998 - 2000, el cual esta enmarcado dentro de una plataforma ideológica y política donde la Ciudad y sus habitantes participan activamente en este proceso de construcción de Ciudad, fundamentado en los valores, la honestidad, la transparencia en sus gestiones y en el desarrollo de la totalidad de la comunidad aprovechando sus múltiples oportunidades.

Bucaramanga, centro tradicional de los Municipios que integran el Area Metropolitana, ha tenido en los últimos años un crecimiento urbano intenso, lo cual ha ocasionado una continua interacción de las actividades cotidianas de la comunidad del Area Metropolitana y los Municipios que la integran. Adicionalmente la afectación de los agentes sociales del orden nacional inciden directamente en esta interacción de actividades e interrelaciones.

El crecimiento urbanístico, unido a los fenómenos sociales propios de una ciudad en continuo crecimiento, demandan una especial atención en los siguientes aspectos que han sido integrados dentro de los subsistemas que se trabajan en este Plan. Es así que a continuación abordamos no la problemática específica de la Ciudad, si no el diagnóstico global sobre el cual trabajaremos buscando minimizar esa problemática.

En materia ambiental, la calidad de vida en la Ciudad se esta viendo afectada por la apropiación individual de los espacios colectivos, los cuales, con una acertada política de recuperación, todos tendremos derecho a disfrutar equitativamente. El crecimiento del parque automotor ha aumentado los niveles de polución en la Ciudad y demanda un efectivo control y puesta en desarrollo de planes que permitan controlar la contaminación generada, además de la visual, auditiva y la ocasionada por el manejo de desechos sólidos, permitiendo lograr la aproximación a soluciones definitivas. A su vez, necesita asegurar para las próximas generaciones espacios reservados para la naturaleza, ya que es importante que una ciudad traspase sus barreras de cemento y oxigene a sus habitantes con zonas donde puedan convivir y adquirir mayor sentido de pertenencia con los espacios colectivos; donde se rescaten también los espacios culturales, deportivos y recreativos que demandan los diversos sectores y comunidades para la estimulación y práctica de actividades



deportivas, culturales y recreativas; el fortalecer conjuntamente estas tres actividades permite generar un enorme potencial en nuestros niños, jóvenes y adultos.

Todo este proceso de apropiación de la Ciudad requiere una formación de CULTURA CIUDADANA que nos permita desarrollar nuestra visión de una Ciudad de gentes cosmopolitas, alegres, emprendedoras, honestas, productivas y enfocadas hacia un desarrollo que tiende a buscar una mejor calidad de vida a través del bienestar económico, social, cultural, político y científico de la Comunidad; con estímulos y difusión para los diversos sectores en aras de identificar, valorar, conservar y potenciar nuestros valores y nuestro patrimonio cultural y urbano.

El mejoramiento de la cobertura educativa permitirá subsanar el déficit para los niveles básicos y secundaria; esto no es suficiente si no propendemos por el mejoramiento de la calidad de nuestra educación; nuestros hijos deben estar preparados para ser los agentes generadores de la excelencia en nuestra región.

Debemos iniciar una articulación de los mecanismos para dinamizar los sectores productivos y sociales a fin de convertir la región en una estructura competitiva donde prime el interés colectivo enfocado hacia el progreso común, fomentando la consolidación de nuestro sector de ciencia y tecnología que se convierte en el eje fundamental del desarrollo productivo y de la apropiación colectiva del conocimiento para nuestros ciudadanos, propendiendo por el desarrollo equilibrado de nuestra economía urbana y rural, preparándonos para asumir el reto de inicio de siglo donde la globalización económica nos plantea una nueva perspectiva de competir y aprovechar las múltiples oportunidades que nos ofrece el mundo sin fronteras. Un mundo que presenta numerosas alternativas y necesidades para ser satisfechas pero ante el cual debemos estar preparados para asimilar y adaptar nuevos procesos y ofertas, orientados hacia el mejoramiento de las relaciones comerciales, la búsqueda de cooperación y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades.

El continuo interactuar de la Ciudad con sus municipios vecinos y la necesidad de generar mejores condiciones para estrechar los lazos con regiones estratégicas que por su ubicación nos permitan generar ejes de desarrollo e interconexión nacional e internacional, es fundamental. A su vez, es importante el mejoramiento de nuestros servicios e infraestructura interna para proporcionar así mejores calidades en materia de vías, vivienda y transporte, articulando los agentes urbanos de una forma equilibrada y preparándonos a consolidar una verdadera proyección de la Ciudad, soportada en elementos tecnológicos para así definir nuestra bitácora de desarrollo. En ella entran a fusionarse dos fases importantes: el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, constituyéndose en la mezcla que nos permite, basados en nuestros conocimientos y potencialidades, orientar y potenciar los diversos sectores de la ciudad de hoy, como portadores de futuro y gérmenes de cambio dentro de un marco participativo, armonizando no solo los requerimientos de orden físico sino además determinando los efectos de este crecimiento o transformación.

Usualmente las acciones de una ciudad son enfocadas hacia el crecimiento de su infraestructura física, descuidando el pilar fundamental de la ciudad: la Infraestructura Humana. En el Plan de Desarrollo de la Ciudad de la Alegría se da a los aspectos humanos la mayor importancia y a través de los programas y proyectos, diseñados



en conjunto con la comunidad, se busca mejorar la calidad de vida de los Bucaramanguenses generando mayores oportunidades en Salud, Educación, Vivienda y Empleo.

Se pretende construir una ciudad que armonice con las necesidades de sus gentes, preparada para afrontar los procesos de globalización mundial con su potencialidad de crecimiento y progreso, y enfocada hacia el mejoramiento continuo del individuo que debe desarrollarse y disfrutar plenamente de la ciudad a la que pertenece.



## Bucaramanga

### "La Ciudad de la Alegria"

*Bucaramanga es sin lugar a dudas, una Ciudad Bonita, una ciudad que durante los últimos años ha crecido con sus obras de infraestructura: puentes nuevos, vías que se abren, construcciones como grandes edificaciones que se elevan majestuosamente hasta nuestros cielos.*

*Pero no obstante, cuando en la interperie de la noche, los cuerpos entumecidos de nuestros niños y ancianos en la calle, tienen que albergar la desesperanza para luego recibir una mañana de tristezas que se suma a la cadena de desilusiones, la belleza de nuestra ciudad se disipa en la tristeza.*

*Cuando nuestra infancia ilusionada acude al clamor esperanzado para acceder al elemento fundamental de la existencia humana como lo es el conocimiento y encuentra cerradas las posibilidades de su acceso, una inevitable sensación de pena colectiva nos invade.*

*Cuando en los atardeceres hermosos de esta maravillosa ciudad, se despliegan las sombras de las grandes edificaciones para esconder tras su penumbra los cinturones de miseria que recogen en medio de las tristezas la sencillez de nuestras familias humildes, surge sin remedio la nostalgia.*



*Pero a esta ciudad del canto de cigarras y primaveras permanentes; a esta ciudad que en el pasado comprometió esfuerzos para hacerla "Bonita", de los "Parques" y "Cordial"; nos corresponde ahora sumarle el elemento adicional de lo sensible, aquello que permite a una sociedad sentirse orgullosa de si misma: un gran compromiso colectivo por superar la marginalidad y el abandono; un gran propósito de todos por desarrollar la riqueza y el progreso; en fin una gran cruzada para hacer de Bucaramanga la Ciudad de la Alegría.*

*Es ese sin duda, el propósito de este Plan de Desarrollo, fruto de la unión de los corazones de todos con la indiscutible fortaleza de los lazos de la fe y el amor.*

*Luis Fernando Coto Peña*  
Alcalde de Bucaramanga



## CONTENIDO

### 1. ANTECEDENTES

1.1	MARCO PROGRAMÁTICO.....	17
1.2	Visión de Futuro.....	18
1.3	Metodología.....	18

### 2. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

2.1	SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	23
2.1.1	Descripción del Subsistema.....	23
2.1.2	Diagnóstico de la situación actual.....	24
2.1.3	Objetivos y Estrategias.....	32
2.1.4	Programas y Proyectos.....	34
2.1.4.1	Recuperación del Espacio Público.....	34
2.1.4.2	Evaluación y control de la calidad ambiental.....	34
2.1.4.3	Gestión Pública Ambiental.....	35
2.1.4.4	Manejo integral de residuos sólidos.....	36
2.1.4.5	Saneamiento Ambiental en Bucaramanga.....	37
2.1.4.6	Protección de ecosistemas estratégicos.....	38
2.1.4.7	Parques y zonas verdes.....	38
2.1.4.8	Educación Ambiental.....	39
2.1.4.9	Producción limpia.....	39
2.1.4.10	Investigación ambiental.....	40
2.2	SUBSISTEMA CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.....	41
2.2.1	Cultura.....	41
2.2.1.1	Descripción.....	41
2.2.1.2	Diagnóstico de la situación actual.....	41
2.2.1.3	Objetivos y Estrategias.....	42
2.2.1.4	Programas y Proyectos.....	43
2.2.1.4.1	Institucionalización del sector cultural en Bucaramanga.....	43
2.2.1.4.2	Programa de Modernización y descentralización del servicio público bibliotecario en la ciudad de Bucaramanga.....	44
2.2.1.4.3	Programa de formación y capacitación para el desarrollo cultural de Bucaramanga en los diferentes niveles de intervención.....	45
2.2.1.4.4	Programa de formación y capacitación artística para los jóvenes de las comunas de Bucaramanga.....	45
2.2.1.4.5	Programa de cultura ciudadana.....	46
2.2.1.4.6	Programa de fomento, estímulo y divulgación de la creación y la producción literaria.....	46
2.2.1.4.7	Programa de investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural.....	47



2.2.1.4.8	Programa de promoción y proyección cultural de la ciudad.....	48
2.2.2	Deporte y Recreación.....	48
2.2.2.1	Descripción.....	48
2.2.2.2	Diagnóstico de la situación actual.....	49
2.2.2.3	Objetivos y Estrategias.....	54
2.2.2.4	Programa y Proyectos.....	55
2.2.2.4.1	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.....	55
2.2.2.4.2	Desarrollo y fortalecimiento de una cultura deportiva y recreativa.....	56
2.2.2.4.3	Formación, capacitación e intervención en educación física, deporte y recreación.....	57
2.2.2.4.4	Desarrollo y proyección del instituto a nivel Local, departamental, nacional e internacional.....	58
2.2.2.4.5	Modernización y sistematización del INDERBU.....	58
2.3	<b>SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN.....</b>	59
2.3.1	Descripción del subsistema.....	59
2.3.2	Diagnóstico de la situación actual.....	60
2.3.3	Objetivos y Estrategia.....	64
2.3.4	Programas y Proyectos.....	65
2.3.4.1	Mejoramiento de la cobertura educativa.....	65
2.3.4.2	Mejoramiento de la calidad de la educación.....	66
2.3.4.3	Conversión de La Escuela Normal de Bucaramanga a Normal Superior.....	68
2.3.4.4	Conversión del Colegio Aurelio Martínez Mutis a Técnico.....	68
2.3.4.5	Fortalecimiento de Infraestructura para la educación.....	69
2.3.4.6	Estímulo a la excelencia educativa.....	69
2.3.4.7	Modernización para la prestación del servicio educativo.....	70
2.4	<b>SUBSISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....</b>	71
2.4.1	Descripción del subsistema.....	71
2.4.2	Diagnóstico de la situación actual.....	71
2.4.3	Objetivos y Estrategias.....	72
2.4.4	Programas y Proyectos.....	74
2.4.4.1	Bucaramanga: La Tecnópolis de los Andes.....	74
2.4.4.2	Fomento en la capacidad local en ciencia y tecnología.....	74
2.4.4.3	Generación y transferencia de tecnología al sector productivo...	75
2.4.4.4	Popularización de la ciencia y la tecnología.....	76
2.5	<b>SUBSISTEMA ECONÓMICO PRIVADO.....</b>	77
2.5.1	Descripción del subsistema.....	77
2.5.2	Diagnóstico de la situación actual.....	77
2.5.3	Objetivos y Estrategias.....	87
2.5.4	Programas y Proyectos.....	88
2.5.4.1	Plan Prospectivo Bucaramanga 2025.....	88
2.5.4.2	Unidad Regional de Desarrollo Productivo.....	89
2.5.4.3	Programa integral de desarrollo empresarial y generación de empleo.....	90
2.5.4.4	Programa Desarrollo Económico Rural.....	91
2.5.4.5.	Promoción Ley de Apoyo Tributario .....	92



25.4.6.	Fondo para la Promoción y Desarrollo de los Recursos Humanos .....	93
25.4.7.	Creación de la Secretaría de Cooperación y Relaciones Exteriores .....	93
<b>2.6</b>	<b>SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS .....</b>	<b>95</b>
2.6.1	Descripción del Subsistema.....	95
2.6.2	Diagnóstico de la Situación actual.....	95
2.6.3	Objetivos y estrategias.....	100
2.6.4	Programas y proyectos .....	102
2.6.4.1	Promotora de la Empresa de Transporte Masivo de Bucaramanga.....	102
2.6.4.2	Mejoramiento de la cobertura y calidad de vivienda .....	103
2.6.4.3	Construcción de Plazas de Mercado Campesinas.....	104
2.6.4.4	Optimización de la Malla Vial.....	105
2.6.4.5	Servicios públicos veredales .....	106
2.6.4.6	Construcción, remodelación y mantenimiento de comedores infantiles.....	106
2.6.4.7	Participación de las JALS en obras de baja intensidad.....	107
2.6.4.8	Construcción eje peatonal estudiantil Camellón de la Alegría ..	107
2.6.4.9	Creación de la Gran Central de Información Regional.....	108
2.6.4.10	Plan de Ordenamiento Territorial.....	109
2.6.4.11	Adquisición de inmuebles.....	109
2.6.4.12	Programa de descongestionamiento vial.....	109
2.6.4.13	Obras de descongestionamiento vial de la meseta.....	110
2.6.4.14	Cerramiento de lotes.....	111
2.6.4.15	Observatorio Inmobiliario.....	111
2.6.4.16	Construcción de pasajes peatonales en el centro de la ciudad .....	112
<b>2.7</b>	<b>SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>113</b>
2.7.1	Descripción del subsistema.....	113
2.7.2	Diagnóstico de la situación actual.....	113
2.7.3	Objetivos y estrategias.....	117
2.7.4	Programas y proyectos.....	119
2.7.4.1	Seguridad ciudadana.....	119
2.7.4.2	Programa de mejoramiento de la atención a la ciudadanía.....	120
2.7.4.3	Fortalecimiento de la gestión municipal .....	121
2.7.4.4	Fortalecimiento la secretaría de Planeación Municipal .....	122
2.7.4.5	Estudios, diseños e interventorías.....	123
2.7.4.6	Plan estratégico de sistemas.....	123
2.7.4.7	Dotación Centro Administrativo Municipal.....	123
2.7.4.8	Modernización y reorganización de la Oficina de prensa y comunicaciones.....	124
2.7.4.9	Modernización y actualización del archivo general de la Alcaldía de Bucaramanga.....	125
<b>2.8</b>	<b>SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN .....</b>	<b>126</b>
2.8.1	Descripción del Subsistema .....	126
2.8.2	Diagnóstico de la situación actual.....	126
2.8.3.	Objetivos y estrategias.....	132
2.8.4	Programas y proyectos.....	134
2.8.4.1	Investigación y salud.....	134
2.8.4.2	Desarrollo organizacional.....	135
2.8.4.3	Municipios saludables por la paz.....	135
2.8.4.4	Fortalecimiento del sistema de seguridad social en salud.....	136



2.8.4.5	Vigilancia y control en el sistema de seguridad social en Salud del municipio de Bucaramanga.....	136
2.8.4.6	Construcción, remodelación y mantenimiento de centros de salud.....	137
2.8.4.7	Fortalecimiento red de servicios de salud para el municipio primer nivel de atención.....	137
2.8.4.8	Fortalecimiento del SISBEN.....	138
<b>2.9</b>	<b>SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>139</b>
2.9.1	Descripción del subsistema.....	139
2.9.2.	Diagnóstico de la situación actual.....	139
2.9.3	Objetivos y estrategias.....	143
2.9.4	Programas y proyectos.....	146
2.9.4.1	Programa de atención a la población desplazada por la Violencia.....	146
2.9.4.2	Apoyo logístico a programas de desarrollo social.....	147
2.9.4.3	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana.....	147
2.9.4.4	Promoción y atención a la familia y a los grupos vulnerables...	148
2.9.4.5	Apoyo al Centro Administrativo Municipal del Norte.....	150
2.9.4.6	Programas de hogares de bienestar, atención a madres comunitarias .....	150
2.9.4.7	Gobierno Infantil de la Ciudad de la Alegría.....	151
2.9.4.8	Casas de la Juventud.....	151
2.9.4.9	Participación democrática de los jóvenes de Bucaramanga.....	152
2.9.4.10	Paz y convivencia juvenil .....	153
2.9.4.11	Servicios integrados para jóvenes a nivel local de la Comuna 9.....	154
2.9.4.12	Apoyo a iniciativas de bienestar socioeconómico de grupos juveniles.....	154
2.9.4.13	Plan de atención integral al uso indebido de sustancias psicoactivas.....	155
<b>2.10</b>	<b>SUBSISTEMA FINANZAS PUBLICAS</b> .....	<b>156</b>
2.10.1	Descripción del sistema.....	156
2.10.2	Diagnóstico de la situación actual.....	156
2.10.3	Objetivos y estrategias.....	157
2.10.4	Programa de fortalecimiento de las finanzas municipales.....	158
<b>3.</b>	<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>	
3.1	<b>PLAN FINANCIERO</b> .....	160
3.2	<b>INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES</b> .....	160
3.3	<b>INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO</b> .....	162
3.4	<b>MACROPROYECTOS REGIONALES</b> .....	162



## **1.- ANTECEDENTES**

El estado debe garantizar el uso eficiente de los recursos que administra y para ello, la Constitución de 1.991 establece la obligatoriedad de formular Planes de Desarrollo. Estos preceptos constitucionales han sido desarrollados a través de normas como la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1.994, en la cual se definen los principios y procedimientos para elaborar los Planes de Desarrollo.

### **1.1.- MARCO PROGRAMÁTICO**

El marco programático del Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga para el período 1998 - 2000 está enmarcado dentro de la plataforma ideológica y política presentada por el candidato a la alcaldía Dr. Luis Fernando Cote Peña en su programa de gobierno.

El ideal general de este Plan es construir la ciudad sobre la base de una gran responsabilidad social frente a las futuras generaciones en aras de lograr la Bucaramanga que todos queremos: honesta y anhelante de poder recuperar para sí una total transparencia en la gestión del desarrollo e impulso municipal.

Se entiende como desarrollo el proceso tendiente a buscar una mejor calidad de vida a través del bienestar económico, social, cultural y político de una comunidad.

El desarrollo debe ser concebido como un sistema de tendencias dinámicas y variables, cuyos componentes, actores y factores ejercen relaciones de interacción y dependencia.

Pero todo lo anterior se logra si se comprende que el gestor del desarrollo es el hombre, quien como actor social, produce cambios en virtud de su intervención según el campo en que se desenvuelva.

En el presente Plan se propone una acción de gobierno concertada entre los diversos actores sociales y planeada con base en un pensamiento prospectivo de la ciudad, haciendo énfasis en tres aspectos fundamentales: riqueza de sus gentes, servicios y calidad ambiental.

El primer aspecto, la riqueza de sus gentes, representa un reto enorme como es el de articular mecanismos importantes para dinamizar la productividad y convertir la región en una mucho más competitiva, integrando los diferentes elementos que en materia de productividad tiene hoy la ciudad y los que se creen en el futuro. De esta forma se buscará asegurar para todos los conciudadanos la disposición de los recursos económicos necesarios para adquirir aquello de lo cual dependen para llevar una existencia digna. Es claro, que el fenómeno de parálisis económica de la región se debe en gran medida al proceso del inadecuado manejo de los recursos públicos.

El segundo aspecto, los servicios, busca disponer de mayor cobertura de ellos tratando de cubrir no solo la demanda actual sino la exigida por el crecimiento demográfico del municipio. Dentro de ellos se encuentran los servicios públicos domiciliarios, la salud, la educación y la



vivienda. En este aspecto es fundamental considerar tanto la cantidad como la calidad del servicio ya que unicamente de esta manera podremos dejar un mejor futuro a las próximas generaciones. El proceso debe vincular a todos los habitantes del municipio con las realidades del entorno social, económico y político de la ciudad.

El tercer aspecto, el control ambiental, esta relacionado de manera especialísima con el medio en el cual vive el ser humano, razón de ser de todo cuanto existe. Es necesario transformar el paradigma según el cual desarrollo y crecimiento en las ciudades es inversamente proporcional a la calidad de vida en ellas. Se tiene la posibilidad de construir la ciudad grata, con desarrollo, con progreso y con riqueza. Una ciudad donde exista la oportunidad de vivir alegremente. Una alegría que al final termina siendo el premio natural de la existencia humana.

El criterio general que se tuvo en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo considera como primera prioridad el gasto público social y los compromisos programáticos adquiridos por el Alcalde, Dr. Luis Fernando Cote Peña, en el programa de gobierno registrado durante su campaña.

## 1.2.- VISION DE FUTURO

La visión de futuro representa el sueño de la ciudad que queremos construir. Para lograrla es indispensable el compromiso de todos los actores que participan en ella. Por eso es fundamental conocerla, anhelarla y luchar arduamente, en conjunto, por alcanzarla.

La visión de futuro de Bucaramanga, propuesta por esta Administración Municipal es la siguiente:

***Ciudad de gentes cosmopolitas, alegres, emprendedoras, honestas y productivas; con perspectivas económicas de futuro centradas en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; con actitudes responsables respecto al medio ambiente que propicien el desarrollo sostenible y con genuina identificación cultural y compromiso con la ciudad a la que pertenecen.***

En esta visión se concentran los diferentes aspectos que conllevan a lograr el bienestar de las personas, objetivo final de todo proceso de desarrollo. Es claro que el gestor del desarrollo es el hombre mismo y por eso la labor debe ser realizada por todos y cada uno de los habitantes del municipio unidos para el logro de un solo objetivo.

## 1.3.- METODOLOGÍA

Es responsabilidad del gobierno municipal ser facilitador de discusión, concertación y extensión para que ejerciendo la interacción entre los diversos actores sociales, se constituya en el dinamizador del desarrollo, logrando el diseño colectivo, base de un ESCENARIO DESEABLE Y VIABLE, dentro del marco del pensamiento futurista y enmarcándose dentro de la concepción global que el mundo de hoy exige.



El objetivo de la propuesta metodológica diseñada para formular el Plan de Desarrollo de fin de este siglo e inicio del siglo XXI, fue orientar y organizar su concepción en concertación con los diferentes actores que constituyen la ciudad.

El proceso se inició en Mayo de 1.997, fundamentado en los ideales que orientaron al Candidato a la Alcaldía de Bucaramanga Luis Fernando Cote Peña, relacionados con el tipo de sociedad deseada y el interés colectivo de construir la Ciudad sobre la base de una gran responsabilidad social frente a futuras generaciones.

Este proceso se consolidó fundamentado en 2 aspectos básicos:

- El reconocimiento y certeza de una conducta, con hechos del pasado y actitudes del presente, basado en la honestidad y el servicio ciudadano.
- Principios traducidos en ideas y valores incorporados en el accionar administrativo, público y político afianzando a todos los actores sociales, involucrándolos y comprometiéndolos.

Estas decisiones son soportadas por la integralidad social que exige la Administración Municipal, apoyadas en elementos CON- CIENCIA holística del Municipio, utilizando el método de pensamiento prospectivo en la formulación del programa de gobierno y el diseño de líneas generales del Plan de Desarrollo.

Para el desarrollo prospectivo se contempla:

- Análisis estructural de factores
- Tendencias del futuro en cada sector: tecnología, cultura, educación, trabajo, negocios y economía, dinero, gobierno.
- Desafíos regionales de: aspectos políticos, económicos, culturales, científicos y tecnológicos, educativos, bio- físico ambientales.
- Oportunidades para Colombia y Santander en: subsistemas bio-físico ambiental, económico privado, educación, ciencia y tecnología, infraestructura y servicios públicos, político administrativo, deportivo cultural, social organizacional, salud- alimentación y nutrición.

De esta manera se consolidó el programa de gobierno contemplando un compromiso programático en cada uno de los subsistemas, basado en un cruce de desafíos y oportunidades complementado con un trabajo conjunto con los diversos sectores de la comunidad Identificando sus necesidades y prioridades.

Con base en la metodología planteada se elaboró un pensamiento prospectivo como fundamento del programa de gobierno y por ende del Plan de Desarrollo, habiéndose enriquecido con la participación activa de los diversos sectores de la ciudadanía.

La figura anexa ilustra la base del sistema en referencia y sus correspondientes subsistemas: Biofísico Ambiental, Económico Privado, Educación, Ciencia y Tecnología, Infraestructura y Servicios, Finanzas Públicas, Político Administrativo, Cultural y Deportivo, Social Organizacional, Salud, Alimentación y Nutrición.

El Plan de Desarrollo se formuló mediante un trabajo intersectorial en el cual participaron las diferentes dependencias que integran la Administración Municipal y muy especialmente la comunidad en general, con sus ideas, propuestas y recomendaciones. Los aspectos que conforman la metodología aplicada se explican a continuación.



### **Areas de intervención:**

El Plan esta dividido por subsistemas, continuando con la metodología utilizada por el Alcalde Dr. Luis Fernando Cote Peña en su programa de gobierno. Los subsistemas concebidos son diez:

- Biofísico ambiental
- Cultura, Deporte y Recreación
- Educación
- Ciencia y Tecnología
- Económico Privado
- Infraestructura y servicios
- Político administrativo
- Salud, alimentación y nutrición
- Social organizacional
- Finanzas Públicas

En el análisis y formulación del Plan se considera a Bucaramanga insertada dentro de un contexto global en donde el Area Metropolitana se constituye en el entorno más cercano, en el cual las circunstancias de cada uno de los cuatro municipios que la conforman se ven reflejadas en los demás. Adicionalmente, la situación general del entorno, desde los sitios más remotos hasta los más cercanos se constituye en factor que de una u otra manera afecta el presente y el futuro del Municipio. Por ello se considera indispensable proyectar la ciudad en el largo plazo tomando la figura de ciudad - región y fundamentado tanto en las variables internas como en aquellas que el entorno nos ofrece.

### **Participación:**

En la metodología diseñada la participación activa de los diferentes actores que conviven en la ciudad es factor fundamental para lograr un Plan de Desarrollo acorde con las necesidades y expectativas de los habitantes. La consulta a la comunidad se realizó a través de mesas de trabajo, una para cada subsistema, invitando a participar activamente a:

- Los actores sociales básicos del poder conformados por las diferentes entidades del estado.
- Los actores del saber constituidos por las instituciones de educación e institutos de investigación.
- Los actores de la producción, conformados por los gremios y asociaciones que congregan a los diferentes medios de producción, incluida la fuerza laboral y los sectores informales.
- Los actores de la comunidad, representada en las formas organizadas no gubernamentales y la comunidad en general.

El alcalde, Dr. Luis Fernando Cote Peña, convocó a todos los estamentos de la ciudad a través de una invitación amplia y presentó la propuesta de unir esfuerzos para formular el Plan de desarrollo. El lanzamiento se realizó en un evento masivo en el cual se presentó la metodología diseñada para elaborar el Plan y los diagnósticos de los diez subsistemas. En este evento se realizaron las inscripciones para participar en las mesas de trabajo.

Cada una de las mesas de trabajo fue coordinada por un delegado de la administración municipal quien recibió el apoyo de entidades relacionadas con el subsistema. La presidencia de ocho de las diez mesas de trabajo fue ejercida por representantes de entidades directamente vinculadas con el subsistema y externas a la administración municipal.



Cada mesa de trabajo se reunió en tres ocasiones: en la primera, se explicó la metodología a seguir, se presentó nuevamente el diagnóstico del respectivo subsistema y se entregaron los formatos prediseñados para la presentación de proyectos a ser incluidos en el Plan; en la segunda cada una de las personas que deseaba hacer propuestas entregó los formatos diligenciados y explicó a los participantes en la mesa de trabajo el proyecto que estaba proponiendo; en la tercera se hizo una valoración de las propuestas presentadas por parte de los asistentes.

Finalmente, cada mesa de trabajo consolidó un boletín informativo en donde se relacionaron las propuestas de inversión con su número de radicación, especificando detalles tales como la descripción del proyecto, número de beneficiarios, justificación, inversión y recursos asegurados para su ejecución. Este informe permitió hacer la valoración de las propuestas teniendo en cuenta variables de análisis objetivas, como el número de beneficiario, el costo por beneficiario y el porcentaje de recursos asegurados, y variables subjetivas como la urgencia y la importancia.

Lamentablemente gran parte de las propuestas de la comunidad no incluyeron toda la información requerida para hacer la priorización con base en datos concretos, presentándose una enorme cantidad de casos en los cuales no se tenía información de las variables objetivas.

Por lo anterior, fue necesario hacer una priorización cualitativa considerando las necesidades manifestadas por la comunidad y agrupando las propuestas en programas y proyectos generales. En las mesas de trabajo se presentaron 1.347 propuestas distribuidas de la siguiente forma en cada subsistema:

Infraestructura y servicios	328
Cultura, deporte y recreación	215
Educación	198
Salud, alimentación y nutrición	183
Social organizacional	142
Biofísico ambiental	127
Ciencia y tecnología	54
Económico privado	52
Político administrativo	48
Finanzas públicas	0

De los 88 programas que conforman el presente Plan de Desarrollo, 64 provienen de ideas y propuestas de la comunidad, representando el 72.73% de ellos (ver gráfica anexa).

Para la selección de las obras particulares a ejecutar se aplicarán los siguientes criterios de priorización:

- Nivel de necesidades insatisfechas.
- Número de personas beneficiadas.
- Inversión del Municipio por beneficiario.
- Interés y participación de la comunidad en el desarrollo.
- Nivel de cofinanciación (%).
- Sostenibilidad en el tiempo.
- Disponibilidad del terreno.
- Ubicación (Accesibilidad).
- Beneficio ecológico.



### **Consolidación:**

La consolidación del plan es la etapa final de un año de trabajo en el cual se recogieron y analizaron las necesidades y propuestas de la comunidad y las iniciativas presentadas por las entidades centralizadas y descentralizadas del Municipio, teniendo en cuenta la propuesta programática presentada por el Dr. Luis Fernando Cote Peña en su campaña e inscrita como programa de gobierno. La selección definitiva de las propuestas se efectuó teniendo en cuenta su prioridad y la disponibilidad de recursos en la Administración Central.

Una vez determinados los programas y proyectos a incluir en el Plan, se consolidó el Plan Plurianual de inversiones, atendiendo el análisis presupuestal y financiero previo, que permitió obtener los techos presupuestales de conformidad con las normas de ley.

### **Documento final:**

La Secretaría de Planeación Municipal consolidó el documento final del Plan de Desarrollo y coordinó la presentación al Consejo Municipal de Planeación, el cual formuló las recomendaciones que consideró pertinentes y al Honorable Concejo Municipal de acuerdo a los requerimientos estipulados en la Ley.



## 2.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS

Usualmente las acciones de una ciudad son enfocadas hacia el crecimiento de su infraestructura física, emprendiendo una desaforada carrera que se inclina hacia lo físico y descuida el pilar fundamental de la Ciudad: su infraestructura humana. En este Plan de Desarrollo se ha pretendido dar a los aspectos humanos la mayor importancia y en conjunto con la comunidad, diseñando programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los Bucaramanguenses y a generar mayores oportunidades de progreso, concentrando el esfuerzo en aquellas personas que por diferentes circunstancias de la vida no tienen hoy acceso a servicios fundamentales como son la salud, la educación, la vivienda y el empleo, entre otros.

Se pretende construir una ciudad que armonice con las necesidades de sus gentes y esté preparada para afrontar su potencialidad de crecimiento y desarrollo, enfocada hacia el mejoramiento continuo del individuo, que debe desarrollarse, capacitarse, poder vivir y disfrutar plenamente la ciudad a la que pertenece.

En esta parte del Plan de Desarrollo presenta, para cada uno de los diez subsistemas mencionados en la metodología, la descripción del subsistema, el diagnóstico de la situación actual y la presentación de los programas y proyectos incluidos en el Plan.

### 2.1.- SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

#### 2.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA

El término Medio Ambiente hace referencia a la multiplicidad de elementos físicos, bióticos y socioeconómicos que interactúan para establecer las condiciones de oferta y demanda de recursos y servicios, sobre los cuales se sustenta el desarrollo humano. Por tanto, los componentes de este subsistema abarcan desde el estado natural de los elementos del ambiente hasta las condiciones artificiales de la infraestructura urbana y de servicios públicos que requiere una comunidad para obtener una calidad de vida adecuada.

La amplitud y complejidad del subsistema, nos lleva a reafirmar que no existe un Sector ambiental, lo ambiental es una **variable intersectorial**, que debe incorporarse en todas las acciones y decisiones de la vida diaria, en todas las actividades productivas, culturales, sociales o personales, como un eje director que nos mantenga en permanente armonía con nuestro entorno.

Lo ambiental es además, un concepto de **equidad intergeneracional**, como quiera que el principio del Desarrollo Sostenible propende por el bienestar social y el crecimiento económico, pero dentro de unos límites que no afecten la oferta de recursos naturales sobre la cual las futuras generaciones también deberán sustentar su propio desarrollo.



## 2.1.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Bucaramanga, como toda ciudad en proceso de crecimiento, ha incrementado en las últimas décadas su conflicto entre desarrollo y conservación del ambiente. El aumento de población, acompañado de una mayor demanda de servicios y espacio, ha generado una fuerte presión sobre los recursos naturales locales y ha afectado la calidad general del ambiente.

### CRECIMIENTO POBLACIONAL EN BUCARAMANGA. Y EL AREA METROPOLITANA

AÑO	AREA MET.	BUCARAMANGA
1985	553.208	352.326
1993	782.345	464.583

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas. DANE

La falta de planeación y de unos criterios claros para incorporar la variable ambiental en la toma de decisiones de la ciudad, ha generado una evidente marginalidad del tema ambiental, desencadenando una serie de repercusiones sobre la calidad de vida de sus pobladores.

Situaciones de carácter estructural como la violencia, la inseguridad y el desempleo rural, han propiciado fuertes migraciones hacia la ciudad, la cual no está preparada para asumir mayores compromisos poblacionales.

A continuación se expresarán someramente las condiciones de los elementos constitutivos del ambiente en la ciudad de Bucaramanga, desde la perspectiva de la variable ambiental como eje de análisis.

#### Recurso suelo y espacio:

La topografía de Bucaramanga presenta un 55% de su extensión quebrada, mientras que solo el 15% es plana y el 30% es ondulada, situación que define las dificultades para el desarrollo urbanístico. Las escarpas de las mesetas de Bucaramanga y Malpaso presentan un alto riesgo de erosión, situación que ameritó en 1982 la declaratoria de Reserva Forestal Nacional, condición modificada en 1997 con la creación del Distrito de Manejo Integrado, incorporando otras zonas a las ya existentes en categoría legal de protección y liberando algunas áreas que fueron ocupadas a pesar de la restricción normativa.

La superficie de la Escarpa Occidental es de 2.034 has. y la Escarpa de Malpaso alcanza las 1126 has., para un total de 3160 has., que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha venido adquiriendo, con el propósito de mantenerlas en estado de conservación y evitar el avance de procesos de urbanización en zonas de alto riesgo. El Distrito de Manejo Integrado alcanza ahora una extensión de 10.004 has., clasificadas de acuerdo a su vocación de uso, en las siguientes categorías:



Zona de recuperación para la preservación	3.407 has.
Zona urbana de recuperación para la producción agroforestal	1.615 has.
Zona suburbana de producción	96 has.
Zona urbana de recuperación para la producción	299 has.
Zona urbana de producción	4.587 has.

Por lo anterior, en Bucaramanga es particularmente crítico el problema de espacio, pues pese a la limitación que implican los factores erosivos y sísmicos que amenazan la ciudad, son precisamente las zonas de escarpa las que han recepcionado en forma desordenada y peligrosa, a las comunidades de desplazados y los migrantes tradicionalmente atraídos por el comercio y la expectativa de mejores oportunidades.

### ORIGEN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BUCARAMANGA SEGÚN CENSO DE 1993.

LUGAR DE NACIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bucaramanga	221.872	54.55 %
Otros municipios de Santander	117.904	28.99%
Municipios de otro departamento	62.989	15.48%
Otro país	1.509	0.37%
Sin información	2.421	

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas. DANE

Igualmente, hay problemas de espacio para albergar el incremento constante de vehículos que se disputan una malla vial planificada para una menor densidad y sin mayores posibilidades de crecimiento.

Por efectos de la limitación en el espacio, las ampliaciones viales han comprometido en muchos casos las zonas verdes aledañas, generando una lamentable eliminación de especies arbóreas que aportaban no solamente su belleza y esplendor, sino que además contribuían a la estabilidad climática de la zona.

Por otra parte, el desarrollo urbanístico de la ciudad ha densificado las áreas residenciales y ha incorporado nuevas zonas suburbanas para vivienda, en la mayoría de los casos sin contemplar criterios adecuados en la definición de espacios públicos y servicios complementarios, tales como parqueaderos, parques y áreas de recreación. Esta situación se agrava con el proceso de cambio de uso de las viviendas a establecimientos comerciales en algunas zonas de la ciudad, generando una mayor demanda de espacio para el acceso y parqueo.

El crecimiento poblacional acelerado y la fuerte demanda de espacio, ha generado que en los últimos años no se lleve a cabo la construcción de parques o zonas verdes de relativa magnitud en el área de Bucaramanga, ocasionando la reducción de la relación parque/habitante a menos de 3 m<sup>2</sup> por persona, según cálculos realizados por la Secretaría de Planeación. A esta condición hay que agregar que la inseguridad ha propiciado también la pérdida de la cultura del parque, como sitio de esparcimiento y recreación de la familia.

En las actuales circunstancias, la ciudad carece de criterios definidos en cuanto a ornato y mantenimiento de áreas públicas. La infraestructura urbana y el espacio físico en general, son permanentemente agredidos por la ubicación de ventas informales, los mendigos, la publicidad exterior visual y la basura, dificultando el tráfico y el libre desplazamiento de los ciudadanos. El amoblamiento urbano es deficiente, se carece de servicios sanitarios públicos, señalización adecuada y mantenimiento de las zonas verdes.



**Recurso Hídrico.**

La red hídrica de la ciudad, está constituida por los ríos Oro, Frío, Suratá y Tona y por una serie de pequeñas quebradas ubicadas en las escarpas occidental y de Malpaso.

Las principales fuentes de abastecimiento del Acueducto Metropolitano, las constituyen los ríos Suratá y Tona, mientras que los Ríos de Oro y Frío cumplen una doble función como oferentes hídricos y receptores de las aguas servidas. En general, la calidad de las fuentes hídricas de la ciudad son deficientes, pues no existe un control total y efectivo sobre los vertimientos industriales y domésticos.

Bucaramanga es una ciudad privilegiada en la dotación de servicios públicos domiciliarios, como quiera que el suministro de agua potable y el sistema de recolección de las aguas residuales están adecuadamente atendidos con una cobertura del 98% y una continuidad del servicio del 100%. Los detalles técnicos y operativos de la infraestructura construida para atender el servicio serán analizados en otros subsistemas, por lo que corresponde al subsistema Biofísico - ambiental evaluar el estado de las fuentes hídricas abastecedoras y el impacto de la disposición final de los efluentes, sobre los ecosistemas naturales.

La Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ha realizado un esfuerzo importante en la conservación y recuperación de fuentes abastecedoras, mediante la adquisición de terrenos y reforestación en las cuencas de los ríos Suratá, Tona y Frío, logrando la intervención de 10.652 has., que representan el 12.83% del área total de las cuencas en mención (Ver Cuadro adjunto). Igualmente, la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha reforestado más de 1.500 has. en la cuenca del Rio Suratá y la Umata local también ha desarrollado pequeñas acciones de promoción a la reforestación y el cuidado de las micro cuencas en la zona rural del municipio.

**AREA TOTAL Y PROTEGIDA POR EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.**

FUENTE	ÁREA TOTAL CUENCA (Has)	ZONA ADQUIRIDA	EXTENSIÓN (Has)
Río Surata	51.075	Páramos	375
Río Tona	19.703	Reforestados	2.800
RÍO Frío	12.242	Bosques Naturales	7.000
		Rastrojos para reforestar	477
<b>TOTAL</b>	<b>83.020</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10.652</b>

Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Las fuentes actuales de abastecimiento del acueducto para atender la demanda del Área Metropolitana, aportan un caudal mínimo confiable que alcanza los 3.700 litros/segundo y la capacidad instalada de tratamiento en sus cinco (5) plantas es de 4.820 litros/segundo, lo que garantiza el abastecimiento hasta el año 2003 aproximadamente.



### SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ACTUAL DE AGUA POTABLE

FUENTE DE ABASTECIMIENTO		PLANTA DE TRATAMIENTO	
NOMBRE	CAPACIDAD MÍNIMA (Litros/Segundo)	NOMBRE	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO (L/S)
Río Suratá	2000	Bosconia	2000
Río Tona	750	La Flora	1.250
		Morro rico	400
Río Frio	400	Floridablanca	620
Río de Oro	550	Piedecuesta	550
<b>Total</b>	<b>3.700</b>	<b>Total</b>	<b>4.820</b>

Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

En cuanto a la calidad del agua de consumo en Bucaramanga, se reporta como buena gracias al adecuado sistema de potabilización. Sin embargo, el riesgo permanente que implica la existencia del distrito minero de Vetas-California, donde se realiza la explotación aurífera con disposición parcial de medidas de mitigación o planes de manejo de residuos que se vierten directamente al cauce del río Suratá, hace necesario mantener un permanente control sobre la fuente de abastecimiento natural del Acueducto Metropolitano.

A pesar de que las condiciones del área han mejorado en los últimos tres (3) años por las acciones preventivas realizadas en desarrollo del convenio interadministrativo para el control de los vertimientos de las arenas cianuradas, la información de los monitoreos reporta una situación de alerta que debe ser atendida con permanentes análisis en la bocatoma de la captación para determinar la imposibilidad de utilizar el agua cuando ésta reporta niveles no permisibles.

Para el año de 1995 se identificó la existencia de 41 industrias asentadas en el distrito minero de Vetas y California, portantes de altas descargas de arenas cianuradas y concentraciones de mercurio que sobrepasan los límites permitidos. Además, el informe de la cooperación técnica alemana alerta la presencia de material radioactivo, no estudiado aún en la transmisión genética.

### VALORES MÁXIMOS DE MERCURIO EN EL RÍO SURATA (1990 - 1996)

MES	MERCURIO TOTAL (Microgramos / litro en Mercurio)						
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ENERO	1.53	0.70	1.26	5.20	2.76	7.51	6.00
FEBR.	1.49	1.30	5.63	3.13	4.20	2.00	4.50
MARZO	2.05	10.55	1.86	6.70	5.78	2.00	4.70
ABRIL	2.37	2.47	8.21	16.43	10.64	2.00	5.20
MAYO	1.25	4.37	12.71	7.88	4.45	1.90	14.20
JUNIO	2.20	1.26	24.60	1.95	3.44	1.90	10.75
JULIO	1.60	2.00	6.57	2.36	2.87	1.90	10.10
AGOSTO	1.98	1.89	20.00	0.94	21.52	15.70	8.30
SEPT.	5.90	7.68	12.70	3.93	22.90	5.90	12.20
OCT.	2.40	3.58	20.50	7.81	18.58	12.60	6.20
NOV.	0.97	7.52	16.67	8.25	2.74	6.90	8.10
DIC.	2.51	2.79	5.72	3.04	3.97	10.26	0.00
MÁXIMO	5.90	10.55	24.60	16.43	22.90	15.70	14.20

Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.



En cuanto al servicio de alcantarillado, el volumen total de aguas residuales que la ciudad de Bucaramanga vierte a la red hídrica en un año es de 31.127.000 metros cúbicos y tiene una cobertura en servicio de alcantarillado del 98.8% del municipio. En la meseta de Bucaramanga existe el sistema combinado de aguas domiciliarias y pluviales, lo cual dificulta un eventual tratamiento por incremento de caudal. Sin embargo, las estructuras de vertimiento y control de cauces construidas para controlar las descargas sobre la escarpa de la meseta, contribuyen con una remoción de aproximadamente el 50% o 60% de la carga orgánica, por efectos de la aireación.

En las áreas de desarrollo reciente de la ciudad, como Lagos del Cacique, el alcantarillado es separado y el sur de Bucaramanga se encuentra conectado al sistema de tratamiento de aguas residuales, en la Planta del Río Frío, con capacidad actual para 180 lts/s, donde se han obtenido porcentajes de remoción de carga orgánica superiores al 80%.

En reciente informe sobre el estado de los recursos naturales en la ciudad de Bucaramanga, la Contraloría General de la República llama la atención sobre los problemas de capacidad y operación de la Planta Río Frío, por descargas puntuales de pastos, plumas, vísceras y sangre, que afectaron la estabilidad de los reactores UASB y por ende la calidad del efluente. Igualmente destaca la necesidad de construir el reactor # 4, con el fin de tratar la totalidad del caudal que actualmente recibe la planta y que es devuelto en un 25% al Río Frío sin tratamiento, por un vertedero construido para tal fin.

La contaminación de fuentes hídricas por efecto de vertimientos industriales y otros efluentes también es preocupante, resaltándose el aporte contaminante que sobre la quebrada La Iglesia realiza el sitio de disposición de basuras El Carrasco, por los lixiviados generados en el proceso de descomposición de la materia orgánica (120 m<sup>3</sup>/día). Igualmente, la industria genera un aporte considerable de contaminantes resaltándose los sectores de alimentos, bebidas, curtUMBRES, metalmecánicas y aceites y grasas. La principal fuente receptora final es el Río de Oro, corriente que requiere ser objeto de un programa integral de manejo ambiental, para su recuperación.

Las condiciones ambientales detectadas para el Río de Oro, pueden sintetizarse en los siguientes parámetros:

Color	Los valores obtenidos oscilan entre 20 y 60 unidades de platino cobalto, sobrepasando en todos los lugares analizados el valor permitido de 5 unidades. Esta situación causa interferencia en la transmisión de luz solar dentro del agua, disminuyendo la acción fotosintética
Turbiedad	La concentración varió entre 20 y 500 p.p.m., superando en todos los casos el valor máximo permisible de 5 p.p.m., lo que hace indeseable el agua para consumo humano, por su apariencia desagradable.
Conductividad	Las variaciones oscilan entre 35 y 240 microohmios/cm, superando el valor máximo permisible de 70 microohmios/cm en muchas ocasiones. En los sitios de recepción de los desechos domésticos e industriales, aparecen los valores máximos de conductividad.
DIO	Se registra un aumento en la concentración de este parámetro, a medida que transcurre el recorrido del río.
PH	La variación se halla dentro del rango generalmente aceptado, tomando como valores extremos 6.5 y 7.8 unidades.
Sólidos	Los sólidos totales también sobrepasan la norma de 500 mg/lit, pues su valor oscila entre 0.0 y 3.000 mg/lit.
Grasas	Los niveles sobrepasan el valor máximo permisible de 20 mg/lit, pues las concentraciones oscilan entre 10 y 450 mg/lit.

Fuente: Informe de la Calidad Ambiental de Bucaramanga. 1996 - 1997  
Contraloría General de la Nación.



## APORTE DE CARGA ORGÁNICA POR LAS INDUSTRIAS

INDUSTRIA	CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN A LA CARGA ORGÁNICA TOTAL	POBLACIÓN EQUIVALENTE ( Habitantes)
Bavaria	62.9%	140.000
Licorera de Santander	22.6 %	50.311
Embotelladora Santander	2.3 %	5.184
Gaseosas Hipinto	2.2 %	4.854
Gaseosas Postobon	1.2 %	2.589
Matadero de Bucaramanga	2.0 %	4.469
Conservas La Constancia	1.8 %	4.139
Proavesan.	1.5 %	3.297

Fuente: Informe de la Calidad Ambiental de Bucaramanga. 1996 - 1997

### Recurso Aire

El problema de la contaminación del aire es generado por 4 tipos de agentes contaminantes: las fuentes fijas (chimeneas y calderas), las fuentes móviles (vehículos), el ruido y los olores ofensivos. En principio, toda sustancia extraña en el aire puede considerarse como contaminación, pero este término debe aplicarse en un contexto mas restrictivo, cuando represente una amenaza para la vida o la salud de los seres vivos.

En Bucaramanga el problema de la contaminación del aire está constituido por las emisiones de material particulado (sólidos en suspensión y sedimentables), gases (CO, NO<sub>2</sub> y SO<sub>2</sub>) y presión sonora.

El aporte de la industria (aproximadamente 150 fuentes importantes) consiste principalmente en emisiones de material particulado y bióxido de azufre, provenientes de los procesos de combustión, fundición, manejo de materiales y plantas productoras de yeso, asfalto, cemento y arroceras.

La situación para la ciudad indica un deterioro progresivo de la calidad del aire, donde los contaminantes primarios presentes en la atmósfera son causa de diferentes tipos de enfermedades (bronquitis aguda o crónica, enfisema pulmonar, etc.) y el incremento del ruido ambiental ha puesto en serio peligro la tranquilidad ciudadana y el derecho al descanso. Sin embargo, la información disponible hasta la fecha, reportada por la Secretaria del Medio Ambiente, indica que el estado de la ciudad con respecto al contaminante conocido como polvo en suspensión - fracción respirable, que es aquella parte del material particulado susceptible de acusar daño a la salud de la población, no sobrepasa la norma establecida de 150 mg/m<sup>3</sup>. Las estaciones de monitoreo se encuentran en los barrios Regadero, Kenedy, Comuneros y La Victoria.

Las arroceras, cementeras, ladrilleras y la Planta de Pavimentos de la Secretaría de Obras Públicas, son las fuentes principales aportantes de emisiones contaminantes de material particulado.



**ESTIMATIVOS DEL APORTE DE LA INDUSTRIA A LA  
CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN BUCARAMANGA.**

FUENTE	No. de FUENTES IMPORTANTES	EMISIÓN TOTAL DE POLVO (Kgs/día)	EMISIÓN TOTAL DE SO <sub>2</sub> ( Kgs/día)
Calderas y Plantas Térmicas de carbón	4	5.380	1.664
Calderas de Hornos de combustóleo (Fuel-oil)	4	56	1.460
Plantas de Asfalto	2	469	
Pequeñas Industrias de Fundición y Ornamentación	50	8.000	
Manejo de materiales de construcción	6	6.127	
Plantas productoras de yeso	2	195	
Arroceras y molinos de granos	70	9.472	
Industrias de cemento	1	2.400	
Hornos para ladrillos	12	3.840	2.272
Otras fuentes		1.500	432
<b>TOTAL ESTIMADO</b>	<b>151</b>	<b>39.200</b>	<b>5.831</b>

Fuente: Informe sobre la situación ambiental de Bucaramanga 1996-1997

Contraloría General de la Nación.

Tomado de Plan de manejo de la calidad del aire en B/manga. 1993

El aporte del parque automotor a la contaminación atmosférica lo constituyen el Monóxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), Oxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>), Hidrocarburos (HC) y ruido. La situación es realmente compleja en las zonas céntricas y de alto flujo vehicular, afectando al transeunte y a los trabajadores de las áreas exteriores.

El deficiente mantenimiento de los vehículos, los exhostos rotos, el uso de trompetas y la congestión de tráfico, generan un aporte contaminante por fuentes móviles, similar al existente en Bogotá y superior a los de Cali o Medellín.

La inexistencia de una red de monitoreo de calidad del aire impide ofrecer información adecuada sobre la calidad atmosférica de la ciudad e identificar las fuentes que la producen. Este es un importante trabajo que actualmente se encuentra en su fase inicial, entre la Alcaldía de Bucaramanga, la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander.

**Disposición y manejo de residuos sólidos:**

En cuanto al servicio público de aseo, corresponde a las Empresas Públicas de Bucaramanga la administración y control del servicio, que incluye barrido de calles, recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos urbanos para un total del 73.460 usuarios en la ciudad.

El servicio de aseo domiciliario tiene una periodicidad adecuada, pero lamentablemente por falta de cultura o interés de la comunidad, son múltiples los vertederos clandestinos que se



presentan, particularmente en el borde de la escarpa y de las cañadas, generando focos de contaminación y deterioro ambiental y paisajístico.

El problema ambiental mas complejo que actualmente afronta la ciudad, es sin duda, el sitio de disposición de los desechos sólidos. Aunque la ubicación de El Carrasco es adecuada por la relativa proximidad a la ciudad en un aislamiento natural generado por la escarpa de Malpaso y con un microclima de reducidas precipitaciones, lo cierto es que la inconciencia ambiental de muchos años de operación inadecuada, exige hoy una serie de inversiones y obras civiles de gran envergadura para adecuar el sitio a las exigencias de las autoridades ambientales.

La situación actual de máxima gravedad se explica por la generación de lixiviados (120 m<sup>3</sup>/día) que recibe la Quebrada la Iglesia sin ningún tipo de control, la proliferación de olores, vectores, gallinazos y roedores, la falta de un adecuado sistema de captación y conducción de gases, la presencia de mas de 200 recicladores en forma permanente y el deterioro paisajístico del lugar.

Lamentablemente en los últimos años el desarrollo urbanístico se ha acercado demasiado a El Carrasco y la población allí asentada se siente seriamente afectada por las inadecuadas condiciones operativas y técnicas del lugar. Sin embargo, la opción de reubicación aunque no puede ser descartada de plano, presenta una serie de complicaciones mayores pues no exime al Municipio de la recuperación del área utilizada e implicará la búsqueda de una nueva ubicación para esta infraestructura en un sitio mas distante, lo que incrementará los costos de operación y disposición.

Siendo la generación de lixiviados uno de los problemas críticos del vertedero, se contrató un módulo de prueba para el tratamiento del efluente, el cual ha reportado excelentes eficiencias, lo que podría sustentar la propuesta de ubicación permanente de este sistema para tratar las aguas generadas en la zona de disposición. Sin embargo, es necesario evaluar esta opción frente a otras alternativas y realizar un análisis de costos detallado.

En la actualidad, El Carrasco recibe aproximadamente 12.000 Ton de desechos mensuales, provenientes del Area Metropolitana, Lebrija, Rionegro y eventualmente de otros municipios cercanos. Se calcula una vida útil como sitio de disposición, de 40 años más.

La composición de los desechos recibidos en El Carrasco es uno de los datos mas importantes para evaluar la viabilidad de un programa rentable de recuperación de desechos a partir de la separación en la fuente y la recolección selectiva. Investigaciones realizadas recientemente por la Universidad Industrial de Santander arrojan los siguientes resultados.

### COMPOSICIÓN DE LA BASURA RECOLECTADA POR LAS E.P.B.

COMPONENTE	PROPORCIÓN
Materia Orgánica	58 %
Vidrio	4 %
Plástico	19 %
Papel y cartón	7 %
Metales	2 %
Tropos y cueros	7 %
Materiales sanitarios	3 %

NOTA: No incluye plazas de mercado, parques ni barrido de calles.

**PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE DESECHOS COMERCIALIZABLES  
EN EL SECTOR INDUSTRIAL**

MATERIAL	PRODUCCIÓN (Ton/año)	PORCENTAJE
Vidrio	4.44	0.40
Papel	201.50	18.47
Cartón	32.86	3.01
Plástico	33.31	3.05
Chatarra	819.00	75.37
TOTAL	1.091.11	100.00

Fuente: Programa de recuperación socioambiental del sitio de disposición de basuras. Convenio Empresas Públicas de B/manga - Universidad Industrial de Santander

Frente a la opción del reciclaje es fundamental evaluar los aspectos sociales inherentes, donde se encuentran grupos diversos de población dedicada a esta actividad en forma artesanal y en la mayoría de los casos sin los elementos de seguridad necesarios, constituyéndose en población objetivo de cualquier programa de manejo ambiental de los desechos sólidos.

**2.1.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS****Objetivos:**

- Crear una infraestructura básica integral donde los agentes urbanos interactúen equilibradamente y elementos como transporte, malla vial, cobertura de servicios, espacio urbano y producción se complementen y permitan tener una verdadera interrelación, proyección y articulación metropolitana.
- Optimizar la calidad de vida, convirtiendo a Bucaramanga en una biocidad, donde se alcancen óptimos niveles de habitabilidad urbana ambiental.
- Generar un Plan de Desarrollo Ambiental conjugando la maximización en el aprovechamiento del desarrollo urbano, social, productivo y económico.
- Formar una cultura ciudadana responsable de la calidad ambiental de la ciudad.
- Recuperar para el transeúnte el disfrute y goce de la ciudad de la alegría.

**Estrategias:**

- Manejo integral de los aspectos urbanos enfocados hacia una proyección de la planeación, priorizando agentes determinantes del desarrollo de la ciudad.
- Transporte ordenado, eficiente, no contaminante, que interactúe: malla vial, espacio urbano ciudadano.



- Devolución al ciudadano de la apropiación y vivencia de su ciudad, posibilitándole su recorrido y disfrute.
- Incorporación del concepto de desarrollo sostenible en el uso del suelo urbano.
- Garantía de planeación, articulación y proyección expansiva de la población y no un ajuste de la población respondiendo al comportamiento de la expansión de los servicios públicos.
- Apoyo de institutos o líneas de investigación ambiental en universidades.
- Políticas de producción empresarial limpia (estimuladas).
- Formación de fondos ambientales con empresas privadas.
- Mejoramiento de la habitabilidad urbana ambiental.
- Motivación a la implementación de tecnologías eficientes innovadoras y apropiadas en el sector productivo.
- Implantación del proyecto pedagógico Educación Ambiental.
- Optimización de la infraestructura de disposición de basuras e industrialización de materiales de desecho, ya sea mediante plantas de biocompost o similares donde se articulen los actores actualmente involucrados con la temática tales como los recicladores del Carrasco.
- Coordinación de una promotora ambiental urbana
- Apoyo a la investigación y generación de respuestas tecnológicas a la industria.
- Fortalecimiento de los programas de aguas residuales y control de erosión
- Manejo de programas de capacitación que conlleven a generar una cultura ambiental que motive al ciudadano a adoptar comportamientos amigables con el medio ambiente.
- Conformación de los guardianes verdes para cuidado de zonas de reserva forestal.
- Fortalecimiento del plan del distrito de manejo integrado con participación de la comunidad y la Administración Municipal.
- Fortalecimiento de la gestión ambiental Municipal en la prestación de servicios públicos
- Incorporación del crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y uso racional de los recursos naturales y culturales como principio fundamental basados en:
  - La función social y ecológica de la propiedad
  - La prevalencia del interés general sobre el particular
  - La distribución equitativa de cargas y beneficios



## 2.1.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 2.1.4.1.- RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Consiste en rescatar para la ciudad los espacios articuladores de las actividades ciudadanas, los cuales debido a la intensidad de uso y al alto impacto que se genera por su manejo inadecuado, han sufrido un deterioro de sus calidades. Se busca lograr un equilibrio entre las diferentes acciones y actuaciones que se desarrollan en los espacios comunes del territorio Municipal.

La recuperación incluye garantizar alternativas justas de localización para quienes actualmente ocupan el espacio público de manera inadecuada, y propender por la conservación y control de los espacios recuperados.

El programa se divide en tres proyectos:

- Construcción y adecuación de un centro comercial en el pabellón de carnes de la antigua plaza de mercado central.
- Adecuación del Centro Comercial Fegaly para reubicación de vendedores ambulantes.
- Creación y operación de la Corporación para el espacio público.

#### Metas:

Año 1998:

Reubicar 650 vendedores ambulantes en el centro comercial Fegaly

Año 1999:

Reubicar 800 vendedores ambulantes en el antiguo pabellón de carnes de la plaza de mercado central.

Año 2000:

Recuperar totalmente el espacio público en el paseo del comercio y zonas adyacentes en la zona céntrica de Bucaramanga

Recuperación en un 70% del espacio público invadido en la ciudad.

#### Indicadores:

- Metros cuadrados recuperados

### 2.1.4.2.- EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

El programa se fundamenta en una serie de actividades eminentemente técnicas que permitan a la Administración Municipal contar con la información y la capacidad de gestión necesarias, para garantizar una mejor calidad del ambiente, en todos sus componentes. En esencia, el programa tiene dos grandes componentes: uno de evaluación y otro de control.

Incluye dos proyectos:

- Creación y operación del observatorio ambiental de Bucaramanga.
- Control, seguimiento y monitoreo de la calidad atmosférica.



**Metas:**

Año 1998:

Implementar la red de monitoreo de la calidad del aire (7 estaciones), en coordinación con la CDMB

Controlar el 30% de los vehículos que producen emisiones contaminantes

Reducir en un 10% los niveles de presión sonora en los alrededores de las vías

Reducir en un 30% las quejas por emisión de ruido en establecimientos comerciales e industriales

Año 1999:

Obtener y procesar la información sobre contaminantes primarios en el aire (niveles de inmisión)

Controlar el 50% de los vehículos que producen emisiones contaminantes

Reducir en un 20% los niveles de presión sonora en los alrededores de las vías

Reducir en un 40% las quejas por emisión de ruido en establecimientos comerciales e industriales.

Año 2000:

Establecer la necesidad de expedir una norma de calidad del aire local para Bucaramanga.

Controlar el 80% de los vehículos que producen emisiones contaminantes

Reducir en un 40% los niveles de presión sonora en los alrededores de las vías.

Reducir en un 50% las quejas por emisión de ruido en establecimientos comerciales e industriales.

**Indicadores:**

- Material particulado (fracción respirable) medido en microgramos por m3
- Contaminantes primarios en el aire
- Decibeles de presión sonora y ruido ambiental

**2.1.4.3.- GESTIÓN PÚBLICA AMBIENTAL**

Se trata de generar en la Administración Municipal un proceso de acatamiento a las normas ambientales en sus obras públicas y en su proceso de planeación, con el propósito de generar efectos demostrativos en la sociedad civil y garantizar la plena autoridad para hacer cumplir las normas a los particulares.

El programa incluye tres proyectos:

- Ejecución y seguimiento de planes ambientales en obras Municipales
- Elaboración del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural
- Elaboración del plan ambiental Municipal

**Metas:**

Año 1998:

Incorporar la variable ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial

Detectar y superar el incumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en la ejecución de obras públicas por parte del Municipio



Año 1999:

Minimizar las afectaciones ambientales negativas producidas por las obras ejecutadas por el Municipio

Elaborar el Plan Ambiental Municipal

Elaborar el Plan de Manejo Ambiental para el área rural

Año 2000:

Minimizar las afectaciones ambientales negativas producidas por las obras ejecutadas por el Municipio

Diseñar e implementar un programa de indicadores ambientales para el municipio.

#### Indicadores:

- Licencias ambientales obtenidas
- Planes de manejo ambiental ejecutados
- Documentos de planeación ambiental elaborados

### **2.1.4.4.- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La Administración Municipal tiene la responsabilidad de velar por el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Municipio, desde su producción hasta su disposición final. Aunque son las EMPRESAS PÚBLICAS DE BUCARAMANGA quienes tienen a su cargo la operación del servicio público de aseo, el Municipio es finalmente el único responsable del resultado ambiental de este trabajo. Igualmente, los generadores de residuos especiales (industriales, tóxicos, hospitalarios, etc.) son responsables por la disposición, pero bajo la supervisión del municipio.

El programa incluye los siguientes proyectos:

- Implementación del plan de manejo ambiental del Carrasco
- Promoción de manejo eficiente de los residuos reutilizables o reciclables
- Manejo de residuos especiales

El programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Ejecutar las obras y acciones necesarias para que el sitio de disposición de desechos opere en condiciones ambientalmente adecuadas
- Reducir la generación de desechos e implantar en el ciudadano que reside en Bucaramanga una cultura ambiental para manejar adecuadamente los residuos.
- Reutilizar y reciclar los materiales que actualmente se disponen en El Carrasco y que pueden tener usos diferentes.
- Generar una alternativa de disposición ambientalmente viable para los desechos especiales.

#### Metas:

Año 1998:

Implementar el 20% del Plan de Manejo Ambiental del Carrasco

Diseñar una Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Diseñar y poner en marcha la campaña de separación de desechos en la fuente.

Implementar el proyecto piloto de reciclaje en la ciudad.



Año 1999:

- Implementar un 30% del Plan de Manejo Integral del Carrasco
- Ejecutar un 20% del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Vincular el 20% de la población en el programa de separación de desechos en la fuente
- Fomentar la organización de empresas recuperadoras y recicladoras de materiales

Año 2000:

- Implementar un 30% adicional del Plan de Manejo Integral del Carrasco
- Ejecutar un 30% adicional del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Vincular un 20% adicional de la población en el programa de separación de desechos en la fuente.
- Poner en funcionamiento las empresas recuperadoras y recicladoras de materiales.

**Indicadores:**

- Toneladas de material adecuadamente dispuesto o procesado

### **2.1.4.5.- SANEAMIENTO AMBIENTAL EN BUCARAMANGA**

Las condiciones sanitarias son la base para lograr una adecuada calidad ambiental de la ciudad y por tanto se plantea el desarrollo de proyectos tendientes a garantizar, a nivel de infraestructura y educación, unas condiciones dignas y humanitarias para el desarrollo de las actividades ciudadanas en armonía con el manejo sano del entorno.

El programa comprende tres proyectos:

- Construcción y mantenimiento de infraestructura ambiental urbana
- Manejo humanitario de sobrepoblación de animales domésticos
- Suministro y tratamiento de agua en el área rural

**Metas:**

Año 1998:

- Conocer y reducir las condiciones ambientales intrafamiliares y del entorno, que generan focos de infección y deterioro de la salud de los habitantes
- Reducir la utilización indebida de áreas públicas para atender necesidades sanitarias de la comunidad.

Año 1999:

- Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria para atender las necesidades de saneamiento en la zona céntrica.
- Reducir en un 20% los índices de enfermedad producidos por mal manejo intrafamiliar

Año 2000:

- Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria para evitar la superpoblación de animales domésticos.
- Reducir en un 30% los índices de enfermedades producidos por mal manejo intrafamiliar

**Indicadores**

- Población beneficiada



### **2.1.4.6.- PROTECCION DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

Existen áreas de especial significado ambiental, que deben ser objeto de un programa de protección especial para garantizar su sustentabilidad. Estas áreas adquieren mayor importancia por cualquiera de las siguientes razones: ser zonas de alto riesgo, tener una biodiversidad importante, servir de soporte a la producción o el asentamiento de poblaciones. Los municipios en asocio con las Corporaciones deben adelantar las acciones tendientes a garantizar la estabilidad de estos ecosistemas.

El programa incluye los siguientes proyectos:

- Plan general de control a la erosión
- Protección y conservación del ecosistema de páramos y bosques Andinos
- Conservación de microcuencas
- Caracterización de Flora y Fauna
- Implementación del plan de manejo del Distrito de Manejo Integrado.

#### **Metas:**

Año 1998:

Elaborar el Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de Bucaramanga  
Recuperar 50 has de zonas de microcuencas  
Atender el área erosionada en las escarpas

Año 1999:

Implementar el 20% del Plan de Manejo del D.M.I.  
Recuperar 80 has de zonas de microcuencas

Año 2000:

Implementar un 20% adicional del Plan de Manejo del D.M.I.  
Recuperar 100 has de zonas de microcuencas

### **2.1.4.7.- PARQUES Y ZONAS VERDES**

Al interior de la ciudad, existen zonas de uso público, cuya función primordial es generar el oxígeno que requiere la población para su supervivencia sana, además de ofrecer un manejo paisajístico al entorno de las viviendas donde la familia pueda recrearse y descansar. El programa pretende recuperar, mantener y conservar estos parques de barrio y crear un nuevo parque de mayor extensión, donde la comunidad tenga acceso a una recreación pasiva, en armonía con la naturaleza. Este contacto natural, permitirá además generar un proceso de educación y de sensibilización del habitante de la ciudad, hacia las especies nativas de flora y fauna, devolviéndole su sentido de pertenencia hacia lo nativo.

El programa consta de dos proyectos:

- Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes
- Construcción, dotación y operación de los parques de la alegría



**Metas:**

Año 1998:

Mantener los parques de barrio y separadores de vías en la ciudad  
Recuperar Integralmente 3 parques  
Diseñar el primer Parque Ecológico

Año 1999:

Mantener los parques de barrio y separadores de vías en la ciudad  
Recuperar integralmente 5 parques adicionales  
Construir y poner en marcha el Parque Ecológico

Año 2000:

Mantener los parques de barrio y separadores de vías en la ciudad  
Recuperar Integralmente 7 parques adicionales  
Construir y poner en marcha el segundo Parque Ecológico

**Indicadores:**

- Area de parques recuperados
- Area incorporada al sistema de parques de la ciudad

**2.1.4.8.- EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Se plantea la necesidad de atender con acciones educativas -formales, no formales e informales- a toda la población, para garantizar los conocimientos básicos y la motivación necesaria para generar un proceso de cambio cultural, hacia el respeto y cuidado de los recursos naturales. El programa prevee desde acciones cívicas no formales, hasta la cátedra de medio ambiente en los centros educativos.

El programa comprende tres proyectos:

- Conformación y operación de la red ambiental urbana
- Campañas educativas para la implementación de la cultura ambiental
- Implementación del proyecto pedagógico ambiental en colegios y escuelas

**Indicadores:**

- Personas capacitadas

**2.1.4.9.- PRODUCCIÓN LIMPIA**

El Municipio desea ayudar a generar respuestas a los problemas del sector privado en cuanto a dotación de servicios, investigación e información en los procesos de reconversión ambiental, con el propósito de que la empresa pueda cumplir con las normas sobre la materia. Al tiempo que se ejerce la autoridad para el cumplimiento de las normas, el Municipio debe apoyar al sector privado que se encuentre dispuesto a realizar inversiones ambientales y ajustes en su estructura productiva, dadas las condiciones de rentabilidad y competitividad en el mercado.



Comprende los siguientes proyectos:

- Asesoría y orientación ambiental al sector empresarial
- Apoyo la implementación de proyectos ambientalmente limpios y reconversión ambiental
- Fondo para la reconversión ambiental

**Metas:**

Año 1998:

Evaluar el estado ambiental de la industria en la ciudad  
Promover la realización de 5 proyectos de reconversión ambiental

Año 1999:

Asesorar a 10 empresas en sus procesos de reconversión ambiental

Año 2000:

Asesorar a 15 empresas en sus procesos de reconversión ambiental

**Indicadores:**

- Número de empresas atendidas

### 2.1.4.10.- INVESTIGACION AMBIENTAL

Dada la necesidad de encontrar respuestas tecnológicas para los problemas ambientales, se propone apoyar los procesos de investigación desarrollados por las Universidades y centros especializados, particularmente aquellos conducentes a establecer sistemas de tratamiento y manejo para los desechos sólidos y líquidos generados en el municipio.

**Metas:**

Año 1998:

Apoyar la conformación del centro de investigaciones ambientales en la UIS

Año 1999:

Apoyar investigaciones en dos áreas estratégicas

Año 2000:

Apoyar investigaciones en tres áreas estratégicas adicionales.

**Indicadores:**

- Número de investigaciones adelantadas



## **2.2.- SUBSISTEMA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **2.2.1. CULTURA**

#### **2.2.1.1.- DESCRIPCIÓN**

La cultura es el sistema de signos interpretables que constituyen el contexto dentro del cual ocurren los fenómenos sociales. La cultura es uno de los tres ámbitos desde donde se construye la sociedad moderna, y su definición se efectúa a partir de las interacciones que el individuo y los colectivos, componentes del tejido social, establecen consigo mismos y con otros con posibilidad y capacidad de intervenir dentro del contexto

Es en la cotidianidad donde se median las formas culturales que condensan la explicación del accionar humano, basada en el sentido común. Allí se producen y reproducen las estructuras de sentido y las representaciones simbólicas compartidas por los miembros de la comunidad y que hacen parte de su identidad colectiva. Pero esta identidad no se puede reducir a una única y homogénea cultura, sino que se manifiesta de distintas maneras en los diversos grupos humanos que hacen parte de la sociedad.

Los siguientes son los cuatro postulados sobre los que se sustenta este marco programático:

- La cultura es uno de los tres ámbitos componentes de la sociedad moderna (los otros dos son el orden socioeconómico y el ordenamiento político)
- La cultura es pilar fundamental del desarrollo de la sociedad
- La cultura es pluralidad y diversidad manifiesta de la sociedad
- La cultura es un derecho fundamental, individual y colectivo

#### **2.2.1.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La situación actual se puede resumir en los siguientes puntos:

- Insuficiente soporte institucional para la ejecución de un verdadero desarrollo cultural en la municipalidad.
- Ausencia de una verdadera fuente de financiación del desarrollo cultural de la municipalidad.
- Desconexión entre la acción del Estado y la iniciativa ciudadana para encontrar mejores medios de acceso y participación en el desarrollo cultural de la municipalidad.
- Disminución crítica del sentido de pertenencia del ciudadano hacia su ciudad, lo cual ha llevado al extremo de la transgresión de las mínimas normas de convivencia y la incorrecta utilización del espacio público.



- Declinación del goce de vivir en la ciudad, lo cual se produce por la mínima oferta de recreación y utilización del tiempo libre en el espacio público; por la invasión del espacio público para la satisfacción de intereses particulares; la pérdida de valores y prácticas que otrora identificaban a los habitantes de nuestra ciudad: la cordialidad, la amabilidad, la cortesía, la solidaridad, el orgullo de ser, el arraigo, el sentido de pertenencia, el civismo, etc.
- Desequilibrio en la socialización de las manifestaciones locales frente a las manifestaciones externas que se median a través del consumo por los medios masivos de comunicación.
- Insuficiente recurso humano calificado para la administración, gestión y animación cultural en la ciudad. Esta es una de las necesidades más urgentes de solución; no puede haber desarrollo cultural municipal sino contamos con el recurso humano competente suficiente para realizarlo.
- Carencia de infraestructura para el acceso de mayores niveles de información y conocimiento a través de nuevas tecnologías, lo cual impide la articulación y orientación del desarrollo cultural municipal en consonancia con los adelantos tecnológicos producidos en el mundo, especialmente en lo que tiene que ver con el acceso a la información y el conocimiento.
- Centralización del servicio bibliotecario público, lo cual impide una mayor cobertura a los diferentes sectores poblacionales y una mejor cualificación de la información para la formación
- Carencia de programas de formación y capacitación cultural y artística que produzcan una oferta institucional de prevención para sectores vulnerables como los de juventud y niñez
- Falta mayor promoción y proyección de la ciudad y sus principales productos culturales hacia la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Ausencia de medidores que indiquen el aporte de la cultura en la productividad local y que motiven la inversión gubernamental y privada

### 2.2.1.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

#### Objetivos:

- Institucionalizar el sector cultural de Bucaramanga a través de la creación y estructuración del Instituto Municipal de Cultura, organismo gubernamental descentralizado encargado de promover, proteger, apoyar y difundir las manifestaciones de la cultura en el municipio.
- Proponer y ejecutar el Plan de Desarrollo Cultural para Bucaramanga, articulado al Plan de Desarrollo Municipal y en concordancia con las necesidades y aspiraciones culturales de la sociedad.
- Generar fuentes de financiación y optimizar las ya existentes para la realización de los proyectos que conforman el Plan de Desarrollo Municipal.



- Consolidar la proyección cultural de la ciudad a nivel local, nacional e internacional a través de eventos de gran impacto.
- Promover programas de capacitación y la creación de escuelas de formación artística y cultural.
- Recuperar y consolidar los principales escenarios del desarrollo cultural del Municipio y promover la generación de nuevas estructuras culturales.
- Rescatar el patrimonio cultural histórico de la ciudad.
- Recuperar el espacio público de la ciudad y realizar campañas pedagógicas de conocimiento, establecimiento y cumplimiento de las normas de convivencia.
- Promover la producción literaria en la municipalidad.

### **Estrategias:**

- Establecer políticas culturales sectoriales adaptadas a las zonas, los estratos económicos, educativos y generacionales de la ciudad que permitan lograr una mayor cobertura y oferta cultural.
- Promover las tradiciones locales que conserven adherentes que contribuyan a sostener los perfiles históricos que distinguen a los habitantes de la ciudad.
- Fomentar la generación de movimientos urbanos artísticos y culturales que motiven una mejor cultura ciudadana.
- Fortalecer y apoyar las instituciones y eventos culturales que promocionan la ciudad y la proyectan en el contexto nacional e internacional.
- Definir los elementos de la ciudad que constituyen su patrimonio cultural con el fin de lograr su permanencia y resignificación.
- Establecer acuerdos con el sector privado que motiven la inversión enfocada hacia el desarrollo cultural de la municipalidad.
- Estimular programas culturales con entidades educativas de la ciudad.

## **2.2.1.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.2.1.4.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL EN BUCARAMANGA**

El programa busca institucionalizar el sector cultural en Bucaramanga, mediante la creación del Instituto Municipal de Cultura, el cual se deriva de la estructura administrativa de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, incluyendo dos nuevas divisiones (Sistemas y Proyectos) y fortaleciendo las ya existentes.



La financiación del Plan de Desarrollo Cultural que ejecutará el Instituto se hará a través de la creación de la Estampilla Procultura Municipal.

**Metas:**

Año 1998:

Constitución y organización del Instituto Municipal de cultura

Año 1999 - 2000:

Ejecución del Plan de desarrollo cultural

**Indicadores:**

- Número de personas atendidas en los programas del Instituto

**2.2.1.4.2.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y  
DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO  
BIBLIOTECARIO EN BUCARAMANGA**

El programa busca colocar a la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay a tono con las últimas herramientas tecnológicas generadas para acceder y distribuir información, actualizar los fondos de información y recuperar sus servicios. Igualmente busca generar varios centros de información bibliotecaria, ubicarlos estratégicamente en puntos de la ciudad e integrarlos mediante una red de flujo informático.

**Metas:**

Año 1998:

Sistematización de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, actualización de su fondo bibliográfico.

Creación de una biblioteca satélite en las Americas y un punto de lectura en el Parque Cultural.

Año 1999:

Creación de una biblioteca satélite en el Norte y un punto de lectura en el Parque Santander

Año 2000:

Creación de una biblioteca satélite en el sur y un punto de lectura en el parque Guillermo Sorzano

**Indicadores:**

- Número de personas beneficiadas



### **2.2.1.4.3.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE BUCARAMANGA EN LOS DIFERENTES NIVELES DE INTERVENCIÓN**

El programa busca capacitar a los agentes del desarrollo cultural de la municipalidad en el campo directivo, organizativo y operativo con el propósito de obtener los mayores beneficios de los programas y proyectos culturales por parte de la ciudadanía. Consta de un proyecto denominado: Talleres de administración, gestión y animación cultural.

#### **Metas:**

Año 1998:

Realizar tres cursos especializados

#### **Indicadores:**

- Personas capacitadas por curso

### **2.2.1.4.4.- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS JÓVENES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS**

El programa busca capacitar a los jóvenes de las comunas y corregimientos en las diferentes manifestaciones artísticas con el propósito de brindar una oferta de prevención y de utilización sensible y creativa del tiempo libre. Comprende la realización de talleres de teatro, danza, cuentería, música, pintura y literatura.

#### **Metas:**

Año 1998:

Realizar dos talleres en cada una de las manifestaciones artísticas

Año 1999:

Realizar tres talleres en cada una de las manifestaciones artísticas

Año 2000:

Realizar cuatro talleres en cada una de las manifestaciones artísticas

#### **Indicadores:**

- Jóvenes capacitados en cada una de las manifestaciones artísticas



### **2.2.1.4.5.- PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA**

Es un programa integrado con otros subsistemas. Se busca principalmente realizar un ejercicio pedagógico propositivo a la ciudadanía a fin de lograr un cambio de actitud frente a su ciudad, además propone la resignificación del parque como punto de encuentro y del barrio como principal lugar en nuestra cotidianidad ciudadana.

Incluye los siguientes proyectos:

- Escuela de Cultura Ciudadana Módulo Radial
- Escuela de Cultura Ciudadana Módulo Presencial
- Parquearte, de divulgación cultural en los parques
- Barrio Cultura, de divulgación cultural en las comunas
- Lunadas Democreativas

#### **Metas:**

Año 1998:

Realizar el módulo radial de la escuela

Consolidar el parque de los pintores

Realizar un parquearte por mes por parque y un barrio cultura por mes a partir de septiembre

Año 1999:

Realizar el módulo presencial y el módulo activo de la escuela.

Realizar un parquearte por mes por parque y un barrio cultura quincenal

Año 2000:

Realizar el módulo virtual de la escuela

Realizar un parquearte por quincena por parque y un barrio cultura semanal.

#### **Indicadores:**

- Ciudadanos capacitados
- Número de programas culturales en los barrios
- Número de programas divulgados en los parques

### **2.2.1.4.6.- PROGRAMA DE FOMENTO, ESTÍMULO Y DIVULGACIÓN DE LA CREACIÓN Y LA PRODUCCIÓN LITERARIA**

El programa busca incentivar la producción literaria en diferentes modalidades, promocionar el libro como fuente de conocimiento y placer y el fomento de la publicación literaria como producto cultural

- Concursos Regionales de Novela, Cuento, Poesía y Crónica
- Muestra Regional del Libro
- Publicación y reedición de libros



**Metas:**

Año 1998:

- Realización de un concurso de literatura
- Realización de la muestra regional del libro

Año 1999:

- Realización de la muestra regional del libro
- Publicación de dos libros
- Realización de dos concursos de literatura

Año 2000:

- Realización de la muestra regional del libro
- Publicación de cuatro libros
- Realización de cuatro concursos de literatura

**Indicadores:**

- Número de premios municipales de literatura
- Número de muestras regionales del libro
- Número de títulos publicados

**2.2.1.4.7.- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, VALORACIÓN  
Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

El programa busca realizar una indagación técnica sobre el patrimonio cultural de la ciudad, declararlo y valorarlo para su protección.

Comprende tres proyectos:

- Inventario del patrimonio cultural arquitectónico municipal
- Creación del Centro Cultural Científico: busca la restauración del antiguo Colegio del Pilar, patrimonio nacional, para crear en su interior el Centro Cultural Científico en asocio con la Universidad Industrial de Santander.
- Investigación y recuperación de la memoria histórica

**Metas:**

Año 1998:

Realizar el estudio de restauración del Antiguo Colegio El Pilar y gestionar su financiación.

Año 1999:

Iniciar los trabajos de restauración del Antiguo Colegio El Pilar.  
Realizar el inventario del patrimonio cultural arquitectónico de la ciudad.

Año 2000:

Entregar a la ciudad el Antiguo Colegio El Pilar restaurado.



**Indicadores:**

- Estudio realizado
- Area restaurada en el Antiguo Colegio del Pilar

**2.2.1.4.8.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD**

La mayor parte de los proyectos que conforman este programa configuran la principal oferta cultural que tiene la ciudad. El apoyo concertado a los grandes acontecimientos culturales en las artes, generados por iniciativas institucionales, y que presentan un arraigo significativo y una proyección nacional e internacional de Bucaramanga. (Festival Internacional de Piano, Festival Iberoamericano de Cuenteros, Festival de Música Andina Luis A. Calvo, Festival Nacional de Títeres, Orquesta Filarmónica de Santander, Programa Batuta, Museo de Arte Moderno, Concurso Nacional de Oratoria, entre otros)

**Metas:**

Año 1998 - 2000:  
La realización de cada uno de los grandes eventos  
Aumento en el 25% en la asistencia a los eventos y espacios culturales

**Indicadores:**

- Eventos realizados
- Personas participantes

**2.2.2.- DEPORTE Y RECREACIÓN**

**2.2.2.1.- DESCRIPCIÓN**

El acceso al deporte y la recreación, es un derecho constitucional. Ejercer este derecho nos permite integrarnos a la sociedad, satisfacer buena parte de nuestras necesidades psico-físicas y sociológicas para alcanzar un mejor nivel de vida ciudadana.

El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.



## 2.2.2.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El presente diagnóstico se enfoca desde seis aspectos generales que son:

- Legislación e institucionalidad deportiva
- Cultura deportiva y recreativa
- Escenarios, campos y parques deportivos y recreativos
- Modalidades y disciplinas deportivas
- Programas y eventos deportivos
- Gestión e inversión

### Legislación e Institucionalidad Deportiva:

Las disposiciones generales de la legislación e institucionalidad deportiva están amparadas legalmente en la Constitución Nacional (Artículo 52) y en la Ley 181 de Enero de 1995, conocida como la Ley del Deporte y sus decretos reglamentarios, los cuales garantizan el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

A pesar de estas disposiciones y tener claro los objetivos generales y los principios fundamentales de la Ley 181 y de algunos de sus artículos (Artículo 70) " la cual establece que los Municipios tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos ", se nota que hay un vacío jurídico ya que en nuestro Departamento existen varios entes que están en el momento regulando este tipo de actividades (Inder Departamental, Coldeportes Regional, Secretaría de Cultura y Turismo Departamental e Institutos Municipales), los cuales vienen desarrollando aisladamente una serie de programas y eventos, encontrándose en el proceso deportivo esfuerzos similares que desgastan, propician la evasión de responsabilidades y por lo tanto dispersan los recursos del Estado.

### Cultura Deportiva y Recreativa:

Se podría afirmar que no existe una verdadera cultura deportiva y recreativa en nuestra ciudad. Lo anterior como consecuencia de:

- Pérdida de valores transmitidos desde el seno familiar y las instituciones educativas.
- Carencia de una formación integral, de los encargados de los programas de Educación Física, Recreación y Deportes.
- Carencia de personal calificado para trabajar con los niños de Pre-escolar y primaria, base para la formación de los futuros deportistas.
- Desconocimiento de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y por lo tanto, falta de definición clara de políticas deportivas y recreativas en el Municipio, sustentadas sobre las necesidades reales de los diferentes sectores de la comunidad.
- Carencia de incentivos orientados a la formación integral del deportista.



- Ausencia de áreas y líneas de investigación en las Ciencias del Deporte que permitan la consolidación de grupos interdisciplinarios.

### Escenarios, Campos, Parques Deportivos Y Recreativos:

Los parques urbanos de recreación pasiva o indirecta son espacios intensamente utilizados por la población citadina, que busca refugio contra el ardiente sol bajo las ramas de los árboles.

Estos parques son usados para desarrollar diferentes tipos de actividades cívicas, de tertulia y de recreación pasiva. Se crearon con la filosofía de constituirse en lugares de encuentro y de reflexión personal. Son un espacio representativo dentro de la trama urbana organizada que se debe cuidar y conservar.

Los parques son necesarios porque cumplen una función biológica de ser un pulmón para la ciudad, recogiendo los gases tóxicos y por medio de la fotosíntesis proporcionar el oxígeno y el agua del ambiente, elementos necesarios para la salud.

Proporcionan a la población bienestar y oportunidad de un desempeño espiritual y material en ratos de ocio que actúan de manera positiva sobre la salud física en general.

Los parques urbanos de recreación activa o directa son espacios con predominio de la actividad asociativa y/o competitiva. Requieren de grandes espacios técnicamente diseñados de acuerdo a la disciplina deportiva.

Tienen estructura y medios específicos con el objeto de realizar eventos oficiales. Su estructura es muy dura y rígida y algunos pueden albergar más de 50.000 personas.

### **ESPACIOS DE RECREACIÓN PASIVA O INDIRECTA**

Parques	34
Cuñas de arborización	37

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

### **ESPACIOS DE RECREACIÓN ACTIVA O DIRECTA**

Parques con canchas múltiples	20
Canchas múltiples de barrios	137

Fuente: Secretaría de Obras Públicas



### ESPACIOS DE RECREACIÓN URBANA

Canchas Múltiples	157
Coliseos Cubiertos	7
Polideportivos	6
Estadios Deportivos	3
Coliseos Descubiertos	2
Pistas de Motociclismo	1
Clubes Sociales	10

Fuente: Secretaría de Obras Públicas - INDERBU

### POBLACIÓN OBJETIVO

Comunas	15	516.000 habitantes
Barrios	190	Legalizados
Corregimientos	3	12.000 habitantes
Veredas	22	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

### INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE BUCARAMANGA

Clubes Activos	215	8.600 personas ap.
Ligas Deportivas	28	224 clubes deport.

Fuente: Inderbu

Con respecto a este aspecto se puede mencionar lo siguiente:

- No se dispone actualmente de una información completa y actualizada para determinar en forma precisa las necesidades por comuna o barrio de escenarios y canchas deportivas.
- En general la mayoría de los escenarios deportivos se encuentran en mal estado, considerando que no cumple, en su totalidad con su objetivo.
- Las canchas múltiples, factor común, de recreación activa de las comunidades no son funcionales y su infraestructura no se encuentra en su totalidad en buen estado: pisos, tableros, graderías, etc.
- Algunos por sub-utilización no cumplen con la expectativa tanto de recreación como de competición, por lo cual se hace necesario su adecuación y constante mantenimiento sin olvidar la seguridad del mismo escenario y la de sus usuarios.
- Mantenimiento de su amoblamiento urbano: bancas, señalizaciones, iluminación



- No existen compromisos con la comunidad acerca de vigilancia, protección y mantenimiento de los parques y escenarios deportivos por la misma comunidad.
- Falta de concertación con la comunidad y las entidades públicas para la recolección de basuras.

### **Modalidades y Disciplinas Deportivas:**

Existen en Bucaramanga 28 Ligas deportivas reconocidas oficialmente que promueven igual número de disciplinas con sus respectivas modalidades. Estas son:

- Deporte Formativo (estudiantes, escuelas deportivas, talentos)
- Social Comunitario (comunales, juveniles, recreación, recreoidea, discapacitados y tercera edad).
- Asociado y Competitivo (ligas, clubes, aficionados).
- Profesional (con remuneración).

Con relación a este punto se observa lo siguiente:

- Falta de gestión deportiva en el Departamento.
- Falta de capacitación orientada hacia la administración y gerencia deportiva en las Ligas.
- Falta de organización en los Clubes Deportivos.
- Falta de apoyo de la empresa privada a las manifestaciones deportivas y recreativas estudiantiles y del deporte social-comunitario.
- Insuficientes recursos del estado para apoyar estas modalidades.

### **Programas y Eventos Deportivos:**

Dentro de un contexto general enmarcado por la administración Municipal, se encuentra el área o sector del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre, con los cuales se ha pretendido lograr el bienestar social por medio de acciones dirigidas hacia la integración, capacitación, labor sobre la comunidad, implementación y adecuación de escenarios y una programación deportiva y recreativa que permita el fortalecimiento de las oportunidades comunitarias de participar activa y pasivamente de este tipo de actividades.

Es por esto que el INDERBU dentro de su nueva filosofía hará propuesta de reordenamiento de los diversos programas a su cargo, sin desconocer los parámetros que se han venido desarrollando durante los últimos cuatro años en materia deportiva y recreativa.

Para tal efecto se mencionan algunas de las deficiencias a mejorar:

- Falta de mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del municipio para garantizar los diversos programas del INDERBU.
- Bajos niveles de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de estos procesos.
- Deficiencia en la participación ciudadana y comunitaria debido a que se continua con la mentalidad de Estado Benefactor.



- Escasa planeación para definir el tiempo necesario con el fin de desarrollar un programa para su ejecución satisfactoria.
- Falta de promoción de programas a nivel Departamental y Nacional que vinculen los de orden Municipal.
- No existen Escuelas de Formación Deportiva por cada comuna.
- Pérdida de la filosofía del programa Olimpiadas Juveniles, ya que dicho evento va dirigido a jóvenes de alto riesgo en zonas marginales desapareciendo del mismo las actividades de capacitación y las jornadas artístico - culturales.
- Escasa ampliación de cobertura ya que está enfrentada a la baja asignación presupuestal haciéndose necesario fortalecer la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.
- Escasa atención al deporte en el área rural el cual no satisface su cobertura.
- Falta de políticas claras de deporte y recreación del sector de la Tercera Edad y Discapacitados, programas que deben ser asumidos por la entidad competente (INDERBU).
- Los programas de recreación masiva como la anteriormente llamada RECREEVIA hoy RECREEVIDA han mostrado la necesidad de ser descentralizados a las diversas comunas de la ciudad con el fin de acelerar efectivamente las oportunidades de esparcimiento a todos los habitantes de Bucaramanga.
- Es necesario incrementar la capacitación de multiplicadores de las diversas disciplinas deportivas garantizando que los recursos dispuestos para tal fin se ejecuten adecuadamente.
- El programa de apoyo a Talentos Deportivos debe ampliar su horizonte no solo al talento ya formado sino a la búsqueda de talentos en potencia reorientando la filosofía del programa y fortaleciéndolo presupuestalmente.
- El programa de apoyo al Deporte Asociado ha mostrado un sesgo hacia el sector escolarizado dejando desamparadas las iniciativas asociativas, barriales y comunales, como Comités de Deportes, Clubes, Asociaciones, Corporaciones, etc. que constituyen los verdaderos semilleros de formación deportiva.
- La promoción de eventos deportivos que permitan posicionar a Bucaramanga como ciudad sede, ha sido muy débil pues no se ha aprovechado la infraestructura que posee la ciudad a partir de la realización de los Juegos Nacionales/96, actividad que generaría turismo e ingresos económicos, cultura deportiva y el reconocimiento de Bucaramanga como ciudad deportiva.
- La generación de una cultura deportiva debe ser llevada también hacia el interior de las dependencias de la Administración Municipal y que sean coordinadas por la cabeza de la entidad rectora en el Municipio, INDERBU.



### Gestión e Inversión:

La realización de eventos y la construcción de escenarios deportivos no obedece a diagnósticos técnicos ni a planes estructurados, por ello se observa:

- Ausencia de planeación y gestión que ha llevado a improvisación y despilfarro de recursos.
- Falta de coordinación entre los diferentes entes educativos, deportivos y recreativos con el fin de estructurar programas continuos para la utilización adecuada de los diferentes escenarios.
- Los presupuestos aprobados y adjudicados no son consecuencia de un proceso que responda a necesidades concretas, siendo en la mayoría de los casos insuficientes.
- Escasa coordinación entre las organizaciones gubernamentales responsables del deporte y la recreación a nivel Nacional, Departamental y Municipal.
- Falta de indicadores de gestión que permitan un seguimiento y evaluación.

### **2.2.2.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

#### Objetivos :

- Facilitar a la comunidad los medios necesarios para la práctica del deporte, la educación física, la recreación y la utilización del tiempo libre.
- Cubrir los diferentes sectores de la población: niños, jóvenes, adultos y la buena juventud (en el pasado llamada Tercera Edad).
- Ampliar la cobertura de la práctica del deporte, la educación física y la recreación en el municipio

#### Estrategias:

- Implementar estímulos educativos para artistas y deportistas sobresalientes.
- Adecuar los campos deportivos y recreativos de los parques de la ciudad, hasta jornadas nocturnas.
- Ofrecer programas deportivos, recreativos y de aeróbicos los fines de semana, incluido el día domingo y festivos.
- Adelantar convenios interinstitucionales con otras entidades del gobierno y con la empresa privada.
- Capacitar técnicos y profesores para los sectores infantiles



- Facilitar la capacitación de dirigentes, técnicos y líderes comunales.
- Adecuar los campos deportivos de las concentraciones escolares.
- Conceder terrenos del Municipio para prácticas del deporte y la recreación.
- Adelantar programas con niños de las escuelas públicas, con jóvenes de los barrios, colegios y universidades e igualmente con la buena juventud y los discapacitados.
- Organizar encuentros deportivos y recreativos de carácter municipal y estimular la participación.
- Masificar la práctica de la recreación y el deporte.
- Incentivar la práctica del deporte de alto rendimiento.
- Gestionar los recursos económicos necesarios ante el Concejo Municipal.
- Gestionar recursos de carácter nacional e internacional.
- Facilitar el acceso a los parques recreativos y canchas deportivas
- Incentivar la creación de organismos deportivos en concordancia con las leyes vigentes.

## **2.2.2.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.2.2.4.1.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

El programa pretende, contribuir a solucionar las necesidades de la comunidad en lo referente a un sano esparcimiento mediante una adecuada infraestructura para facilitar el derecho y la oportunidad de acceder a la práctica del deporte y la recreación.

Consta de tres proyectos:

- Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios y campos deportivos
- Inventario, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos
- Construcción, remodelación y mantenimiento de parques recreativos

#### **Metas:**

Año 1998:

Construcción de 2 canchas múltiples en el sector rural.

Adecuación de 60 campos deportivos

Inventario, administración y mantenimiento de los coliseos y estadios de Bucaramanga recibidos en el proceso de descentralización.



Año 1999:

Construcción de 2 canchas múltiples para el sector rural  
Adecuación de 60 campos deportivos  
Administración y mantenimiento de los coliseos y estadios de Bucaramanga.

Año 2000:

Construcción de 2 canchas múltiples para el sector rural  
Adecuación de 60 campos deportivos  
Administración y mantenimiento de los coliseos y estadios de Bucaramanga.

**Indicadores:**

- Número de canchas construidas
- Número de escenarios mantenidos
- Número de campos deportivos reparados

**2.2.2.4.2.- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

El programa pretende, en cumplimiento de la visión institucional, llegar a diferentes sectores de la población con actividades y eventos de tipo deportivo y recreativo que contribuyan a desarrollar una cultura ciudadana y una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

El programa incluye los siguientes proyectos:

- Constitución de Escuelas deportivas de la alegría
- Juegos intercolegiados
- Juegos escolares
- Juegos municipales de la alegría
- Olimpiadas juveniles comunales
- Olimpiadas campesinas
- Olimpiadas de discapacitados
- Olimpiadas de la buena juventud
- Recreo vida urbana y rural
- Realización de las vacaciones creativas
- Promoción de talentos deportivos en Bucaramanga
- Apoyo al deporte asociado

**Metas:**

Año 1998:

Constitución de Escuelas de formación en diferentes sectores de la ciudad que beneficiará a 800 niños  
Realización de eventos deportivos que beneficiarán a 18.000 personas de diferentes comunidades y edades.  
Recreo vida con cobertura para 25.000 personas por mes  
Apoyo al deporte asociado para 15 ligas deportivas



Año 1999:

Constitución de escuelas de formación en diferentes sectores de la ciudad que beneficiará a 1.200 niños

Realización de eventos deportivos que beneficiarán a 23.000 personas de diferentes comunidades y edades

Recreovida con cobertura para 30.000 personas por mes

Apoyo al deporte asociado para 20 ligas deportivas

Año 2000:

Constitución de escuelas de formación en diferentes sectores de la ciudad que beneficiará a 2.000 niños

Realización de eventos deportivos que beneficiarán 30.000 personas de diferentes comunidades y edades

Recreovida con cobertura para 35.000 personas por mes

Apoyo al deporte asociado para 28 ligas deportivas

**Indicadores:**

- Número de personas participantes en los diferentes eventos
- Número de deportistas inscritos
- Número de Ligas apoyadas

**2.2.2.4.3.- FORMACIÓN CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN  
EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y  
RECREACIÓN**

Se pretende mejorar los conocimientos administrativos, técnicos y pedagógicos de los dirigentes, directivos, profesores, entrenadores y líderes comunales con el objeto de que puedan aportar a la comunidad sus experiencias en las áreas relativas a la educación física, el deporte y la recreación.

**Metas:**

Año 1998:

Cualificación de 200 personas entre profesores, técnicos, dirigentes y líderes comunales

Año 1999:

Cualificación de 350 personas entre profesores, técnicos, dirigentes y líderes comunales

Año 2000:

Cualificación de 500 personas entre profesores, técnicos, dirigentes y líderes comunales

Apoyo de dos estudios en Educación Física, deporte o recreación

**Indicadores:**

- Número de personas capacitadas
- Estudios elaborados



#### **2.2.2.4.4.- DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEL INSTITUTO A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

En la búsqueda de proyectar el Instituto en el plano local, nacional e internacional, se pretende con este programa intercambiar experiencias y recibir asesorías y apoyo de tipo físico, humano, técnico y tecnológico, mediante la realización de convenios y eventos deportivos nacionales e internacionales.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y puesta en marcha de cuatro convenios locales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo.

Año 1999:

Elaboración y puesta en marcha de tres convenios nacionales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo

Año 2000:

Realización de un evento nacional o internacional, universitario o de deporte asociado.

##### **Indicadores:**

- Convenios firmados
- Número de participantes

#### **2.2.2.4.5.- MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL INDERBU**

Se persigue con este programa fortalecer los procesos administrativos, técnicos, financieros, deportivos que conduzcan a brindar un servicio de mejor y mayor calidad para la comunidad que lo solicita.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y presentación de la propuesta de sistematización del Instituto mediante un proyecto de grado.

Año 1999:

Puesta en funcionamiento de los servicios de información  
Instalación de la red interna del Instituto

##### **Indicadores:**

- Funcionamiento del servicio de información



#### **2.2.2.4.4.- DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEL INSTITUTO A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

En la búsqueda de proyectar el Instituto en el plano local, nacional e internacional, se pretende con este programa intercambiar experiencias y recibir asesorías y apoyo de tipo físico, humano, técnico y tecnológico, mediante la realización de convenios y eventos deportivos nacionales e internacionales.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y puesta en marcha de cuatro convenios locales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo.

Año 1999:

Elaboración y puesta en marcha de tres convenios nacionales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo

Año 2000:

Realización de un evento nacional o internacional, universitario o de deporte asociado.

##### **Indicadores:**

- Convenios firmados
- Número de participantes

#### **2.2.2.4.5.- MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL INDERBU**

Se persigue con este programa fortalecer los procesos administrativos, técnicos, financieros, deportivos que conduzcan a brindar un servicio de mejor y mayor calidad para la comunidad que lo solicita.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y presentación de la propuesta de sistematización del Instituto mediante un proyecto de grado.

Año 1999:

Puesta en funcionamiento de los servicios de información  
Instalación de la red interna del Instituto

##### **Indicadores:**

- Funcionamiento del servicio de información



#### **2.2.2.4.4.- DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEL INSTITUTO A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

En la búsqueda de proyectar el Instituto en el plano local, nacional e internacional, se pretende con este programa intercambiar experiencias y recibir asesorías y apoyo de tipo físico, humano, técnico y tecnológico, mediante la realización de convenios y eventos deportivos nacionales e internacionales.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y puesta en marcha de cuatro convenios locales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo.

Año 1999:

Elaboración y puesta en marcha de tres convenios nacionales para el fortalecimiento del sector deportivo, recreativo y educativo

Año 2000:

Realización de un evento nacional o internacional, universitario o de deporte asociado.

##### **Indicadores:**

- Convenios firmados
- Número de participantes

#### **2.2.2.4.5.- MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL INDERBU**

Se persigue con este programa fortalecer los procesos administrativos, técnicos, financieros, deportivos que conduzcan a brindar un servicio de mejor y mayor calidad para la comunidad que lo solicita.

##### **Metas:**

Año 1998:

Elaboración y presentación de la propuesta de sistematización del Instituto mediante un proyecto de grado.

Año 1999:

Puesta en funcionamiento de los servicios de información  
Instalación de la red interna del Instituto

##### **Indicadores:**

- Funcionamiento del servicio de información



## 2.3.- SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN

### 2.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA

La educación cada vez más ocupa un lugar de importancia en la vida de los individuos y de las sociedades. Es pues, el instrumento indispensable no sólo para construir conocimientos, sino para lograr una justicia social que propicie un desarrollo continuo y armonioso de las personas.

Por ello, " la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en toda las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. ( Jacques Delors, La Educación Encierra un Tesoro Pág. 91)

Es necesario pensar en una educación de calidad, que responda a las necesidades de las personas y los grupos sociales, que permita el desarrollo económico y que incorpore los conocimientos, valores y competencias para el desempeño y la convivencia.

La educación entendida como el proceso de formación permanente en donde las experiencias personales y de integración grupal permiten el desarrollo integral, propician una vida satisfactoria y responsable y nos llevan a un futuro mejor.

Para el actual programa de gobierno el servicio educativo es considerado como pilar fundamental para garantizar el desarrollo humano y buscar una mejor calidad de vida mediante una óptima atención educativa en los niveles, modalidades y sectores que conforman el sistema educativo.

La anterior concepción educativa refleja sin duda alguna la base ideológica y política que orienta la actual administración por cuanto se pretende *construir una ciudad sobre la base de una gran responsabilidad social frente a las futuras generaciones.*

El proceso educativo que se aspira desarrollar presenta como ingrediente primordial una ética que fundamentará la moralidad, la obligatoriedad moral y la responsabilidad.

En la anterior perspectiva es preciso clarificar aunque de manera general, la problemática educativa que presenta la ciudad y que es referida al alto índice de población escolar que queda por fuera del sistema educativo, específicamente en los niveles de educación preescolar y básica secundaria, sector rural y urbano. Igualmente las tasas de deserción, los insuficientes e inadecuados materiales e infraestructura, la ausencia de una adecuada formación de docentes que responda a los requerimientos de la época actual, la carencia de proyectos vivenciales en valores; democracia y participación, la educación ambiental, las deficiencias en la construcción y desarrollo de un currículo. Además se observa un desarrollo tecnológico e investigativo muy limitado frente a los retos de la modernidad.



Se quiere para nuestra ciudad una educación que integre la comunidad y la institución escolar, que aproveche la creatividad de los jóvenes y niños, que fomente los valores, despierte el pensamiento, que lleve a la superación personal y genere un compromiso de todos para superar los problemas y que nos amplíe el horizonte para que a través de todas las formas de educación: formal, no formal e informal recuperemos la fe y credibilidad en nuestras instituciones y de esta forma mostrar una Bucaramanga progresista que queriéndose a sí misma quiera el país y proyecte ante el mundo una imagen diferente.

Hay convencimiento que un mayor y mejor nivel educativo de las personas redundará no solo en beneficio de ellas mismas si no de toda la comunidad.

### **2.3.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Las sociedades han asignado a la Educación un papel preponderante para el desarrollo económico y social que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida. Por ello, hablar de cobertura en educación es una de las primeras responsabilidades. La constitución ordena como obligatorios el nivel de pre-escolar y los 9 años de educación básica.

Para eliminar factores que inciden en el desarrollo humano, los niveles de conocimiento, la ética y los valores, hay que ocuparse de la calidad de la educación, entendida no sólo como la obtención de los mejores resultados, sino como la creación de ambientes agradables que propicien la construcción de conocimientos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Una visión general de la educación en la ciudad permite abordar aspectos relacionados con niveles educativos, infraestructura y apoyo logístico, cualificación docente y estrategias pedagógicas y evaluativas.

#### **Niveles Educativos:**

En general puede afirmarse que existen marcadas diferencias entre la educación para los diferentes estratos socio - económicos. No sólo es evidente el problema para el ingreso sino la permanencia debido a las dificultades que encuentran muchas familias para proveer a los niños de los elementos mínimos necesarios para el aprendizaje escolar. Por ello, los recursos destinados a la educación oficial no sólo contemplan lo relacionado con la nómina sino con dotación, construcción, cualificación docente, textos, materiales y recursos que apoyan la calidad de la educación.

Los datos relativos a los diferentes niveles son solo estimativos debido a:

- El sector educativo del Municipio no atiende exclusivamente a los niños y jóvenes de la ciudad; los del Area Metropolitana, los de Lebrija, Rionegro y Municipios circunvecinos, también son atendidos por los centros educativos de la ciudad.
- Cada día tenemos niños y jóvenes que llegan a la ciudad como desplazados de la violencia.
- También están llegando niños y jóvenes de la frontera Colombo - Venezolana.

A continuación se presenta un cuadro con datos estimativos de la matrícula de alumnos por niveles a 1.997 y de la población residente en el Municipio proyectada a este mismo año.



### COBERTURA ESTIMADA POR NIVELES PARA EL SECTOR OFICIAL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 1.997

NIVELES	MATRÍCULA **	POBLACIÓN *	% ATENDIDO
Pre - escolar: 3-6	5.722	27.656	20,69
Primaria: 7 -11	39.344	47.978	82,00
Secundaria: 12-15	21.881	38.416	56,96
Media: 16 y 17	8.281	19.951	41,51
TOTAL	75.228	134.001	56,14

\*Fuente: Dane

\*\*Fuente: Plan Decenal Municipal

Es de resaltar que los promedios hallados en los cuadros son tasas brutas, en la medida que en la población matriculada se encuentran estudiantes en extra - edad.

Teniendo en cuenta, la información que presenta el cuadro y las situaciones externas que afectan la educación del Municipio se puede analizar el problema de cobertura, al menos basados en los datos presentados y referidos exclusivamente al sector oficial.

#### **Nivel Pre- Escolar:**

Es notable que la cobertura en este nivel es mínima y nadie puede desconocer la importancia que tiene en la socialización y el desarrollo posterior. Los aprendizajes que los niños tienen son decisivos porque gran parte de las capacidades se encuentran desarrolladas en los primeros cinco años de vida. Para poblaciones desprotegidas de entornos culturales adecuados en la familia, por participación de la mujer en actividades económicas o por deficiencias lingüísticas, la educación preescolar puede contribuir a una igualdad de oportunidades y a una disposición más favorable hacia la actividad escolar. Sin embargo, el Municipio está en deuda con la comunidad en esta materia, la meta debe apuntar por lo menos a equipararse con el nivel de básica primaria (82,00%).

#### **Nivel de Educación Básica:**

Es lo mínimo que toda persona debería tener para participar en la sociedad y para poder seguir aprendiendo. Aquí se adquieren las capacidades básicas cognoscitivas y afectivas para aprender a aprender. La Conferencia de Jomtien planteó las necesidades básicas de aprendizaje para todas las personas: " cada persona - niño, joven, adulto - deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje". Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (Artículo 1-1 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, 1990.)



### ***Básica Primaria:***

A grandes rasgos y de acuerdo a las cifras, podremos decir que es el nivel que tiene una mayor cobertura, sin embargo, es propósito de esta administración lograr que todos los niños de Bucaramanga accedan al servicio educativo.

### ***Básica Secundaria:***

Las cifras muestran un enorme desfase (25,04%) entre la población que viene de la primaria y la que puede acceder a la Secundaria. Aquí se presenta el primer cuello de botella que es imperioso resolver. Una estrategia fundamental en el Plan Educativo Municipal, PEM debe tender a conseguir incrementar la cobertura en por lo menos el 25,04% que garantice la continuidad a los estudiantes de primaria.

### ***Nivel de Educación Media:***

Este nivel, no sólo prepara para la enseñanza superior, sino también para el trabajo; por tanto, es importante la diversificación de la enseñanza que oriente a una vida activa en donde la constante es el cambio: preparar para situaciones presentes, pero sobre todo para situaciones nuevas, que ni siquiera hemos imaginado. Aunque la meta es el logro de una educación básica, todas las personas aspiran a tener como mínimo su diploma de bachiller y en nuestra ciudad no todos pueden lograrlo. Inicialmente se debería atender por lo menos a quienes terminan la básica secundaria y cada año ir ampliando hasta tener una cobertura de por lo menos el 85%.

### ***Educación Especial:***

Se entiende con base en la Ley la que se ofrece a personas con limitaciones o con capacidades intelectuales excepcionales. Los centros educativos de la ciudad atienden a personas con limitaciones en algunos centros especializados, pero éstos solo en forma lenta han ido adelantando lo relativo a la integración social y académica de sus estudiantes. Los limitados encuentran serias dificultades por que los centros educativos no ofrecen ninguna facilidad para que ellos puedan adelantar su proceso de aprendizaje; esto a pesar de la experiencia iniciada en escuelas de las Comunas 4 y 7.

Es notoria también la ausencia de establecimientos educativos para personas con talentos excepcionales y los Proyectos Educativos Institucionales en general no incluyen el tipo de atención que deben recibir.

### ***Educación No Formal:***

Para una buena parte de la población, este tipo de educación ofrece la oportunidad de suplir conocimientos que le permitan un desarrollo laboral. De otro lado, las instituciones educativas deben ser los centros de la comunidad y ofrecer a todos la oportunidad de formarse en diferentes áreas para que apoyen a quienes se benefician de los niveles formales y a su vez los orienten a ellos mismos para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de conocimientos, pero sobre todo, de valores que produzcan los cambios deseados. Los programas a ofrecer son diversos y pueden contar con el apoyo de las empresas; sin embargo, en la ciudad el fomento y la reglamentación para este tipo de educación han sido muy limitadas.



### **Educación Informal:**

Para un grupo de personas los fines de la educación pueden lograrse a través de las acciones desarrolladas por los medios masivos de comunicación. Se podría decir que no existen verdaderos programas que se preocupen por el diseño, producción y emisión de actividades que lleven al cumplimiento de fines educativos.

### **Calidad de la Educación:**

Si se busca que todos los niños y jóvenes puedan tener por lo menos el nivel de educación básica, no se puede dejar de lado el aspecto de la calidad para que desaparezcan las frustraciones e insatisfacciones frente a una educación ajena a las necesidades e intereses de los alumnos.

Resulta triste aceptar la deficiencia docente y pedagógica a pesar de los niveles de postgrado obtenidos por un gran número de docentes; su compromiso, con la comunidad educativa llega en muchas ocasiones sólo hasta los salones de clase y los cambios propuestos en la Ley General de Educación no pasan de ser letra muerta. Hay una buena cantidad de docentes que no manejan un saber y aunque están en las categorías altas del escalafón su desempeño docente e investigativo se refleja en bajos niveles de aprendizaje de los estudiantes. A ello se suma la falta de ambientes agradables para el aprendizaje; se encuentra con mucha frecuencia construcciones inadecuadas que carecen de espacios para recreación, aulas sin ventilación, con mobiliarios incómodos y deteriorados. Algunas instituciones funcionan en casas que escasamente cuentan con los salones de clase y un patio pequeño que no permite la realización de actividades de tipo lúdico. Se han construido escuelas, pero su diseño y espacios no contemplan los mínimos necesarios para una buena educación.

En cuanto a dotaciones hay deficiencias y la educación debe proporcionar a los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse científica y tecnológicamente. Encontramos instituciones que no pueden desarrollar satisfactoriamente el área de tecnología e informática. Experiencias de laboratorios se dificultan por falta de materiales y equipos.

Al lado de los desarrollos científicos no se observan grandes desarrollos en lo artístico y deportivo. Hay carencia de escenarios para estas actividades y pocos profesores están especializados para ofrecer a los estudiantes posibilidades en estas áreas. Es como si la educación integral no fuera importante; los Proyectos Educativos Institucionales que deben lograr ese desarrollo armónico no han comprometido a la comunidad educativa y en pocos casos responden a situaciones y necesidades de los estudiantes y de la comunidad local. Parecería que se desarrollara en currículo único para todos los alumnos sin importar estratos, necesidades y aspiraciones.

El nivel de algunas áreas facilitadoras de la comunicación dentro de la aldea global, como es el inglés, no ha tenido la importancia que se merece. Encontramos que los docentes de primaria no tienen preparación y su nivel de suficiencia deja mucho que desear.

### **Administración de la Educación:**

No es fácil entender la administración de la educación dados los diferentes tipos de vinculación de personal directivo, docente, administrativo y de servicios generales, al igual que las competencias para la dotación de material educativo, equipos, mobiliario e infraestructura física y los procesos de información y planeación entre otros.



### 2.3.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

#### Objetivos:

- Garantizar el acceso al servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria a los residentes del Municipio de Bucaramanga.
- Mejorar la calidad de la Educación en el Municipio de Bucaramanga.
- Modernizar la prestación del servicio Educativo en la ciudad de Bucaramanga.
- Fomentar la investigación entre los docentes a través de la creación de grupos en las instituciones.
- Integrar la comunidad al espacio educativo para propiciar relaciones que eleven la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

#### Estrategias:

- Ampliar cupos por medio de convenios con entidades educativas del sector privado para la atención prioritaria de los estratos 1,2 y 3, satisfaciendo la totalidad de la demanda.
- Reforzar la planta actual de docentes y administrativos.
- Fortalecer y ampliar el programa de conversión de escuelas en colegios de Educación Básica.
- Apoyar los programas de niños con necesidades especiales de educación.
- Incrementar la cobertura del pre- escolar como un nivel obligatorio en todas las instituciones de carácter oficial que ofrezcan la Básica Primaria.
- Dotar de material didáctico y mobiliario, para las instituciones educativas de Bucaramanga.
- Dotar y actualizar las salas de informática de las instituciones educativas en todos los niveles, y su conexión a Internet.
- Desarrollar y fomentar la investigación como actividad inherente al quehacer educativo.
- Estimular a las instituciones que ofrezcan innovaciones educativas.
- Recuperar y mejorar la planta física de escuelas y colegios: ambiente agradable y mejores resultados.
- Fortalecer los centros educativos de Educación Media con orientación técnica.
- Implementar los Proyectos Educativos Institucionales.



- Fortalecer los centros de apoyo tecnológicos y educativos.
- Motivar la ejecución de programas de capacitación a los docentes.
- Motivar las instituciones para la creación de grupos interdisciplinarios para la investigación.
- Incentivar la participación de la comunidad en la vida de las instituciones educativas.
- Implementar el SIBE 50 como instrumento que permita la planeación y evaluación del servicio de educación.
- Reestructurar administrativa de la Secretaría de Educación de acuerdo a la normatividad vigente.
- Fortalecer el Plan Decenal de acuerdo a los requerimientos de la Ley General de Educación.

## 2.3.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 2.3.4.1.- MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA RURAL Y URBANA

El acelerado incremento en la demanda de cupos oficiales motivado por causas específicas tales como: crecimiento demográfico, afluencia de escolares del Area Metropolitana, inmigración familiar por violencia y altos costos educativos de los colegios privados, implica que el Municipio afronte necesidades prioritarias de ampliación de cobertura educativa, que origina requerimientos de incremento de nómina docente, administrativa, readecuación de la infraestructura locativa y dotación; además, destinación de recursos para convenios con entidades privadas.

Sin embargo, dado que hay limitaciones financieras, los recursos que se asignen deben conciliar cantidad y calidad. Para ello, las decisiones que se adopten deben contar con el apoyo de la comunidad educativa y sobre todo, evitar la intermediación. Así, por ejemplo, los Fondos de Servicios Docentes podrían ejecutar presupuestos entregados a cada institución educativa.

El programa consta de cuatro proyectos:

- Conversión de escuelas a colegios: se trata de articular el nivel de la básica primaria con el nivel de la básica secundaria. Se piensa en convenios de integración entre las escuelas de primaria y los colegios de educación media. También se continuará año a año con los grados de básica secundaria para las escuelas que crearon el sexto grado. Para la población rural se prevé la realización de convenios con Fundaec y la extensión del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT.
- Convenios con instituciones privadas: a través de la celebración de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro se busca que los estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 puedan continuar su educación.



- Renovación programa Becas Paces: se continuará con el programa hasta que los estudiantes que en este año ingresaron a séptimo grado finalicen su educación media.
- Educación especial: se busca una verdadera equidad en la educación y las personas son valoradas en todas sus potencialidades, se atiende sus necesidades individuales y se respeta sus características. Esta educación con base en la ley y en los decretos deja de ser una educación paralela y se concibe como "el conjunto de recursos especializados que se ponen al servicio de la educación en general para proporcionar una educación de mayor calidad para todos". (Plan de Cubrimiento Gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales).
- Construcción de Centros Educativos Integrales: no se hace referencia a la construcción física sino a la creación de espacios de participación de la comunidad educativa. De esta forma, la institución educativa se debe constituir en el núcleo de la comunidad, es el espacio participativo y democrático en donde se desarrollan procesos pedagógicos para la práctica de la paz y convivencia ciudadana. El centro educativo participa en toda clase de proyectos: ambientales, científicos, lúdicos, culturales, comunitarios. Así se establecerá una interacción continua y permanente entre la escuela y la comunidad para responder a las necesidades de los grupos.

#### Metas:

Año 1998:

Ampliar la cobertura en 2.000 nuevos cupos

Año 1999:

Ampliar la cobertura en 2.200 nuevos cupos

Año 2000:

Ampliar cobertura en 2.500 nuevos cupos

#### Indicadores:

- Número de cupos nuevos

### **2.3.4.2.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Propende por el mejoramiento de la calidad de la educación oficial en el Municipio de Bucaramanga, creando las condiciones necesarias para que a través del manejo del saber por parte de docentes y brindando espacios adecuados para el aprendizaje exista una formación integral que mejore la calidad de vida y convierta la escuela en el núcleo de desarrollo de la comunidad.

El programa incluye la delegación de poder a las comunidades educativas y entrega de aportes para manejar una parte de lo relacionado con el funcionamiento de la institución.

Consta de los siguientes proyectos:



- Cualificación del talento humano a partir de necesidades detectadas en las comunidades educativas
- Fortalecimiento del idioma extranjero en la educación pública
- Dotación y mantenimiento de centros educativos
- Implementación y desarrollo del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y creación de redes de apoyo entre las instituciones buscando el fortalecimiento de la comunidad educativa.
- Promoción programa de salud en la comunidad educativa

**Metas:**

Año 1998:

Cualificar 100 docentes en saberes específicos

Capacitar en idioma extranjero a un docente de primaria y uno de secundaria en cada una de las instituciones educativas oficiales del Municipio.

Dotar de mobiliario a seis Instituciones

Entregar a cada una de las Instituciones Oficiales los aportes para satisfacer necesidades básicas de materiales y funcionamiento

Evaluar 30 Proyectos Educativos Institucionales

Crear cuatro redes de apoyo educativo.

Año 1999:

Continuar la cualificación de 100 docentes en saberes específicos e incorporar 20 docentes más

Continuar la capacitación en idioma extranjero a un docente de primaria y uno de secundaria en cada una de las instituciones educativas oficiales del Municipio.

Dotar de mobiliario a diez Instituciones

Entregar a cada una de las Instituciones Oficiales los aportes para satisfacer necesidades básicas de materiales y funcionamiento

Evaluar 50 Proyectos Educativos Institucionales

Fortalecer las redes de apoyo educativo.

Año 2000:

Continuar la cualificación de los 120 docentes en saberes específicos e incorporar 50 docentes más.

Continuar la capacitación en idioma extranjero a un docente de primaria y uno de secundaria en cada una de las instituciones educativas oficiales del Municipio.

Dotar de mobiliario a doce Instituciones

Entregar a cada una de las Instituciones Oficiales los aportes para satisfacer necesidades básicas de materiales y funcionamiento

Evaluar 60 Proyectos Educativos Institucionales

Evaluar las redes de apoyo educativo.

**Indicadores:**

- No. de docentes cualificadas en saberes específicos
- No. de docentes cualificados en idioma extranjero
- No. de Instituciones dotadas con mobiliario
- No. de Centros educativos dotados de recursos
- No. de Proyectos Educativos evaluados
- No. de redes de apoyo creadas y en funcionamiento.



### **2.3.4.3.- CONVERSIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE BUCARAMANGA A NORMAL SUPERIOR**

La Escuela Normal de Bucaramanga ha venido formando docentes que se han desempeñado en básica primaria; de acuerdo a la Ley 115 y el Decreto de reestructuración de Escuelas Normales, ésta debe convertirse en Normal Superior, para continuar cumpliendo su misión formadora. El proceso de reestructuración se inicia con la firma de un convenio con una Institución de Educación Superior que brindará asesoría para la construcción del currículo del ciclo complementario. Es muy importante para el mejoramiento de la educación que la Escuela Normal se comprometa en la educación inicial de los maestros que se desempeñarán en los niveles de preescolar y básica primaria.

#### **Metas:**

Año 1998:

Desarrollar el convenio con una Institución de Educación Superior

Año 1999:

Iniciar el ciclo complementario en la Escuela Normal  
Asesorar a la Normal para el desarrollo curricular

Año 2000:

Graduar los primeros normalistas superiores  
Evaluar el ciclo complementario

#### **Indicadores:**

- Estudiantes beneficiados

### **2.3.4.4.- CONVERSIÓN DEL COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS A TÉCNICO**

Los estudiantes de la educación media académica están capacitados en campos específicos que les permiten acceder básicamente a la educación superior. Sin embargo, muchos egresados, por diferentes razones, no pueden continuar sus estudios y si se ofrece la posibilidad de una formación técnica, además de ingresar al siguiente nivel educativo, tienen la posibilidad de desempeñarse en el campo laboral y como se plantea en la Ley 115 se incorpora "en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y la técnica, para que el estudiante este en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia".

#### **Metas:**

Año 1998:

Diseño del proceso y adecuación de algunos espacios



Año 1999:  
Implementación del diseño y dotación del Colegio

Año 2000:  
Inicio de operaciones, seguimiento, evaluación y ajuste del proceso

**Indicadores:**

- Número de estudiantes atendidos

**2.3.4.5.- FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  
PARA LA EDUCACIÓN**

Comprende tanto la construcción de planta física para colegios existentes como la remodelación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura actual.

El programa incluye la infraestructura educativa urbana y rural.

**Metas:**

Año 1998:  
Dar mantenimiento al 20 % de los establecimientos educativos.  
Elaborar los diseños arquitectónicos y estudios complementarios para la construcción de planta física de cuatro colegios existentes.  
Iniciar la construcción de dos planteles educativos.

Año 1999:  
Dar mantenimiento al 30% de los establecimientos educativos.  
Iniciar la construcción de un plantel educativo.

Año 2000:  
Dar mantenimiento al 40% de los establecimientos educativos.  
Finalizar la construcción de tres planteles educativos.

**Indicadores:**

- Establecimientos educativos atendidos.

**2.3.4.6.- ESTÍMULO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA**

Busca estimular a los estudiantes de educación media de los colegios oficiales para mejorar sus niveles académicos. Se propone apoyar a los estudiantes de los colegios oficiales con mejores niveles en las pruebas de estado para que continúen sus estudios universitarios.



**Metas:**

Año 1998:

Diseño, divulgación e implementación del programa.

Año 1999:

Estímulo para diez estudiantes

Año 2000:

Estímulo para diez estudiantes adicionales

**Indicadores:**

- Estudiantes beneficiados

### **2.3.4.7.- MODERNIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

Con este programa se busca consolidar el sistema estadístico, reestructurar la Secretaría de Educación, formar y actualizar permanentemente a los funcionarios, con el objeto de prestar un mejor y eficiente servicio a la comunidad.

En el Plan Decenal se contemplan las estrategias y metas a seguir en el sector educativo en el Municipio para lograr incrementos significativos de cobertura con calidad.

Comprende dos proyectos específicos:

- El diseño y organización de un sistema de información sobre Instituciones Educativas que permita conformar una estadística básica confiable de las instituciones que funcionan en el Municipio.
- El fortalecimiento del Plan decenal de educación.

**Metas:**

Año 1998:

Elaboración del diagnóstico de las Instituciones Educativas Oficiales  
Reestructuración de la Secretaría de Educación

Año 1999:

Actualización del diagnóstico Institucional

Año 2000:

Actualización del diagnóstico Institucional



## **2.4.- SUBSISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **2.4.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

Comprende la innovación, renovación, desarrollo, investigación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos propendiendo por cambios sociales a través de su interrelación con factores generadores de riqueza y bienestar a fin de incrementar la competitividad local y regional.

### **2.4.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El estudio para el plan prospectivo de Ciencia y Tecnología de Santander muestra la situación Regional y local, su panorama y factores dinámicos y positivos con un complejo conjunto de retos y desafíos de futuro.

De manera resumida se presenta así la situación:

En Santander la inversión para Ciencia y Tecnología representa el 0.1% del Producto Interno Bruto del departamento. La mayor parte de este porcentaje proviene de fuentes Nacionales como Colciencias, Ecopetrol (Instituto Colombiano del Petróleo ICP), y Ministerio de Agricultura principalmente. La inversión por parte del Municipio ha sido poca, destinada al apoyo de los Centros de Desarrollo Productivos, Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y centros Educativos.

Las instituciones y empresas locales podrían beneficiarse en mayor cuantía de los recursos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología si el Municipio de Bucaramanga se integra a la Red Nacional.

En el Departamento existen 480 investigadores, de los cuales 95 son doctores, la mayoría de los cuales presta servicios a la Universidad Industrial de Santander UIS y al ICP. En la actualidad se encuentra en formación un (1) Pos-doctorado 55 doctores, 34 Master y 200 especialistas.

Según las consultas realizadas para el estudio del Plan Prospectivo de Ciencia y Tecnología de Santander, las actuales demandas de personal altamente calificado para Docencia y para Ciencia y Tecnología a nivel regional, especialmente del sector universitario y del sector productivo son 165 doctores, 95 Master, 41 Ingenieros de alto nivel y 1.472 Técnicos.

### **CENTROS DE INVESTIGACION**

La Ciudad dispone de cuatro pilares fundamentales en Ciencia y Tecnología, el ICP, UIS, CORPOICA y la Fundación Cardiovascular del Oriente Colombiano.



Otras Instituciones de investigación y desarrollo Tecnológico son: Centro de Investigaciones en Biotecnología - INBIN -, CENIPALMA, CIMPA, Centro de Mecanización Agrícola, Corporación de la Investigación en Corrosión, Corporación de Asfaltos, Centros Técnicos del Sena y la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica.

Los Centros de desarrollo Productivo - CDP. y el Centro de Desarrollo Empresarial son iniciativas de apoyo a la competitividad del sector Productivo más dinámico de la Región.

### **UNIVERSIDADES**

La historia de la ciencia y la tecnología y en particular, de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Santander, se remonta a los últimos cincuenta años, período en el cual cabe destacar la creación de la Universidad Industrial de Santander, que es el fundamento de las capacidades científicas y tecnológicas de la región y parte del país.

Además de la UIS existen otras 21 Universidades e instituciones de educación superior en Santander de las cuales se destacan la Universidad Santo Tomás Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Pontificia Bolivariana y la Universidad Cooperativa de Colombia.

### **INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETROLEO - ICP -**

Este instituto fue establecido en el área metropolitana de Bucaramanga en 1.985, cuenta con una moderna infraestructura de laboratorios en Biotecnología, Asfaltos, Corrosión, Cámara de Combustibles entre otros.

Las soluciones tecnológicas que ofrece el I.C.P están relacionadas con la estrategia fundamental de desarrollo de Ecopetrol y son:

- Explotación y Producción
- Soporte a la Refinación
- Medio Ambiente
- Ingeniería de materiales
- Proyectos de información
- Soluciones tecnológicas para otros clientes

Una de las mayores preocupaciones del ICP es la formación de investigadores.

## **2.4.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

### **Objetivos:**

- Propender por la consolidación de un sector del conocimiento caracterizado por la capacidad para generar ciencia y producir tecnología, comandado por una tendencia agresiva por la informática.



- Impulsar la creación de Empresas de base tecnológica y apoyar los procesos innovadores que de toda índole se generen para dinamizar el subsistema de Ciencia y Tecnología.

### Estrategias:

- Apoyar y fomentar el manejo de un sistema educativo que conduzca al desarrollo de la investigación propendiendo por la implementación de escuelas de investigación científica.
- Desarrollar a través de convenios interinstitucionales programas especiales de capacitación, para micro, Fami, medianos y pequeños empresarios en áreas de gestión tecnológica, competitividad y calidad.
- Apoyar la formación de programas y proyectos generadores de espíritu emprendedor, en colegios de formación técnica.
- Apoyar la conformación de programas sectoriales industriales y búsqueda de colaboración de expertos internacionales para incrementar habilidades y conocimientos y para propiciar soluciones tecnológicas.
- Fortalecer y articular programas de creatividad y enseñanza de la Ciencia y Tecnología.
- Convocar y apoyar a la creación de una escuela de jóvenes talentosos o superdotados.
- Apoyar e impulsar a la Incubadora de Empresa, Bucaramanga Emprendedora.
- Dar tratamiento especial a las empresas generadoras, a través de la Incubadora (Exención de Impuestos).
- Apoyar la creación del fondo de capital de Riesgo para generar inversión a proyectos rentables y competitivos creados en la incubadora de empresas.
- Articular el plan de ciencia y tecnología del departamento con las realidades, expectativas y necesidades municipales.
- Buscar una instancia o unidad de innovación tecnológica que la Administración municipal se encargue de enlazarse con la infraestructura de Ciencia y tecnología existente para efectos de aplicarla en la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios.
- Buscar ciudades hermanas extranjeras para adelantar gestiones que posibiliten la transferencia de tecnología.
- Fortalecer el Fondo Local de garantías como apoyo del fami, micro, mediano y pequeño empresario.
- Consolidar y articular lazos con la comisión regional de Ciencia y Tecnología de Centro Oriente y Colciencias.
- Establecer un banco de datos de perfiles de inversión en nuevos negocios.



## **2.4.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.4.4.1.- BUCARAMANGA: LA TECNÓPOLIS DE LOS ANDES**

Busca constituir legalmente a Bucaramanga como una Tecnópolis con beneficios tributarios y económicos buscando convertirla en centro generador de conocimientos donde la ciencia, la tecnología y la innovación sean los jalonadores del desarrollo regional.

#### **Metas:**

Año 1998:

Presentar la solicitud ante el Gobierno Nacional

Año 1999:

Lograr la aprobación en el Congreso

#### **Indicadores:**

- Estado del trámite ante el Gobierno Nacional

### **2.4.4.2.- FOMENTO EN LA CAPACIDAD LOCAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Se pretenden integrar el Municipio de Bucaramanga a la Red Nacional de Ciencia y Tecnología para articular y apoyar resultados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

El programa pretende también adecuar y complementar la dotación básica necesaria para el desarrollo y fomento de actividades de Ciencia y Tecnología que permita incrementar y acelerar la producción de conocimiento de tal manera que se convierta en un negocio jalonador del desarrollo regional.

El programa comprende cuatro proyectos:

- Integración del Municipio a la Red Nacional de Ciencia y Tecnología
- Creación de la Unidad de Ciencia y Tecnología
- Apoyo a los Centros o instituciones de investigación y desarrollo tecnológicos
- Apoyo a la Incubadora de empresas de base tecnológica

#### **Metas:**

Año 1998:

Integración del Municipio de Bucaramanga a la Red Nacional de Ciencia y tecnología.  
Fortalecimiento de la Incubadora de empresas de base tecnológica

Año 1999:

Apoyo al desarrollo de 5 programas de investigación sobre temas estratégicos del Desarrollo Social y Económico.

Año 2000:

Apoyo al desarrollo de 10 programas de investigación y/o desarrollo tecnológico realizados en centros de investigación organizados para tal fin.

Consolidación de la Incubadora de empresas de base tecnológica y adecuación de su sede propia.



**Indicadores:**

- Número de investigaciones apoyadas
- Número de centros de investigación en la ciudad
- Número de personas vinculadas a la investigación y el desarrollo tecnológico
- Número de proyectos incubados de base tecnológica

**2.4.4.3.- GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTIVO**

El programa busca enlazar resultados de proyectos de desarrollo tecnológico con el sector productivo buscando aumentar la competitividad de las empresas productoras de bienes y servicios. Además de transformar la investigación en un bien comercializable, rentable y atractivo. La transferencia al sector productivo se hará principalmente a través de jornadas especializadas (talleres) que le den a conocer a los empresarios de la región los adelantos existentes tanto en tecnología blanda como dura.

El programa consta de los siguientes proyectos:

- Conformación de un fondo de cofinanciación para proyectos de desarrollo tecnológico.
- Apoyo a la realización de eventos de ciencia y tecnología en la ciudad.
- Integración de tecnologías a los sectores productivos de la ciudad.
- Promoción de estrategias de comercialización del conocimiento.

**Metas:**

Año 1998:

Realización de 5 talleres de transferencia tecnológica a empresas del sector productivo con participación de 200 personas.

Año 1999:

Creación del Fondo de Cofinanciación para proyectos de desarrollo tecnológico

Realización de la feria de Ciencia y la Tecnología.

Realización de 3 jornadas tecnológicas especializadas por sectores.

Diseño e implementación de estrategias de comercialización de conocimiento.

Realización de 5 talleres de transferencia tecnológica a empresas del sector productivo con participación de 200 personas.

Año 2000:

Realización de la feria de Ciencia y la Tecnología.

Realización de 5 jornadas tecnológicas especializadas por sectores.

Consolidación de las estrategias de comercialización del conocimiento.

Realización de 8 talleres de transferencia tecnológica a empresas del sector productivo con participación de 320 personas.

**Indicadores:**

- Número de empresas que han accedido al Fondo de Cofinanciación
- Eventos de Ciencia y tecnología realizados
- Empresas participantes en las jornadas y talleres de transferencia tecnológica
- Número de empresas dedicadas a producir y vender conocimiento



#### **2.4.4.4.- POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

Pretende familiarizar a todos los ciudadanos con la apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos para que sean aplicados en la vida diaria. Que para los niños, jóvenes y adultos sean cotidianos los avances que por la globalización de las comunicaciones ven y oyen repetidamente. Se busca elevar la cultura científica en la masa de la población y orientar a las nuevas generaciones hacia la investigación y la generación de conocimiento.

El programa pretende también que los profesores y los maestros se conviertan en los trabajadores del conocimiento, del trabajo que produce principios, ideas, conceptos e información acompañados de habilidades manuales, fabriles y de producción física; por eso se capacitará a los docentes para que la transmisión de los conocimientos llegue mejor a los educandos.

El programa comprende cuatro proyectos:

- Parque de la ciencia y el juego
- Capacitación de docentes
- Implementación de estrategias masivas para distribución del conocimiento.
- Unidades de apoyo tecnológico educativo

#### **Metas:**

Año 1998:

Ubicación y diseño del Parque de la Ciencia y el Juego

Diseño de estrategias de comunicación masiva de ciencia y tecnología e iniciación de su aplicación.

Año 1999:

Iniciación de la construcción del parque de la Ciencia y el juego

Capacitación de 500 docentes en programas de Ciencia y Tecnología

Implementación de las estrategias masivas de distribución de conocimiento

Diseño e iniciación de la construcción de 4 unidades de apoyo tecnológico en los 4 núcleos educativos del municipio.

Año 2000:

Culminación del parque de la Ciencia y el juego

Capacitación de 500 docentes en programas de Ciencia y Tecnología

Consolidación de las estrategias masivas de transmisión del conocimiento

Puesta en funcionamiento de las 4 unidades de apoyo tecnológico.

#### **Indicadores:**

- Construcción del parque
- Visitantes del parque
- Número de docentes capacitados
- Numero de estudiantes beneficiados con las unidades de apoyo tecnológico.
- Número de Colegios con programas de Ciencia y tecnología.



## **2.5.- SUBSISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**

### **2.5.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

Pretende asegurar para todos los ciudadanos la disposición de recursos económicos necesarios para adquirir aquello de lo cual dependen para llevar una existencia digna.

A fin de lograr lo anterior se incentivará y apoyará de manera decidida la permanencia, expansión, localización y creación de la mediana y gran empresa, así como la Micro empresa Individual y Familiar, la organización formal del comercio informal, que sirvan como motor de un desarrollo económico sostenible, social, laboral y fiscal duradero.

### **2.5.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

En general, el año 1.997 fue un año en el cual la economía de Santander empezó a mostrar algunos signos de recuperación, comparada la situación vivida en el transcurso del año precedente de 1996, en el cual también se había presentado una notable depresión de la economía respecto a 1995.

Bucaramanga y su Area Metropolitana concentran la mayor parte de la actividad comercial e industrial de todo el Departamento con predominio de las empresas Micro y pequeñas.

#### **SECTOR COMERCIO**

El comercio y los servicios son las actividades mas dinámicas por el número de establecimientos, por la inversión y por el número de empleos que generan.

El movimiento del sector terciario de la economía es el que domina el panorama productivo. El comercio cada día tiene una mayor dimensión dada la preponderancia y ubicación de esta Ciudad frente a otras localidades de la Región.

El sector comercial registra un crecimiento de inversión del 54% respecto a los niveles alcanzados en 1996. La mayor dinámica se dio en los sectores de comercio de alimentos, textiles, confecciones lo que refuerza la consideración de ser Bucaramanga el gran abastecedor de la Región Nororiental.

Bucaramanga tiene una vocación comercial histórica y está consolidada como "epicentro" de comercio y servicios que abastece la región nororiental del país, donde se incluyen el Sur del Cesar y de Bolívar, Arauca, Casanare, parte de Boyacá y obviamente el Norte de Santander.

Entre los problemas más notorios que golpean este sector están el contrabando, la rotación de cartera lenta, los altos costos financieros y la poca demanda.



## SECTOR FINANCIERO

El sector financiero es uno de los que ha evolucionado rápidamente, observando un gran dinamismo, haciendo valer la fama de buenos ahorradores que se le ha dado a los habitantes de Bucaramanga. Es el sector más estable pero recorrió un difícil camino en el año 1997 cuando se experimentó un moderado crecimiento como consecuencia de la difícil coyuntura económica nacional, que se caracterizó en otros puntos por un exceso de liquidez fruto de la escasa demanda de crédito y sinónimo de la lenta recuperación de la economía colombiana

Sin duda alguna uno de los puntos que más influencia tuvo en este comportamiento fue la tendencia hacia la baja de las tasas de interés, que comenzó durante el segundo semestre del 96, reduciendo la tasa de captación de un nivel promedio del 31.15% al 21.1% al cerrar el año de 1997. Igualmente las tasas de colocación bajaron en promedio de un 42.05% en 1996 a 33.5% en 1997. Lamentablemente las tasas han mostrado en lo que va corrido de 1998 un notable crecimiento en detrimento de la actividad productiva.

### Captaciones y Colocaciones

Un análisis global indica que el ahorro financiero del país ha venido en aumento desde finales del 96, mientras que el crecimiento de la cartera ha sufrido un estancamiento. Las captaciones o fuentes de recursos obtuvieron en Santander incrementos a Septiembre de 1997 del 32.6% en pesos corrientes con relación al mismo periodo del año anterior, situación muy acorde con el desempeño nacional.

Este aumento tuvo su principal explicación en el repunte de los instrumentos de captación de la banca comercial, la cual fue la más favorecida por el entorno económico exhibiendo a Septiembre de 1997 un aumento del 46.4% con respecto a Septiembre del 96.

De esta forma la banca durante 1997, absorbió el 51.2% del total de las captaciones del sistema financiero, 4.8 puntos porcentuales por encima del nivel presentado el año anterior, destacándose una mejoría en las captaciones a través de los Certificados de Depósito a Termino del 25.8% y del 58.9% en los Depósitos de Ahorro en lo corrido hasta Septiembre de 1997.

Fuente: Banco de la República - Millones de pesos corrientes

	SEPTIEMBRE 1996		SEPTIEMBRE 1997		Variación %	
	FUENTES	USOS	FUENTES	USOS	Fuentes	Usos
Bancos comerciales	406,864	586,359	595,786	828,218	46.4	41.2
Corporaciones de ahorro y vivienda	242,760	573,725	301,160	675,828	24.1	17.8
Corporaciones financieras	99,614	142,733	96,490	179,076	-3.1	25.5
Compañías de financiamiento comercial	67,751	95,940	72,753	101,400	7.4	5.7
Organismos cooperativos financieros	59,981	65,786	96,653	98,777	61.1	50.1
<b>Total</b>	<b>876,970</b>	<b>1,464,543</b>	<b>1,162,842</b>	<b>1,883,299</b>	<b>32.6</b>	<b>28.6</b>



## SECTOR INDUSTRIAL

Las actividades industriales fundamentales en el Area Metropolitana son las confecciones, calzado, marroquinería, artes gráficas, alimentos, metalmecánica y maderas, siendo las más representativas y consolidadas por su calidad, tradición y además porque son las que mas número de empresas agrupan, mayor inversión concentran y mas empleo generan.

De estos subsectores, el de alimentos fue el de mejor comportamiento en 1997, toda vez que mantuvo niveles de producción y demanda estables durante todo el período, sosteniendo obviamente sus plantas de personal, e incluso capitalizando algunas empresas representativas del ramo.

El otro subsector que tuvo buen comportamiento fue el de confección y calzado, donde se empezaron a recuperar niveles de mercado externo paralizados en años anteriores, repunte que se vio favorecida de otro lado con la devaluación de la moneda local. Además el mercado internacional también mostró un mejor movimiento que en el año 96.

Subsectores como metalmecánica, químicos, muebles, artes gráficas, plásticos y cauchos tuvieron un modesto desenvolvimiento. Las limitaciones se expresaron en los bajos niveles de demanda, reflejo de la situación global nacional.

Las demás actividades industriales tienen su significado pero son menos intensivas en capital y en generación de puestos de trabajo y su característica es que normalmente producen para el mercado local y regional.

## EMPRESAS CONSTITUIDAS

La creación de nuevas empresas arrojó como resultados una disminución en el número total de empresas constituidas entre 1997 y 1996 del -17.6%, sin embargo el capital que se invirtió en ellas fue mayor en un 34%.

De nuevo una fundamental actividad de la economía como la industria entregó resultados negativos en su inversión, registrando una caída en el número de empresas del -11.9% y en su capital del -49.9% confirmando que la reactivación económica en este sector será mucho mas lenta que en otros renglones de la economía de Santander. Así mismo el capital invertido en este apenas representa el 4.9% del total de las empresas constituidas para 1997, cuando en 1996 este era del 13.2%.

Se destaca en 1997 un aumento del sector transporte y comunicaciones del 768.1% en su capital. variación que no fue representada por el aumento de empresas en el sector sino por un alza en el capital registrado por las Empresas Públicas de Bucaramanga.

Se aprecia la caída en el sector financiero y de seguros, donde su desplome en el capital y el número de empresas es explicado por la desaceleración del sector financiero en 1997, distinguido por la paralización de los créditos y por el aumento de la cartera vencida de las instituciones financieras.



**DICIEMBRE - Ao corrido - Miles de pesos corrientes**

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Ciu	Actividad Econmica	1996		1997		Variacin %	
		#	Capital	#	Capital	#	Capital
1	Agropecuario	20	357,250	7	405,000	-65.0	13.4
2	Explotacin Minas y Cantera	3	37,500	4	150,800	33.3	302.1
3	Industria Manufacturera	73	2,401,210	65	1,202,802	-11.0	-49.9
4	Electricidad, gas y vapor	4	445,000	7	173,800	75.0	-60.9
5	Construccin	109	2,662,900	99	7,562,386	-9.2	184.0
6	Comercio, restaurantes y hoteles	365	3,384,210	274	3,455,900	-24.9	2.1
7	Trans. almac. y comunicacin	50	772,720	47	6,707,850	-6.0	768.1
8	Seguros, finanzas, serv. empresariales	247	5,339,377	223	3,451,202	-9.7	-35.4
9	Servicios comunales, personales	105	2,738,200	78	1,241,098	-25.7	-54.7
<b>Total</b>		<b>976</b>	<b>18,138,367</b>	<b>804</b>	<b>24,350,838</b>	<b>-17.6</b>	<b>34.3</b>

La construcción por su parte mostró un repunte en su capital invertido equivalente al 184% aunque en número de empresas descendió con relación a 1996 (-8.2%).

En el comercio se crearon menos empresas que durante 1996 (-24.99%), pero mostrando un ligero 2.1% de incremento en el capital invertido entre los años 96 y 97.

**EMPRESAS REFORMADAS**

El movimiento de empresas reformadas esta asociado con los aumentos o disminuciones de capital que realizaron las empresas de la región durante 1997. La dinámica por este concepto demostró un estancamiento de la mayoría de los sectores productivos de la región, ya que el número de empresas que realizaron cambios en su capital disminuyeron en un -20.1%, registrando también un -56.3% de capital menos que el presentado en el año de 1996

Paradójicamente el sector industrial manifiesta un aumento en su capital del 15.9% y de 7.4% en el número de empresas, fortaleciendo de alguna manera la poca actividad que ha registrado durante los últimos años. Ejemplo de esto fue también el crecimiento en la participación en el total del capital reformado del 8.1% en el 96 a 21.4% en 1997.

El transporte y comunicaciones reconoció una variación del 6.5% en su capital y del 25% en sus empresas, como consecuencia del auge que vive la región por desarrollar sus estructura de comunicaciones dando acceso a servicios como la telefonía celular e Internet. Su participación en el total de las reformas fue solo del 3.6%.

El comercio representó el 37.8% del total del capital reformado durante 1997, intensificando su capital en 126.7%, pero aminorando (-15.8%) el número de empresas que efectuaron reformas entre 1996 y 1997, actitud que certifica que el crecimiento de la actividad comercial en el 97 se concentró en pocos subsectores del comercio y no fue un repunte generalizado.

A - SANTANDER  
DE BUCARAMANGA



BO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO **023**  
( **JULIO 17** )

DE 19 **98**

87

**DICIEMBRE - Ao corrido - Miles de pesos corrientes**

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Ciudad	Actividad Económica	1996		1997		Variación %	
		#	Capital	#	Capital	#	Capital
1	Agropecuario	19	5,442,531	9	1,554,046	-52.6	-71.4
2	Explotación Minas y Cantera	3	1,374,977	2	37,750	-33.3	-97.3
3	Industria Manufacturera	54	6,511,126	58	7,548,901	7.4	15.9
4	Electricidad, gas y vapor	7	23,906,352	1	1,000,000	-85.7	-95.8
5	Construcción	42	3,304,404	23	1,903,257	-45.2	-42.4
6	Comercio, restaurantes y hoteles	95	5,866,815	80	13,297,895	-15.8	126.7
7	Trans. almac. y comunicacin	24	1,189,395	30	1,267,125	25.0	6.5
8	Seguros, finanzas, serv. empresariales	113	30,518,822	82	4,721,041	-27.4	-84.5
9	Servicios comunales, personales	36	2,266,727	29	3,814,186	-19.4	68.3
<b>Total</b>		<b>393</b>	<b>80,381,149</b>	<b>314</b>	<b>35,144,201</b>	<b>-20.1</b>	<b>-56.3</b>

Las demás actividades económicas obtuvieron modificaciones negativas con respecto al año de 1996 comprobando el desfortalecimiento de las empresas del departamento.

**EMPRESAS DISUELTAS**

La disolución de empresas en la región se acentuó un 9.8% en el número de empresas con respecto a 1996, mientras que en capital descendieron un -32% en el mismo período. Este particular evento se debió al fenómeno que ha visto la economía desde 1992, relacionado con el incremento en la constitución de empresas con un muy bajo nivel de capital, las cuales tienen muy corto período de vida ya sea por que son concebidas sin una estructura y un objetivo adecuado que les permita alcanzar buenos rendimientos; o por los síntomas de recesión económica por los que ha pasado la economía nacional, que hacen que empresas con escaso capital de trabajo sean fácilmente aniquiladas por la coyuntura económica.

**EMPRESAS DISUELTAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN SANTANDER**

DICIEMBRE - Año corrido - Miles de pesos corrientes

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Ciudad	Actividad Económica	1996		1997		Variación %	
		#	Capital	#	Capital	#	Capital
1	Agropecuario	10	649,060	17	599,009	70.0	-7.7
2	Explotación Minas y Cantera	1	2,040	1	102,000	0.0	4,900.0
3	Industria Manufacturera	32	197,248	31	265,342	-3.1	34.5
4	Electricidad, gas y vapor	0	0	1	600		
5	Construcción	24	1,083,570	25	1,574,670	4.2	45.3
6	Comercio, restaurantes y hoteles	93	1,593,955	117	2,180,144	25.8	36.8
7	Trans. almac. y comunicación	8	37,850	8	149,600	0.0	295.2
8	Seguros, finanzas, serv. empresariales	88	4,996,194	76	725,255	-13.6	-85.5
9	Servicios comunales, personales	20	306,130	27	429,250	35.0	40.2
<b>Total</b>		<b>276</b>	<b>8,866,047</b>	<b>303</b>	<b>6,025,870</b>	<b>9.8</b>	<b>-32.0</b>

Al respecto el sector comercio fue uno de los más damnificados por el conflicto económico del año 97, con un crecimiento del 25.8% en el número de empresas y del 36.8% en su capital. Los valores en capital retirados de la economía sobre el total de las disoluciones representaron



el 36.1% en 1997 contra el 17.9% del año 96, ratificando que el último año las condiciones fueron más difíciles para la economía santandereana.

La construcción con una participación del 26.1% en el total del capital disuelto durante 1997, se ratificó como el segundo renglón en extraer dinero de la actividad productiva del departamento, incrementándose en un 45.3% frente a 1996.

Por otra parte los seguros, finanzas y servicios empresariales disminuyeron sustancialmente su participación en el total del capital y en el número de empresas disueltas pasando de un 56.3% en el 96 al 12% en el 97. Igualmente su tasa de crecimiento entre el 96 y el 97 mostró una desaceleración en términos de capital del -85.5%, reafirmando la solidez del sistema financiero y de seguros en la región.

La actividad agropecuaria manifestó un descenso en el capital del -7.07%, con un aumento en el número de empresas disueltas del 70%. Debe notarse el muy bajo capital que tenían registradas estas compañías.

Por último los servicios comunales y personales enseñaron una muy alta tasa de disolución en el capital y en las empresas equivalente al 40.2% y 35% respectivamente. Su participación sobre el total en el año 96 fue del 3.4%, contra un 7.6% durante 1997.

### SECTOR CONSTRUCCIÓN

La construcción, observó un crecimiento acelerado entre los años 88 , 94 y luego empezó a disminuir su tendencia. Este sector además de ocupar bastante mano de obra no calificada jalona otros sectores como el metal mecánico, las maderas, muebles y toda la gama de materiales de construcción con todos los accesorios. En 1997 la reactivación del sector no se consolidó y el panorama no es muy claro para 1998.

Los datos de Camacol al respecto son los siguientes:

ACTIVIDAD EDIFICADORA AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
AÑO COMPLETO \* NOVIEMBRE  
Metros Cuadrados Aprobados según licencias

AÑOS	METROS <sup>2</sup>	VARIACION %
1988	309.795	
1989	388.361	25,36
1990	359.334	-7,47
1991	497.928	38,57
1992	448.487	-9,93
1993	823.148	83,54
1994	892.812	8,46
1995	844.743	-5,38
1996	450.759	-46,64
1997	420.559	-6,70

\* Incluye viviendas y otros destinos

Es política del actual Gobierno Municipal apoyar las acciones que conduzcan a mejorar los niveles de productividad y de competitividad del sector Empresarial con el fin de posicionarlas



en el mercado Nacional e Internacional, ya que la apertura económica puso de presente la falta de preparación de la Industria Nacional, Regional y Local para competir en el escenario de globalización de mercados, mostrando serias deficiencias del aparato productivo y un rezago tecnológico.

### SECTOR RURAL

Corresponde al Estado apoyar las iniciativas que conduzcan a mejorar las condiciones de producción, ingresos y calidad de vida de las personas que laboran en la economía campesina.

La zona rural esta constituida por 23 veredas distribuidas en 3 corregimientos, que reúne una población aproximada de 12.500 habitantes. Según estudio para el análisis de las condiciones de producción y comercialización del sector campesino, realizado por la corporación para el desarrollo humano y empresarial, los principales problemas que afectan tradicionalmente el sistema productivo en el sector Rural de Bucaramanga son:

- Altos intereses de los créditos que no les permiten tener acceso a los prestamos bancarios.
- Falta de asistencia técnica orientada a mejorar la producción.
- Problemas de comercialización de los productos campesinos generados por:
  - Falta de vías adecuadas de acceso y medios de transporte
  - Los intermediarios que afectan negativamente el sector
  - Inestabilidad en los precios de los productos
  - Baja calidad del producto, lo que no les ayuda a competir eficientemente en diferentes plazas de mercado.

El municipio de Bucaramanga ha venido apoyando el sector productivo campesino a través de la unidad Municipal de asistencia técnica Agropecuaria - UMATA -, mediante la capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología apropiada; el nivel tecnológico utilizado en la economía campesina para la explotación de los renglones se clasifica de tradicional en maíz, yuca, plátano y hortalizas y avanzada para la explotación del café.

En términos generales estos sistemas de producción presentan problemas tecnológicos como plagas, enfermedades y baja productividad ligadas fundamentalmente a prácticas agrícolas inadecuadas, plantaciones obsoletas sin reemplazar, semillas inadecuadas y terrenos con topografías muy quebradas que no permiten la tecnificación de los cultivos.

### EMPLEO

Bucaramanga incluyendo su Área Metropolitana está ubicada como la quinta ciudad donde más alta tasa de desempleo se presenta en el País, de una población económicamente activa de 452.990 habitantes 400.987 se encuentran ocupados y 52.003 están desocupados según datos del Dane para 1997, esta cifra representa una tasa del 11.5% de desempleo.



TASA GLOBAL DE PARTICIPACION, DE OCUPACION  
Y DE DESEMPLEO PARA BUCARAMANGA

CONCEPTO	DIC.96	MAR.97	JUN.97	SEP.97	DIC.97
% En edad de trabajar	75,7	76,7	76,6	76,9	76,6
Tasa global de participación	67,3	64	64,3	59,5	65,9
Tasa de ocupación	59,2	55,9	56,9	53,8	58,3
Tasa de Desempleo	12	12,7	11,5	9,6	11,5
Población Total	875.800	879	887.864	893.436	898.057
Población en edad de trabajar	662.800	673.869	680.428	687.047	687.312
Pobl. Económ. Activa	445.924	431.426	437.501	409.002	452.990
Ocupados	392.210	376.818	387.135	369.658	400.987
Desocupados	53.714	54.608	50.366	39.344	52.003
Inactivos	216.876	242.443	242.927	278.045	234.922

Fuente: DANE

El empleo en Bucaramanga presentó fluctuaciones durante los diferentes períodos de 1997; la mayor tasa de desempleo se registró en el primer trimestre cuando alcanzó 12.7% en marzo, por el contrario el nivel más bajo se dió en septiembre con 9.6%. En Junio y Diciembre se presentaron aumentos de la población económicamente activa de 1.4% y 10.7%, con respecto a marzo y septiembre, originados por una mayor demanda laboral en éstos meses que coinciden con las temporadas de vacaciones estudiantiles y con la reactivación del comercio.

Entre diciembre de 1996 y el mismo mes de 1997, la población en edad de trabajar aumentó en 14.043 personas y la PEA en 21.564. El número de ocupados fue superior en el 97 en 24.169 trabajadores y los desocupados disminuyeron en 2.605 personas.

La tasa de ocupación en Bucaramanga y su área metropolitana, fue en diciembre 4.5 puntos superior a la de septiembre, al pasar de 53.8% a 58.3%; a pesar de lo anterior, la tasa de desempleo también aumentó en el mismo período siendo superior en 1.9 puntos, al pasar de 9.6 a 11.5%.

La anterior situación se presentó debido a que personas en edad laboral, que antes no estaban buscando trabajo, se vieron obligadas a buscarlo para mejorar los ingresos de las familias azotadas por la difícil coyuntura económica por la que atraviesa el país en general, ampliando significativamente la fuerza laboral en el último trimestre del año.

En efecto, la población económicamente activa de Bucaramanga pasó de 409.002 personas a 452.990 entre septiembre y diciembre de 1997, que significa un aumento del 10.7%; como consecuencia presionó el incremento de la tasa global de participación (mide la cantidad de personas económicamente activas por cada 100 de la población en edad de trabajar), que pasó de 59.5% a 65.9% al finalizar el año.

El resultado es que durante el cuarto trimestre del año, las personas ocupadas en Bucaramanga aumentaron en 31 mil y los desocupados en 13 mil, no obstante el desempleo subió casi 2 puntos hasta ubicarse en 11.5%. En términos absolutos, de una población total de 898 mil habitantes en el Area Metropolitana y donde 687 mil se encuentran en edad de trabajar, 400 mil se encuentran ocupados y 52 mil están desempleados.

De las diferentes formas de producción que existen en el Area Metropolitana de Bucaramanga se destaca la Micro empresarial, por su participación representativa en la generación de empleo e ingreso aunque con sus características de baja productividad y atraso Tecnológico, reflejado en Maquinaria y Equipos obsoletos, mala calidad de las materia primas, deficiencias en la calificación del recurso humano y baja capacidad empresarial.



Estos elementos impiden la competitividad de las empresas requiriendose mejorar su productividad.

En Bucaramanga, la micro empresa juega un destacado papel en el conjunto de la economía regional, por el número de unidades económicas, la gran diversidad de procesos que desarrollan y el empleo que genera.

Es importante resaltar que no todas las formas de producción micro empresariales están formalizadas, sino que un porcentaje representativo se encuentra en la informalidad.

Según datos de la Cámara de comercio de Bucaramanga se tiene un total de 17.841 micro empresas desagregadas en las diferentes actividades económicas.

El mayor número de micro empresas corresponde al sector comercio, con 8.538 establecimientos de los cuales un 67% corresponden al comercio minorista, 24% al comercio mayorista y el 9% corresponde a restaurantes y establecimientos de alojamiento. En su conjunto, el comercio reporta 24.757 empleos permanentes.

El segundo grupo de micro empresas numerosa e importante es el de industria, que reúne un total de 3.077 unidades manufactureras de diversa naturaleza y que generan, según datos reportados 17.539 empleos.

Los subsectores más destacados son alimentos y vestuarios que comprende confecciones, calzado y marroquinería.

El promedio de empleo generado en la micro empresa industrial es de 5.7 se hace la observación que este dato es de las micro empresas formales, es decir registradas en la Cámara de Comercio porque no se puede obtener información fácil de las que andan en la informalidad mercantil.

En el comercio el promedio de empleados de las micro empresa registrada es 2.9 y se entiende que son tiendas y negocios atendidos por pocas personas.

Con lo anterior podemos evidenciar el papel social y económico de la micro empresa en la ciudad, la necesidad de fortalecerla lo cual depende en buena medida de acciones de carácter macroeconómicos y locales.

## **INFLACIÓN**

La meta de inflación del 18% proyectada por el emisor para 1997 se cumplió en buena parte del país, para el caso de Bucaramanga y su Area Metropolitana fue del 18.4%, resaltando que el índice de precios al consumidor disminuyó con respecto a 1996 cuando la cifra alcanzó un 22.58%.



INFLACION CRECIMIENTO POR CIUDADES		
CIUDAD	% INFLACION	
	1996	1997
Bogotá	23,34	18,87
Medellín	22,43	18,55
Cali	18,61	12,75
Barranquilla	19,71	19,95
Bucaramanga	22,58	18,4
Manizales	18,61	17,15
Pasto	29,52	17,6
Pereira	18,55	16,35
Cúcuta	18,27	15,7
Montería	19,44	16,9
Neiva	20,1	18,96
Cartagena	18,67	19,54
Villavicencio	22,59	19,2
Nacional	21,63	17,68

FUENTE: DANE

### CRECIMIENTO DE PRECIOS POR GRUPO DE BIENES EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

El sector de la salud en Bucaramanga fue el único que mostró crecimiento del índice de precios durante 1997 con respecto al año anterior al pasar de 24.8% en 1996 a 26.32% en el último año; de los seis sectores restantes que disminuyeron el índice se destacan la Vivienda, el Transporte y los Alimentos que registraron mediciones inferiores incluso a los promedios nacionales de los mismos sectores y por debajo de la meta de inflación del 18%. La Educación y la Salud siguen siendo los grupos que mas presionan el alza del índice de precios en el ámbito local, sectores que aunque están controlados por las entidades gubernamentales no han cumplido con los objetivos previstos.

### INFLACION POR GRUPOS ACUMULADO A DICIEMBRE

FUENTE: DANE

GRUPOS	IPC BUCARAMANGA %		IPC COLOMBIA
	1996	1997	1997
ALIMENTOS	17,82	15,51	16,4
VIVIENDA	25	17,46	17,51
VESTUARIO	15,47	12,65	9,41
SALUD	24,8	26,32	21,47
EDUCACION	39,16	35,46	22,75
TRANSPORTE	19,19	16,8	21,25
OTROS GASTOS	23,35	18,05	18,15
<b>TOTAL</b>	<b>22,58</b>	<b>18,4</b>	<b>17,68</b>



### 2.5.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

#### Objetivos:

- Mejorar los niveles de productividad y de competitividad de la pequeña y mediana Empresa Fami y Micro empresa de Bucaramanga a fin de insertarlas y posicionarlas eficientemente en el mercado Nacional e internacional.
- Propender por la riqueza de las comunidades, su prosperidad y progreso económico y social a través de políticas de generación de empleo y programas concertados.
- Dinamizar la economía campesina enfatizando en el apoyo a programas alrededor de proyectos productivos y la generación de valor agregado a los productos.
- Eficientizar el recurso público, evitando políticas fiscales que agraven la situación económica local.
- Globalización económica de la ciudad mediante la internacionalización del sector público y privado.

#### Estrategias:

- Apoyar la creación de un fondo para la promoción y el desarrollo de los recursos humanos, que garanticen a nuestros jóvenes la financiación de estudios de postgrado en áreas estratégicas de Ciencia y Tecnología en importantes Universidades del mundo.
- Fortalecer los centros de investigación y producción, de apoyo al sector económico empresarial del municipio tales como: Incubadora de Empresas de base tecnológica, Centro de Mecanización Agrícola, los Centros de Desarrollo Productivo, tecnológico y empresarial, ICP, UIS y el Centro de desarrollo Empresarial.
- Apoyar programas de asesoría, capacitación y asistencia técnica, tecnológica comercial y de gestión Administrativa, adelantados por los gremios como: Andi, Acopi, Fedemetal, Asocuerdo, Cámara de Comercio, Fundesan, Ajocolsi, Asomercado, Fenalco, Fenavi, etc.
- Crear la unidad regional de desarrollo productivo, que se encargue de interpretar las necesidades regionales y de jalonar los sectores estratégicos de la ciudad para la generación de empleo y de dinámicas económicas, locales y regionales.
- Delegar en la Juntas Administradoras Locales la facultad de la ejecución presupuestal en obras locales con gentes ( Maestros, obreros ) de sus comunidades, con lo cual se garantizará de un lado la participación comunitaria en el presupuesto, y del otro la generación de empleo local.
- Gestionar la entrega a los inquilinos de las plazas de mercado de su administración mediante concesión o similares.
- Propender por la eliminación de la intermediación bancaria de los recursos Instituto de Fomento Industrial IFI destinados a la Fami, micro, pequeños, medianos empresarios.



- Fortalecer las políticas de apoyo a los empresarios incentivando el fondo de Garantías locales que facilite el acceso a los recursos de capital para la obtención de recursos oportunos.
- Apoyar los centros de desarrollo rural integrado
- Promocionar programas de mejoramiento de vivienda rural.
- Fortalecer los mercados campesinos asegurando la comercialización por parte del mismo productor, articulándolos, en lo posible, directamente con las plazas de mercado de la ciudad, contribuyendo al abaratamiento de la canasta familiar.
- Adecuar las vías de acceso a la zonas de producción Agropecuaria.
- Planear prospectivamente reestructurando funcional y orgánicamente la Secretaria de Planeación.
- Establecer políticas de intercambio económico Internacional.
- Aprovechar la Red de hoteles turísticos y lugares de diversión como puntos de atractivo a los visitantes y residentes, articulándolos a eventos feriales internacionales especializados de negociación.
- Posicionar la Ciudad como centro energético y de servicios del Oriente Colombiano, especialmente en materias de salud y educativas.
- Crear una cultura de la atención al visitante.
- Articular programas tales como: COL 92-005 (Programa Naciones Unidas para el desarrollo )
- Fomentar iniciativas locales de empleo ILE (programas de cooperación Ministerio de trabajo, Gobierno Español, OIT).
- Promover proyectos de capacitación de la Red de Solidaridad Social.
- Aprovechar los diversos programas institucionales de fortalecimiento para la productividad.

## **2.5.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.5.4.1.- PLAN PROSPECTIVO BUCARAMANGA 2.025**

Diseñar un plan de desarrollo de largo alcance que sirva como instrumento eficaz y actualizado en el proceso de planeación permanente y continuo, como factor integrante de la gestión institucional, a cambio de las tradicionales acciones de corto plazo, basadas en objetivos y presupuestos de carácter estrictamente operativo.

El plan se realizará utilizando la metodología prospectiva la cual se configura como un avance en la planeación estratégica, al adicionar metodológicamente el conocimiento que se tiene



sobre las tendencias del presente, construyendo el futuro sobre la identificación de los gérmenes de cambio y los hechos portadores de futuro.

Para el éxito del plan prospectivo es indispensable contar con un marco de participación amplio y en todos los niveles de la población.

#### Metas:

Años 1998 y 1999:

Formulación del plan prospectivo Bucaramanga 2.025

Identificación de programas y proyectos del plan prospectivo.

Establecimiento de la organización administrativa y procedimental para su ejecución.

Iniciación de la ejecución.

Año 2000:

Continuación de la ejecución del Plan.

Consolidación de los mecanismos de control y ajuste permanente.

#### Indicadores:

- Plan formulado
- Plan en ejecución
- Estructura organizativa de administración permanente del Plan y financiamiento de la misma.

### **2.5.4.2.- UNIDAD REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Creación de un ente que conjugue los esfuerzos del sector público y el sector privado teniendo como meta la búsqueda del desarrollo sostenible de los habitantes de la ciudad.

Tendrá su propia figura jurídica y su objetivo principal será el servir de promotor en la ejecución, control y ajuste permanente del Plan Estratégico. Además de ello, deberá incentivar a las diferentes fuerzas de la ciudad a fin de jalonar los sectores estratégicos de la región para su dinamización económica, social y ambiental. Será el ente responsable de aglutinar y coordinar los esfuerzos que las diferentes entidades de la región realizan en aras de lograr una mayor eficiencia en torno de un objetivo común.

La unidad regional de desarrollo productivo deberá liderar y procurar que los planes, programas y proyectos tengan continuidad y no estar sujetos a cambios temporales de administraciones locales y regionales.

Debe ser un esfuerzo inter-institucional que busque fomentar espacios de articulación e integración de los diferentes agentes y actores del desarrollo (instituciones públicas y privadas, entes territoriales, empresas, gremios y organizaciones cívicas) cuya estrategia sea el progreso de la Región. Su sostenimiento debe estar compartido entre los gobiernos regionales y el sector privado.

Otro de los objetivos de la unidad será la de hacer lobby ante entidades nacionales e internacionales en beneficio de la región.



**Metas:**

Año 1998:

Creación de la Unidad Regional de Desarrollo Productivo

Diseño y organización de su funcionamiento: recursos humanos, técnicos, físicos y económicos.

Año 1999:

Inicio de operación de la Unidad

Participación activa dentro de la elaboración del Plan Prospectivo

Implementación de los procedimientos para la ejecución del Plan

Logro del compromiso de voluntades para la ejecución, mantenimiento y ajuste permanente del Plan.

Año 2000:

Consolidación de la Unidad como ente jalonador del desarrollo regional

Involucramiento de los candidatos a las direcciones regionales en el proceso del Plan.

**Indicadores :**

- Eficiencia en la gestión de la unidad

**2.5.4.3.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

Busca generar y operacionalizar procesos de desarrollo local que contribuyan a la consolidación de dinámicas económicas de la ciudad con impacto en el fortalecimiento empresarial, la generación de empleo y el mejoramiento de ingresos a través de la organización de actividades económicas, sociales y ambientales.

Objetivo principal será propiciar espacios organizativos para la creación y consolidación de empresas y también apoyar y promover el fortalecimiento de las unidades productivas en las áreas de comercialización, producción, gestión, organización e información, tendientes a aumentar su competitividad y aprovechamiento de los recursos disponibles.

El programa se desarrollará en conjunto con los gremios de la producción, los Centros de Desarrollo Productivo, el Sena, las Universidades y diferentes ONGs que trabajan el aspecto de generación de empleo y desarrollo empresarial.

El programa consta de cuatro proyectos:

- Organización y ejecución de programas de asesoría y acompañamiento a las empresas: esto incluye la realización de convenios con organizaciones no gubernamentales, entidades oficiales, universidades y organismos de cooperación internacional para asesoría, capacitación, asistencia técnica, tecnológica y comercial.
- Implementación de programas de capacitación laboral.
- Creación de unidades productivas en estratos 1,2, y 3.
- Fortalecimiento de los centros de desarrollo productivo
- Fortalecimiento del Fondo Regional de Garantías como apoyo al sector empresarial.



**Metas:**

**Año 1998:**

- Elaborar a mas tardar el proyecto de reglamentación sobre estímulos e incentivos tributarios para atracción de nuevas industrias, concertados con el sector privado.
- Realización de programas orientados a fomentar el espíritu empresarial.
- Realización de 5 convenios de asesoría técnica de apoyo empresarial
- Identificación y formulación de 20 iniciativas locales de empleo.
- Realización de 3 convenios cuyo objetivo sea la capacitación para el trabajo.
- Puesta en marcha de 10 proyectos empresariales en los estratos 1, 2 y 3

**Año 1999:**

- Puesta en marcha 20 proyectos empresariales identificados y evaluados en el año anterior.
- Asesoría técnica y acompañamiento a 50 unidades productivas
- Capacitación para el trabajo para 200 personas
- Fortalecimiento de los centros de desarrollo productivo existentes

**Año 2000:**

- Creación de 30 unidades productivas
- Capacitación para el trabajo a 250 personas
- Asesoría técnica y acompañamiento a 80 unidades productivas

**Indicadores:**

- Empleos generados en el programa
- Unidades productivas creadas
- Unidades productivas asesoradas
- Personas capacitadas laboralmente

#### **2.5.4.4.- PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO RURAL**

Pretende dinamizar la economía campesina a través de proyectos de asesoría tanto en aspectos técnicos como administrativos y comerciales, buscando una mayor rentabilidad para el productor, lo mismo que el incremento en la generación de empleo, de ingresos y de consumo en la población rural. Se espera lograr una transferencia de tecnologías apropiadas, así como la conformación de empresas rurales orientadas a darle valor agregado a los productos e industrializar la producción del campo.

El programa busca también el fortalecimiento de los mercados campesinos asegurando la comercialización de los productos por parte del mismo productor en condiciones apropiadas y con ventajas económicas.

Comprende dos proyectos básicos:

- Creación de unidades productivas en la zona rural
- Procesos de asesoría y acompañamiento al desarrollo empresarial campesino incluyendo transferencia de tecnología al sector rural.



**Metas:**

Año 1998:

- Conformación de una organización solidaria rural.
- Realización de 2 convenios de asesoría técnica empresarial
- Identificación de proyectos productivos y de implantación de nuevas tecnologías
- Creación de 3 unidades productivas rurales

Año 1999:

- Creación de 6 unidades productivas rurales
- Asesoría y acompañamiento a 30 unidades productivas

Año 2000:

- Conformación de una cooperativa de campesinos - vendedores con funciones de doble vía: administradora y proveedora
- Creación de 10 unidades productivas
- Asesoría y acompañamiento a 50 unidades productivas rurales

**Indicadores:**

- Unidades productivas creadas
- Número de empleos generados
- Empresarios asesorados

**2.5.4.5.- PROMOCIÓN LEY DE APOYO TRIBUTARIO**

La realidad socioeconómica que vive la región, donde continuamente se están cerrando empresas y por ende disminuyendo los puestos de trabajo, y simultáneamente están llegando gran cantidad de personas desplazadas por la violencia buscando en la ciudad oportunidades que en su sitio de origen no puede conseguir exige una medida urgente y muy efectiva para incentivar la formación de nuevas empresas y la ampliación de las existentes.

Por ello, se considera de suma importancia lograr del Congreso de la República la aprobación de una Ley que incentive la inversión en empresas a través de la disminución de impuestos nacionales: renta, aranceles, etc.

**Metas:**

Año 1998:

Diseño de la Ley y promoción a nivel local, regional y nacional.

Año 1999:

Consecución de los beneficios tributarios para las empresas nuevas que se constituyan y generen empleo.

**Indicadores:**

- Grado de Avance de la Ley en el Congreso.



#### **2.5.4.6- FONDO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Se persigue crear un fondo rotatorio que sirva de apoyo y fomento al manejo de un sistema educativo conducente al desarrollo de los recursos humanos de la región.

Actualmente se están perdiendo excelentes oportunidades de estudio en el exterior por falta de unos pocos recursos, necesarios para complementar las facilidades que las becas disponibles ofrecen.

El desarrollo del programa se hará en convenio con el ICETEX, para que mediante requisitos previamente definidos y con un comité de aprobación interinstitucional, los aspirantes accedan a una línea de crédito blando para la realización de sus estudios en el exterior.

##### **Metas:**

Año 1999:  
20 Cupos

Año 2000:  
20 Cupos

##### **Indicadores:**

- Número de beneficiarios

#### **2.5.4.7.- CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES EXTERIORES**

El contexto mundial ha cambiado, las relaciones intermunicipales y regionales han realizado progresos significativos, las barreras culturales y geográficas tienden cada vez mas a desaparecer y las economías a globalizarse; la tendencia de principio del siglo nos marca una pauta que nos lleva a un mundo sin fronteras y de múltiples oportunidades; para asumir estos nuevos desafíos, el municipio de Bucaramanga debe estar preparado, por esa razón se genera esta nueva Secretaría que tiene como uno de sus objetivos el ofrecerle a nuestra Ciudad el mejor mecanismo estructurado a través de nuevos instrumentos y acciones con estrategias globales y específicas capaces de responder efectivamente a las múltiples necesidades del municipio y de sus habitantes, canalizándolas hacia el fomento y búsqueda de Cooperación Internacional en todos los campos que demanda la Ciudad y enfocándolos hacia la proyección y posicionamiento pretendido para Bucaramanga, llegando al máximo nivel de eficientización en sus procesos de gestión.

Esta Secretaría presenta una enorme potencialidad para Bucaramanga, ya que a la mayoría de programas que prestan apoyo en el ámbito de Cooperación Internacional, solo pueden acogerse entidades como Cámaras de Comercio, Federaciones Industriales, ONG'S, y en el sector público dependencias como Ministerios de Relaciones Internacionales y organismos de



promoción de relaciones, comercio exterior y cooperación, que para el caso de Bucaramanga sería La Secretaría de Cooperación y Relaciones Exteriores.

La Secretaría tendrá dentro de sus responsabilidades el establecer mecanismos que permitan posicionar a Bucaramanga a nivel internacional, canalizando hacia nuestra Ciudad la cooperación Internacional, atendiendo un constante intercambio, tecnológico, cultural y canalizándolo hacia la optimización de nuestros recursos humanos y financieros.

### Metas:

Año 1998:

Establecer contactos prioritarios para consecución de recursos y cooperación.

Optimizar las relaciones externas de la ciudad con organismos del orden nacional e internacional.

Estructurar el portafolio de servicios de Bucaramanga.

Establecer políticas de promoción receptiva y especializada de la ciudad y sus sectores.

Establecer mecanismos y desarrollar acciones para generar intercambios con los diversos sectores de la ciudad.

Año 1999:

Promover la figura de ciudades hermanas para efectos de intercambios con sectores específicos

Año 2000:

Fomentar la inversión y la creación de empresas conjuntas entre sectores locales y sus homólogos internacionales.

Promoción Internacional de la Ciudad como centro prestatario de Servicios especializados articulando su participación en eventos importantes a nivel Nacional e Internacional de índole ferial, sectorial o especializados en negociación y en rondas de promoción establecidas con los diversos sectores.

Difusión de información sobre la Ciudad

### Indicadores :

- Creación y puesta en funcionamiento de la Secretaría
- Gestión realizada ante los diferentes organismos internacionales
- Programas y beneficios canalizados a través de cada uno de los programas desarrollados.



## **2.6.- SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

### **2.6.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

El sistema de Infraestructura y Servicios es la base sobre la cual se asientan las actividades humanas y que contribuyen a definir la calidad de vida de quienes habitan en el territorio del Municipio.

### **2.6.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

#### **Vías Y Transporte:**

Bucaramanga y toda su área Metropolitana presentan una deficiencia en la red vial por efecto del crecimiento acelerado del parque automotor, su expansión y densificación urbana, el aumento de las migraciones y el tipo de redistribución económico y poblacional en el A.M.B.

Es muy claro que se presentan deficiencias cualitativas y cuantitativas de los componentes de la Malla Vial y la existente muestra gran saturación.

Pese a las grandes inversiones que se han hecho en los últimos 15 años en la infraestructura vial de la ciudad, el aumento de la población y el crecimiento proporcionalmente mayor del parque automotor, sumados a la necesidad de un desplazamiento más ágil entre los diferentes polos de la ciudad, requieren para su solución importantes inversiones en infraestructura vial, en optimización y mejoramiento de la red actual y en la modernización de los programas para dar una solución ágil al transporte de Bucaramanga.

Como consecuencia de los factores que generan el caos vehicular en la ciudad de Bucaramanga, se afecta de manera directa la totalidad de los usuarios del transporte público colectivo que deben desplazarse en toda el área metropolitana.

Las estadísticas nos muestran que una 300.000 personas utilizan diariamente los diferentes medios de transporte público colectivo (Buses - busetas - microbuses - taxis) para dirigirse a sus sitios de trabajo, estudio, compras o a realizar otras actividades.

Adicionalmente, en los vehículos de servicio particular se movilizan diariamente menos personas; sin embargo ocupan en mayor proporción las vías en razón a la menor densidad de usuario por vehículo.

El total de la población del Area Metropolitana (Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta) es de aproximadamente 760.000 habitantes; de los cuales 193.000 están ubicados en Floridablanca, 414.000 en Bucaramanga, 80.000 en Girón y 72000 en Piedecuesta, afectándose más del 40% de ésta población. También de los residentes de Lebrija y Rionegro un volumen significativo tienen su centro de trabajo, educación y servicios en Bucaramanga.



Según Circulación y Tránsito hay un total de 115.000 vehículos en el Area Metropolitana; de ellos 1.518 son oficiales, 14.000 públicos y el resto particulares, con un porcentaje de incremento anual del 7%.

La situación actual de la red urbana Municipal en cifras es la siguiente:

- Vías en buen estado: 100 Kms. Consideradas como vías nuevas y repavimentadas.
- Vías en regular estado: 115 Kms. Son las vías que requieren mantenimiento de parcheo y en un término no mayor de 5 años requiere repavimentación o capa de refuerzo.
- Vías en mal estado: 110 Kms. Son vías en las cuales la pavimentación ha cumplido su vida útil y por lo tanto necesitan recuperación inmediata.

Existen factores perturbadores que afectan la circulación de los automotores y que causan caos en las vías de la ciudad. Esos factores son entre otros los siguientes:

- La indisciplina por parte de los usuarios del servicio de transporte público urbano que hacen detener el vehículo en cualquier punto de la vía, con la complacencia de los conductores y la incapacidad o tolerancia de las autoridades.
- La baja velocidad de operación de los vehículos de transporte público colectivo, que produce una mayor reducción en la capacidad de operación en algunas vías, y genera una pérdida de tiempo y de recurso humano.
- El crecimiento del parque automotor del servicio público colectivo, que entre 1989 y 1993 creció a una tasa del 4.58% anual, para un acumulado del 22.91% en este periodo. Estudios realizados revelan que el 26% de los automotores de servicio público colectivo ordinario, que serían unos 380 buses, están sobrando. Sin embargo, diariamente esos buses están transitando por las calles de la ciudad causando más congestión en el tránsito.
- La asignación de recorridos en las rutas de transporte público colectivo no satisfacen las necesidades de la ciudad. El 88.64% de esas rutas, pasan por el centro de la ciudad generando congestión vehicular en ese sector. Estas rutas se han establecido a solicitud de los empresarios del transporte y no obedecen a un estudio técnico.
- El espacio público destinado al tránsito de peatones en los sectores más críticos de la ciudad está invadido por vendedores ambulantes y estacionarios, lo que obliga al peatón a transitar por la vía, reduciendo su capacidad de operación y generando irregularidad e incomodidad para el peatón y el conductor.
- Se han incorporado al transporte público colectivo urbano, automotores que antes prestaban servicio intermunicipal e interdepartamental que por sus características no son apropiados para transitar por las vías de la ciudad.

Se puede concluir que la malla vial de la ciudad y su infraestructura complementaria es insuficiente e inadecuada en algunos casos, para el normal tránsito vehicular de la ciudad.



## Servicios Públicos Domiciliarios:

### **Acueducto :**

El sistema de abastecimiento de acueducto para el Area Metropolitana, cuenta con una capacidad instalada que alcanza para la población futura hasta el año 2.005.

La cobertura actual de los servicios es del 98% que corresponde a 165.000 usuarios correspondientes a edificaciones con usos comerciales, residenciales, industriales e institucionales.

El 2% restante corresponde a las zonas subnormales que por su naturaleza no tienen acceso a este servicio y son atendidos con pilas públicas.

Además de la construcción del megaproyecto de aguas blancas para dar una solución al crecimiento de la ciudad en los próximos 25 años, se requieren adecuaciones complementarias como:

- Inversiones en reposiciones de las viejas redes que generan grandes pérdidas y reducen la operación y calidad del servicio.
- Programas de control disciplinario y adecuado manejo de los depósitos residuales, como tanques, pilas etc.
- Se requiere implementar nuevas tecnologías y mejorar la infraestructura existente para una eficiente prestación del servicio.

### **Alcantarillado:**

Con base en la facturación de consumo de agua de la Compañía del Acueducto de Bucaramanga, la cobertura del servicio de alcantarillado, en términos generales se estima en 98.29%, una de las más completas a nivel nacional.

Desde el punto de vista de número de viviendas, la cobertura es del 89.37%. El déficit corresponde a núcleos habitacionales cuyo carácter es la invasión o zona subnormal sin consolidar, localizados principalmente en la zona norte de Bucaramanga, en zonas circunvecinas al río de Oro.

La CDMB ha venido implementando el Plan Integral de Saneamiento Ambiental de Bucaramanga y Área Metropolitana PISAB, que comprende el plan maestro de alcantarillado, plan maestro de drenaje pluvial y plan maestro de tratamientos de aguas residuales. Pese a la alta inversión que requieren estas obras existe un anterior plan de manejo y unos programas que permiten prever un mejor servicio en el futuro.

### **Electrificación:**

Este Servicio es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica de Santander S.A.

La cobertura de energía eléctrica domiciliaria en Bucaramanga es del 99% a nivel urbano y rural.

En muchos sectores de la ciudad la deficiencia del servicio se debe a la obsolescencia de las redes primarias y secundarias, lo que ocasiona pérdidas de energía puesto que su vida útil ha sido cumplida y aún no son reemplazadas.



Actualmente se desarrollan programas de ampliación para satisfacer la demanda ocasionada por nuevos proyectos urbanísticos o desarrollos empresariales ya sea en la meseta o en el área metropolitana.

Nuestra región se vería beneficiada con el macroproyecto de la Hidroeléctrica del Sogamoso.

### **Telefonía:**

Este servicio lo prestan las Empresas Públicas Municipales a nivel local, TELECOM el servicio de larga distancia.

El mercado manifiesta sus necesidades de servicios de telecomunicaciones a través de dos (2) vías principales de demanda:

- Demanda de Servicios Básicos: esta primera categoría de demanda se concreta en el concepto de LÍNEA o servicio telefónico.
- Demanda de Servicios Complementarios: Esta segunda categoría de demanda, está dirigida a satisfacer necesidades más complejas de telecomunicaciones, derivada de la actividad económica y social que se puede igualmente concretar con el concepto de equipos y servicios adicionales a la línea o servicio telefónico.

El grado del servicio telefónico prestado por las empresas públicas se puede evaluar por indicadores como:

- Densidad telefónica: se define como la cantidad de líneas telefónicas instaladas en planta por cada cien habitantes, hoy es de 25.06 proporcionalmente aceptable a nivel nacional pero muy bajo en promedios de países desarrollados.
- Cobertura residencial: definida como el número de líneas existentes sobre el total de viviendas. Hoy es de 120.6.
- Cobertura comercial: definida como la relación del número de líneas del servicio del sector comercial sobre el total de establecimientos comerciales, oficiales y entidades sin ánimo de lucro, hoy es de 152,25.
- Cobertura de teléfonos públicos: se define como el número de teléfonos públicos instalados. Por el vandalismo de los ciudadanos y falta de mayor inversión en este servicio hoy es muy bajo y el servicio insuficiente.

### **Aseo:**

En este servicio debemos tener en cuenta tres aspectos diferentes pero complementarios:

**Manejo de los residuos en su origen:** no hay educación, motivación y campañas para que se separen los desperdicios biodegradables y no biodegradables. En general los ciudadanos no tienen disciplina en el horario, esto genera problemas y sobrecostos en el proceso de recolección

**Recolección:** existe una situación muy compleja por el deterioro del parque automotor. Se estudia en este campo un proceso de privatización en el servicio de recolección.

**Disposición final:** aunque el CARRASCO es un sitio adecuado por su ubicación, características físicas y ambientales, requiere de una importante inversión para ampliar los rellenos sanitarios y manejo de los lixiviados. Cabe anotar que el volumen de basuras que diariamente se vierten en el CARRASCO es cercano a las 600 toneladas diarias provenientes de los 4 municipios del Área Metropolitana, Lebrija y Rionegro. Bucaramanga aporta un 60% del volumen total.



### Vivienda:

Bucaramanga, como ciudad intermedia, en un proceso acelerado de crecimiento, no es ajena a los problemas que genera una ampliación desmesurada del espacio urbano.

La Meseta de Bucaramanga carece de terrenos disponibles para vivienda unifamiliar y la multifamiliar se desarrolla como producto de la reutilización de antiguas casas que son demolidas para dar paso a los desarrollos multifamiliares y comerciales sin que esa densificación vaya acompañada de más espacios libres y áreas verdes y de recreación.

Los terrenos aptos para Vivienda Social están en los otros tres Municipios del Área Metropolitana y Lebrija ya que disponen de terrenos para este fin. Por ello el tema de vivienda social es supra municipal pero debe ser liderado por Bucaramanga.

Es importante aclarar que la información disponible sobre déficit de vivienda es muy limitada, especialmente en lo referente a los estratos bajo y medio bajo.

Según las cifras de Camacol tomadas del estudio de oferta y demanda de vivienda en Área Metropolitana de Bucaramanga de Octubre de 1.997, hay una demanda potencial de 50.099 hogares y una demanda efectiva de 18.214 hogares repartidas de la siguiente manera:

Estrato bajo:	4.111
Medio bajo:	9.428
Medio medio:	3.925
Medio alto:	600
Alto:	150

En lo referente a la calidad de las viviendas, se puede decir que la casi totalidad cuentan con servicios públicos domiciliarios y dentro de la demanda efectiva, el factor de mayor importancia para los demandantes es la ubicación de su vivienda; las familias buscan seguridad, tranquilidad, clima y comodidad de acceso y comunicación

Sin embargo, en el municipio existen cerca de 34 asentamiento subnormales, algunos de ellos localizados en zonas de alto riesgo por lo cual no son aptos para legalizar y otros estan en proceso de legalización.

El proceso se basa en la autorización del Concejo Municipal mediante acuerdo y se inicia al recibir el visto bueno de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga en donde consta que el barrio no se encuentra en zona de alto riesgo o de reserva forestal. El proceso comprende levantamiento topográfico, estudio socioeconómico, titulación, escrituración

Adicionalmente hay muchos barrios en los cuales se requiere mejoramiento de vivienda y de entorno. Actualmente, se están interviniendo mejoramientos de vivienda en 5 barrios y en dos corregimientos. Estos se discriminan de la siguiente manera:

Transición	272 viviendas
María Paz	159
Altos del Progreso	109
Villa Mercedes	78
Zona Rural	130



### Ordenamiento Territorial:

El Municipio de Bucaramanga y su Área Metropolitana, carecen de una normatividad que oriente de forma adecuada y moderna la planificación de su desarrollo. Las normas existentes están orientadas a un modelo de ciudad que se quedó atrás respecto a la dinámica del desarrollo de la ciudad y a los cambios de la normatividad del país. Son anteriores a la Ley de Reforma Urbana (Ley 90 de 1989), a la Constitución Nacional de 1991 y a las normas que las desarrollan como la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas, la Ley para el funcionamiento de los Municipios, la Ley de Servicios Públicos, la Ley que establece el Sistema Nacional Ambiental y la Ley Orgánica de del Plan de Desarrollo. Las normas actuales son más, el resultado de acciones parciales, que de un concepto integrado de planificación estratégica y coherente. Algunos de los puntos a resaltar son los siguientes:

- Se carece de elementos de diagnóstico territorial, como los Sistemas de Información Georeferenciada (SIG); no se han efectuado ejercicios de Observatorios Inmobiliarios y la Prospectiva Territorial ha sido escasa, casi nula.
- Estas deficiencias normativas se ven aumentadas por la poca capacidad del Área y sus municipios de utilizar las herramientas legales de gestión del suelo, con el fin de lograr un desarrollo y un ordenamiento equilibrado del territorio.
- No se aplican las herramientas de planificación y gestión con que cuentan los municipios y por ello, la ejecución de obras públicas se ven afectadas por los procesos como la compra de predios (Caso Avenida González Valencia).
- No se ha podido intervenir en las dinámicas del mercado de tierras.
- Los planes de renovación del centro no han pasado de su formulación por falta de aplicación de herramientas de gestión financiera, jurídica y urbanística así como herramientas de planificación.

## 2.6.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### Objetivos:

- Proyectar a Bucaramanga como centro prestatario de servicios especializados educativos, de salud, financieros, empresariales y turísticos.
- Promover la creación del distrito energético de Bucaramanga.
- Fortalecer la gestión de empresas de servicios de modo que se garantice su calidad y cobertura de 25 años por lo menos.
- Promover un desarrollo urbano equilibrado, justo y armónico.
- Propiciar el desarrollo de la infraestructura vial de Bucaramanga con criterio técnico y visión futurista.
- Adelantar una política de eficientización de las entidades descentralizadas de la Administración Municipal.



### Estrategias:

- Implementar el sistema de información geográfica del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Promover a nivel Internacional los servicios especializados de prestigio ya reconocido.
- Liderar desde la Administración, un plan prospectivo con participación de la sociedad civil (con visión del año 2030)
- Fortalecer la gestión planificadora del Área Metropolitana de Bucaramanga, eliminando su ineficiente papel de ente ejecutor, e integrando el interés por un mayor desarrollo de los Municipios que la componen.
- Impulsar la adecuación de la infraestructura que incremente los intercambios con Venezuela a nivel económico, educativo, social, deportivo, cultural.
- Consolidar en Bucaramanga la actividad de empresas en gestación como ECOGAS, la operadora de la hidroeléctrica del Sogamoso, TRASANDER.
- Fortalecer la vinculación del Instituto Colombiano del Petróleo en la gestión de desarrollo metropolitano en cuanto a Investigación y Desarrollo .
- Gestionar la consecución de recursos financieros y promover la ejecución del programa de ampliación del Sistema General de Abastecimiento del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el proyecto Piedras Blancas.
- Vincular activamente a las empresas de servicios en el diseño e implementación del Plan Prospectivo de Bucaramanga.
- Garantizar el carácter eminentemente técnico del recurso humano en la gestión de las Empresas de Servicios.
- Promover la metropolización de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Ejecutar planes de vivienda por autoconstrucción mediante lotes con servicios.
- Fortalecer los planes de mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Establecer planes de vivienda para los funcionarios públicos Municipales.
- Diseñar y fortalecer la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial que involucre de escenarios de estudio Locales, Metropolitano y Regionales.
- Implementar la creación del Parque Metropolitano de Bucaramanga como zona de protección y reserva ecológica con fines recreativos, atendiendo a las limitaciones exigidas por el DMI- Distrito de Manejo Integrado.
- Revisar y priorizar los programas a ejecutar con base en la conformación del DMI.
- Fortalecer la gestión administrativa en la aplicación de la ley de reforma urbana.
- Desarrollar programas de educación ciudadana en aspectos ecológicos y de racionalización del uso de los servicios.



- Elaborar estudios por categorización de las vías que permitan superar los inconvenientes generados por el incremento del parque automotor.
- Priorizar los proyectos viales a ejecutar con el propósito de optimizar la malla vial actual.
- Estudiar la comunicación de los Municipios que conforman el Área Metropolitana mediante vías de alta velocidad.
- Mejorar la organización del transporte público a través de la coordinación de una exclusiva autoridad metropolitana de tránsito.
- Promover la ejecución de los proyectos que faciliten la conexión de la ciudad al Sistema Internacional de Vías.
- Construir la promotora de la empresa de transporte masivo de Bucaramanga.
- Adquisición de tierras sobre los ejes viales que conformarán las supervías metropolitanas del futuro.
- Fortalecimiento del cuerpo de bomberos mediante la motivación del sector privado.
- Modernización de los servicios para el fortalecimiento financiero interinstitucional.
- Verificación del estado patrimonial de las Empresas Públicas de Bucaramanga y redireccionamiento de las políticas de cobertura.
- Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres, y apoyo del programa de microzonificación sísmica.
- Motivación permanente a los funcionarios para despertar una cultura de compromiso institucional.

## **2.6.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.6.4.1.- PROMOTORA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DE BUCARAMANGA**

La red de rutas de servicio público en el Area Metropolitana de Bucaramanga se concentran en pocas vías, lo cual conjugado con la baja capacidad arterial y la rigidez horaria que la cultura de la ciudad posee en el desarrollo de sus actividades, hace que se presenten considerables demoras en los tiempos de desplazamiento, acarreando pérdidas a los propietarios de los vehículos, contaminación y dificultad en el acceso oportuno a los principales centros de actividad económica, educativa e institucional de la ciudad.

Se plantea un sistema de transporte masivo bajo la estructura de calzada arterial Solo Bus, que satisfaga la demanda de transporte que se generará en el Area Metropolitana de Bucaramanga en el siglo XXI. Con ello se busca satisfacer tres aspectos esenciales: rapidez en el desplazamiento, economía en la operación y adaptabilidad en su implantación.



**Metas:**

Año 1998:

- Divulgación, motivación y convocatoria.
- Estudios de prefactibilidad técnicos, financieros y jurídicos.
- Constitución de la Empresa Promotora de Transporte Masivo.

Año 1999 :

- Diseños definitivos de la Infraestructura vial, vehicular y financiera requerida.
- Constitución de la Empresa de Transporte Masivo para el Area Metropolitana de Bucaramanga.

Año 2000:

- Adaptación de vías e inicio de operación del sistema de transporte masivo.

**Indicadores:**

- Constitución de las empresas.
- Realización de los estudios.
- Estado de operación del sistema.

**2.6.4.2.- MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE VIVIENDA**

Se entiende por vivienda de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos y teniendo en cuenta entre otros aspectos, las características del déficit habitacional, las posibilidades de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de la oferta, el monto de los recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del Estado destinado a los programas de vivienda.

En este orden de ideas se proyecta la construcción de soluciones ( lotes con servicios, fachaletes, vivienda básica o vivienda mínima ) , cofinanciados con recursos de la Nación (INURBE, FINDETER, FIS, FIU, y demás ), el INVISBU con recursos propios, y la comunidad con aportes de mano de obra y ahorros. También se ha planeado el desarrollo de mejoramientos de vivienda con las mismas fuentes de financiación.

En el área rural se pretende ejecutar obras de saneamiento básico como construcción de pozos de extracción de agua potable, tanques de almacenamiento, redes de distribución, sistemas sanitarios y alcantarillado, canalización y lavaderos comunales. Lo mismo que obras para el mejoramiento de la vivienda rural como la construcción de muros y ventanas, cimientos y cubiertas, reparación de techos y ampliaciones, así como la adquisición de lotes con servicios.

Adicionalmente, el programa incluye la legalización de barrios en Bucaramanga que estén ubicados en predios del Municipio, que no se encuentren en zona de alto riesgo ni en zonas de reserva forestal.



**Metas:**

Año 1998:

Construcción de 300 viviendas nuevas en el área urbana  
200 mejoramientos de vivienda en el área urbana  
80 mejoramientos de vivienda en la zona rural  
Legalización de 3 barrios

Año 1999:

Construcción de 500 viviendas nuevas en el área urbana  
300 mejoramientos de vivienda en el área urbana  
100 mejoramientos de vivienda en la zona rural  
Legalización de 5 barrios

Año 2000:

Construcción de 1.200 viviendas nuevas en el área urbana  
500 mejoramiento de vivienda en el área urbana  
120 mejoramientos de vivienda en la zona rural  
Legalización de 7 barrios

**Indicadores:**

- Número de viviendas nuevas y mejoradas
- Número de personas beneficiadas
- Número de barrios legalizados

**2.6.4.3.- CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO  
CAMPESINAS**

Ubicación y solución con lotes del municipio en puntos estratégicos para la exposición y venta de productos campesinos evitando los intermediarios y buscando una mayor rentabilidad para el productor.

Comprende el estudio de los puntos estratégicos de localización, el diseño, construcción, dotación y amoblamiento de las plazas de mercado campesinas.

**Metas:**

Año 1998:

Construir y dotar un espacio físico para la comercialización de la producción rural.  
Evaluación de alternativas para la soluciones puntuales.

Año 1999:

Construir y dotar dos espacios físicos para la comercialización de productos agropecuarios.



**Indicadores:**

- Número de Plazas campesinas construídas
- Número de Plazas campesinas dotadas
- Número de campesinos beneficiados

**2.6.4.4.- OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL**

Busca brindar a los habitantes tanto del sector rural como urbano una mayor facilidad de comunicación y transporte.

Incluye la construcción, ampliación, remodelación y recuperación de la malla vial urbana, ofreciendo una red vial que satisfaga las necesidades de tráfico y la intercomunicación entre los diferentes sectores. Comprende construcción de nuevas vías, repavimentación y parcheo de vías existentes, construcción de puentes peatonales, recuperación de la planta de pavimento, remodelación ampliación y mantenimiento de vías existentes y construcción vías peatonales.

En la zona rural se pretende evitar las dificultades existentes para la movilización y comercialización de los productos del campo a través de la construcción y apertura de nuevas vías, mantenimiento, ampliación y pavimentación de las existentes y construcción de puentes vehiculares.

**Metas:**

Año 1998:

- Mejoramiento de la malla vial veredal en un 5%
- Construcción de un puente peatonal
- Recuperación de 10 kms de vías en parcheo
- Recuperación de 10 kms de vías en resello

Año 1999:

- Mejoramiento de la malla vial veredal en un 20 %
- Construcción de un puente peatonal
- Recuperación de 10 kms de vías en parcheo
- Recuperación de 10 kms de vías en resello

Año 2000:

- Mejoramiento de la malla vial veredal en un 20%
- Construcción de dos puentes peatonales
- Recuperación de 20 kms de vías en parcheo
- Recuperación de 12 kms de vías en resello

**Indicadores:**

- Kilometros de vía mantenida y ampliada/Km de vía que requiere mantenimiento
- Kilometros de vías repavimentadas / Kms de vía que requiere repavimentación
- Número de puentes peatonales construidos
- Kilometros de vías peatonales construidas



### 2.6.4.5.- SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES

Construcción y mantenimiento de acueductos y alcantarillados en las veredas de los tres corregimientos.

#### Metas:

Año 1998:

Cubrimiento en un 18% de las necesidades de los servicios públicos en el área rural.

Año 1999:

Cubrimiento en un 24% de las necesidades de los servicios públicos en el área rural.

Año 2000:

Cubrimiento en un 31% de las necesidades de los servicios públicos en el área rural.

#### Indicadores:

- Acueductos construidos
- Acueductos mantenidos
- Alcantarillados construidos
- Alcantarillados mantenidos

### 2.6.4.6.- CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMEDORES INFANTILES

El programa consiste en la construcción y ampliación de comedores infantiles de acuerdo a las necesidades de cada zona, teniendo en cuenta el concepto del Instituto de Bienestar Familiar.

#### Metas:

Año 1998:

Construcción de 2 comedores infantiles

Ampliación y remodelación de cuatro comedores infantiles

Año 1999:

Construcción de 3 comedores infantiles

Ampliación y remodelación de cinco comedores infantiles

Año 2000:

Construcción de 4 comedores infantiles

Ampliación y remodelación de seis comedores infantiles

#### Indicadores:

- Niños atendidos / niños que requieren el servicio



### **2.6.4.7.- PARTICIPACIÓN DE LAS JALs EN OBRAS DE BAJA INTENSIDAD**

El programa busca dar a las Juntas Administradoras Locales una mayor participación en la selección y ejecución de las obras de baja intensidad a realizar dentro de su zona.

Para ello se asigna un presupuesto anual a cada JAL, sobre la cual ellos deben decidir respecto a destinación y adicionalmente pueden participar en la ejecución a través del aporte de la mano de obra bajo la coordinación de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

#### **Metas:**

Atención a obras prioritarias en cada comuna.  
Inversión en mano de obra local.

#### **Indicadores:**

- Número de obras ejecutadas.
- Número de beneficiarios de las obras.
- Número de barrios beneficiados.

### **2.6.4.8.- CONSTRUCCIÓN EJE PEATONAL ESTUDIANTIL CAMELLÓN DE LA ALEGRÍA**

La localización de tres importantes Universidades UIS, USTA y Centrosistemas, en la calle 9ª motiva a la Administración Municipal a desarrollar una intervención urbanística de mejoramiento y apoyo a estas actividades. El proyecto consiste en convertir la calle 9ª, desde la carrera 27 hasta la 17, eje vial que une todo el corredor estudiantil, en un camellón peatonal. A través de este programa se pretende devolverle al ser humano el disfrute y goce del entorno en el cual se desarrolla. Se han unido las tres universidades asentadas alrededor de la misma, junto a la Administración Municipal para dar respuesta a esta necesidad.

Con esto se conseguirá el mejoramiento de la zona para facilitar de esta manera el libre tránsito peatonal, generándose a su vez la renovación urbana del sector. Las obras se ejecutarán de común acuerdo, enriqueciendo el valor de la vida de todas las personas que de una u otra forma habitan en ese entorno.

#### **Metas:**

Año 1998:

Diseños arquitectónicos y paisajísticos  
Suscripción del convenio con las instituciones y la comunidad.

Año 1999:

Ejecución del 100% de las obras.  
Irigación del 30% del costo de la inversión.



Año 2000:

Establecimiento de medidas para incentivar la renovación urbana en la zona  
Reactivación e incorporación del sector como polo de desarrollo residencial, comercial e  
intelectual.

**Indicadores:**

- Area mejorada
- Reactivación inmobiliaria de la zona calificada por nuevos desarrollos
- Pesos recaudados

**2.6.4.9.- CREACIÓN DE LA GRAN CENTRAL DE  
INFORMACIÓN REGIONAL**

Se refiere a un centro de información donde se encuentren las estadísticas de la ciudad y del departamento en temas relacionados con población, infraestructura, economía, suelos, educación, salud, transporte, servicios y en general todos los aspectos que se conjugan para la conformación de la ciudad. Esta informormación estará técnicamente almacenada y georeferenciada de tal manera que sea una herramienta útil para la toma de decisiones tanto en el sector público como en el sector privado.

Es un programa en el que deben estar comprometidas las diferentes fuerzas vivas de la ciudad: entidades públicas, empresas de servicios, gremios, sector educativo, asociaciones etc. Funcionará como una empresa privada y sus ingresos estarán representados en la venta de información.

**Metas:**

Año 1998:

Constituir la entidad y comenzar a recoger la información.

Año 1999:

Procesar información e iniciar su venta

Año 2000:

Consolidar la Central de información

**Indicadores:**

- Cantidad y calidad de información almacenada
- Volumen de venta de información
- Sostenibilidad de la entidad



### **2.6.4.10.- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El Plan de Ordenamiento Territorial es la herramienta básica para desarrollar los procesos de ordenamiento del territorio municipal, en horizontes de corto, mediano y largo plazo. Así mismo es el conjunto de directrices, pautas y procedimientos para alcanzar un desarrollo municipal socialmente justo, participativo y ambientalmente sostenible.

La ley 388/97 obliga a los municipios a formular su Plan de Ordenamiento Territorial, el cual debe estar culminado el 24 de enero de 1999. El plan tiene en cuenta un análisis de las dimensiones sociales, culturales, ambientales, económicas e institucionales y una percepción de la visión urbano-regional del municipio para de acuerdo con ellas diseñar la ciudad deseada y posible de construir, profundizando en todos los atributos urbanos, como son: suelo, infraestructura de servicios, vías y transporte, vivienda, equipamientos y espacio público.

El plan se hará con participación de los diferentes estamentos relacionados con el ordenamiento y desarrollo urbano y consultando a la comunidad.

#### **Metas:**

Año 1998:

Concertación para la formulación del Plan, la definición de sus componentes y de los instrumentos de Gestión y de Planificación Secundarios. Formulación del Plan.

Año 1999:

Aprobación del Plan de Ordenamiento ante sus diferentes instancias, igualmente la instrumentación del mismo y de sus distintos elementos normativos secundarios.

Año 2000:

Aplicación, control y la retroalimentación del plan y de sus componentes normativos.

#### **Indicadores:**

- Formulación del Plan de Ordenamiento antes del 24 de enero de 1999.
- Existencia de reglamentación clara, completa y acorde con los requerimientos que el desarrollo de la ciudad exige.

### **2.6.4.11.- ADQUISICION DE INMUEBLES**

Comprende la compra de los inmuebles necesarios para ejecutar las obras de infraestructura requeridas en la ejecución del Plan de Desarrollo.

### **2.6.4.12.- PROGRAMA DE DESCONGESTIONAMIENTO VIAL**

Busca ofrecer un tránsito ordenado, fluido y seguro con aumentos de cobertura y reduciendo índices de contaminación ambiental.



Para ello se considera necesario emprender siete proyectos específicos:

- Reposición equipos de semaforización electrónicos en la ciudad de Bucaramanga.
- Ampliación semaforización electrónica en la ciudad de Bucaramanga
- Implementación programa TASS principales corredores viales de la ciudad.
- Señalización horizontal y vertical malla vial de la ciudad de Bucaramanga.
- Reestructuración de rutas y paraderos de buses de transporte público en la ciudad de Bucaramanga
- Educación de tránsito y seguridad vial para los elementos humanos y físicos del tránsito en la ciudad de Bucaramanga.
- Adquisición equipo rodante y de comunicaciones para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### Metas:

Año 1998 - 2000:

Reducir en un 20% los índices de accidentalidad.

Aumentar en un 20% y mejorar la cobertura en la prestación del servicio de transporte público.

Reducir en un 30% los índices de contaminación ambiental por el monóxido de carbono y ruido que producen los vehículos.

#### Indicadores:

- Número de vehículos afectados
- Número de personas afectadas en los accidentes
- Número de usuarios del transporte público

### **2.6.4.13.- OBRAS DE DESCONGESTIONAMIENTO VIAL Y MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DE LA MESETA**

En consideración a la situación vial de la ciudad es inaplazable realizar un conjunto de obras que mejoren el flujo vehicular de la meseta teniendo en cuenta la proyección del crecimiento vehicular a los próximos 10 años.

Dentro de ellas se incluirán las relacionadas con el sector suroriental y el descongestionamiento de las carreras 15 y 27 para lograr un mayor beneficio del intercambiador de la Puerta del Sol.

Estas obras se realizarán por el sistema de valorización, previa concertación con la comunidad afectada y aprobación del Concejo Municipal.

#### Metas:

Año 1998:

Diseños y evaluación ambiental de los proyectos

Compra total de predios



Trámite del crédito  
30% de la inversión.

Aceptación de las obras por parte de la comunidad, para ser irrigadas por el sistema de valorización.

Año 1999:

Completar la totalidad de las obras.

Mejoramiento paisajístico y ambiental del sector atendido

Irrigación del gravamen y pago en un 30%

Año 2000:

Cobro de valorización en un 20% adicional

### Indicadores:

- Vías ampliadas
- Puentes peatonales construidos
- Nuevas vías.
- Descongestionamiento de la zona
- Mejoramiento del espacio público del sector
- Fondos recaudados

### **2.6.4.14.- CERRAMIENTO DE LOTES**

Corresponde al cerramiento de aquellos lotes sin construir dentro del área urbana que por sus características se pueden convertir en depósitos de basura y generadores de contaminación, plagas y enfermedades.

### **2.6.4.15.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PLUSVALÍA Y CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO INMOBILIARIO**

La ley 388-97 determina que se requieren estos centros de información para implementar la plusvalía. Consiste en la creación de una red de información de valores reales de predios que permita recopilar la información entre las principales entidades privadas y gubernamentales que tienen relación con esta materia: Municipio, Instituto Agustín Codazzi, Empresas de servicios, Lonja de propiedad raíz, Camacol, Notarías, Oficina de registro de instrumentos públicos, etc.

### Metas:

Año 1998:

Organización y puesta en marcha del Observatorio.

Año 1999:

Recolección de la información e inicio de aplicación de la plusvalía.



**Indicadores:**

- Funcionamiento del sistema de plusvalía
- Recursos recaudados

**2.6.4.16.- CONSTRUCCIÓN DE PASAJES PEATONALES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.**

La estrechez de los andenes del centro de la ciudad, sumado a la densificación y redesarrollo de los predios, han generado una aguda escasez de espacios libres y de circulación. Con esta propuesta se busca una nueva red peatonal alterna a través del interior de las manzanas que permita una continuidad a los pasajes ya existentes.

Estos pasajes estarán localizados entre las carreras 13 a 22 y la calle 45 a la Quebrada Seca. Su financiación se hará con recursos de valorización que pagarán los dueños de los locales ya que serán los directamente beneficiados al lograr una mayor área de vitrina con acceso directo del público.

**Metas:**

Año 1998:

Ubicación general de los pasajes y diseño de prefactibilidad

Compra del 20% de los predios

Aceptación de las obras por parte de la comunidad, para ser irrigadas por el sistema de valorización.

Año 1999:

Construcción de 4 pasajes

Mejoramiento paisajístico y ambiental del sector atendido

Irrigación del gravamen y pago en un 30%

Año 2000:

Construcción de 4 pasajes

Cobro de valorización en un 20% adicional.

**Indicadores:**

- Diseños con alta calidad ambiental
- Área contruida en Pasajes Peatonales
- Pesos recaudados



## **2.7.- SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

### **2.7.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

El Subsistema Político Administrativo es la parte del programa de gobierno que se encarga de la adecuada estructuración de todo el engranaje municipal- central y descentralizado con su recurso humano y logístico, encaminado a lograr, el mejor desarrollo de sus factores y componentes y la óptima participación de sus actores sociales, articulados conforme a la estructura normativa correspondiente y con el propósito final de bienestar general.

### **2.7.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Considerando que la función administrativa se define como la actividad permanente, directa y concreta de la Administración, que se manifiesta a través de actos administrativos, operaciones administrativas y contratos estatales, encaminados a satisfacer el interés general, es decir, el bien común, siendo necesario analizar como se realiza ésta función.

Se observa que no existe una verdadera planeación y debido a ello la capacidad de gestión de la Administración Pública es ineficiente, desordenada e improvisada, aspectos que perjudican el proceso de desarrollo Municipal.

La actual Secretaría de Planeación del Municipio, ente responsable de las políticas sectoriales de desarrollo, gestiona un proceso de reestructuración hacia una verdadera política de planeación que busca optimizar y eficientizar todos los recursos.

Así mismo, no existe en la Administración un manejo empresarial y ésto, sumado a otros aspectos, tales como la inobservancia de las leyes, han llevado a la pérdida de la legitimidad y credibilidad en los actores políticos, lo cual ha propiciado una pobre participación ciudadana en la toma de las decisiones, dando paso a su vez a una sociedad pasiva, que no vela por sus derechos pero que tampoco cumple con sus deberes debido a que ha perdido la confianza en las Instituciones del Estado y en los Servidores Públicos de todos los niveles al no encontrar precisamente en ellos, quienes son los llamados a dar el mejor ejemplo en primer término, ni en sus actos Administrativos, la honestidad, eficiencia y el deseo de cumplimiento del fin principal del Estado que es el interés común.

Al preguntarnos qué es lo legítimo, tenemos que es aquello que reúne los requisitos ordenados por las leyes y por lo tanto es precisamente el rescate de este concepto el que de contera nos lleva a recuperar la credibilidad.

Al hacer una revisión sobre la aplicación de toda la normatividad, se ha concluido que no se cumple la legislación a cabalidad, por lo tanto, las normas sobre carrera administrativa, contratación, el código disciplinario único y en general, todas aquellas que tienden a preservar la moralidad de la Administración Pública y a erradicar la corrupción Administrativa se han dejado a un lado, para favorecer intereses netamente particulares, olvidando que el fin de la función administrativa es el interés general.



### **Función Pública:**

Es la parte de la Función Administrativa que contempla el manejo de los recursos humanos al servicio del Estado, conocida también como servicio civil.

Al hacer una evaluación de este importante recurso humano, encontramos que no hay un verdadero conocimiento del papel que cumple el Municipio, ni del manual de funciones que corresponde desempeñar a cada servidor público. No existe un manual único de funciones para la categoría laboral de los servidores públicos que defina el perfil que debe tener quien aspire a ocupar un cargo, ni las funciones de éste. No se ha implementado el Manual de Indicadores de gestión, eficiencia y resultados, que permita hacer una calificación objetiva del personal.

La oficina de Recursos Humanos actualmente sólo cuenta con un profesional, quien ocupa el cargo de Jefe de Recursos Humanos, apoyado por una trabajadora social, adoleciendo por lo tanto de personal capacitado en Derecho Laboral Administrativo y especialmente en todas las Normas de Carrera Administrativa que se dedique exclusivamente a coordinar todo lo relacionado con la misma, para garantizar el ingreso y permanencia de personas eficientes a través de verdaderos concursos que se orienten por el mérito y la igualdad de oportunidades para el acceso a la Administración.

El manejo que se le da al trámite de cesantías es igualmente violatorio de los principios de transparencia, eficiencia e imparcialidad siendo necesario por lo tanto revisar el procedimiento actual para reglamentarlo de manera acorde con estos principios.

En cuanto a la Contratación, existe un Proyecto de Manual de Contratación que debe ser implementado de conformidad con los lineamientos de la Ley 80 de 1993, actual Estatuto de Contratación Estatal.

Es primordial que una vez se adopten nuevos procedimientos, sean constantemente revisados para actualizarlos según las necesidades del servicio y la permanente reforma de legislación.

En todas las actuaciones administrativas juegan papel importante varias dependencias, como la Oficina de Control Interno, la de Quejas y Reclamos, la de Control Interno Disciplinario, que tienen asignadas funciones para un autocontrol de la gestión pública y requieren ser adecuadas para cumplimiento de sus fines.

Esta Administración, está dando los primeros pasos encaminados al acatamiento de las leyes, lo cual se ha demostrado con el cumplimiento de algunos de los compromisos señalados en el programa de Gobierno tales como la participación de la mujer en mínimo un 50% de las Secretarías de Despacho Municipal, la celebración de un convenio con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, para implementar en el Municipio la Escuela de Alto Gobierno y la convocatoria a todos los sectores para la formulación del PLAN DE DESARROLLO.

### **Seguridad Ciudadana:**

La ciudad de la alegría, desde épocas pretéritas se ha visto seriamente afectada, por el accionar delictual en todas las modalidades del delito, que van desde el simple raponazo hasta el homicidio, secuestro, terrorismo, extorsión y boleteo.

Nos afectan actualmente los siguientes problemas:

- Incremento de los delitos contra la vida e integridad personal y el patrimonio económico.
- Proliferación de ventas de sustancias alucinógenas.



- Incremento de la perturbación del centro de la ciudad. Presencia de numerosas prostitutas y homosexuales.
- Prostitución infantil.
- Proliferación de casas de lenocinio, cantinas, etc.
- Grupos de indigentes en calles y lotes sin protección ni cerramiento.
- Contaminación visual.
- Incremento de la delincuencia juvenil (Pandillas) en sectores populares.
- Reactivación del tráfico y porte ilegal de armas de fuego.
- Incremento de algunos factores de perturbación de la tranquilidad pública (Grupos de jóvenes, que se congregan en sectores residenciales para el consumo de licor, estupefacientes y celebración de actividades ruidosas e inmorales).

### COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DE MAYOR IMPACTO REGISTRADA EN BUCARAMANGA

MODALIDADES / PERIODO	1.996	1.997	CANTIDAD	VARIACIÓN %
Estupefacientes	144	149	+5	3.47
Terrorismo	15	18	+3	20
Secuestro extorsivo	6	8	+2	33.3
Acceso carnal violento	31	14	-17	-54.83
Homicidio Común	164	220	+56	34.14
Homicidio en a/t	56	55	-1	-1.8
Lesiones personales comunes	512	358	-154	-30.1
Lesiones P en a/t	257	105	-152	-59.1
Hurto Calificado (Robo)	522	395	-127	-24.33
Hurto Calificado (Atraco)	720	608	-112	-15.5
Hurto de Vehículos	175	190	-15	8.6
Hurto de Motocicletas	524	594	+70	13.4
Atraco Entid. Financiera	19	6	-13	-68.4
Piratería terrestre	74	97	+23	3.1
Extorsión	6	7	+1	16.7
Abigeato	9	5	-4	-44.4
<b>TOTAL</b>	<b>3.234</b>	<b>2.829</b>	<b>-405</b>	<b>-12.5</b>

Fuente: Policía Nacional Departamento Policía Santander

### COMPARATIVO CONTRAVENCIONES COMUNES REGISTRADAS EN BUCARAMANGA

MODALIDADES	1996	1997	DIFERC.	VARIAC. %
Riña en vía pública	1.237	1.161	-76	-6.1
Dejar vagar animales en vía pública	34	18	-16	-47.1
Perturbar la tranquilidad de vecinos	30	17	-13	-43.3
Permitir fiestas ruidosas	29	27	-2	-6.9
Deambular en actividad sospechosa	2.038	2.126	+88	4.32
Irrespeto a funcionarios de la policía	1.644	1.716	+72	4.4
Deambular en embriaguez	1.365	1.435	+70	5.13
Estar en grave excitación	2.181	2.325	+144	6.60
Quebrantar horario estab. Publ.	52	35	-17	-32.7
Porte arma blanca	2.228	2.306	+78	3.50
Amenazar a personas	66	27	-39	-59.1
Cierre de establec. Públicos	262	492	+230	87.8
<b>TOTAL</b>	<b>11.166</b>	<b>11.685</b>	<b>+519</b>	<b>4.65</b>

Fuente: Policía Nacional Departamento Policía Santander



### COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA RECUPERACIONES REGISTRADAS EN BUCARAMANGA

CLASES	CANT	1.996 Miles\$	CANT	1.997 Miles\$	CANT	VARIAC.
Vehículos	73	1.577.000	108	2.768.600	+35	1.191.600
Motocicletas	77	117.000	132	225.450	+55	108.450
Bicicletas	33	713.040	5	680	-28	-712.360
Joyas		19.670		32.680		13.010
Dinero		35.768		8.798		-26.970
Electrodomést.		123.956		29.850		-94.106
Removientes	7	2.800			-7	-2.800
Mercancía		2.282.673		1.387.297		-895.376
<b>TOTAL</b>		<b>4.871.907</b>		<b>4.453.355</b>		<b>418.552</b>

Fuente: Policia Nacional Departamento Policia Santander

### COMPARATIVO DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA DECOMISOS, INCAUTACIONES Y CAPTURAS REGISTRADAS EN BUCARAMANGA

CLASE / PERIODO	1996	1997	VARIACION
Cocaína KG	0.316	4.194	+3.878
Bazuko KG	68.592	29.742	-38.850
Marihuana KG	16.265	7.901	-8.364
Armas de Fuego	479	496	+17
Munición	11.389	11.589	-200
Granadas	27	12	-15
Vehículos	90	83	-7
Motocicletas	66	48	-18
Mercancias Varias (miles \$)	443.800	632.407	188.607
Captura por orden Judicial	239	285	+46
Capturas en Flagrancia	1.979	1.513	-466

Fuente: Policia Nacional Departamento Policia Santander

En la actualidad el servicio de seguridad ciudadana es deficiente por innumerables razones entre las que se pueden destacar:

- El crecimiento y desarrollo de Bucaramanga, que se acrecienta por los desplazamientos humanos de las gentes del campo hacia la ciudad, a raíz de la ola de violencia, causando consecuentemente desempleo, que viene a dar origen a conductas delictivas que incrementan los factores de perturbación de la tranquilidad pública.
- El escaso pie de fuerza con que cuenta la Policía Nacional en esta ciudad y la falta de equipos de comunicación y de parque automotor, recordándose que para atender la seguridad de Bucaramanga existe un policía por cada 1.100 habitantes.
- Por sus características, Bucaramanga concentra la mayor cantidad de actividades generadoras de ingreso y soporta la mayor presión en términos de uso y abuso de espacio público, actividades informales, congestión vehicular, contaminación ambiental y la mayor cantidad de delitos en sus diferentes manifestaciones.



- No se ha logrado que la comunidad bajo las orientaciones cívicas y policivas se comprometa con seguridad, permitiéndose el surgimiento cultural de la seguridad ciudadana como una garantía para la convivencia pacífica.

Lo anterior demuestra los fenómenos de orden social y carácter policivo sobre los que compete tanto a la Policía como a la Secretaría de Gobierno Municipal, ejercer la prevención y el control a través de mecanismos conjuntos de participación para el logro de una seguridad a los indefensos ciudadanos que habitan la ciudad de Bucaramanga.

El interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana y respeto recíproco entre las personas y de estas hacia el Estado, señala el carácter eminentemente preventivo de las medidas de seguridad y controles para que toda persona tenga el derecho a recibir inmediatamente la protección contra cualquier manifestación delictiva o contravencional.

### **2.7.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

#### **Objetivos:**

- Mejorar la capacidad de gestión administrativa en la integración de los actores políticos y sociales para así fortalecer el proceso del desarrollo municipal
- Recuperar la legitimidad y credibilidad de los actores políticos, garantizando un manejo adecuado de lo público en beneficio de lo colectivo social.
- Facilitar espacios de participación juvenil e infantil que potencie una cultura ciudadana de la democracia.
- Mejorar la Gerencia en las organizaciones del sector público a fin de lograr que trabajen en función de los usuarios y en función de la optimización de los trámites de toda índole.
- Asegurar la compensación de la deuda histórica con la mujer, garantizada por la eficacia, eficiencia y honestidad que les caracteriza por naturaleza.
- Capacitar y estimular al funcionario para hacer más productiva y eficiente su labor.
- Hacer de la carrera administrativa un instrumento de calificación y selección de personal basado en el mérito, ofreciendo igualdad, estabilidad y posibilidad de ascenso para garantizar la eficiencia de la administración pública.
- Realizar y actualizar los procesos administrativos

#### **Estrategias:**

- Restructurar la Secretaría de Planeación Municipal, como ente responsable de las políticas sectoriales de desarrollo.
- Promover programas de capacitación en Gestión Pública para la sociedad en general, en áreas como Planeación del desarrollo, Gestión de Proyectos, Liderazgo Comunitario,



( JULIO 17 )

Participación Ciudadana, Planificación Financiera, Control Fiscal y Organización Administrativa.

- Contratar con Organismos No Gubernamentales para delegar el desarrollo de temas comunitarios.
- Reglamentar e iniciar el proceso de planeación y ejecución presupuestal de obras públicas de baja intensidad por parte de las Juntas Administradoras Locales con compromisos presupuestales determinados.
- Liderar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, mediante un pensamiento prospectivo y con participación de los diversos actores políticos y sociales, articulados con los Comités de Participación Comunitaria y el Consejo de Planeación Municipal.
- Liderar una gestión pública transparente y honesta en todas las acciones de la administración municipal.
- Implementar un proceso de nombramiento y remuneración del veedor municipal, independiente del nivel ejecutivo.
- Ejecutar un programa de divulgación pública general de las ofertas de contratación dadas por la Administración municipal especialmente lo que hace referencia a los presupuestos oficiales.
- Constituir las Repúblicas Verdes como Gobiernos juveniles e infantiles en las comunidades (Articulado en el Plan Educativo Integral)
- Apoyar la creación y puesta en funcionamiento de los Consejos Municipales de la Juventud.
- Generar al interior de la Administración Municipal y sus Entidades Descentralizadas, programas de calidad total y mejoramiento continuo para introducir a los funcionarios públicos en estos conceptos e ir proporcionando en ellos actitudes y habilidades positivas frente a su labor.
- Proteger a los consumidores bumangueses controlando el costo de la canasta familiar, mediante el fortalecimiento de la oficina de protección al consumidor.
- Crear de la Escuela de Formación Pública con apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública y de las Universidades de la Ciudad
- Dar participación a la mujer en mínimo un 50% de las Secretarías de Despacho Municipal
- Implementar el programa de mejoramiento continuo
- Determinar la calidad del servicio como factor único de la estabilidad laboral, evitando las facultades permanentes de reestructuración administrativa.
- Actualizar los manuales de procedimientos, funciones de requisitos, categorizaciones, asignaciones civiles.
- Establecer mecanismos transparentes y eficaces para el pago pronto y cómodo de las pensiones y cesantías de los empleados y jubilados del orden municipal.



## **2.7.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.7.4.1.- SEGURIDAD CIUDADANA**

Nuestra ciudad se ha visto altamente afectada por problemas que atentan contra la seguridad y convivencia pacífica, cuyos principales factores han sido: prostitución, pornografía infantil, drogadicción, pandillas juveniles, hurto callejero, maltrato al menor y a la mujer. Compete a la Administración Municipal el desarrollo de acciones encaminadas a la protección de las personas y su integración a la familia y a la vida social productiva y comunitaria.

El programa incluye los siguientes proyectos:

- Adecuación, dotación y funcionamiento del Centro de Recepción del Menor Infractor y Contraventor. Atención integral al menor infractor y contraventor, en las áreas de necesidades básicas insatisfechas, médico-social, recreación, capacitación no formal y asesoría jurídica.
- Adecuación y dotación de la Comisaria de Familia barrio La Joya
- Dotación y funcionamiento de la Casa de la Justicia
- Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres en el área urbana y rural
- Censo delictivo y observatorio del delito
- Construcción, adecuación y dotación de la actual inspección permanente de policía
- Construcción y dotación de estaciones de policía en la zona norte, centro y sur de la ciudad
- Ampliación y cobertura de la escuela de seguridad ciudadana
- Ampliación y reorganización del proyecto policía cívica juvenil.
- Adquisición de equipos, vehículos para fortalecer la vigilancia en la ciudad
- Campañas educativas para la prevención de delitos e inseguridad.
- Dotación de equipos técnicos especializados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Actualización del código de policía y demás normas concordantes sobre seguridad y espacio público
- Adecuación y dotación del laboratorio de metrología legal, para la protección al consumidor

#### **Metas:**

Año 1998:

Regresar al seno familiar al 10% de los menores infractores y contraventores atendidos.

Vincular al 30% del menor infractor y contraventor que no tiene familia, a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, grupos de apoyo de la comunidad y programas de farmacodependencia.

Coordinar tres eventos con diferentes instituciones para lograr la tolerancia y convivencia pacífica.

Reforzar la vigilancia policiva en el casco urbano de la ciudad, ampliando en un 5% el pie de fuerza y con la adecuación de la Inspección Permanente de Policía.

Crear un banco de datos confiable sobre índices delictivos, causas y lugares de ocurrencia.



( JULIO 17 )

Año 1999:

Regresar al seno familiar al 20% de los menores infractores y contraventores atendidos.

Vincular al 45% del menor infractor y contraventor que no tiene familia, a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, grupos de apoyo de la comunidad y programas de farmacodependencia.

Coordinar cinco eventos con diferentes instituciones para lograr la tolerancia y convivencia pacífica.

Construcción de la Inspección de Policía en la zona norte

Implantar un mecanismo de seguimiento estadístico sobre índices delictivos para

la formulación de políticas públicas de prevención y descongestión de los despachos judiciales

Año 2000:

Regresar al seno familiar al 35% de los menores infractores y contraventores atendidos.

Vincular al 60% del menor infractor y contraventor que no tiene familia, a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, grupos de apoyo de la comunidad y programas de farmacodependencia.

Coordinar cinco eventos con diferentes instituciones para lograr la tolerancia y convivencia pacífica.

Dotación de infraestructura de seguridad y policiva en distintos puntos de la ciudad

Operar y evaluar el mecanismo de seguimiento estadístico sobre índices delictivos

#### Indicadores:

- Menores atendidos y resocializado / menores delincuentes
- Numero de personas afectadas/ población
- Número de conflictos resueltos/ Total conflictos presentados.

### **2.7.4.2.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Comprende dos proyectos:

El Centro de Información a la Ciudadanía, que busca brindar a la Ciudadanía orientación e información sobre localización de las Dependencias y los Funcionarios de la Alcaldía, así como orientación e información de la misión que cumple cada una de las Dependencias de la Administración Municipal, especialmente en lo relacionado con los procesos, procedimientos, trámites, requisitos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar; igualmente informar sobre los proyectos que tiene la Entidad y su correspondiente ejecución.

La Red de Atención a la Ciudadanía: a través de puntos de atención, ubicados estratégicamente en el municipio de Bucaramanga el interesado podrá hacer peticiones, tales como quejas, reclamos, manifestaciones, peticiones de información o consultas.

Se busca unificar el sistema de información a la comunidad, conectando el "Centro de información a la ciudadanía" con la "Red de Atención a la Ciudadanía"

Coparticipan en este Proyecto 24 entidades oficiales del orden Municipal y Departamental que corresponden a la Fase I del mismo.



En la Fase II del Proyecto estarán participando además de las anteriores, los demás municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga.

### Metas:

Año 1998:

Poner en ejecución el Proyecto en su Fase I. Para comenzar a ejecutar el proyecto se hace necesario la elaboración del software que contenga la base de datos, con toda la información requerida de cada una de las Dependencias y Entidades copartícipes de este Proyecto. Es necesario alimentar la base de datos diariamente.

Año 1999:

Ejecución del programa en su Fase II, teniendo en cuenta los requerimientos de la Fase anterior. Asegurar el que la base de datos sea alimentada diariamente.

Año 2000:

Alimentar el programa diariamente por cada una de las entidades comprometidas en este Proyecto, buscando siempre estimular el sentido de pertenencia de los funcionarios hacia la labor de servicio a la Entidad, beneficiando a la ciudadanía.

### Indicadores:

- Número de ciudadanos que visiten el Centro de Información en cada uno de sus puntos de atención.
- Número de ciudadanos que visiten los Centros de Atención.

## **2.7.4.3.- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

La constante capacitación y actualización del potencial humano es requisito necesario para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo. Con la Escuela de Alto Gobierno se busca capacitar a los funcionarios de la Administración Pública en aras de lograr mejores resultados en la gestión. Se desarrolla en convenio con la ESAP y con el apoyo de diferentes Entidades especializadas en temas específicos.

### Metas:

Año 1.998:

Organización de la escuela

Identificación de necesidades de capacitación para la Administración Municipal

Diseño de un plan a corto y mediano plazo

Iniciación de programas

Año 1.999:

Apertura del programa para otros Municipios del Area Metropolitana

Atención de los programas considerados como prioritarios para el Municipio.

Año 2.000

Apertura del programa para otros Municipios del Departamento

Culminación de los cursos programados en el mediano plazo



**Indicadores:**

- Número de personas capacitadas
- Número de cursos dictados

**2.7.4.4.- FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

Dotar a la Secretaría de Planeación Municipal de los elementos humanos y técnicos requeridos para realizar una verdadera labor de planeación. Dentro de ello se incluye lo referente al desarrollo económico del Municipio, al institucional de la Administración y al fortalecimiento de la gestión requerida ante el nivel nacional e internacional para la ejecución del Plan de Desarrollo.

Comprende la creación de tres unidades en la Secretaría:

- Unidad de Gestión de Recursos: encargada de elaborar proyectos requeridos para gestionar recursos, dar asesoría a los agentes de proyectos localizados dentro de la Administración Municipal y mantener informadas a las diferentes dependencias sobre fuentes de recursos existentes para sus proyectos de inversión.
- Unidad de Desarrollo Económico: encargada de generar políticas, programas y proyectos encaminados a mejorar la situación económica de los habitantes del Municipio.
- Unidad de Desarrollo Institucional: responsable de diseñar los procedimientos necesarios a fin de lograr una mayor organización interna en la Administración Municipal buscando mejorar su eficiencia y eficacia.

**Metas:**

Año 1998:

Crear las tres unidades propuestas e iniciar su desarrollo

Dotar a la Secretaría de Planeación de los equipos técnicos necesarios para cumplir eficientemente su función.

Capacitar al personal en los temas fundamentales para lograr una mayor productividad.

Presentar los proyectos macro requeridos para la ejecución del Plan de Desarrollo ante las instancias pertinentes a efecto de lograr su cofinanciación.

Año 1999:

Contar con una infraestructura humana y técnica organizada dentro de la Administración que permita aprovechar las oportunidades de fondos, que existen a nivel Nacional e Internacional  
Contar con un plan claro de desarrollo económico regional donde se unan los esfuerzos del sector público, el sector privado y la comunidad en general.

Tener perfectamente organizada la red municipal de formulación de proyectos y totalmente actualizado el Banco de Proyectos.



( JULIO 17 )

Año 2000:

Contar con una cultura de planeación dentro de la Administración Municipal de tal manera que se facilite la organización, ejecución y control de los programas y proyectos que se tengan.

Contar con manuales de procedimientos interdependencias y espacios de concertación a fin de lograr el trabajo en equipo y de esta forma evitar la duplicidad de esfuerzos y potencializar la gestión realizada.

**Indicadores:**

- Proyectos presentados
- Recursos gestionados
- Personal capacitado en formulación de proyectos dentro de la Administración Municipal
- Eficiencia de la gestión administrativa municipal
- Ejecución de planes de desarrollo económico

**2.7.4.5.- ESTUDIOS, DISEÑOS E INTERVENTORIAS**

Comprende los contratos que debe realizar la Administración Municipal para realizar estudios, diseños e interventorías relacionados con los programas del Plan de Desarrollo.

**2.7.4.6.- FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

Se relaciona con las asesorías y las herramientas que requiere la oficina para cumplir en forma óptima su labor de selección, contratación y control de personal. Adicionalmente, se incluyen los aspectos de inducción a los funcionarios seleccionados y actividades de bienestar social.

**2.7.4.7.- DOTACION CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

La eficiencia de un equipo de trabajo esta directamente relacionada con las herramientas de que dispone para cumplir su labor. Adicionalmente, la tecnología esta en permanente evolución ofreciendo múltiples facilidades para mejorar la gestión, logrando mejores resultados en menores tiempos. La Administración Municipal no cuenta actualmente con una red de sistemas y adolece de los equipos de computo requeridos para el eficaz desarrollo de las actividades.

El programa comprende tres proyectos:

- El plan estratégico de sistemas: son los equipos y el software que es necesario adquirir para hacer más eficiente la labor de la Administración Municipal.
- La sistematización del Concejo Municipal.
- El mejoramiento de la planta física: corresponde al mobiliario requerido para adecuar las oficinas del Centro Administrativo Municipal.



**Metas:**

Año 1998:

Ampliación de la red de sistemas existente  
Actualización de equipos y software básico

Año 1999:

Actualización de equipos y adquisición de software aplicativo específico

**Indicadores:**

- Grado de sistematización del Concejo Municipal
- Grado de sistematización de la Administración
- No. de oficinas dotadas

### **2.7.4.8.- MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**

Modernizar a nivel de equipos y reorganizar la estructura de trabajo de la Oficina para cubrir frentes como la comunicación interna; la relación con los medios de comunicación de la ciudad, el departamento y el país; la ayuda al fortalecimiento de los procesos de comunicación comunitaria y la incursión informativa en una página de INTERNET, lo mismo que el intercambio de información con medios nacionales e internacionales a través del correo electrónico.

Comprende los siguientes proyectos:

- Modernización en sistemas y equipos de fotocopiado
- Reorganización interna de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de Bucaramanga
- Creación de medios propios de comunicaciones tales como una revista interna, un programa de televisión en la TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE

**Metas:**

Año 1998:

Creación o utilización de cinco medios propios de comunicación

Año 1999:

Llegar con la información a 100 periodistas de la ciudad y del país

Año 2000:

Llegar con la información a 100 periodistas de la ciudad y del país

**Indicadores:**

- Número de medios propios utilizados
- Número de personas informadas
- Número de periodistas informados



### **2.7.4.9.- MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA**

El proyecto implica, la organización, clasificación y sistematización de la información, de conformidad con las normas jurídicas, de toda la documentación aplicando nuevas técnicas para el manejo eficiente y oportuno de la información escrita que reposa en las instalaciones destinadas para el funcionamiento.

#### **Metas:**

Año 1998:

Organizar y clasificar todos los documentos del archivo general  
Eliminar los documentos que por regulación legal sean permitidos

Año 1999:

Ubicar la documentación atendiendo las técnicas y sistemas de archivo

Año 2000:

Sistematizar la documentación que más se consulte

#### **Indicadores:**

- Documentos Clasificados y archivados
- Documento Sistematizados



## **2.8.- SUBSISTEMA SALUD ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**

### **2.8.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

El Subsistema Salud, Alimentación y Nutrición entrelaza medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para propender por la generación de estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y el trabajo articulado de todos los sectores del desarrollo. Tiene en cuenta el respeto por la dignidad humana, la protección de la vida y la creatividad, para contribuir a formar individuos, familias y grupos sociales integralmente saludables, autogestores de su propio desarrollo.

### **2.8.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

En Colombia el escenario donde se mueve la salud, ha cambiado profundamente en los últimos cuatro años, desde que se comenzó a implementar la Ley 100 de 1993. Las condiciones estructurales, los actores, las funciones y los roles, tuvieron un viraje de 180 grados. El Estado, en todos los niveles, fortalece la Dirección del Sistema, quien asume la responsabilidad de fomentar la salud con acciones de promoción y prevención, de ofrecer asesoría y asistencia técnica a todos los responsables de las diferentes acciones y de ejecutar las funciones de vigilancia y control requeridos para que el propio sistema se desarrolle de una manera armónica y eficiente. Deja en manos de terceros la prestación de servicios, que lo había caracterizado con perfiles de ineficiencia y bajas coberturas. De esta manera deslinda claramente la función de dirigir, supervisar y controlar el sistema y la de prestar atención a la enfermedad.

En el financiamiento de la salud de la población con menores recursos, cambia el esquema del subsidio a la oferta por el de la demanda, como quiera que el nuevo sistema se mueve dentro de un concepto de economía de mercado. Se promueve la libre competencia entre las instituciones que ofrecen servicios de atención a quienes se enferman y entre las entidades que asumen el papel de administrar los recursos destinados a la salud y de la afiliación al sistema. Se diseña un Sistema de Garantía de la Calidad, para lograr la mejoría no solo cuantitativa de la cobertura, sino cualitativa en la calidad de la atención brindada. En términos generales se puede decir que desde el punto de vista teórico, de las leyes, las normas y de su aplicación en lo institucional, el país ha tenido un singular avance en el terreno de la salud. Tal vez el más importante sea el aumento de la cobertura tanto del régimen contributivo como del subsidiado. Sin embargo el Sistema aun se encuentra en una etapa de transición con muchas dificultades por resolver.

En Bucaramanga también se han dado avances importantes a favor de la salud de sus habitantes: se ha creado la Dirección del sistema en el municipio, la Red Pública de Prestación de Servicios (Centros de Salud y Unidades Intermedias) se ha transformado en Empresa Social del Estado y de igual manera, se han incrementado las coberturas de aseguramiento en salud.



Las Administradoras del Régimen Subsidiado – ARS, son las entidades encargadas de administrar los recursos que se destinan para el subsidio de la salud de la población más desprotegida y a través del cual se afilian los beneficiarios para la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado - POSSs.

**REGIMEN SUBSIDIADO  
AFILIADOS SEGÚN NIVEL SISBEN  
Bucaramanga, diciembre 31 de 1997**

SISBEN	USUARIOS POTENCIALES	POBLACION AFILIADA	%
NIVEL 1	16.472	14.606	88.7
NIVEL 2	51.988	30.776	59.2
TOTAL	68.460	45.382	66.3

FUENTE : División Seguridad Social - DASSSBU

Es importante destacar que a tres años de iniciado el proceso de aseguramiento en salud para la población beneficiaria de subsidios, hay un 88.7% de cobertura para el nivel 1 de población sisbenizada y un 60% en nivel 2. Esta situación permite esperar que al año 2001 Bucaramanga habrá alcanzado la cobertura universal en Salud.

La atención en salud esta a cargo de las Instituciones Prestadoras de Servicios - ESE - IPS entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados y vinculados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de las Entidades Promotoras de Salud o fuera de ellas. (Ley 100 /93, artículo 156, literal i).

La oferta de servicio está dada en el 76.4 % para el nivel 1, y en el 96.6% para el nivel 2 por el sector privado; solamente la atención en salud del nivel terciario corresponde en un 83% al sector público. Este perfil de la disponibilidad institucional para atender las necesidades de salud de la población es solo cuantitativo, pues aún, no se tienen elementos de juicio para expresar una valoración cualitativa de los servicios prestados. Esto se constituye en una tarea prioritaria por realizar en el próximo futuro, lo cual se logrará en la medida en que se vaya implementando el Sistema de Garantía y Calidad en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

**INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA**

La ESE ISABU, tiene una capacidad instalada para la prestación de servicios ambulatorios de salud del Primer Nivel de atención en 21 Centros de Salud, ubicados estratégicamente en diferentes puntos geográficos de la ciudad, tres de los cuales garantizan la atención de urgencias. Cuenta con dos Unidades Intermedias, para la atención Ambulatoria y hospitalaria en las áreas médico-quirúrgica y materno - infantil.

Para la atención del área rural se dispone de dos Unidades Móviles que se desplazan periódicamente a las veredas de acuerdo a la programación concertada con la comunidad beneficiaria.



JULIO 17

En relación con la alimentación y la nutrición, la situación es menos halagüeña por la sencilla razón de que estas dependen directamente de variables de tipo económico y social y no son por lo tanto fáciles de intervenir. Expresado de otra manera la situación nutricional, medida principalmente en la población infantil y escolar, es un indicador indirecto del desarrollo socioeconómico. La desnutrición de los niños y las niñas en los estratos 1,2 y 3 de la ciudad, aún es alta.

El Subsistema Salud, Alimentación y Nutrición dentro del Plan de Desarrollo Bucaramanga Prospectiva 1998-2000, se constituye en un pilar fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los bumanguenses y desde luego de su bienestar. Es por lo tanto piedra angular para la construcción de una ciudad más humana, más armónica y más comprometida con su propio desarrollo.

### **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

El Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS, es el encargado de regular el servicio público esencial en salud y crear condiciones de acceso a toda la población al servicio en todos los niveles de atención (Ley 100 de 1993, artículo 152), a través de los Organismos de Dirección, Vigilancia y Control; los Organismos de Administración y Financiación; las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Públicas, Mixtas y Privadas; las demás entidades de salud, que al entrar en vigencia la Ley 100/93 estén adscritas a los Ministerios de Salud y Trabajo; los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones y los trabajadores independientes que cotizan al sistema contributivo, y los pensionados; los beneficiarios del SGSSS, en todas sus modalidades; los Comité de Participación Comunitaria- COPACOS, creados por la Ley 10 de 1990 y las Organizaciones Comunales que participen en los subsidios de salud.

La dirección del Sistema le corresponde a la Dirección de Salud de Bucaramanga – DASSSBU- quien define y adopta las políticas que deben conducir el desarrollo de estilos de vida y ambientes saludables; promueve la participación de todos los actores sociales y de los diferentes sectores del desarrollo en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en el área; coadyuva en la regulación del mercado entre los prestadores y administradores y evalúa periódicamente el grado de desarrollo alcanzado por el sistema, la cobertura y las modificaciones en el estado de salud y enfermedad de la población.

La administración y financiación del Sistema esta a cargo las Empresas Promotoras de Salud –EPS, que son las entidades responsables de la afiliación al régimen contributivo, del registro de los afiliados y el recaudo de las cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía (Ley 100/93, artículo 177).

Según los datos disponibles Bucaramanga cuenta con 426.958 afiliados al Régimen Contributivo, en siete de las dieciséis EPS registradas en el municipio, siendo el Seguro Social el que tiene mayor porcentaje de afiliados, 86% del total.

La cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud, para la población Bucaramanga (508.240 habitantes) a diciembre 31 de 1997 fue del 92.9%. El 7.1% restante representa 35.900 personas por cubrir, de las cuales 23.070 son potenciales de afiliar al régimen subsidiado. Este dato, por lo optimista, deberá ser tomado con precaución pues aún no se cuenta con un sistema de información de alta confiabilidad, lo cual hace suponer que puede haber repetición de sujetos en los reportes dados por las EPS y ARS o inclusión de afiliados de otros municipios del Area Metropolitana en los datos de Bucaramanga



## CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

La CAJA, creada mediante Acuerdo 042 de 1938, cumple según su estatuto orgánico (Acuerdo 009 de 1991) dos funciones: la prestación de los servicios médicos y el pago prestacional (cesantías y seguros de muerte). Su grupo de usuarios lo constituyen los empleados, trabajadores y pensionados del Municipio de Bucaramanga y los Institutos Descentralizados.

En el marco de la Ley 100 de 1993, la Caja de Previsión Social, se transformó en Entidad Adaptada al Sistema General de Seguridad Social en Salud según lo consagrado en el Decreto 0404 de 1996. Si cumple los requisitos como EPS que exige la Superintendencia Nacional de Salud, podría ampliar su mercado, siendo delegataria del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA, para la captación de los aportes de nuevos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, promoviendo la afiliación de grupos de población no cubiertos actualmente por la seguridad social, incluso para el manejo del régimen subsidiado en calidad de ARS.

Para lograr lo anterior, es necesario liberar a La Caja del manejo de las cesantías y crear la nueva empresa, pues de lo contrario las cesantías terminarían siendo asumidas por los diferentes entes municipales, en razón de que en las actuales condiciones las posibilidades de supervivencia de la Caja son muy bajas: la liquidación o por ende el traslado obligado del pasivo prestacional estaría a la vista.

## ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD

El análisis de las causas de morbilidad y mortalidad en el Municipio, adquiere importancia en la medida que permite tomar decisiones y direccionar las acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades, con miras a lograr la mejoría progresiva del estado de salud de la población, mediante la generación de una cultura de protección de la vida, para disminuir los años de vida perdidos y aumentar los años de vida saludables.

Por tal razón y con base en los criterios sugeridos por el Programa de Sistemas Municipales de Salud del Ministerio, en el Manual "Cómo elaborar el Plan Local de Salud", se realiza la priorización de los problemas de enfermedad y muerte de acuerdo a la gravedad en cuatro (4) niveles, teniendo en cuenta el impacto por grupos etéreos, el tipo de enfermedad y la magnitud del daño causado y la posibilidad de intervención en términos de promoción, prevención, control, asistencia y rehabilitación.

**Nivel de prioridad 1:** Alto impacto sobre la mortalidad de personas menores de 45 años en el Municipio, **entre estos los que afectan la población infantil**. En este nivel se ubican las enfermedades asociadas al embarazo, parto y post-parto en el grupo de 13 a 49 años y la mortalidad generada por trauma y violencia, al igual que la ocurrida en la etapa preinatal.

**Nivel de prioridad 2:** Asociados **con enfermedades transmisibles objeto de campañas permanentes de las autoridades de salud para las cuales existan acciones preventivas** (vacunaciones, fumigaciones, campañas de zoonosis, saneamiento ambiental, educación en salud, etc.), son particularmente importantes las enfermedades de **notificación obligatoria** (malaria, fiebre amarilla, SIDA, tuberculosis, leishmaniasis, etc.). en este nivel se ubican las enfermedades respiratorias en el grupo de 0 a 14 años ; la enfermedad diarreica aguda en menores de 4 años ; el dengue clasico y hemorragico en el grupo de 5 a 44 años, al igual que la sífilis congénita.

**Nivel de prioridad 3:** Los asociados con **enfermedades transmisibles, asociadas con causas evitables**. Casos especiales:

- Las relacionadas con la población infantil y los riesgos reproductivos y neonatales (diarrea, desnutrición, cáncer uterino, infección post parto).
- Las relacionadas con la población madura y anciana (hipertensión, diabetes, enfermedades coronaria).

En este nivel se ubican los problemas de salud oral en el grupo de 5 a 44 años; La hipertensión arterial en los mayores de 15 años y las enfermedades crónicas.

**Nivel de prioridad 4:** Los asociados con **enfermedades originadas en problemas genéticos o biológicos** (es decir **no prevenibles**) para las cuales las intervenciones están limitadas al tratamiento y la rehabilitación. Por ejemplo leucemias, epilepsia, alzheimer, artrosis, etc. El perfil epidemiológico de Bucaramanga no aporta patologías en este nivel.

Con el fin de lograr eficacia en la intervención es necesario conocer las causas asociadas, es decir aquellos factores que facilitan o generan el evento. Para los problemas seleccionados como prioritarios podemos señalar: Condiciones medioambientales, desnutrición, capacidad técnica y operativa del Subsistema, hábitos y estilos de vida, bajas coberturas, Control de gestación insuficiente o inadecuada. Falta de políticas de lactancia materna y alimentación complementaria, aspectos culturales. Falta de protocolos de manejo para mujeres gestantes. Hostilidad social y familiar.

Teniendo en cuenta la multicausalidad en la presentación de los problemas de salud, se hace indispensable la intersectorialidad para la solución de la problemática encontrada. Los sectores de mayor injerencia para el caso de Bucaramanga son: Medio Ambiente, CDMB, ICBF, Educación, Sector Productivo, Gobierno, Comunidad

En cuanto al **estado nutricional** de la población infantil y escolar (Menores de 18 años registrado estadísticamente, podemos mencionar que se halla asociado con:

- Bajos ingresos familiares e inadecuada distribución de los mismos en el núcleo familiar
- Condiciones ambientales desfavorables como la contaminación ambiental y el inadecuado manejo y recolección de basuras.
- Inadecuada higiene en el manejo de los alimentos y condiciones de vivienda.

Por otro lado, es importante recordar que la desnutrición puede iniciarse desde la gestación por la falta de cuidados y de alimentación adecuada de la futura mamá, afectando el crecimiento y desarrollo del nuevo ser; si además el recién nacido no recibe los cuidados y la alimentación requerida, por las creencias, actitudes y prácticas erróneas a nivel institucional y familiar, especialmente en lo que se refiere a la lactancia materna, la situación se hace aún más crítica. No hay que olvidar que el inicio temprano de otros alimentos puede ocasionar problemas digestivos y metabólicos, como la EDA a repetición, que sumada a los hábitos alimentarios sin balance nutricional proporcionado en las familias de los niños y niñas menores de 18 años, afecta de manera importante el desarrollo y maduración de órganos blancos como el cerebro, con repercusiones en el coeficiente intelectual que conlleva a problemas en el rendimiento escolar y quizá a la desescolarización y la temprana vinculación del menor al mercado laboral sin que se encuentre preparado física ni emocionalmente.

Lo anterior, debe llevar a pensar en el costo individual, familiar, social que representa en términos del estado de salud, la calidad y duración de la vida, la ausencia o insuficiencia de programas de promoción en salud, alimentación y nutrición para aumentar los años de vida saludables y disminuir los años de vida perdidos en el Municipio.



El **perfil de mortalidad** general para Bucaramanga corresponde a la transición epidemiológica y permite apreciar la simultaneidad de las muertes relacionadas con estilos de vida asociados al desarrollo y causas inherentes a la deficiente atención de la etapa gestacional y perinatal, (que constituyen las cinco primeras causas de muerte en menores de un año), además de las infecciosas, características de poblaciones con un bajo nivel de desarrollo socioeconómico.

Por otro lado, vale la pena señalar que el registro estadístico de las muertes en el Municipio, aún debe sufrir procesos de mejoramiento cualitativo y cuantitativo desde el mismo momento del diligenciamiento de los certificados de defunción (84.6% de cobertura de registro de defunciones en Santander), hasta la elaboración y análisis de los indicadores respectivos, para lo cual deberá fortalecerse el Comité Local de Estadísticas Vitales y lograr un manejo sistematizado y oportuno en salud pública.

Dentro del perfil de mortalidad, ocupan un cuarto lugar el trauma y la violencia, lo cual se corresponde con la situación general de violencia que vive el país, en donde los homicidios y las lesiones infligidas intencionalmente por otras personas, ocupan el primer lugar como causa de muerte en el género masculino. En los últimos años la violencia en Colombia ha llegado, a tales niveles, que se ha convertido en el primer problema de salud pública para el país. Las muertes violentas que en 1960 fueron del 6% pasaron al 28% en 1991.

El infarto agudo del miocardio es la primera causa de muerte en Bucaramanga para los grupos de 45-59 y 60 y más, en tanto que en el país constituye la segunda, situación que hace más evidente la necesidad de trabajar en la promoción de estilos de vida saludables y la detección precoz de factores de riesgo.

Los homicidios constituyeron el 34.% de las lesiones fatales por causa externa en Bucaramanga en el periodo enero- junio de 1997, aumentando en un 30% respecto al mismo periodo en 1996. (Instituto de Medicina Legal). En segundo lugar encontramos los accidentes de tránsito, con los cuales se asocia el alcoholismo de manera importante, (en el 39% de los casos fue positiva la prueba de alcoholemia). Otros factores de riesgo para este evento lo constituyen las características del parque automotor, la velocidad y los inadecuados hábitos y prácticas de seguridad de los peatones y los conductores.

Los otros accidentes, el 12.9% del total de lesiones fatales por causa externa, están representados por caídas 21,6%, especialmente en el grupo de mayores de 60 años; las quemaduras 16.9%, en su mayoría en el grupo de 0-14 años; el 7.4% a inmersión y el 7.4% corresponde a accidentes de trabajo en el grupo de 25 a 44 años.

Del total de suicidios en Bucaramanga, el 43.1% se registró en el grupo de 18 a 44 años; en el 40.9% de los casos hubo alcoholemia positiva.

La tasa de mortalidad materna para Bucaramanga, es más baja que el promedio Nacional calculado en 8.2 por 10.000 NV y la mitad de la calculada para el departamento de Santander (6.8 por 10.000 NV), a pesar de este resultado, se debe continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la atención como ya se propuso.

El dengue, reportado en 1996 como cuarta causa, en 1997, adquirió las características de epidemia y ha requerido la implantación de acciones intersectoriales para obtener impacto en la morbimortalidad.

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La nueva normatividad Ley 10/90 y ley 100/93 retoma como principios básicos la participación ciudadana y comunitaria para gestión del desarrollo social y calidad de vida. El Decreto 1757/94 reglamentario de la Ley 100/93 define claramente de las formas y mecanismos de



participación, tanto a nivel ciudadano, comunitario e institucional. Con este marco la Dirección Local de Salud ha venido estableciendo las directrices e implementando estos mecanismos con los diferentes actores del Sistema.

En 1997 la Dirección de Salud de Bucaramanga creó el Servicio de Atención a la Comunidad-SAC con el propósito de establecer canales de comunicación que faciliten el flujo de información sobre los procesos de participación social y vigilancia y control que se gestan al interior de comunidades e instituciones. En la actualidad se cuenta con las Asociaciones de Usuarios en la ESE (Empresa Social del Estado) y algunas IPS (Instituciones Prestadoras de Salud), con el SIAU (Servicio de Información y Atención al Usuario), y atención al usuario en ARS (Administradoras del Régimen Subsidiado) y EPS (Empresas Promotoras de Salud).

### 2.8.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

#### Objetivos:

- Consolidar el Sistema de Seguridad Social en Salud, en lo referente al régimen subsidiado, mediante la cualificación del Sistema de Identificación de Beneficiarios – SISBEN.
- Promover estilos de vida y ambientes saludables, para proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de la estrategia Municipios Saludables por la Paz.
- Orientar el desarrollo de un programa de alimentos que conlleven a la existencia de una población mas sana.
- Articular institucionalmente el sector salud a fin de potenciar la coordinación y complementación entre los niveles de atención.
- Fortalecer institucionalmente las entidades públicas para la prestación de servicios de salud.

#### Estrategias:

- Identificar según estrato, la población sin cobertura del SGSSS.
- Realizar monitoreo y evaluación en la aplicación y operatividad del SISBEN.
- Gestionar recursos para ampliar cobertura del régimen subsidiado en salud.
- Posicionar estratégicamente en la Administración Municipal el manejo del SISBEN.
- Fomentar las redes sociales de apoyo.
- Propender por el mejoramiento del estado nutricional de la población, a través del fomento de hábitos nutricionales y alimentarios y la adecuada comercialización de productos alimenticios.

Garantizar el cumplimiento de los principios, fundamentos y características del Sistema de Seguridad Social en Salud.- SGSSS.



- Establecer Políticas Públicas Saludables – PPS, a partir de los factores condicionantes de la salud y el bienestar, con el concurso de los actores sociales del Poder, del Saber, de la Producción y de la Comunidad.
- Desarrollar el concepto positivo de la salud contenido en la ley de Seguridad Social en Salud.
- Promover la salud y prevenir las enfermedades de mayor ocurrencia e impacto social en el Municipio en coordinación con los diferentes actores sociales.
- Diseñar e implementar un modelo pedagógico con alto contenido comunitario orientado a socializar el proceso salud - enfermedad.
- Implementar programas de control de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores, en coordinación con ONG's y asociaciones gremiales.
- Implementar programas de amparo al animal callejero.
- Desarrollar programas agroalimentarios que generen una dinámica social productiva.
- Fortalecer y cualificar la vigilancia y control de alimentos realizada por la Dirección de Salud de Bucaramanga.
- Fortalecer la Oficina de Protección al Consumidor.
- Desarrollar acciones educativas sobre la normatividad existente a los expendedores de alimentos.
- Definir centros de acopio de alimentos en el Municipio.
- Capacitar personal del sector agroalimentario en normatividad sanitaria, comercialización y transferencia de tecnología para optimizar la producción dentro y fuera del país.
- Generar programas de desarrollo del sector para estimular la inversión extranjera y la transferencia de tecnología.
- Establecer el control fito/zoo/sanitario de los alimentos mediante la construcción de un sistema de manejo de productos alimenticios.
- Fortalecer el Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social DASSSBU y la Empresa Social del Estado, ESE ISABU, en el marco de la Ley de Seguridad Social en Salud, para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus competencias.
- Cualificar el equipo técnico del DASSSBU para la asesoría, asistencia técnica y vigilancia y control de las entidades que garantizan los servicios de salud y de las que se relacionan con factores de riesgo humano y del ambiente.
- Cualificar el equipo técnico y asistencial de la ESE ISABU para el desarrollo de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación, de acuerdo al perfil epidemiológico de la población.
- Fortalecer los escenarios de concertación y coordinación intersectorial e interinstitucional que lidere el municipio en torno a las metas de salud.



- Implementar procesos de planeación, control y evaluación compartida, de la prestación de servicios de salud.
- Conformar, fortalecer y operativizar el Consejo Territorial de Seguridad Social en salud.
- Educar a la comunidad en deberes y derechos en Seguridad Social en Salud.
- Propiciar la participación social en los procesos de vigilancia y control del SGSSS.
- Implementar un sistema de evaluación de impacto de políticas públicas saludables.
- Reordenar las asignaciones presupuestales en función de las metas sociales.

## **2.8.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **2.8.4.1.- INVESTIGACION EN SALUD**

Conjunto de actividades dirigidas a la identificación de factores relacionados, asociados o condicionantes del fenómeno salud – enfermedad, para orientar alternativas de solución que puedan ser evaluadas en función del impacto o resultados en la solución de los problemas estudiados.

#### **Metas :**

Año 1998:

- Realizar un estudio retrospectivo sobre mortalidad materna y perinatal en Bucaramanga.
- Realizar un estudio sobre sífilis congénita para determinar la magnitud del problema y los factores asociados.
- Realizar estudio sobre la eficacia de las estrategias implementadas para la prevención y control del Dengue Hemorrágico.

Año 1999:

- Identificar los factores socioepidemiológicos relacionados con el trauma y la violencia en la ciudad de Bucaramanga.
- Identificar los factores socioepidemiológicos relacionados con las enfermedades cardiovasculares a nivel de Bucaramanga

Año 2000:

- Evaluar los procesos y resultados obtenidos en la implementación del Plan de Salud.

#### **Indicadores :**

- Porcentaje de ejecución de las investigaciones propuestas



### 2.8.4.2.- DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Aplicación sistemática y a largo plazo de principios de las ciencias sociales y del comportamiento humano para mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la Dirección de Salud.

#### Metas:

Año 1998:

Realizar el diagnóstico organizacional y proponer las estrategias de intervención

Año 1999:

Implementar el plan de desarrollo organizacional

Año 2000

Evaluar los logros del Plan en cuanto a cualificación del talento humano y fortalecimiento estructural y funcional de la Dirección de Salud.

#### Indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas

### 2.8.4.3.- MUNICIPIOS SALUDABLES POR LA PAZ

Municipio Saludable es aquel donde todos sus ciudadanos, instituciones y organizaciones trabajan conjuntamente por garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. El concepto de trabajar conjuntamente significa que es indispensable la concertación para pactar las soluciones a los problemas de salud

#### Metas:

Año 1998:

Diseñar y divulgar la estrategia "Municipio Saludable por la Paz" para el municipio de Bucaramanga.

Realizar el lanzamiento de la estrategia "Municipio Saludable por la Paz" para el municipio de Bucaramanga.

Implementar la estrategia "Municipio Saludable por la Paz" en el municipio de Bucaramanga.

Año 1999:

Realizar monitoreo y evaluación para retroalimentar la estrategia.

Año 2000:

Evaluar los logros obtenidos en relación con las metas propuestas.



**Indicadores:**

- Porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas

**2.8.4.4.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Son las acciones y esfuerzos que realiza la administración municipal a través del DASSSBU con el fin de garantizar ampliación de cobertura del sistema, dar asesoría y asistencia técnica a los componentes del sistema general de seguridad social en salud para garantizar el cumplimiento de los principios que se establecen en la ley 100.

**Metas:**

Año 1998:

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado en 4.000 nuevos beneficiarios.

Promover en los trabajadores de la economía informal en Bucaramanga, la afiliación al Régimen Contributivo.

Depurar la base de datos del SISBEN para la correcta identificación de beneficiarios del subsidio a la salud.

Año 1999:

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado en 2000 nuevos beneficiarios

Año 2000:

Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado en 2000 nuevos beneficiarios

**Indicadores:**

- Porcentaje de cobertura alcanzada
- Base de datos actualizada

**2.8.4. 5.- VIGILANCIA Y CONTROL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Es la competencia del Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social, que como Dirección Local, busca el desarrollo armónico, eficiente y eficaz del Sistema de Seguridad Social en Salud en Bucaramanga.

**Metas:**

Años 1998 - 1999 y 2000:

Garantizar la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en las IPS de Baja Complejidad .



Vigilar y Controlar el cumplimiento de Requisitos Esenciales, Condiciones Sanitarias y Bioseguridad en las IPS de Baja Complejidad.

Garantizar el Seguimiento y Resolución del 100 % de las Quejas y Reclamos presentadas por usuarios e instituciones.

Realizar auditoría a los contratos para la administración y gestión del Régimen Subsidiado con ARS.

Fortalecer la Red de Veedores para promover la interventoría social al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Municipio.

**Indicadores:**

- Porcentaje de IPS con Sistema de Garantía de Calidad implementado.
- Porcentaje de IPS con Requisitos Esenciales y Condiciones Sanitarias cumplidas
- Porcentaje de Quejas Resueltas
- Procesos de auditoría técnica y social realizados

**2.8.4.6.- CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE CENTROS DE SALUD**

Comprende la atención a la infraestructura física de los Centros de Salud dependiendo de las necesidades.

**Meta:**

Atender los requerimientos de la comunidad de acuerdo a la prioridad de las solicitudes.

**Indicadores:**

- Centros de salud construidos
- Centros de salud atendidos

**2.8.4.7.- FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD  
PARA EL MUNICIPIO PRIMER NIVEL DE ATENCION**

Son las acciones encaminadas a mejorar la disponibilidad de la infraestructura física de las unidades operativas (Centros de salud y unidades intermedias), la dotación adecuada para dar cumplimiento al decreto 4292, sobre requerimientos tecnológicos para acreditación de los mismos, con el proposito de garantizar el aumento de cobertura a la población con servicios de salud y garantizar la calidad en la prestación de programas y servicios de salud.

**Metas:**

Año 1.998:

Dotación centro de salud Girardot.

Dotación centro de salud la Joya.

Primera fase construcción y dotación centro de salud Kennedy.  
Construcción y dotación aula múltiple centro de salud la Libertad.  
Primera fase remodelación y dotación Unidad Intermedia Medico Quirurgica San Juan de Dios.  
Primera fase remodelación y dotación planta fisica Unidad Materno-Infantil Santa Teresita.  
Primera fase construcción y dotación centro de salud Concordia.

Año 1.999:

Segunda fase construcción y dotación centro de salud Kennedy.  
Segunda fase remodelación y dotación Unidad Intermedia Medico Quirurgica San Juan de Dios.  
Segunda fase remodelación y dotación planta fisica Unidad Materno-Infantil Santa Teresita.  
Segunda fase construcción y dotación centro de salud Concordia.

Año 2.000:

Tercera fase remodelación y dotación Unidad Intermedia Medico Quirurgica San Juan de Dios.  
Tercera fase remodelación y dotación planta fisica Unidad Materno-Infantil Santa Teresita.

**Indicadores:**

- Centro de salud dotado
- Unidad intermedia remodelada
- Centro de salud construido

**2.8.4.8.- FORTALECIMIENTO DEL SISBEN**

Se refiere a la optimización de la base de datos del Sisben de tal manera que cumpla realmente el objetivo de servir de fuente de información confiable para direccionar los programas destinados a los menos favorecidos. En este momento existen muchas quejas respecto a la confiabilidad de la información, por lo cual será necesario hacer una revisión total y darle un mantenimiento permanente para que no pierda vigencia.

**Metas:**

Año 1998:

Realizar la revisión total de la base de datos

Año 1999:

Diseñar un sistema de información de tal forma que se le de una mayor utilización a los datos existentes en la base por parte de las otras dependencias de la Administración Municipal y por la comunidad en general.

**Indicadores:**

- Cantidad de encuestas realizadas
- Disminución en el número de solicitudes a la demanda
- Disminución en el número de solicitudes de revisión de puntaje



## 2.9.- SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

### 2.9.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA

Comprende la dinámica del tejido social, determinada por la interrelación de sus actores (organizaciones comunitarias y grupos poblacionales vulnerables) en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades.

### 2.9.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Por efecto de organización se analiza la situación sobre la base de tres aspectos fundamentales del subsistema social organizacional: el desarrollo comunitario, la promoción social y la juventud.

#### **Desarrollo Comunitario**

Contempla el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de Bucaramanga a través de procesos de capacitación, formación, asistencia técnica, asesoría, información y gestión para mejorar la participación comunitaria y ciudadana.

La sociedad bumanguesa se encuentra organizada en 18 Juntas Administradoras Locales distribuidas en 15 comunas en el sector urbano y 3 corregimientos en el sector rural, para un número total de 126 ediles. Así mismo existen 200 Juntas de Acción Comunal, 4.000 dignatarios (o directivos), y un promedio de 150.000 afiliados. Además de lo anterior, en términos organizativos cuenta con asociaciones, corporaciones, organizaciones de madres comunitarias, grupos de tercera edad, grupos de jóvenes, comités cívicos, ONG's, sindicatos, premios etc.

La misión fundamental del área de desarrollo comunitario es atender los procesos organizativos, en la promoción y capacitación de toda la diligencia comunitaria existente en el municipio tal como lo describe el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia. Actualmente se vienen atendiendo a personas individuales, representantes de organizaciones, específicamente a Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal. Se busca de igual manera propender por la generación de mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

La ciudad cuenta con un sinnúmero de organizaciones comunitarias, pero ello no es sinónimo de mejor manejo de los principios democráticos, de una mayor participación comunitaria y ciudadana; por el contrario, es causa de contradicciones internas, de intereses particulares y grupales, de individualismos, de debilidad de las organizaciones comunitarias, lo cual ha conllevado a la dualidad de funciones entre las organizaciones (JACs Y JALs).

Respecto a los dirigentes comunitarios, es importante anotar que la mayoría ha realizado solo estudios primarios, muy pocos estudios secundarios y un número reducido, estudios universitarios; razón por la cual, se hace imperativa la necesidad de potenciar el lenguaje oral y escrito, así como la comunicación interna entre dignatarios, comunidad e instituciones oficiales.



En el inicio de sus periodos las JAL y JAC, muestran una dinámica participativa aceptable. Aproximadamente el 60% de éstos se comprometen activamente. No obstante en la medida que transcurre el tiempo este compromiso se diluye y solo queda reducida la gestión al Presidente o al Secretario o a su Junta Directiva. En la actualidad, las corporaciones públicas padecen una crisis de representatividad que afecta su credibilidad ante la comunidad, ya que las comunidades desconfían de la organización y en buena medida de sus dignatarios pese a la necesidad que tiene la ciudad de ser representada por ellas, por ser quienes conocen y viven más de cerca los problemas sociales y por ende pueden buscar alternativas de solución.

Es de resaltar que lo que ha venido dándose en la práctica es un proceso operativo en el cual las comunidades limitan su participación a la elección de dignatarios, considerando que hasta allí llega su responsabilidad, cediendo su posibilidad de participar en la gestión y toma de decisiones.

Esta crisis de credibilidad es de doble vía, pues la comunidad, sus organizaciones y sus dirigentes tampoco creen en las instituciones oficiales del orden ejecutivo, legislativo y judicial afectando los niveles de convivencia, concertación y participación en la ciudad.

Es urgente diseñar una política clara para la participación comunitaria y ciudadana en la ciudad, con el objeto de iniciar un proceso de cambio que permita devolver la credibilidad a la ciudadanía en las instituciones oficiales, que tengan un sentido de pertenencia de lo colectivo.

De la misma manera la comunidad debe establecer compromisos serios de participación efectiva en términos del aporte que deben hacer a través de su gestión y trabajo comunitario en favor del desarrollo social y económico de sus comunidades.

## **Promoción Social**

La constitución política de Colombia define como prioridad del Estado la atención a grupos poblacionales denominados vulnerables explicitándolos como los niños, los ancianos, las mujeres, los discapacitados y los indígenas. Se entiende entonces como grupos vulnerables aquellos que por sus características propias se encuentran en situación de desventaja frente al resto de la población.

Según las proyecciones del DANE al 97, sobre el censo 93, en Bucaramanga existen 22.870 personas en condiciones de miseria, y 88.942 en pobreza. Estos datos contrastan con el número de sisbenizados en el municipio los cuales ascienden a 170.000 y se espera que al continuar la sisbenización este número aumente considerablemente.

Las cifras son elocuentes: Bucaramanga cuenta con un número considerable de familias en estratos 1 y 2 (cerca de 170.000 personas) lo que reporta grupos de población vulnerable que requieren atención especial porque no puede acceder a los servicios con los propios ingresos. Además, el fenómeno de desplazamiento forzoso amenaza con aumentar las cifras permanentemente ya que el conflicto armado se ha agudizado en las regiones vecinas.

Los niños son el grupo más vulnerable en medio del sector pobre de la ciudad, y por lo tanto requieren mención especial. En Bucaramanga hay 38.430 niños en pobreza y 8.585 en miseria. Este dato es sinónimo de desnutrición (14.000 niños entre 0 y 5 años presentan algún tipo de desnutrición y en las mismas condiciones se encuentran cerca del 44.1% de los escolares del sector oficial según datos SIVINE). En términos de educación, aunque la cobertura se encuentra en el 95% la deserción es alta.



Se tienen cerca de 130 niños de la calle, cerca de 2.000 infractores, 187 casos reportados de maltrato infantil y 336 denuncias al ICBF sobre menores en peligro físico. Cabe anotar que estas cifras reportadas son aproximadamente el 10% del total de las ocurridas.

La situación de la infancia en la ciudad, tal como se anotó, es una resultante de la problemática familiar (el reporte del ICBF para el año 97 sobre conflictos familiares es cercano a los 2.114 casos) y por ello la situación de los demás grupos vulnerables es igualmente crítica.

La situación de la buena juventud (tercera edad, mayores de 55 años) no es alentadora, su tasa de crecimiento es mayor a los de otros grupos poblacionales. Existen 9.783 ancianos en pobreza y 2.516 en miseria, los cuales por sus condiciones de vulnerabilidad son víctimas de todo tipo de maltrato (psicológico, físico, social, legal, incluido el abandono). La realidad de este grupo poblacional está enmarcada dentro del desconocimiento y la falta de preparación con respecto a la naturaleza misma de la vejez, la poca sensibilización frente a la temática por parte de la comunidad, el marginamiento de su status familiar como consecuencia de las condiciones propias del desarrollo urbano, la falta de solidaridad intergeneracional, bajos niveles de protección en salud y bajas oportunidades en las que se valore su patrimonio moral, cívico y potencial de conocimientos, pocas garantías de servicios básicos a ancianos y adultos mayores, el no acceso a espacios físicos e institucionales donde se les permita la convivencia y se les fomente su participación organizacional intercambiando experiencias para aportar su historia. Las nuevas generaciones son, en resumen, el cuadro general que debe permitir diseñar líneas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de este sector poblacional.

Las mujeres, a pesar de que el estado ha empezado a reconocer la deuda que tiene con ellas, continúan, especialmente en los sectores de población de bajos ingresos, siendo discriminadas por razones de género, siguen accediendo a trabajos con escasa remuneración resultado de niveles de educación precarios y los hogares cuyo jefe de hogar es una mujer, aumentan considerablemente. Bucaramanga tiene 269.672 mujeres de las cuales 47.193 se encuentran en pobreza y 12.135 en miseria. Debe recordarse que las mujeres en pobreza perpetúan los círculos de pobreza ya que en nuestra cultura siguen siendo sobre quienes recae casi en su totalidad la responsabilidad de la crianza de los hijos.

Existe además una franja de población vulnerable en la ciudad, no muy notoria ya que por sus condiciones, tiende a ser ocultada por las familias e ignorada por la sociedad. Los discapacitados suman cerca de 8.240 personas cuyas posibilidades de acceso a la salud, educación, empleo y participación ciudadana y política se ve disminuida por la discriminación a la que son sometidos desde el nacimiento especialmente en los sectores pobres de la ciudad.

Debe anotarse que aunque se desconoce el número de personas discapacitadas por estrato, los costos de habilitación, rehabilitación, integración escolar y en general los gastos de atención que requieren las personas con limitaciones, representa para sus familias hasta tres y cuatro veces más de los gastos ordinarios de cualquier otro miembro familiar.

Otro grupo especialmente vulnerable en la ciudad lo constituyen los habitantes de la calle. Según datos de Paz y Cooperación en Bucaramanga existen 230 habitantes de la calle ubicados en 14 galladas (Puerta del Sol, La Rosita, Centenario, Carrera 9 con calle 34, Carrera 27, Mesón de los Búcaros, Estadio, Centro, Turbay, Guarín, Búcaros 2, gallada la 30 entre 16 y 20 y Parque Romero). La Secretaría de Desarrollo Social y la Red de Solidaridad a través de un convenio con la Asociación Paz y Cooperación brindan atención integral a un grupo de niños y jóvenes habitantes de la calle (14 cupos rotatorios) consumidores de sustancias psicoactivas. La cobertura es bastante reducida comparada con el volumen total de población.



No obstante, existen otros habitantes de la calle que no están vinculados a dichas galladas y cuyo número se desconoce, sin embargo, es apreciable el aumento de este tipo de personas debido al fenómeno de desplazamiento que sufre la región. Por ello se ha empezado a apreciar familias completas que viven en la calle aumentando las posibilidades de que el fenómeno crezca y ponga en peligro a más población infantil especialmente.

Debe tenerse en cuenta la población carcelaria. En los dos Centros carcelarios de la ciudad de Bucaramanga existen más de 1.100 internos. En la Cárcel Modelo hay 1.096 hombres y en el Centro de Resocialización de Mujeres hay 143.

Se tiene actualmente un convenio entre la Alcaldía de Bucaramanga y la Corporación Recreativa y Cultural de Santander con el proyecto Recreación, Cultura y Prevención integrales en la Cárcel del distrito judicial de Bucaramanga y Centro de Resocialización de Mujeres; este programa atiende 200 internos de la Cárcel Modelo junto a sus familias y en el Centro de Resocialización 80 internas con sus núcleos familiares.

La observación de los grupos vulnerables en la ciudad, indican que la inversión en la atención de estos debe ser cuantiosa y en especial la destinada a la prevención ya que aunque requiere montos considerables genera una alta rentabilidad social en el mediano y largo plazo.

También la población del área rural se encuentra en condiciones de vulnerabilidad pero su problemática no es comparable a la del área urbana. En primer lugar se estima que la población es cercana a las 10.000 personas y según datos SISBEN existen 7.000 de ellas que están en condiciones de pobreza o miseria. Además las condiciones de pobreza del sector rural se agudizan por la dificultad de acceso a los servicios: las escuelas no tienen planta física adecuada, su dotación es precaria, una buena parte de la población no posee agua potable y la disposición de excretas empezó a tecnificarse solo desde hace 2 años, con las consecuencias lógicas para la salud de los habitantes, acentuada por la dificultad para acceder a los servicios de salud, tanto por falta de recursos como por oferta de atención en el lugar.

La tenencia de la tierra, como en todo el país, es una de las fuentes de desigualdades permanentes. La mayoría de los campesinos son minifundistas lo que les impide hacer cultivos a gran escala y la aridez propia del terreno agudiza dichas dificultades.

Unido a los problemas descritos debe mencionarse de manera especial, la situación de violencia que hace cada vez más difícil la vida en el campo; por ello la intervención sobre el sector rural no debe hacerse extrapolando los programas creados para la problemática propia del área urbana sino que deben trabajarse procesos integrales de atención, intersectoriales y articulados en un plan de desarrollo del sector rural.

## **Juventud**

La institucionalidad pública específica en el área de juventud es de evolución reciente en el país. En 1.994 es creado el Viceministerio de la Juventud haciendo parte del Ministerio de Educación Nacional y solo desde el 4 de Julio de 1.997 se cuenta en Colombia con una ley para los jóvenes; la ley N1 - 375 de 1.997 o ley de la juventud.

De igual manera, Bucaramanga cuenta desde Diciembre de 1.994 con la Secretaría de la Juventud, siendo la primera y hasta la fecha única ciudad del país que se ha dotado de una estructura administrativa de primer nivel para el tratamiento y desarrollo de la problemática y potencialidades de su juventud.



Las cifras muestran a Bucaramanga como una ciudad de gente joven, el 30.9% de su población corresponde a hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años, es decir, 153.766 jóvenes según proyecciones del censo 1.993. DANE.

Son variados y de diversa índole los temas que son objeto de la preocupación y demanda de iniciativa de los jóvenes de Bucaramanga. Desde la promoción de la participación y organización juvenil, pasando por la formación integral (acceso a la educación, sexualidad, cultura, deporte y recreación), el empleo hasta los temas más álgidos de desintegración social como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia y la violencia.

En general los temas señalados, si bien cuentan en el municipio con diversas acciones realizadas por parte de entidades públicas y privadas, se encuentra un incipiente nivel de investigación y sistematización de las experiencias que aporten a la comprensión de lo que constituye el mundo juvenil en Bucaramanga.

Sin embargo la información disponible señala algunos campos que permiten una aproximación a la realidad de los jóvenes en la ciudad.

Los grupos de edad correspondiente a población joven son los más afectados por el desempleo. los jóvenes entre en las edades entre 15 y 29 años representaban en 1.992 el 43.84% de la población económicamente activa en el Municipio. Pero de igual manera el 68.58% era golpeado por el desempleo.

El flagelo del desempleo en la población joven viene incidiendo directamente en las tasas delincuenciales de la ciudad. En 1.994 y 1.995 se encontró un 37.3% y 35.3% respectivamente de participación de menores en la comisión de delitos en la ciudad. Pero si se amplía el rango de edad hasta los 30 años se encuentra que constituyeron el 82.89% del total de las personas aprendidas.

Finalmente, como elemento positivo y también de la institucionalidad pública y privada en el área de la juventud, se encuentra la multiplicidad de intereses desde los cuales surge la iniciativa de la organización juvenil, con un número de jóvenes asociados que no obstante solo representan el 5% aproximadamente de los habitantes jóvenes de Bucaramanga.

### **2.9.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

#### **Objetivos:**

- Atender con carácter prioritario la población vulnerable para compensar la deuda social con la marginalidad.
- Motivar y generar la participación ciudadana para la formulación de proyectos y manejo de políticas de servicio que generen desarrollo y bienestar al núcleo familiar y a la comunidad.
- Lograr que la sociedad y los esfuerzos estatales se integren en una política de fortalecimiento de la familia para efectos de eliminar factores de riesgo como el abandono, el maltrato, la farmacodependencia, la prostitución y la delincuencia juvenil, entre otros.
- Velar porque en todas la unidades de atención a los niños, se cualifique la práctica educativa como proceso para interiorizar valores.



- Estar atentos desde la Administración Municipal de los problemas sociales de sus comunidades para adelantar respuestas a los efectos marginales.
- Recomponer el tejido social comunitario.
- Promocionar y posibilitar espacios y escenarios de participación y organización juvenil.

### Estrategias:

- Para todos los efectos de atención de planes de vivienda, empleo, salud, se priorizará la inversión social sobre la niñez, la buena juventud, las madres comunitarias, la mujer cabeza de familia, los menores en alto riesgo y los discapacitados.
- Fortalecer los programas de capacitación a comunidades líderes y diversos actores sociales, en los cuales se les enseñe sobre los mecanismos de participación existentes y se les habilite para la promoción del desarrollo colectivo.
- Apoyo al ICBF en la tarea de diseñar y coordinar una política de participación ciudadana en el servicio de bienestar familiar.
- Generación de centros especializados en atención, formación y orientación integral a la familia donde se organicen comités que velen por los derechos de los niños, la mujer y la familia.
- Descentralización y optimización de la labor de las entidades territoriales como Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y Comisiones de Familia integrándolas con entidades de menor escala y mayor cobertura en la comunidad, estableciendo mecanismos de difusión en instituciones como hogares comunitarios infantiles, escuelas, comisarias de familia, centros de salud, centros zonales del ICBF, servicios sociales universitarios, colegios oficiales, privados, Secretaría de Educación.
- Articulación de programas y planes de gobierno con los intereses de la empresa privada y los establecimientos educativos.
- Desarrollo de estrategias educativas a través de los medios que transmitan la consolidación de una cultura de tolerancia, respeto, libertad, comprensión.
- Integrar esfuerzos con las universidades para la prestación de servicios sociales.
- Facilitar servicios adecuados a las necesidades de la población mayor, organizando programas de preparación para la jubilación durante su vida activa.
- Fortalecimiento del programa de restaurantes escolares y seguridad médica infantil para accidentes escolares.
- Ofrecimiento de programas de atención primaria en salud mental en las comunas.
- Formación de una escuela de padres responsables en donde se inculquen valores y principios basados en el amor, la armonía, la tolerancia entre otros.



- Conformación de comités de padres que velen por los derechos de los niños de esa unidad y denuncien la violencia con estos si se dá.
- Establecimiento de una plataforma permanente de diálogo y colaboración entre Administración Local, agentes sociales, asociaciones, entidades no gubernamentales y comunidad en general.
- Apoyo a programas de formación ocupacional integrales.
- Optimización de la asistencia sanitaria y educativa pública para todos los residentes de la ciudad.
- Integración de las potencialidades de los jóvenes favoreciendo su inserción socio laboral
- Realización de un censo por comuna, del número de niños y jóvenes para adelantar un diagnóstico situacional de estos.
- Realización de un censo por comuna de un inventario de recursos eficientes y programas de la comunidad, para crear con estos una red protectora de los jóvenes y la familia.
- Generar en la ciudad una red de información comunitaria para la prevención y protección de jóvenes, familias, comunas.
- Generación de una red comunitaria de prevención del maltrato y la violencia infantil.
- Concertar con la ciudadanía la representación de los jóvenes en los escenarios de decisión (JAC, JAL, Ligas de Consumidores, C.M.G.)
- Fortalecer la Secretaría de la Juventud como ente que coordina la política de juventud y orienta las inversiones de las diferentes instituciones estatales hacia esta población.
- Involucrar decisivamente a los jóvenes en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y actualización de los PEI en los ámbitos de educación para la democracia, derechos humanos, medio ambiente y sexualidad.
- Perfilar al Instituto Municipal del Deporte como instituto líder en la formación deportiva, definiendo recursos, procesos y metas en materias de escuelas de formación
- Implementación de los desarrollos positivos de la ley de la juventud, de acuerdo con las particularidades escolares.
- Promover una estrategia investigativa y de promoción de la convivencia juvenil que responda a los fenómenos de alteración ciudadana, particularmente en horas nocturnas, desde un enfoque más positivo, realista y eficaz no solo en el corto si no en el largo plazo, al que hoy se propone a partir de la represión y la limitación de la movilidad juvenil.
- Involucrar en la estrategia investigativa y de promoción de la convivencia juvenil a los jóvenes, padres, líderes sociales y ONG's especializadas.



## 2.9.4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 2.9.4.1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

La desintegración familiar, la ruptura del tejido social, el desarraigo económico, social, cultural, la marginalidad, estigmatización, desprotección, discriminación, desempleo y pobreza atribuido especialmente a la confrontación armada que existe entre las fuerzas armadas, la guerrilla y los paramilitares ha ocasionado que Bucaramanga y su Area Metropolitana sean receptores de migrantes de diversas zonas del país.

Por ello es necesario emprender acciones inmediatas para atender a los desplazados. El programa comprende tres proyectos específicos:

Centro de atención integral a la población desplazada por la violencia: consiste en la creación y organización de un centro de atención integral que permita responder a las demandas sociales que plantea la población desplazada con asiento en la ciudad de Bucaramanga, mediante una acción coordinada que desde la Administración Pública Local posibilite la vinculación de los diferentes actores institucionales y sociales comprometidos en la atención a esta problemática

Escuela de consejeritos para la paz: formar consejeros infantiles para el desarrollo social y comunitario con capacidad de liderar y promover cambios sociales, económicos, políticos y culturales al interior de la sociedad que redunden en la convivencia y la paz ciudadana y comunitaria

Educación ciudadana para la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario: se pretende contribuir al proceso de construcción de la convivencia comunitaria y ciudadana mediante la puesta en marcha de un módulo pedagógico orientado en función de la divulgación y promoción de los Derechos Humanos y las normas de Derecho internacional Humanitario

#### Metas:

- Atender 1.440 desplazados, aproximadamente.
- Crear un hogar de bienestar familiar para atender población infantil
- Implementar un programa radial acerca de las dimensiones del fenómeno de la violencia 40 emisiones de 60 minutos.
- Ejecutar actividades artísticas para la promoción de la paz y los derechos humanos
- Diseñar, estructurar y ejecutar acciones de promoción de la paz y los Derechos Humanos
- Montaje y puesta en marcha de equipos de consejeritos
- Crear espacios de sensibilización social entre los niños
- Promoción y Desarrollo de mecanismos de participación infantil a partir del marco constitucional y legal
- Ejecución de actividades y proyectos de expresión lúdica entre los niños.

#### Indicadores:

- Número de desplazados atendidos
- Población desplazada, vinculada a programas sociales
- Comunidad infantil participante
- Equipos de consejeritos conformados
- Participación ciudadana en la realidad de la niñez
- Actividades recreativas realizadas



### **2.9.4.2.- APOYO LOGÍSTICO A PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL**

Consiste en ofrecer un apoyo logístico a los programas de participación comunitaria y ciudadana, lo mismo que a la atención y promoción de la familia y grupos vulnerables que realiza la Secretaría de Desarrollo Social. Este apoyo esta representado en material didáctico, servicios complementarios, alquileres, etc., buscando con ello la cualificación del trabajo que se realiza con las diferentes comunidades.

### **2.9.4.3- CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA**

Este programa se constituye en una herramienta básica de gestión de la Secretaria de Desarrollo Social toda vez que posibilita la articulación entre las políticas del estado y la acción de las organizaciones comunitarias en materia de participación y fortalecimiento de sus bases. De igual manera, apoya la organización de sus dirigentes y los habilita a través de la capacitación, asesoría, inducción y asistencia técnica para que desarrollen un mejor papel frente al Estado y sus Comunidades.

El programa incluye básicamente los siguientes aspectos:

- Formación de líderes en el conocimiento y manejo de mecanismos de participación
- Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo para representantes de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales
- Investigación interna en el funcionamiento y operatividad de las organizaciones comunitarias
- Realización por comuna de un inventario de recursos eficientes y programas
- Capacitación en disposiciones legales de participación
- Capacitación técnica a organizaciones comunitarias
- Intercambio de experiencias para dirigentes comunitarios con otros Municipios

#### **Metas:**

Brindar asesoría e información directa y permanente en la Secretaría de Desarrollo Social, aproximadamente a 200 Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bucaramanga en cada una de las vigencias (1998-2000) sobre el manejo interno.

Atender y orientar directamente a 126 ediles de las 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bucaramanga en cada una de las vigencias (1998-2000), que soliciten dicho servicio sobre programas, proyectos y mecanismos de participación.

Suministrar asesoría y capacitación a los 200 comités de Conciliación de la Juntas de Acción Comunal y la Asociación de Juntas del Municipio de Bucaramanga a fin de habilitarlos para que desarrollen y adopten de manera idónea las funciones que establece su estatuto (disciplinario, aclarativo y conciliador).

Promover en las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales y demás Organizaciones Comunitarias del Municipio de Bucaramanga, mecanismos de participación que conlleven a la autogestión y conformación de programas y proyectos microempresariales de generación de empleo y gestión en defensa del medio ambiente.



**Indicadores:**

- Número de organizaciones atendidas / Total de organizaciones existentes
- Número de dirigentes atendidos / Total dirigentes de organizac. comunitarias
- Número de dirigentes capacitados
- Número de quejas resueltas / Total de quejas presentadas

**2.9.4.4.- PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LOS GRUPOS VULNERABLES**

Está orientado hacia la prevención de problemas sociales relevantes y la promoción de la organización y autogestión de los grupos poblacionales vulnerables. Incluye el diseño, la formulación, coordinación, control y evaluación de subprogramas y proyectos, de acuerdo a las necesidades y grupos poblacionales. El programa comprende los siguientes proyectos:

- Atención integral a la niñez: abarca aspectos de nutrición, maltrato, abandono y en general los diferentes puntos que involucran al menor en alto riesgo.
- Atención a la mujer: comprende el diseño de la política de mujer, la promoción para la participación y organización de la mujer, el maltrato, la violencia intrafamiliar y las diferencias de género.
- Atención a los discapacitados: incluye subsidios para elementos de rehabilitación y atención a discapacitados, fortalecimiento de los procesos de rehabilitación profesional, apoyo a procesos de integración de niños y niñas con limitaciones mentales y fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados.
- Atención a la buena juventud: considera el subsidio para los ancianos indigentes, la atención en salud, recreación y deporte, capacitación y la organización de centros de atención integral.
- Atención al campesino: comprende la asistencia técnica al pequeño y mediano agricultor, el funcionamiento de la casa campesina y la asesoría e información general al campesino.
- Atención a la población carcelaria: incorpora aspectos de resocialización como la recreación, el deporte y la capacitación.
- Atención al habitante de la calle: se ocupa de la ubicación de los niños, jóvenes o ancianos de la calle induciéndolos a la rehabilitación que consiste en procesos de desintoxicación, en caso de requerirse, y un programa integral de adaptación a la sociedad en el cual se incluye la comida, el vestido, la capacitación y la convivencia.

**Metas:**

Año 1998:

Atender a 13.000 niños y niñas en alto riesgo y en peligro, de los estratos 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a través de proyectos de prevención y asistencia. Formular participativamente la política municipal de atención integral a la mujer



Fortalecer procesos de participación y organización en 30 grupos de mujeres a través de proyectos de atención y prevención.

Diseñar la política de Atención a la población Habitante de la Calle

Proporcionar atención básica a 200 habitantes de la calle a través de proyectos de asistencia, reeducación y educación ciudadana

Proporcionar atención integral a 10.000 personas mayores de 65 años mediante proyectos de capacitación, recreación, organización grupal, utilización del tiempo libre y atención básica en salud.

Atender a 600 discapacitados y sus familias mediante proyectos de habilitación y rehabilitación profesional, organización social, e integración de niños y niñas a la escuela regular.

**Año 1999:**

Atender a 14.000 niños y niñas en alto riesgo y en peligro, de los estratos 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a través de proyectos de prevención y asistencia.

Fortalecer procesos de participación y organización en 35 grupos de mujeres a través de proyectos de atención y prevención.

Proporcionar atención básica a 150 habitantes de la calle a través de proyectos de asistencia, reeducación y educación ciudadana

Proporcionar atención integral a 11.000 personas mayores de 65 años mediante proyectos de capacitación, recreación, organización grupal, utilización del tiempo libre y atención básica en salud.

Atender a 700 discapacitados y sus familias mediante proyectos de habilitación y rehabilitación profesional, organización social, e integración de niños y niñas a la escuela regular.

**Año 2000:**

Atender a 15.000 niños y niñas en alto riesgo y en peligro, de los estratos 1, 2 y 3 de Bucaramanga, a través de proyectos de prevención y asistencia.

Fortalecer procesos de participación y organización en 40 grupos de mujeres a través de proyectos de atención y prevención.

Proporcionar atención básica a 100 habitantes de la calle a través de proyectos de asistencia, reeducación y educación ciudadana

Proporcionar atención integral a 12.000 personas mayores de 65 años mediante proyectos de capacitación, recreación, organización grupal, utilización del tiempo libre y atención básica en salud.

Atender a 800 discapacitados y sus familias mediante proyectos de habilitación y rehabilitación profesional, organización social, e integración de niños y niñas a la escuela regular.

**Indicadores:**

- Niños atendidos estrato 1, 2 y 3 / Total de niños en alto riesgo
- Organizaciones de mujeres de estratos 1 y 2 involucrados / Organizaciones de mujeres de estrato 1 y 2 de la ciudad
- Habitantes de la calle atendidos / Habitantes de la calle de la ciudad.
- Discapacitados atendidos / Total discapacitados existentes en la ciudad.



### **2.9.4.5.- APOYO AL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL NORTE**

La filosofía de este programa consiste en hacerle llegar los servicios sociales mas directamente a la comunidad del norte de la ciudad. Con ese objetivo, se encuentran allí las siguientes instituciones: Casa de la Justicia, Centro Integral de Servicios CIS, Entidades financieras, además de ser el lugar de encuentro de juventudes, líderes comunitarios y grupos de tercera edad, entre otros.

El elemento articulador de este programa es basicamente el trabajo interinstitucional que persigue el logro de procesos comunitarios que conlleven a un objetivo de mejoramiento del bienestar social.

#### **Metas:**

Lograr la coordinación intserinstitucional de los programas de servicios sociales que allí se brinden a la comunidad.

#### **Indicadores:**

- Número de personas atendidas en el Centro / Total habitantes del norte.
- Número de programas existentes en el centro / Total personas atendida

### **2.9.4.6.- PROGRAMAS DE HOGARES DE BIENESTAR: ATENCION A MADRES COMUNITARIAS**

El programa busca fortalecer la actividad desarrollada por las madres comunitarias mediante un proceso de cualificación en aspectos psicoafectivos, cognoscitivos y culturales, que posibiliten mejorar sus habilidades y conocimientos para el mejor desarrollo del menor, lo mismo que dotarlas de las herramientas necesarias para facilitar su labor.

#### **Metas:**

Año 1.998:  
Capacitar y cualificar el 25% de las madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar.

Año 1.999:  
Capacitar y cualificar el 50% de las madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar.

Año 2.000:  
Capacitar y cualificar el 25% restante de las madres comunitarias de los hogares del Bienestar Familiar.

#### **Indicadores:**

- Número de madres capacitadas / número de madres comunitarias



### 2.9.4.7.- GOBIERNO INFANTIL DE LA CIUDAD DE LA ALEGRÍA

Generar através de procesos participativos con los niños una dinámica entorno a los mecanismos democráticos que apoyen la labor de la Administración Municipal.

#### Metas:

Año 1.998- 2.000:

Organizar 2 eventos infantiles anuales

Año 2.000:

Promocionar en todos los colegios de Bucaramanga la elección del gabinete infantil de la ciudad de la alegría en concordancia con el período del Alcalde entrante, con la participación del 20% adicional de la participación anterior (1.997: 17.000 niños)

#### Indicadores:

- Niños participantes en los eventos infantiles anuales
- Niños participantes en la elección del gabinete infantil

### 2.9.4.8.- CASAS DE LA JUVENTUD

Espacios de encuentro juvenil donde se promociona y se posibilita la participación y organización juvenil en cada una de las comunas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga como forma de recomposición del tejido social. El programa abarca los siguientes proyectos:

- Adecuación, dotación y organización de las casas de la juventud
- Centros de comunicación alternativa
- Centros de información juvenil
- Albergue juvenil eco - turístico

#### Metas:

Años 1998 - 1999 - 2000

Adecuar y dotar cinco (5) casas de la juventud: 4 en la zona urbana y 1 en la zona rural.

Año 1998:

Crear como alternativa de comunicación en las comunidades, programas radiales, de televisión y prensa comunitaria.

Capacitar 50 jóvenes en el manejo de medios de comunicación.

Constituir y dotar el Centro de información juvenil con capacidad para atender las consultas temas de juventud.

Conseguir la ubicación y diseñar el albergue eco-turístico juvenil como punto de promoción e intercambio turístico de los jóvenes de Bucaramanga.



Año 1999:

- Capacitar 80 jóvenes en el manejo de medios de comunicación
- Atender 2.500 consultas en el Centro de información juvenil
- Adecuar y dotar el albergue eco-turístico juvenil

Año 2000:

- Capacitar 120 jóvenes en el manejo de medios de comunicación
- Atender 4.000 consultas en el Centro de información juvenil
- Atención a 500 jóvenes visitantes en el albergue eco-turístico

**Indicadores:**

- Casas dotadas
- Jóvenes atendidos
- Jóvenes capacitados
- Jóvenes informados

### **2.9.4.9.- PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS JOVENES DE BUCARAMANGA**

Educación ciudadana para la participación democrática y política que involucra a los jóvenes en la toma de decisiones frente al desarrollo del Municipio. Abarca los siguientes proyectos:

- Conformación de gobiernos juveniles locales (Repúblicas verdes)
- Consejo Municipal de juventud
- Clubes Juveniles
- Democracia escolar
- Escuela para pensamiento democrático y liderazgo juvenil

**Metas:**

1998 - 1999 - 2000:

Disminuir el índice de abstención electoral entre los jóvenes.

Año 1998:

- Elección del Consejo Municipal de la juventud involucrando no menos de 30.000 jóvenes en el proceso de elección.
- Promover la participación y organización juvenil en la ciudad a través de 90 clubes juveniles correspondientes a 1.350 jóvenes
- Desarrollar un proceso integral de Escuela de Pensamiento y Liderazgo Juvenil capacitando 300 jóvenes

Año 1999:

- Funcionamiento del Consejo Municipal de juventud.
- Conformar gobiernos juveniles en las 15 comunas y 3 corregimientos de Bucaramanga
- Existencia de 120 clubes juveniles involucrando 1.800 jóvenes
- Capacitación de 300 jóvenes líderes en la Escuela de Pensamiento y Liderazgo Juvenil

Año 2000:

- Funcionamiento de 150 clubes juveniles con participación de 2.250 jóvenes
- Capacitación de 300 jóvenes líderes en la Escuela de Pensamiento y Liderazgo Juvenil



**Indicadores:**

- Porcentaje de abstención electoral de los jóvenes en Bucaramanga
- Número de gobiernos juveniles locales constituidos
- Consejo Municipal de Juventud elegido
- Número de jóvenes participantes en los programas
- Número de jóvenes capacitados

**2.9.4.10- PAZ Y CONVIVENCIA JUVENIL**

Implementar una estrategia de prevención al delito juvenil mediante la formación de una cultura de convivencia pacífica. Incluye dos proyectos:

- Prevención del delito juvenil
- Mediadores juveniles de paz
- Socialización de jóvenes

**Metas:**

Año 1998:

Elaborar un documento que contenga las políticas de prevención del delito, en la problemática de la delincuencia juvenil

Capacitar 150 jóvenes como mediadores de paz

Desarrollar una campaña en las comunas y corregimientos de la ciudad y en la totalidad de colegios de secundaria de Bucaramanga en favor del desarme juvenil.

Desarrollar un trabajo de socialización de 25 jóvenes adolescentes sin posibilidades de desarrollo

Año 1999:

Crear un comité Municipal de mediadores juveniles de paz

Implementar una red institucional de prevención al delito juvenil

Capacitar 150 jóvenes como mediadores de paz

Desarrollo de la campaña de desarme juvenil

Realizar trabajo de socialización de 35 jóvenes sin posibilidades de desarrollo

Año 2000

Implementar una red institucional de prevención al delito

Capacitar 150 jóvenes como mediadores de paz

Desarrollo de la campaña de desarme juvenil

Realizar trabajo de socialización de 50 jóvenes sin posibilidades de desarrollo

**Indicadores:**

- Cobertura de la campaña
- Jóvenes socializados
- Jóvenes capacitados
- Existencia y funcionamiento de la Red institucional de prevención y el Comité Municipal de Mediadores Juveniles



### **2.9.4.11.- SERVICIOS INTEGRADOS PARA JOVENES A NIVEL LOCAL DE LA COMUNA 9**

El programa es una experiencia focalizada en la comuna 9, de descentralización y flexibilidad, la cual desarrolla sobre los principios de integralidad e intersectorialidad. Una dinámica institucional para promover iniciativas de trabajo con jóvenes, en la cual la comunidad participante, en asocio con el Municipio, define prioridades y esquemas de atención

El programa incluye los siguientes proyectos:

- Oportunidades laborales para jóvenes
- Convivencia juvenil (vida joven)
- Saber y creación juvenil

#### **Metas:**

Año 1.998:  
Elaborar una propuesta de intervención en la comuna 9 que proponga un modelo de servicios integrados para la juventud

Firma del convenio Banco Mundial - Municipio de Bucaramanga para la cofinanciación y desarrollo del programa.

Involucrar al 20% de los 4.680 jóvenes de la comuna 9 en el desarrollo de los proyectos estipulados para el programa

Año 1999:  
Involucrar al 35% de los jóvenes de la comuna 9 en el programa

Año 2000:  
Involucrar al 50% de los jóvenes de la comuna 9 en el programa

#### **Indicadores:**

- Número de Jóvenes involucrados

### **2.9.4.12- APOYO A INICIATIVAS DE BIENESTAR SOCIO-ECONOMICO DE GRUPOS JUVENILES**

Administración y desarrollo a las iniciativas económicas y laborales de jóvenes de los estratos 1 y 2 mediante capacitación socioempresarial, asistencia técnica y crédito

El programa consta de los siguientes proyectos:

- Fondo de iniciativas económicas juveniles
- Fondo de crédito educativo para jóvenes
- Granjas productivas juveniles



**Metas:**

1.998 - 1.999 - 2.000:

Fortalecimiento del capital de los fondos de iniciativas económicas y crédito educativo juvenil en un 50% promedio anual

Ejecutar el 100% de los fondos de crédito juvenil

Desarrollar un programa de empleo rural juvenil a través de granjas productivas que beneficien 150 jóvenes.

**Indicadores:**

- Número de Jóvenes beneficiados
- Monto de recursos colocados

**2.9.4.13.- PLAN DE ATENCION INTEGRAL AL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

El programa pretende ejecutar de una manera interinstitucional una política pública de prevención al consumo de alcohol y las drogas en el sector juvenil de la ciudad de Bucaramanga.

**Metas:**

Año 1.998:

Adelantar una propuesta investigativa sobre consumo de sustancias psicoactivas de Bucaramanga

Crear el Comité interinstitucional Municipal de Prevención al alcoholismo y la farmacodependencia. " CIMPAF "

Vincular a 10.000 jóvenes en actividades de prevención al "UISPA"

Desarrollar 4 talleres de capacitación para instituciones vinculadas al Plan Municipal de Atención Integral al uso indebido de sustancias psicoactivas

Año 1.999:

Institucionalizar el " CIMPAF " y su Plan de Atención Integral al uso indebido de sustancias psicoactivas - UISPA, a través de 100 instituciones vinculadas en la ejecución de las políticas de prevención

Vincular a 10.000 jóvenes en actividades de prevención al "UISPA"

Desarrollar 4 talleres de capacitación para instituciones vinculadas al Plan

Año 2000:

Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, en los jóvenes de Bucaramanga, en un 40% con relación a 1.998.

Vincular a 10.000 jóvenes en actividades de prevención al "UISPA"

Desarrollar 4 talleres de capacitación para instituciones vinculadas al Plan

**Indicadores:**

- Decreto de creación del Comité aprobado
- Número de instituciones vinculadas
- Número de jóvenes participantes
- Porcentaje disminución del consumo
- Número de talleres realizados



## **2.10.- SUBSISTEMA FINANZAS PUBLICAS**

### **2.10.1.- DESCRIPCIÓN DEL SUBSISTEMA**

Este subsistema establece las políticas de orden económico financiero de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas, para posibilitar la optimización de recursos hacia el desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Gobierno, con el objetivo principal de beneficiar la comunidad.

### **2.10.2.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

De acuerdo con el análisis presentado en el comportamiento de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal de 1997, sus resultados son altamente preocupantes ya que su ejecución de recaudo alcanzo únicamente el 67.93% 52.497 Millones, frente a unos gastos del 90% 69.902 Millones, lo que determina un déficit presupuestal estimado de 17.404 Millones. Respecto al estado de tesorería se encontró un crédito a corto plazo de 5.286 Millones y cuentas de compromiso de pago por 10.865 Millones, menos recursos disponibles por valor de 3.938 Millones, para un déficit de tesorería de 12.213 Millones, lo anterior resume que el **déficit fiscal** para esta vigencia asciende a la suma de **29.618 Millones** aproximadamente.

Respecto a la deuda pública esta asciende a la suma de 48.854 Millones, con un incremento durante el periodo 94-97 del 137.98%.

Asimismo se encontró una cartera tributaria morosa por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y Predial de aproximadamente 10.000 Millones.

La problemática en el área financiera desde la perspectiva del comportamiento de los ingresos, los gastos, la deuda pública y la inversión, reflejan un balance altamente preocupante.

El decrecimiento progresivo en el valor real de los Ingresos obedece casi en su totalidad a la falta de gestión en el recaudo de los mismos y la ausencia de efectivos mecanismos de control. A nivel de Gastos se observa un crecimiento acelerado de los gastos de funcionamiento que hacen que no presenten niveles de ahorro de corriente, lo que limita la posibilidad de contar con recursos propios para la cofinanciación y ejecución de obras de inversión. Adicionalmente no existían políticas claramente definidas con relación al manejo de gastos de personal, gastos generales y las transferencias, presentándose desbordamiento en la ejecución de estos rubros, no acorde con las posibilidades reales de generación de recursos.

En lo relativo a la Deuda Pública se observó una tendencia a la excesiva utilización de fuentes de financiación como la banca privada, que tienen condiciones financieras muy desfavorables para la Administración Municipal.

Adicionalmente se registran debilidades organizativas al interior de la Secretaría de Hacienda, Tesorería y Contabilidad lo que imposibilita la consolidación oportuna de la información contable y financiera como soporte a la toma de decisiones.



### 2.10.3.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Fortalecimiento de la estructura financiera y administrativa del Municipio para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados y orientados hacia la búsqueda de un incremento en la realización de los ingresos proyectados, así como hacia la consecución de nuevas fuentes de generación de ingresos, que garanticen la ejecución de los programas de inversión.

#### Objetivos:

- Estimular al ciudadano Bumangués en el pago de sus impuestos para que tengan el sentido de pertenencia por su ciudad.
- Buscar el fortalecimiento, diversificación de los ingresos y optimización de los recursos.
- Buscar nuevas fuentes de cofinanciación tanto a nivel nacional como internacional que le permitan obtener mayores ingresos para la ejecución de los programas.
- Contribuir a optimizar la gestión fiscal y financiera para el cumplimiento de sus competencias y atención oportuna de las necesidades de la comunidad.
- Estabilizar la política fiscal de tal forma que permita la presupuestación del sector productivo.

#### Estrategias:

- Manejo honesto y transparente de la actuación pública administrativa
- Aplicar políticas modernas de tributación creando agentes retenedores que garanticen el comportamiento estable de las rentas.
- Revisar el sistema de fiscalización.
- Implantar sistemas de gestión y evaluación de resultados.
- Realizar auditoria financiera en el departamento de sistemas
- Agilizar el ingreso de nuevos predios a la contribución del predial
- Crear la unidad promotora de gestión de recursos
- Refinanciar la deuda pública vigente de acuerdo a las condiciones actuales del mercado financiero
- Modernizar y hacer mas eficientes los actuales sistemas de liquidación.



( julio 17 )

- Estimular y fomentar la cultura tributaria informando sobre la aplicación y/o utilización de sus impuestos.
- Eficiencia y transparencia en el manejo de recursos.
- Mejorar los instrumentos de gestión financiera incorporando procesos de planeación, como el plan financiero, el plan operativo de inversiones, el plan anual de caja, etc.
- Establecer mecanismos de control fiscal con expertos en el manejo de los impuestos, mediante una capacitación específica.
- Propender por:
  - Conservar las tarifas actuales del impuesto de Industria y Comercio y predial unificado.
  - Adecuar políticas de captación en el año de causación de los tributos.
  - Establecer políticas de control informático financiero a la cartera tributaria.

#### **2.10.4.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES**

Se requiere que se diseñen e implementen estrategias relacionadas con:

- Recuperación de la cartera morosa.
- Fortalecimiento de las rentas: Mediante convenios institucionales con la Cámara de Comercio, la DIAN y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a fin de fortalecer el proceso de fiscalización de las rentas de Impuesto de Industria y Comercio y Predial.
- Mejoramiento del perfil de la deuda pública a fin de asegurar su pago y generar recursos para nuevos proyectos mediante la renegociación de las condiciones financieras de los créditos anteriormente adquiridos.
- Revisión del sistema tributario: Buscando modernizar la gestión tributaria del municipio para hacerla acorde con las circunstancias actuales de la ciudad (Régimen Tributario Municipal).
- Racionalización y eficiencia en el uso de los recursos.
- Implantación del Sistema Financiero Integrado (SFI) para modernizar el manejo de las Finanzas del Municipio agilizando los procesos internos y estableciendo mayores controles al uso de los recursos.
- Manejo honesto y transparente de la actuación pública administrativa.
- Modernizar y hacer eficiente los actuales sistemas de liquidación para el pago de los impuestos a través del sector financiero a fin de hacer más ágil y menos traumático su pago.
- Capacitación y fortalecimiento institucional.



Adicionalmente se requiere la implantación de procesos generales para gestionar recursos destinados a financiar proyectos. Este aspecto debe ser acompañado de un fortalecimiento en la capacidad de ejecución del municipio.

En los cuadros del capítulo del Plan de Inversión se encuentran las cifras del nivel de endeudamiento proyectado 1998-2000.

El nivel de endeudamiento proyectado 1998 - 2000 se realizó conforme a lo estipulado en la ley 358 de 1998 y su decreto reglamentario 696 de 1998.



### 3.- PLAN DE INVERSIÓN

En esta sección del Plan, se incluye la proyección financiera del Municipio, tanto en ingresos como en gastos e inversión. Contiene el detalle de los presupuestos plurianuales de los principales Programas y Proyectos de Inversión Pública que se ejecutarán durante el trienio.

#### 3.1.- PLAN FINANCIERO

En la Tabla No. 1 se presenta la proyección de ingresos y gastos para el período 1998-2000, donde se pueden observar detalladamente las diferentes clases de recursos con que cuenta la Administración Central para los próximos tres años, lo mismo que el detalle de los gastos de funcionamiento.

En la Tabla No. 2, se muestra la capacidad de inversión de la Administración Central, para el periodo 1998-2000, en el cual se calculan los fondos disponibles para inversión en cada uno de los periodos anuales, dando como resultado 24.550 millones para 1998, 34.707 para 1.999 y 38.373 para el 2000.

En la Tabla No. 3, se calcula la capacidad de endeudamiento que tiene el Municipio considerando la reglamentación vigente.

#### 3.2.- INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

En la tabla No. 4, se muestra la distribución de los recursos de la administración central que serán aplicados a cada uno de los 10 subsistemas que se han considerado dentro del Plan de Desarrollo. Es importante resaltar el énfasis que se le ha dado a la Inversión Social, dedicando el 21.51% de la Inversión a Salud, Alimentación y Nutrición, y el 22,44% a Educación. Se debe aclarar que dentro del Subsistema Infraestructura y Servicios, el cual participa con un 24,15% del total de la Inversión en el trienio, uno de los rubros más importantes corresponde al mejoramiento a la cobertura y calidad de vivienda el cual representa el 31.71% de la Inversión total en el Subsistema.

El valor Total de la Inversión de la Administración Central en los tres años es de 105.506 millones distribuidos en un 29% para 1.998, 33% para 1.999 y 38% para el 2.000. Es importante resaltar que dentro de estas cifras se incluyen predios destinados a proyectos específicos y algunos rubros correspondientes a funcionamiento pero relacionados directamente con proyectos del plan, además de los recursos financieros de la Administración Central destinados a inversión. Para mayor claridad se presenta el siguiente cuadro:

#### FUENTE DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

(millones de pesos)

	1998	1999	2000	TOTAL
Fondos de Inversión	24.550	34.707	38.373	97.630
Predios	6.000		1.100	7.100
Funcionamiento	253	265	258	766
Total	30.803	34.972	39.731	105.506



En la Tabla No. 5 se presenta la Inversión Total con recursos de la Administración central y otras entidades (224.698 millones de pesos), donde se observa claramente la gestión que se pretende realizar para conseguir recursos de fuentes externas, destinados a coadyuvar en la ejecución de todos los Programas y Proyectos presentados. Se aspira a obtener 119.192 millones de pesos, representados en recursos externos, lo cual equivale a un 53,05% del total requerido para dar solución a las necesidades primordiales planteadas por la comunidad, correspondiéndole al Municipio aportar 105.506 millones, equivalentes al 46.95% restante. Los recursos externos provienen de fuentes como : El Departamento, La Nación : a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, el Sector Privado, Cooperación Nacional o Internacional, la Comunidad y diferentes entidades comprometidas con algunos programas específicos. Los subsistemas con mayor participación son: Infraestructura y Servicios (37.44%), Biofísico Ambiental (14.46%), Educación (12.68%) y Salud, Alimentación y Nutrición (11.96%). Como se puede ver, el esfuerzo requerido es muy grande y se espera contar con la colaboración de los diferentes actores vinculados con el desarrollo del Municipio como son: El Concejo Municipal, La Gobernación de Santander, los Parlamentarios, los Gremios, y por sobre todo la Comunidad.

Para efecto de dar mayor claridad sobre las "otras fuentes" aportantes a los diferentes programas y proyectos se presenta a continuación un listado de posibles alternativas de recursos para cada uno de los subsistemas:

- Biofísico Ambiental: Fondo Nacional de Regalías, Ministerio del Medio Ambiente, Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Colciencias, Empresas Públicas de Bucaramanga, Cooperación Internacional, Fondos de Cofinanciación y Comunidad.
- Cultura, Deporte y Recreación: Ministerio de Cultura, Estampilla Procultura, Colciencias, Ley del Deporte 181 de 1995, Impuesto de Espectáculos Públicos, Fondos de Cofinanciación, Empresa Privada, Comunidad.
- Educación: Ministerio de Educación, Fondos de Cofinanciación, Cooperación Internacional.
- Ciencia y Tecnología: Colciencias, Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, Comisión Regional de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación, Universidades, I.C.P., Cooperación Internacional, Fondos de Cofinanciación, Empresa Privada.
- Económico Privado: Corporación Mixta para el Desarrollo de la Microempresa, Red de Solidaridad Social, Ministerio de Desarrollo, Sena, Cámara de Comercio, Gremios, O.N.G.s, Cooperación Internacional, Proexport, IFI, ICETEX, Departamento, Empresa Privada, Comunidad.
- Infraestructura y Servicios: Fondos de Cofinanciación, Invias, Ministerio de Vías y Transporte, Area Metropolitana, Red de Solidaridad Social, Inurbe, Findeter, Empresas de servicios públicos, Dirección de Tránsito y Transporte, Recursos de Valorización, Empresa Privada, Comunidad.
- Político Administrativo: Banco Interamericano de Desarrollo, Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fondos de Cofinanciación.
- Salud, Alimentación y Nutrición: Fondos de Cofinanciación, Organización Panamericana de la Salud, Cooperación Internacional.
- Social Organizacional: Red de Solidaridad Social, I.C.B.F., Ministerio del Interior, Fondos de Cofinanciación, Cooperación Internacional, Viceministerio de la Juventud, O.N.G.s., Fundaciones Sociales.



La Tabla No. 6, da un visión detallada sobre la distribución tanto de la inversión como de la financiación para el período de Gobierno analizado. En el primer año se invertirá un total de 55.463 millones de pesos, donde el Municipio destinará un total de 30.803 millones de pesos de recursos propios y financiará con fuentes externas 24.660, equivalentes al 44.46%. Para el segundo año el Municipio aportará 34.972 millones de pesos y financiará 48.699 millones, lo cual corresponde un 58.20%, y en el último año el Municipio estará en capacidad de aportar 39.731 millones de pesos, debiendo financiar 45.833 millones, que implican una participación de recursos externos del 53.57% del total de la Inversión en ese año.

De la tabla No. 7 a la Tabla No. 15, se muestra la inversión en 9 de los subsistemas, excluyendo el Subsistema de Finanzas Públicas, ya que este no tiene programas directos de inversión.

Para mayor comprensión de los datos contenidos en estas tablas, es importante tener en cuenta las siguientes aclaraciones: la primera columna corresponde a la entidad que es responsable del Programa o Proyecto en la Administración Municipal; la segunda columna explica si se trata de un programa o un Proyecto, en el caso de ser un Programa esta columna, muestra PR, y si es un Proyecto se encuentra PY, se debe tener en cuenta que los proyectos hacen parte de un determinado Programa y en el cuadro primero aparece el Programa Global y en las filas subsiguientes figuran los Proyectos que están incluidos en ese programa. Para mayor claridad los Programas se encuentran resaltados con negrilla, en la tercera columna aparece la descripción del Programa o Proyecto, las columnas siguientes corresponden a la inversión perteneciente a cada uno de los Programas y Proyectos. Las dos primeras columnas muestran la financiación total dividida entre los fondos provenientes del Municipio y los de otras fuentes. La distribución en los tres años del período se muestran en las seis columnas subsiguientes. El último grupo de columnas muestra la inversión total (sumadas las dos fuentes de financiación) para el trienio y para cada uno de los periodos anuales que lo componen.

### **3.3.- INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO**

En la Tabla No. 16 se muestra la inversión programada por cada una de las entidades descentralizadas, a ejecutarse en el período 1998-2000.

### **3.4.- MACROPROYECTOS REGIONALES**

En el anexo 3 se presentan los principales macroproyectos regionales que ejercerán gran influencia sobre el futuro del municipio de Bucaramanga. Ellos son:

- Construcción de la Transversal Interoceánica Maracaibo - Tribuga
- Anillo vial externo metropolitano Tres Esquinas - Guatiguará - Palo Gordo - Girón
- Construcción del proyecto hidroeléctrico del Rio Sogamoso Hidrosogamoso
- Ampliación del acueducto del Area Metropolitana de Bucaramanga



PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 1998 - 2000

TABLA No 1.

DESCRIPCION	1997	1998	1999	2000
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
<b>TRIBUTARIOS</b>				
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>				
Predial unificado	9.501.568.932	11.500.000.000	13.800.000.000	15.870.000.000
Circulacion y transito	618.250.532	835.000.000	968.600.000	1.113.890.000
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>10.119.819.464</b>	<b>12.335.000.000</b>	<b>14.768.600.000</b>	<b>16.983.890.000</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>				
Contadores y medidores	60.752.454	330.400.000	69.865.322	80.345.120
Delineacion y Urbanismo	87.431.183	175.500.000	100.545.860	115.627.740
Espectaculos Publicos	128.514.785	236.000.000	147.792.003	169.960.803
Industria y Comercio	11.000.153.820	13.600.000.000	26.700.000.000	32.700.000.000
Patente Nocturna	59.044.592	45.000.000	67.901.281	78.086.473
Juegos de Suerte y Azar	13.241.387	54.000.000	15.227.595	17.511.734
Uso del Subsuelo	9.077.358	11.000.000	10.438.962	12.004.806
Alumbrado Publico	396.642.116	5.725.000.000	6.583.750.000	7.571.312.500
Registro de Marquillas	412.848	500.000	1.897.644.167	2.182.290.793
Propaganda Avisos y Tableros	1.650.125.363	2.040.000.000	4.005.000.000	4.905.000.000
Impuesto de Ley del Deporte	43.252.470	236.000.000	271.400.000	312.110.000
Rifas y Sorteos	1.789.144	2.000.000	3.000.000	4.500.000
<b>TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>13.450.437.520</b>	<b>22.455.400.000</b>	<b>39.872.565.190</b>	<b>48.148.749.969</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS TRIBUTARIOS</b>	<b>23.570.256.984</b>	<b>34.790.400.000</b>	<b>54.641.165.190</b>	<b>65.132.639.969</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>				
<b>TASAS Y DERECHOS</b>				
Nomenclatura Urbana	6.655.804	5.265.000	6.054.750	6.962.963
Patente de Sanidad	161.756.311	200.000.000	230.000.000	264.500.000
Formato de Solicitud	28.601.956	50.000.000	57.500.000	36.125.000
Conificacion de Permiso y Uso y Fun/nto	140.124.535	135.035.000	155.290.250	186.348.300
Contribucion a Actividades Constr y Enaj Viv	0	76.000.000	87.400.000	100.510.000
Servicios de Sistematzacion	344.642.244	500.000.000	620.000.000	706.250.000
Dequello de Ganado Mayor	174.155.824	175.500.000	201.825.000	232.098.750
Dequello de Ganado Menor	560.200	1.170.000	1.345.500	1.547.325
Manejo de Cuentas	313.303.070	800.000.000	417.946.295	480.638.239
Contribucion y financi Sist Valonzacion	0	287.414.000	330.526.100	380.105.015
Gaceta de Bucaramanga	204.733.103	400.000.000	460.000.000	529.000.000
<b>TOTAL TASAS Y DERECHOS</b>	<b>1.374.533.047</b>	<b>2.630.384.000</b>	<b>2.567.887.895</b>	<b>2.954.085.592</b>
<b>MULTAS</b>				
Multas Varias	334.923.878	468.000.000	538.200.000	618.930.000
<b>TOTAL MULTAS</b>	<b>334.923.878</b>	<b>468.000.000</b>	<b>538.200.000</b>	<b>618.930.000</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>				
Participacion de Ingresos Ctes Nacion	16.056.996.681	16.666.767.000	19.166.782.050	22.041.799.358
Transferencia Nacional	2.260.000.000			
Regalias por Explotacion de minerales	1.406.661	19.000.000	21.850.000	25.127.500
Participacion por conduccion de Gas	17.744.449	60.000.000	69.000.000	79.350.000
Transferencia del Sector Electrico	8.590.242	14.000.000	16.100.000	18.515.000
<b>TOTAL INGRESOS PARTICIPACIONES</b>	<b>16.353.738.033</b>	<b>16.759.767.000</b>	<b>19.273.732.050</b>	<b>22.179.791.858</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Arrendamientos	3.134.702	12.000.000	13.800.000	15.870.000
Reintegros y Aprovechamientos	21.334.612	90.000.000	103.500.000	111.025.000
Intereses de Mora	1.528.682.450	2.300.000.000	2.645.000.000	3.533.000.000
Debido cobrar	1.351.920.314			
Otros Ingresos	2.693.746.741	878.884.000	975.561.240	1.121.895.428
Cofinanciacion	342.912.000	3.000.000.000	3.450.000.000	3.967.500.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>5.941.730.819</b>	<b>6.280.884.000</b>	<b>7.187.861.240</b>	<b>8.724.290.426</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>26.004.925.777</b>	<b>26.139.035.000</b>	<b>29.567.681.185</b>	<b>34.462.097.875</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>				
Rendimiento Financieros	303.217.334	300.000.000	345.000.000	396.750.000
Venta de Activos	5.256.641.911	6.000.000.000		
Excedentes Financieros en Empresas	24.099.761	1.000.000.000	1.150.000.000	1.322.500.000
Venta de Acciones	1.137.222.300	1.120.000.000	463.000.000	532.450.000
Recuperacion de cartera		3.000.000.000		
Convenios Entidades de Servicios	95.319.466	628.000.000	0	0
<b>TOTAL RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>6.816.500.772</b>	<b>12.048.000.000</b>	<b>1.958.000.000</b>	<b>2.251.700.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>56.391.683.533</b>	<b>72.977.435.000</b>	<b>86.166.846.375</b>	<b>101.846.437.844</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.419.733.319</b>	<b>39.871.868.000</b>	<b>46.251.366.880</b>	<b>53.651.585.581</b>
Personales	16.704.682.822	23.047.268.000	26.734.830.880	31.012.403.821
Generales	2.976.607.153	6.149.701.000	7.133.653.160	8.275.037.666
Transferencias	6.738.443.344	10.674.899.000	12.382.882.840	14.364.144.094
<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>29.971.950.214</b>	<b>33.105.567.000</b>	<b>39.915.479.495</b>	<b>48.194.852.263</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO</b>	<b>65.414.352.898</b>	<b>72.977.435.000</b>	<b>86.166.846.375</b>	<b>101.846.437.844</b>
<b>GASTOS CORRIENTES AJUSTADO</b>	<b>30.646.890.650</b>	<b>39.871.868.000</b>	<b>46.251.366.880</b>	<b>53.651.585.581</b>
<b>AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>34.767.462.248</b>	<b>33.105.567.000</b>	<b>39.915.479.495</b>	<b>48.194.852.263</b>
(-) SERVICIO DEUDA		17.055.000.000	15.208.677.692	23.822.118.519
<b>AHORRO PARA INVERSION</b>		<b>16.050.567.000</b>	<b>24.706.801.803</b>	<b>24.372.733.744</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>		<b>8.500.000.000</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>14.000.000.000</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>24.550.567.000</b>	<b>34.706.801.803</b>	<b>38.372.733.744</b>
<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>48.854.424.402</b>	<b>57.354.424.402</b>	<b>67.354.424.402</b>	<b>79.354.424.402</b>
<b>INDICES</b>				
INTERESES DEUDA VIGENTE	13.589.233.575			
RELACION INT/AO	39,09%			
RELACION SL/DIC	74,68%			



CAPACIDAD DE INVERSION 1998 - 2000

TABLA No. 2

No.	CONCEPTO	1997	1998	1999	2000
	<b>INGRESOS</b>				
1	TRIBUTARIOS	23.570.256.984	34.790.400.000	54.641.165.190	65.132.639.969
2	NO TRIBUTARIOS	26.004.925.777	26.139.035.000	29.567.681.185	34.462.097.875
3	RECURSOS DE BALANCE	6.816.500.772	12.048.000.000	1.958.000.000	2.251.700.000
<b>4</b>	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>56.391.683.533</b>	<b>72.977.435.000</b>	<b>86.166.846.375</b>	<b>101.846.437.844</b>
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
5	PERSONALES	16.704.682.822	23.047.268.000	26.734.830.880	31.012.403.821
6	GENERALES	2.976.607.153	6.149.701.000	7.133.653.160	8.275.037.666
7	TRANSFERENCIAS	6.738.443.344	10.674.899.000	12.382.882.840	14.364.144.094
<b>8</b>	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.419.733.319</b>	<b>39.871.868.000</b>	<b>46.251.366.880</b>	<b>53.651.585.581</b>
<b>9</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (4 - 8)</b>	<b>29.971.950.214</b>	<b>33.105.567.000</b>	<b>39.915.479.495</b>	<b>48.194.852.263</b>
10	( - )SERVICIO LA DEUDA		17.055.000.000	15.208.677.692	23.822.118.519
	AHORRO PARA INVERSION		16.050.567.000	24.706.801.803	24.372.733.744
	RECURSOS DEL CREDITO		8.500.000.000	10.000.000.000	14.000.000.000
	<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>24.550.567.000</b>	<b>34.706.801.803</b>	<b>38.372.733.744</b>



INDICES DE ENDEUDAMIENTO

TABLA No. 3

No.	CONCEPTO	1997	1998	1999	2000
	<b>INGRESOS</b>				
1	TRIBUTARIOS	23.570.256.984	34.790.400.000	54.641.165.190	65.132.639.969
2	NO TRIBUTARIOS	26.004.925.777	26.139.035.000	29.567.681.185	34.462.097.875
3	RECURSOS DE BALANCE	6.816.500.772	12.048.000.000	1.958.000.000	2.251.700.000
<b>4</b>	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>56.391.683.533</b>	<b>72.977.435.000</b>	<b>86.166.846.375</b>	<b>101.846.437.844</b>
	INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS 16%	65.414.352.898	84.653.824.600	99.953.541.795	118.141.867.899
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
5	PERSONALES	16.704.682.822	23.047.268.000	26.734.830.880	31.012.403.821
6	GENERALES	2.976.607.153	6.149.701.000	7.133.653.160	8.275.037.666
7	TRANSFERENCIAS	6.738.443.344	10.674.899.000	12.382.882.840	14.364.144.094
<b>8</b>	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>26.419.733.319</b>	<b>39.871.868.000</b>	<b>46.251.366.880</b>	<b>53.651.585.581</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AJUSTADOS	30.646.890.650	46.251.366.880	53.651.585.581	62.235.839.274
<b>9</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (4 - 8)</b>	<b>29.971.950.214</b>	<b>33.105.567.000</b>	<b>39.915.479.495</b>	<b>48.194.852.263</b>
<b>10</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL AJUSTADO 16%</b>	<b>34.767.462.248</b>	<b>38.402.457.720</b>	<b>46.301.956.215</b>	<b>55.906.028.625</b>
11	<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	13.589.233.575	15.208.677.692	20.822.118.519	16.855.673.938
12	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	48.854.424.402	57.354.424.402	67.354.424.402	79.354.424.402
	RELACION INT/AO	39%	40%	45%	30%
	RELACION SLD/ IC	75%	68%	67%	67%

Tabla N° 4

**INVERSIÓN RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Valores en millones de pesos

SUBSISTEMA	INVERSIÓN TOTAL				PARTICIPACIÓN			
	1,998	1,999	2.000	TRIENIO	1,998	1,999	2.000	TRIENIO
BIOFÍSICO AMBIENTAL	4.900	1.630	1.535	<b>8.065</b>	15,91%	4,66%	3,86%	7,64%
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	1.696	2.050	2.328	<b>6.074</b>	5,51%	5,86%	5,86%	5,76%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2.120	550	1.640	<b>4.310</b>	6,88%	1,57%	4,13%	4,09%
EDUCACIÓN	4.353	8.618	10.705	<b>23.676</b>	14,13%	24,64%	26,94%	22,44%
ECONÓMICO PRIVADO	533	935	870	<b>2.338</b>	1,73%	2,67%	2,19%	2,22%
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	6.824	9.176	9.476	<b>25.476</b>	22,15%	26,24%	23,85%	24,15%
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	1.981	2.194	1.945	<b>6.120</b>	6,43%	6,27%	4,89%	5,80%
SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6.546	7.551	8.600	<b>22.697</b>	21,25%	21,59%	21,65%	21,51%
SOCIAL ORGANIZACIONAL	1.850	2.268	2.632	<b>6.750</b>	6,01%	6,49%	6,62%	6,40%
FINANZAS PUBLICAS	0	0	0	<b>0</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>30.803</b>	<b>34.972</b>	<b>39.731</b>	<b>105.506</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>29,20%</b>	<b>33,15%</b>	<b>37,66%</b>	<b>100,00%</b>				



Tabla N° 5

**INVERSIÓN RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTRAS ENTIDADES**

Valores en millones de pesos

SUBSISTEMA	INVERSIÓN TOTAL				PARTIC.	FINANCIACIÓN		PARTICIPACIÓN	
	1,998	1,999	2.000	TRIENIO		MUNIC.	OTROS	MUNIC.	OTROS
BIOFÍSICO AMBIENTAL	10.380	12.110	10.010	<b>32.500</b>	14,46%	8.065	24.435	24,82%	75,18%
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	3.226	6.020	4.712	<b>13.958</b>	6,21%	6.074	7.884	43,52%	56,48%
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2.220	3.080	5.290	<b>10.590</b>	4,71%	4.310	6.280	40,70%	59,30%
EDUCACIÓN	6.293	9.938	12.255	<b>28.486</b>	12,68%	23.676	4.810	83,11%	16,89%
ECONÓMICO PRIVADO	973	1.920	1.845	<b>4.738</b>	2,11%	2.338	2.400	49,35%	50,65%
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	18.289	32.659	33.190	<b>84.138</b>	37,44%	25.476	58.662	30,28%	69,72%
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	3.906	4.104	3.874	<b>11.884</b>	5,29%	6.120	5.764	51,50%	48,50%
SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	7.386	9.760	9.720	<b>26.866</b>	11,96%	22.697	4.169	84,48%	15,52%
SOCIAL ORGANIZACIONAL	2.790	4.080	4.668	<b>11.538</b>	5,13%	6.750	4.788	58,50%	41,50%
FINANZAS PUBLICAS				<b>0</b>	0,00%		0		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>55.463</b>	<b>83.671</b>	<b>85.564</b>	<b>224.698</b>	<b>100,00%</b>	<b>105.506</b>	<b>119.192</b>	<b>46,95%</b>	<b>53,05%</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>24,68%</b>	<b>37,24%</b>	<b>38,08%</b>	<b>100,00%</b>		<b>46,95%</b>	<b>53,05%</b>		

ACUERDO NUMERO **023**  
( Julio 17

DE 19 **98**



Tabla N° 6

**DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LOS TRES AÑOS**

Valores en millones de pesos

SUBSISTEMA	AÑO 1.998			AÑO 1.999			AÑO 2.000		
	MUNIC	OTROS	TOTAL	MUNIC	OTROS	TOTAL	MUNIC	OTROS	TOTAL
BIOFÍSICO AMBIENTAL	4.900	5.480	10.380	1.630	10.480	12.110	1.535	8.475	10.010
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	1.696	1.530	3.226	2.050	3.970	6.020	2.328	2.384	4.712
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2.120	100	2.220	550	2.530	3.080	1.640	3.650	5.290
EDUCACIÓN	4.353	1.940	6.293	8.618	1.320	9.938	10.705	1.550	12.255
ECONÓMICO PRIVADO	533	440	973	935	985	1.920	870	975	1.845
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	6.824	11.465	18.289	9.176	23.483	32.659	9.476	23.714	33.190
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	1.981	1.925	3.906	2.194	1.910	4.104	1.945	1.929	3.874
SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	6.546	840	7.386	7.551	2.209	9.760	8.600	1.120	9.720
SOCIAL ORGANIZACIONAL	1.850	940	2.790	2.268	1.812	4.080	2.632	2.036	4.668
FINANZAS PUBLICAS		0							
<b>TOTALES</b>	<b>30.803</b>	<b>24.660</b>	<b>55.463</b>	<b>34.972</b>	<b>48.699</b>	<b>83.671</b>	<b>39.731</b>	<b>45.833</b>	<b>85.564</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>55,54%</b>	<b>44,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>41,80%</b>	<b>58,20%</b>	<b>100,00%</b>	<b>46,43%</b>	<b>53,57%</b>	<b>100,00%</b>

**TABLA No. 7. PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL**

Valores en millones de pesos

RESPON	DESCRIPCION	INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
		MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TRIENIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
GOBIERNO PR	Recuperación del espacio público	3.430	3.350	2.250	650	550	1.400	630	1.300	6.780	2.900	1.950	1.930
GOBIERNO PY	Adecuac. constr. pabellón carnes Plaza Mercado Central *	2.430	3.200	2.000	500	200	1.400	230	1.300	5.630	2.500	1.600	1.530
GOBIERNO PY	Adecuación C.C.Fegaly para reubicación de vendedores ambulantes	150	150	150	150	0	0	0	0	300	300	0	0
GOBIERNO PY	Corporación para el Espacio Público	850	0	100	0	350	0	400	0	850	100	350	400
MED. AMB. PR	<b>Evaluación y control de la calidad ambiental</b>	<b>600</b>	<b>1.850</b>	<b>250</b>	<b>775</b>	175	600	<b>175</b>	<b>475</b>	<b>2.450</b>	<b>1025</b>	<b>775</b>	<b>650</b>
MED. AMB. PY	Creación y operación del observatorio ambiental de Bucaramanga	300	1.085	150	575	75	355	75	155	1.385	725	430	230
MED. AMB. PY	Control, seguimiento y monitoreo de la calidad atmosférica	300	765	100	200	100	245	100	320	1.065	300	345	420
MED. AMB. PR	<b>Gestión pública ambiental</b>	<b>265</b>	<b>335</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	190	260	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>600</b>	<b>0</b>	<b>450</b>	<b>150</b>
MED. AMB. PY	Ejecución y seguimiento de planes ambientales en obras municipales	225	75	0	0	150	0	75	75	300	0	150	150
MED. AMB. PY	Elaboración del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural	0	120	0	0	0	120	0	0	120	0	120	0
MED. AMB. PY	Elaboración del plan ambiental municipal	40	140	0	0	40	140	0	0	180	0	180	0
MED. AMB. PR	<b>Manejo integral de residuos sólidos</b>	<b>250</b>	<b>5.620</b>	<b>0</b>	<b>1.720</b>	120	2.030	<b>130</b>	<b>1.870</b>	<b>5.870</b>	<b>1.720</b>	<b>2.150</b>	<b>2.000</b>
MED. AMB. PY	Implementación del plan de manejo ambiental del carrasco	0	4.520	0	1.520	0	1.500	0	1.500	4.520	1.520	1.500	1.500
MED. AMB. PY	Promoc. de manejo eficiente de los residuos reutilizables o reciclables	200	900	0	200	100	450	100	250	1.100	200	550	350
MED. AMB. PY	Manejo de residuos espectales	50	200	0	0	20	80	30	120	250	0	100	150
MED. AMB. PR	<b>Saneamiento ambiental</b>	<b>490</b>	<b>600</b>	<b>130</b>	<b>80</b>	160	140	<b>200</b>	<b>380</b>	<b>1.090</b>	<b>210</b>	<b>300</b>	<b>580</b>
MED. AMB. PY	Construcción y mantenimiento de infraestructura ambiental urbana	300	260	100	20	100	20	100	220	560	120	120	320
MED. AMB. PY	Manejo humanitario de sobrepoblación de animales domésticos	40	40	0	0	0	0	40	40	80	0	0	80
DBR. PUB. PY	Tratamiento de aguas en el área rural	150	300	30	60	60	120	60	120	450	90	180	180
MED. AMB. PR	<b>Protección de ecosistemas estratégicos</b>	<b>100</b>	<b>6.210</b>	<b>30</b>	<b>1.975</b>	45	2.205	<b>25</b>	<b>2.030</b>	<b>6.310</b>	<b>2.005</b>	<b>2.250</b>	<b>2.055</b>
MED. AMB. PY	Plan general de control a la erosión	0	5.300	0	1.700	0	1.800	0	1.800	5.300	1.700	1.800	1.800
MED. AMB. PY	Protección y conservación del ecosistema de paramos y bosques andinos	50	100	0	0	25	50	25	50	150	0	75	75
MED. AMB. PY	Conservación de microcuencas	50	470	30	250	20	200	0	20	520	280	220	20
MED. AMB. PY	Caracterización de flora y fauna	0	140	0	25	0	55	0	60	140	25	55	60
MED. AMB. PY	Implementación del plan de manejo del D.M.I.	0	200	0	0	0	100	0	100	200	0	100	100
MED. AMB. PR	<b>Parques y zonas verdes</b>	<b>2.830</b>	<b>3.300</b>	<b>2.240</b>	<b>20</b>	340	2.600	<b>250</b>	<b>680</b>	<b>6.130</b>	<b>2.260</b>	<b>2.940</b>	<b>930</b>
DBR. PUB. PY	Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes	820	80	240	0	330	0	250	80	900	240	330	330
MED. AMB. PY	Construcción, dotación y operación de los parques de la alegría*	2.010	3.220	2.000	20	10	2.600	0	600	5.230	2.020	2.610	600
MED. AMB. PR	<b>Educación ambiental</b>	<b>100</b>	<b>1.215</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	50	535	<b>50</b>	<b>420</b>	<b>1.315</b>	<b>260</b>	<b>585</b>	<b>470</b>
MED. AMB. PY	Conformación y operación de la red ambiental urbana	0	340	0	50	0	215	0	75	340	50	215	75
MED. AMB. PY	Campañas educativas para la implementación de la cultura ambiental	100	675	0	150	50	250	50	275	775	150	300	325
MED. AMB. PY	Implementación del proyecto pedagógico ambiental en colegios y escuelas	0	200	0	60	0	70	0	70	200	60	70	70
MED. AMB. PR	<b>Producción limpia</b>	<b>0</b>	<b>1.345</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>895</b>	<b>1.345</b>	<b>0</b>	<b>450</b>	<b>895</b>
MED. AMB. PY	Asesoría y orientación ambiental al sector empresarial	0	330	0	0	0	200	0	130	330	0	200	130
MED. AMB. PY	Apoyo a implementac. proyectos ambientalmente limpios y reconversión amb.	0	515	0	0	0	250	0	265	515	0	250	265
MED. AMB. PY	Fondo para la reconversión ambiental	0	500	0	0	0	0	0	500	500	0	0	500
MED. AMB. PR	<b>Investigación ambiental</b>	<b>0</b>	<b>610</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>0</b>	<b>350</b>	<b>610</b>	<b>0</b>	<b>260</b>	<b>350</b>
MED. AMB. PY	Apoyo a la investigación para el mejoramiento de la calidad amb	0	610	0	0	0	260	0	350	610	0	260	350
<b>TOTAL SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL</b>		<b>8.065</b>	<b>24.435</b>	<b>4.900</b>	<b>5.480</b>	<b>1.630</b>	<b>10.480</b>	<b>1.535</b>	<b>8.475</b>	<b>32.500</b>	<b>10.380</b>	<b>12.110</b>	<b>10.010</b>

\* El aporte del municipio el primer año corresponde al lote

MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

023  
julio 17

DE 19 98

175



SANTANDER  
DE BUCARAMANGA

**TABLA N. 8. PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Valores en millones de pesos

RESPON	DESCRIPCIÓN	INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
		MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3
INST.CULT. PR	Institucionalización del sector cultural en Bucaramanga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INST.CULT. PY	Creación del Instituto Municipal de cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INST.CULT. PR	<b>Modernización y descentralización del servicio bibliotecario</b>	<b>1.024</b>	<b>581</b>	<b>240</b>	<b>185</b>	<b>363</b>	<b>202</b>	<b>421</b>	<b>194</b>	<b>1.605</b>	<b>425</b>	<b>565</b>	<b>615</b>
INST.CULT. PY	Modernización, actualización y sistematización de la BPMGT	893	165	240	165	300	0	353	0	1.058	405	300	353
INST.CULT. PY	Creación de la red municipal de bibliotecas	45	62	0	20	20	22	25	20	107	20	42	45
INST.CULT. PY	Creación de bibliotecas satélites en Bucaramanga	86	354	0	0	43	180	43	174	440	0	223	217
INST.CULT. PR	<b>Formación y capacitación para el desarrollo cultural en B/manga</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INST.CULT. PY	Talleres en administración, gestión y animación cultural	0	25	0	25	0	0	0	0	25	25	0	0
INST.CULT. PR	<b>Formación y capacitac. artística para los jóvenes</b>	<b>50</b>	<b>220</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
INST.CULT. PY	Talleres de teatro, danza, narración, títeres, música, pintura, video, literatura.	50	220	50	20	0	100	0	100	270	70	100	100
INST.CULT. PR	<b>Cultura ciudadana</b>	<b>30</b>	<b>1.062</b>	<b>10</b>	<b>248</b>	<b>10</b>	<b>357</b>	<b>10</b>	<b>457</b>	<b>1.092</b>	<b>258</b>	<b>367</b>	<b>467</b>
INST.CULT. PY	Escuela de cultura ciudadana modulo radial	0	24	0	8	0	8	0	8	24	8	8	8
INST.CULT. PY	Escuela de cultura ciudadana modulo presencial	0	300	0	100	0	100	0	100	300	100	100	100
INST.CULT. PY	Parquearte: parques para el encuentro ciudadano alrededor de las artes	0	338	0	70	0	109	0	159	338	70	109	159
INST.CULT. PY	Barrio cultura: divulgación cultural en las comunidades	0	400	0	70	0	140	0	190	400	70	140	190
INST.CULT. PY	Lunadas democreativas	30	0	10	0	10	0	10	0	30	10	10	10
INST.CULT. PR	<b>Fomento, estímulo y divulgación de la producción literaria</b>	<b>0</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>63</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>43</b>
INST.CULT. PY	Concursos regionales de novela, cuento, poesía y crónica	0	30	0	4	0	4	0	22	30	4	4	22
INST.CULT. PY	IV, V y VI muestra regional del libro	0	15	0	3	0	5	0	7	15	3	5	7
INST.CULT. PY	Publicación y reedición de libros patrimoniales	0	18	0	2	0	2	0	14	18	2	2	14
INST.CULT. PR	<b>Investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural</b>	<b>18</b>	<b>2.104</b>	<b>5</b>	<b>334</b>	<b>6</b>	<b>1.770</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>2.122</b>	<b>339</b>	<b>1.776</b>	<b>7</b>
INST.CULT. PY	Inventario del patrimonio cultural arquitectónico municipal	0	104	0	34	0	70	0	0	104	34	70	0
INST.CULT. PY	Recuperación antiguo colegio El Pilar y conversión en Centro Cultural	0	2.000	0	300	0	1.700	0	0	2.000	300	1.700	0
INST.CULT. PY	Investigación y recuperación de la memoria historica	18	0	5	0	6	0	7	0	18	5	6	7
INST.CULT. PR	<b>Promoción y proyección cultural de Bucaramanga</b>	<b>250</b>	<b>460</b>	<b>50</b>	<b>107</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>166</b>	<b>710</b>	<b>157</b>	<b>287</b>	<b>266</b>
NDERBU PR	<b>Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa</b>	<b>2.354</b>	<b>610</b>	<b>739</b>	<b>25</b>	<b>777</b>	<b>281</b>	<b>838</b>	<b>304</b>	<b>2.964</b>	<b>764</b>	<b>1.058</b>	<b>1.142</b>
DBR.PUB. PY	Construcción, remodelac. y mantenim. escenarios y campos deportivos	1.143	90	400	25	367	30	376	35	1.233	425	397	411
NDERBU PY	Inventario, adecuación, mantenim. y admon. de los escenarios deportivos	817	520	231	0	280	251	306	269	1.337	231	531	575
DBR.PUB. PY	Construc., remodelac. y mantenim. de parques recreativos	394	0	108	0	130	0	156	0	394	108	130	156
NDERBU PR	<b>Desarrollo y fortalecimiento de una cultura deportiva y recreativa</b>	<b>2.186</b>	<b>1.811</b>	<b>557</b>	<b>340</b>	<b>740</b>	<b>693</b>	<b>889</b>	<b>778</b>	<b>3.997</b>	<b>897</b>	<b>1.433</b>	<b>1.667</b>
NDERBU PY	Constitución de escuelas de formación en diferentes sectores de la ciudad	550	1.227	100	177	200	500	250	550	1.777	277	700	800
NDERBU PY	Realización juegos intercolegios	154	33	43	9	51	11	60	13	187	52	62	73
NDERBU PY	Realización juegos escolares	64	21	18	6	21	7	25	8	85	24	28	33
NDERBU PY	Realización juegos de la alegría (municipales)	161	0	45	0	53	0	63	0	161	45	53	63
NDERBU PY	Olimpiadas juveniles comunales	97	64	27	18	32	21	38	25	161	45	53	63
NDERBU PY	Olimpiadas campesinas	54	24	15	7	18	8	21	9	78	22	26	30
NDERBU PY	Olimpiadas de discapacitados	97	12	27	3	32	4	38	5	109	30	36	43

MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 023

Julio 17

DE 1998

176



SANTANDER  
DE BUCARAMANGA



MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

023  
Julio 17

DE 19 98

177

**TABLA N. 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Valores en millones de pesos			INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSION TOTAL			
RESPON	DESCRIPCION		MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3
DES SOC PY	Olimpiadas de la buena juventud		109	0	30	0	36	0	43	0	109	30	36	43
INDERBU PY	Recreoidea urbana y rural		642	179	180	50	212	59	250	70	821	230	271	320
INDERBU PY	Realización vacaciones creativas		97	118	27	33	32	39	38	46	215	60	71	84
INDERBU PY	Promoción de talentos deportivos en Bucaramanga		0	133	0	37	0	44	0	52	133	37	44	52
INDERBU PY	Apoyo al deporte asociado		161	0	45	0	53	0	63	0	161	45	53	63
INDERBU PR	<b>Formación, capac. e invest. en educac. física, deporte, recreación</b>		<b>162</b>	<b>728</b>	<b>45</b>	<b>202</b>	<b>54</b>	<b>229</b>	<b>63</b>	<b>297</b>	<b>890</b>	<b>247</b>	<b>283</b>	<b>360</b>
INDERBU PY	Mejoramiento de la enseñanza aprendizaje de la educ física en primaria /		0	536	0	150	0	177	0	209	536	150	177	209
INDERBU PY	Capacitación a dirigentes y autoridades deportivas /		54	0	15	0	18	0	21	0	54	15	18	21
INDERBU PY	Capacitación a profesores de educación física y técnicos deportivos ✓		54	0	15	0	18	0	21	0	54	15	18	21
INDERBU PY	Capacitación allderes comunales y monitores deportivos /		54	0	15	0	18	0	21	0	54	15	18	21
INDERBU PY	Apoyo a las investigaciones en educación física, deporte y recreación		0	192	0	52	0	52	0	88	192	52	52	88
INDERBU PR	<b>Desarrollo y proyección del Instituto a nivel local, dptal.nal.internal.</b>		<b>0</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>120</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>45</b>
INDERBU PY	Asesoría, difusión, divulgación y capacitación a través de convenios		0	120	0	35	0	40	0	45	120	35	40	45
INDERBU PR	<b>Modernización y sistematización del Inderbu</b>		<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
INDERBU PY	Sistematización de los procesos administrativos		0	50	0	0	0	50	0	0	50	0	50	0
INDERBU PY	Implantación y dotación de la red interna del instituto		0	50	0	0	0	50	0	0	50	0	50	0
<b>TOTAL SUBSISTEMA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			<b>6.074</b>	<b>7.884</b>	<b>1.696</b>	<b>1.530</b>	<b>2.050</b>	<b>3.970</b>	<b>2.328</b>	<b>2.384</b>	<b>13.958</b>	<b>3.226</b>	<b>6.020</b>	<b>4.712</b>


**TABLA No. 9**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
RESPON	DESCRIPCIÓN	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
PLANEAC. PR	<b>Bucaramanga: la Tecnópolis de los Andes</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANEAC. PR	<b>Fomento de la capacidad local en ciencia y tecnología</b>	1.350	0	60	0	110	0	1.180	0	1.350	60	110	1.180
PLANEAC. PY	Integración del municipio a la red nacional de ciencia y tecnología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANEAC. PY	Unidad Regional de Ciencia y Tecnología	30	0	10	0	10	0	10	0	30	10	10	10
PLANEAC. PY	Apoyo a los centros o institutos de investigación y desarrollo tecnológico	120	0	0	0	50	0	70	0	120	0	50	70
PLANEAC. PY	Apoyo a la Incubadora de empresas de base tecnológica *	1.200	0	50	0	50	0	1.100	0	1.200	50	50	1.100
PLANEAC. PR	<b>Generación y transferencia de tecnología al sector productivo</b>	540	1.480	40	50	240	930	260	500	2.020	90	1.170	760
PLANEAC. PY	Fondo de Cofinanciación para proyectos desarrollo tecnológico	150	850	0	0	100	700	50	150	1.000	0	800	200
PLANEAC. PY	Apoyo a eventos de ciencia y tecnología realizados en la ciudad	180	0	0	0	80	0	100	0	180	0	80	100
PLANEAC. PY	Promoción de estrategias de comercialización del conocimiento	70	430	0	0	20	180	50	250	500	0	200	300
PLANEAC. PY	Integración de tecnologías a los sectores productivos de la ciudad	140	200	40	50	40	50	60	100	340	90	90	160
PLANEAC. PR	<b>Popularización de la ciencia y la tecnología</b>	2.420	4.800	2.020	50	200	1.600	200	3.150	7.220	2.070	1.800	3.350
PLANEAC. PY	Parque de la ciencia y el juego **	2.060	2.000	2.000	0	10	600	50	1.400	4.060	2.000	610	1.450
PLANEAC. PY	Capacitación de docentes	90	450	0	0	40	200	50	250	540	0	240	300
PLANEAC. PY	Ciencia para todos: estrategias de masificación de conocimiento	20	500	20	50	0	150	0	300	520	70	150	300
PLANEAC. PY	Unidades de apoyo tecnológico educativo	250	1.850	0	0	150	650	100	1.200	2.100	0	800	1.300
		4.310	6.280	2.120	100	550	2.530	1.640	3.650	10.590	2.220	3.080	5.290

\* El aporte del municipio en el tercer año corresponde a un predio para la sede

\*\* El aporte del municipio el primer año corresponde al lote

**TABLA No. 10**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA EDUCACIÓN**

Valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
		MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3
RESPON	DESCRIPCION												
EDUCAC. PR	<b>Mejoramiento de la cobertura educativa rural y urbana</b>	<b>8.681</b>	<b>1.800</b>	<b>1.295</b>	<b>480</b>	<b>3.221</b>	<b>600</b>	<b>4.165</b>	<b>720</b>	<b>10.481</b>	<b>1.775</b>	<b>3.821</b>	<b>4.885</b>
EDUCAC. PY	Conversión de escuelas a colegios	5.151	0	795	0	1.971	0	2.385	0	5.151	795	1.971	2.385
EDUCAC. PY	Convenios con instituciones privadas	2.880	0	380	0	1.000	0	1.500	0	2.880	380	1.000	1.500
EDUCAC. PY	Educación especial	200	0	0	0	100	0	100	0	200	0	100	100
EDUCAC. PY	Renovación programa becas paces	450	1.800	120	480	150	600	180	720	2.250	600	750	900
EDUCAC. PR	<b>Mejoramiento de la calidad de la educación</b>	<b>7.923</b>	<b>2.340</b>	<b>1.338</b>	<b>1.360</b>	<b>2.885</b>	<b>430</b>	<b>3.700</b>	<b>550</b>	<b>10.263</b>	<b>2.698</b>	<b>3.315</b>	<b>4.250</b>
EDUCAC. PY	Cualificación talento humano (cognoscitivo y valores)	1.975	875	175	425	800	200	1.000	250	2.850	600	1.000	1.250
EDUCAC. PY	Dotación y mantenimiento centros educativos	2.942	630	782	230	960	180	1.200	220	3.572	1.012	1.140	1.420
EDUCAC. PY	Implantación y desarrollo del PEI	1.877	705	177	705	700	0	1.000	0	2.582	882	700	1.000
EDUCAC. PR	Fortalecimiento del idioma extranjero en la educación pública	750	130	100	0	300	50	350	80	880	100	350	430
EDUCAC. PY	Promoción programa salud comunidad educativa	379	0	104	0	125	0	150	0	379	104	125	150
EDUCAC. PR	<b>Conversión de la normal de Bucaramanga a superior</b>	<b>140</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
EDUCAC. PR	<b>Conversión del colegio Aurelio Martínez Mutis a técnico</b>	<b>950</b>	<b>130</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>400</b>	<b>50</b>	<b>450</b>	<b>80</b>	<b>1.080</b>	<b>100</b>	<b>450</b>	<b>530</b>
DR.PUB. PR	<b>Fortalecimiento de la Infraestructura para educación</b>	<b>5.945</b>	<b>350</b>	<b>1.575</b>	<b>0</b>	<b>2.050</b>	<b>150</b>	<b>2.320</b>	<b>200</b>	<b>6.295</b>	<b>1.575</b>	<b>2.200</b>	<b>2.520</b>
DR.PUB. PY	Mantenimiento establecimientos educativos - locativas	1.850	0	450	0	700	0	700	0	1.850	450	700	700
DR.PUB. PY	Const., remodelac. y ampliación planta física establecimientos educativos	4.095	350	1.125	0	1.350	150	1.620	200	4.445	1.125	1.500	1.820
EDUCAC. PR	<b>Estímulo a la excelencia educativa</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>20</b>
EDUCAC. PR	<b>Modernización para la prestación del servicio educativo</b>	<b>0</b>	<b>190</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>190</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>0</b>
EDUCAC. PY	Diseño y organizac. de un sistema de informac. y estadística en la Secretaría	0	140	0	80	0	60	0	0	140	80	60	0
EDUCAC. PY	Fortalecimiento del plan decenal de educación	0	50	0	20	0	30	0	0	50	20	30	0
		<b>23.676</b>	<b>4.810</b>	<b>4.353</b>	<b>1.940</b>	<b>8.618</b>	<b>1.320</b>	<b>10.705</b>	<b>1.550</b>	<b>28.486</b>	<b>6.293</b>	<b>9.938</b>	<b>12.255</b>

ACUERDO NUMERO 023  
julio 17

DE 1998

**TABLA No. 11**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**

Valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSION TOTAL			
		MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
FLANEAC. PR	<b>Plan prospectivo Bucaramanga 2,025</b>	<b>145</b>	<b>205</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	70	130	25	25	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>200</b>	<b>50</b>
FLANEAC. PY	Elaboración e implementación del plan prospectivo Bucaramanga 2.025	145	205	50	50	70	130	25	25	350	100	200	50
FLANEAC. PR	<b>Unidad Regional de desarrollo productivo</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>230</b>	<b>230</b>	<b>960</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>460</b>
FLANEAC. PY	Creac. Dotac. y funcionam. de la Unidad regional de desarrollo productivo	480	480	50	50	200	200	230	230	960	100	400	460
FLANEAC. PR	<b>Prog. integral de desarrollo empresarial y generación de empleo</b>	<b>1.220</b>	<b>1.220</b>	<b>310</b>	<b>260</b>	<b>440</b>	<b>420</b>	<b>470</b>	<b>540</b>	<b>2.440</b>	<b>570</b>	<b>860</b>	<b>1.010</b>
FLANEAC. PY	Organizac. y ejecuc. de program. de asesoría-acompañamiento a las empr.	420	370	160	100	120	120	140	150	790	260	240	290
FLANEAC. PY	Implementac. De programas de capacitación para el trabajo	180	380	50	100	60	120	70	160	560	150	180	230
FLANEAC. PY	Creación de unidades productivas en los estratos 1, 2 y 3	420	420	80	60	160	160	180	200	840	140	320	380
FLANEAC. PY	Fortalecimiento de los centros de desarrollo productivo y empresarial	180	50	20	0	80	20	80	30	230	20	100	110
FLANEAC. PY	Fortalecimiento del Fondo Regional de Garantías	20	0	0	0	20	0	0	0	20	0	20	0
FLANEAC. PR	<b>Desarrollo económico para la zona rural</b>	<b>220</b>	<b>290</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>75</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>130</b>	<b>510</b>	<b>110</b>	<b>175</b>	<b>225</b>
FLANEAC. PY	Creación de unidades productivas en la zona rural	140	130	30	20	50	50	60	60	270	50	100	120
FLANEAC. PY	Asesoría y acompañamiento a empresarios del campo	80	160	20	40	25	50	35	70	240	60	75	105
FLANEAC. PR	<b>Promoción Ley de apoyo tributario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FLANEAC. PR	<b>Fondo para la promoción y desarrollo de los recursos humanos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>0</b>
REL. EXT. PR	<b>Creación secretaría de cooperación y relaciones exteriores</b>	<b>173</b>	<b>105</b>	<b>73</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>35</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>278</b>	<b>93</b>	<b>85</b>	<b>100</b>
REL. EXT. PY	Organización de la Secretaría de cooperación y relaciones exteriores *	23	0	23	0	0	0	0	0	23	23	0	0
REL. EXT. PY	Posionamiento de la ciudad a nivel nacional e internacional	150	105	50	20	50	35	50	50	255	70	85	100
		<b>2.338</b>	<b>2.400</b>	<b>533</b>	<b>440</b>	<b>935</b>	<b>985</b>	<b>870</b>	<b>975</b>	<b>4.738</b>	<b>973</b>	<b>1.920</b>	<b>1.845</b>

\* Corresponden a gastos de funcionamiento

MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
 ACUERDO NUMERO 023  
 julio 17

DE 1998



Tabla No. 12  
PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
RESPON	DESCRIPCIÓN	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
AREA MET. PR	Promotora de la empresa de transporte masivo metropolitano	0	900	0	300	0	300	0	300	900	300	300	300
INVISBU PR	Mejoramiento en la cobertura y calidad de vivienda	8.079	33.491	2.330	8.325	2.823	15.909	2.926	9.257	41.570	10.655	18.732	12.183
INVISBU PY	Planes de vivienda urbana nueva y de mejoramiento	7.591	32.409	2.200	8.050	2.640	15.524	2.751	8.835	40.000	10.250	18.164	11.586
INVISBU PY	Legalización de predios	100	0	30	0	35	0	35	0	100	30	35	35
INVISBU PY	Programas de mejoramiento y saneamiento de vivienda rural	388	1.082	100	275	148	385	140	422	1.470	375	533	562
CBR.PUB. PR	Construcción de plazas campesinas	400	0	100	0	300	0	0	0	400	100	300	0
CBR.PUB. PR	Optimización de la malla vial	10.711	0	2.377	0	3.898	0	4.436	0	10.711	2.377	3.898	4.436
CBR.PUB. PY	Optimización de la malla vial veredal	2.826	0	326	0	1.250	0	1.250	0	2.826	326	1.250	1.250
CBR.PUB. PY	Optimización de la malla vial urbana	7.885	0	2.051	0	2.648	0	3.186	0	7.885	2.051	2.648	3.186
CBR.PUB. PR	Servicios públicos veredales	1.007	0	257	0	350	0	400	0	1.007	257	350	400
CBR.PUB. PR	Construcción, remodelac. y mantenim. comedores infantiles	950	0	200	0	350	0	400	0	950	200	350	400
CBR.PUB. PR	Participación JALs obras de baja intensidad	1.287	0	360	0	425	0	502	0	1.287	360	425	502
CBR.PUB. PR	Eje peatonal estudiantil camellón de la alegría	150	1.000	150	400	0	600	0	0	1.150	550	600	0
AREA MET. PR	Creación Gran Central de Información Regional Georeferenciada	50	750	50	750	0	0	0	0	800	800	0	0
PLANEAC. PR	Plan de ordenamiento territorial	300	0	300	0	0	0	0	0	300	300	0	0
CBR.PUB. PR	Adquisición de inmuebles	1.220	0	350	0	420	0	450	0	1.220	350	420	450
TRANSITO PR	Programa de descongestionamiento vial	440	3.521	0	1.190	200	1.154	240	1.177	3.961	1.190	1.354	1.417
TRANSITO PY	Reposición equipos electromecánicos en la ciudad	0	366	0	212	0	154	0	0	366	212	154	0
TRANSITO PY	Ampliación semaforización electrónica	220	1.203	0	341	100	388	120	474	1.423	341	488	594
TRANSITO PY	Red principal de interconexión para la regulación y control de traf.	0	105	0	105	0	0	0	0	105	105	0	0
TRANSITO PY	Implementación programa tass principales corredores viales	0	306	0	0	0	152	0	154	306	0	152	154
TRANSITO PY	Instalación cámaras de video para la supervisión del tráfico	0	493	0	0	0	244	0	249	493	0	244	249
TRANSITO PY	Señalización horizontal y vertical malla vial de Bucaramanga	220	830	0	314	100	216	120	300	1.050	314	316	420
TRANSITO PY	Reestructuración de rutas y paraderos de buses de transp. pub.	0	218	0	218	0	0	0	0	218	218	0	0
VALORIZ PR	Obras de descongestionamiento vial y mejoramiento urbanístico*	500	15.500	200	300	300	3.820	0	11.380	16.000	500	4.120	11.380
VALORIZ PR	Cerramiento de lotes	182	0	50	0	60	0	72	0	182	50	60	72
VALORIZ PR	Implement. sistema de plusvalía y Observatorio Inmobiliario	200	0	100	0	50	0	50	0	200	100	50	50
VALORIZ PR	Construcción de pasajes peatonales en el centro de la ciudad	0	3.500	0	200	0	1.700	0	1.600	3.500	200	1.700	1.600
TOTAL INFRAESTRUESTRUCTURA Y SERVICIOS		25.476	58.662	6.824	11.465	9.176	23.483	9.476	23.714	84.138	18.289	32.659	33.190

\*Se financiarán con recursos de valorización



TABLA No. 13  
PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSION TOTAL			
RESPON	DESCRIPCION	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3
GOBIERNO PR	<b>Seguridad ciudadana</b>	<b>2.504</b>	<b>5.764</b>	<b>721</b>	<b>1.925</b>	<b>829</b>	<b>1.910</b>	<b>954</b>	<b>1.929</b>	<b>8.268</b>	<b>2.646</b>	<b>2.739</b>	<b>2.883</b>
GOBIERNO PY	Adecuación y dotación comisaría de familia barrio La Joya	49	51	49	51	0	0	0	0	100	100	0	0
GOBIERNO PY	Dotación y funcionamiento de la Casa de la Justicia	621	0	178	0	203	0	240	0	621	178	203	240
GOBIERNO PY	Adecuac dotación y funcionam. Centro de Recepción del menor infractor	896	0	252	0	306	0	338	0	896	252	306	338
GOBIERNO PY	Censo delictivo y observatorio del delito	20	60	20	60	0	0	0	0	80	80	0	0
GOBIERNO PY	Construc. adecuac. dotac. de la Inspección Permanente de Policía	110	170	10	20	50	100	50	50	280	30	150	100
GOBIERNO PY	Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres	272	27	72	27	100	0	100	0	299	99	100	100
GOBIERNO PY	Construcc. dotación estac. de policía en la zona norte	176	4.200	50	1.450	50	1.350	76	1.400	4.376	1.500	1.400	1.476
GOBIERNO PY	Ampliación y cobertura de escuela de seguridad ciudadana	20	46	20	46	0	0	0	0	66	66	0	0
GOBIERNO PY	Ampliación y reorganización del proyecto policía cívica juvenil	10	74	10	74	0	0	0	0	84	84	0	0
GOBIERNO PY	Adquisición de equipos, vehículos, para fortalecer la vigilancia de la ciudad	50	130	10	50	10	50	30	30	180	60	60	60
GOBIERNO PY	Campañas educativas para la prevención de delitos e inseguridad	40	20	10	10	10	10	20	0	60	20	20	20
GOBIERNO PY	Dotación de equipos técnicos especializados al Inst. Nal. de Medicina Legal	0	849	0	0	0	400	0	449	849	0	400	449
GOBIERNO PY	Actualización del código de policía y normas de seguridad y espacio público	20	77	20	77	0	0	0	0	97	97	0	0
GOBIERNO PY	Adecuación-dotación laborat. de Metrología Legal: protección al consumidor	220	60	20	60	100	0	100	0	280	80	100	100
OF.QUEJ. PR	<b>Mejoramiento de la atención a la ciudadanía</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
OF.QUEJ. PY	Red de atención a la ciudadanía	100	0	0	0	100	0	0	0	100	0	100	0
OF.QUEJ. PY	Centro de información a la ciudadanía	50	0	50	0	0	0	0	0	50	50	0	0
PLANEAC. PR	<b>Fortalecimiento de la gestión municipal</b>	<b>370</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>370</b>	<b>100</b>	<b>120</b>	<b>150</b>
PLANEAC. PY	Escuela de alto gobierno *	370	0	100	0	120	0	150	0	370	100	120	150
PLANEAC. PR	<b>Fortalecimiento de la secretaría de planeación</b>	<b>280</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>280</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
HACIENDA PR	<b>Estudios, diseños e interventorías</b>	<b>1.363</b>	<b>0</b>	<b>370</b>	<b>0</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>543</b>	<b>0</b>	<b>1.363</b>	<b>370</b>	<b>450</b>	<b>543</b>
REC. HUM. PR	<b>Fortalecimiento oficina de Recursos Humanos*</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>73</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>28</b>
CBR. PUB. PR	<b>Dotación Centro Administrativo Municipal</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>380</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>860</b>	<b>380</b>	<b>380</b>	<b>100</b>
OF. SIST. PR	Plan estratégico de sistemas	350	0	200	0	150	0	0	0	350	200	150	0
OF. SIST. PR	Sistematización del Concejo Municipal	60	0	30	0	30	0	0	0	60	30	30	0
CBR. PUB. PR	Mejoramiento planta física	450	0	150	0	200	0	100	0	450	150	200	100
HACIENDA PR	<b>Contrapartida fondos de cofinanciación</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>210</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	<b>90</b>
PRENSA PR	<b>Modernización y reorganización de la oficina de prensa *</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>210</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>
SEC.GRAL PR	<b>Puesta en funcionamiento del archivo general de la alcaldía *</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
		<b>6.120</b>	<b>5.764</b>	<b>1.981</b>	<b>1.925</b>	<b>2.194</b>	<b>1.910</b>	<b>1.945</b>	<b>1.929</b>	<b>11.884</b>	<b>3.906</b>	<b>4.104</b>	<b>3.874</b>



**TABLA No. 14**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**

Valores en millones de pesos			INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSIÓN TOTAL			
			MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
RESPON	DESCRIPCIÓN													
DASSBU	PR	Investigación en salud	4	130	4	0	0	50	0	80	134	4	50	80
DASSBU	PR	Programa de inversión en desarrollo organizacional	155	15	44	15	51	0	60	0	170	59	51	60
DASSBU	PR	Municipios saludables por la paz	8.531	198	1.781	198	3.150	0	3.600	0	8.729	1.979	3.150	3.600
DASSBU	PY	Promoción de la salud	2.686	138	336	138	950	0	1.400	0	2.824	474	950	1.400
DASSBU	PY	Prevención de la enfermedad	3.920	60	1.120	60	1.400	0	1.400	0	3.980	1.180	1.400	1.400
DASSBU	PY	Control de condiciones medioambientales	1.925	0	325	0	800	0	800	0	1.925	325	800	800
DASSBU	PR	Fortalecimiento del sistema de seguridad social en salud	11.741	0	3.221	0	3.900	0	4.620	0	11.741	3.221	3.900	4.620
DASSBU	PR	Vigilancia y control en salud	68	10	18	10	20	0	30	0	78	28	20	30
CBR.PUB.	PR	Construcción, remodelación y mantenimiento centros de salud	528	0	149	0	179	0	200	0	528	149	179	200
SABU	PR	Fortalecimiento red de servicios de salud, primer nivel de atenc.	1.080	3.716	849	517	201	2.159	30	1.040	4.796	1.366	2.360	1.070
SABU	PY	Dotación de centros de salud	138	1.208	39	517	93	572	6	119	1.346	556	665	125
SABU	PY	Remodelac. y dotac. Unidad Intermedia Quirúrgica San Juan de Dios	80	1.514	0	0	56	1.064	24	450	1.594	0	1.120	474
SABU	PY	Remodelac.-dotac.Planta física hosp.Und.Materno Infant.Sta.Teresita	52	994	0	0	52	523	0	471	1.046	0	575	471
SABU	PR	Dotación Hospital del Norte	810	0	810	0	0	0	0	0	810	810	0	0
SABU	PR	Fortalecimiento del ISABU	400	0	400	0	0	0	0	0	400	400	0	0
PLANEAC.	PR	Fortalecimiento del Sisben	190	100	80	100	50	0	60	0	290	180	50	60
			22.697	4.169	6.546	840	7.551	2.209	8.600	1.120	26.866	7.386	9.760	9.720

MUNICIPALIDAD DE BUCHARAMANGA  
ACUERDO NUMERO 023  
Julio 17

DE 1998



valores en millones de pesos		INV. TRIENIO		1,998		1,999		2,000		INVERSION TOTAL			
RESPON	DESCRIPCION	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	MPIO.	OTROS	TOTAL	ANO 1	ANO 2	ANO 3
ONS. PAZ PR	Programa de atención a la población desplazada	308	521	89	150	103	173	117	198	830	239	276	315
ONS. PAZ PY	Centro de atención integral a la población desplazada por violencia	174	521	50	150	58	173	66	198	695	200	231	264
ONS. PAZ PY	Escuela de consejeros para la paz	69	0	20	0	23	0	26	0	69	20	23	26
ONS. PAZ PY	Educ.ciudadana para defensa de los D.H. y D.internat humanitario	66	0	19	0	22	0	25	0	66	19	22	25
ES.SOC. PR	Apoyo logístico a programas de desarrollo social	700	0	170	0	250	0	280	0	700	170	250	280
ES.SOC. PR	Capacitac. y promoc. de la participación comunitaria y ciudadana	347	0	100	0	115	0	132	0	347	100	115	132
ES.SOC. PR	Promoción y atención a la familia y grupos vulnerables	3.403	2.249	948	382	1.132	839	1.323	1.028	5.652	1.330	1.971	2.351
ES.SOC. PY	Atención integral a la niñez	703	363	193	13	232	150	278	200	1.066	206	382	478
ES.SOC. PY	Atención a la mujer	143	350	40	0	48	150	55	200	493	40	198	255
ES.SOC. PY	Atención a los discapacitados	344	100	99	0	114	50	131	50	444	99	164	181
ES.SOC. PY	Atención a la buena juventud	1.281	1.281	369	369	424	424	488	488	2.562	738	848	976
ES.SOC. PY	Atención al campesino	239	120	67	0	80	50	92	70	359	67	130	162
ES.SOC. PY	Atención población carcelaria	89	35	20	0	33	15	36	20	124	20	48	56
ES.SOC. PY	Atención al habitante de la calle	604	0	160	0	201	0	243	0	604	160	201	243
ES.SOC. PR	Apoyo al Centro Administrativo Municipal del Norte	139	0	40	0	46	0	53	0	139	40	46	53
ES.SOC. PR	Atención a madres comunitarias	370	0	100	0	120	0	150	0	370	100	120	150
UVENTUD PR	Casas de la juventud	381	330	98	0	135	165	150	165	711	98	300	315
UVENTUD PY	Adecuación, dotación y organización de casas de la juventud	121	80	36	0	40	40	45	40	201	36	80	85
UVENTUD PY	Centros de comunicación alternativa	85	60	20	0	30	30	35	30	145	20	60	85
UVENTUD PY	Centros de información juvenil	75	70	20	0	25	35	30	35	145	20	60	65
UVENTUD PY	Albergue juvenil eco-turístico	100	120	20	0	40	60	40	60	220	20	100	100
UVENTUD PR	Participación democrática de los jóvenes de Bucaramanga	464	718	97	168	172	260	195	290	1.182	265	432	485
UVENTUD PY	Conformación de gobiernos juveniles locales (Repúblicas verdes)	37	0	10	0	12	0	15	0	37	10	12	15
UVENTUD PY	Consejo municipal de juventud	115	0	30	0	40	0	45	0	115	30	40	45
UVENTUD PY	Guardianes de la alegría (Clubes juveniles)	207	618	57	168	70	210	80	240	825	225	280	320
UVENTUD PY	Democracia escolar	45	40	0	0	20	20	25	20	85	0	40	45
UVENTUD PY	Escuela para el pensamiento y liderazgo juvenil	60	60	0	0	30	30	30	30	120	0	60	60
UVENTUD PR	Paz y convivencia juvenil	182	95	50	30	60	30	72	35	277	80	90	107
UVENTUD PY	Prevención del delito juvenil	64	45	20	15	20	15	24	15	109	35	35	39
UVENTUD PY	Mediadores juveniles de paz	59	50	15	15	20	15	24	20	109	30	35	44
UVENTUD PY	Socialización de jóvenes	59	0	15	0	20	0	24	0	59	15	20	24
ES.SOC. PR	Gobierno infantil de la ciudad de la alegría	50	0	10	0	10	0	30	0	50	10	10	30
UVENTUD PY	Servicios Integrados para jóvenes a nivel local. Comuna 9	90	600	90	170	0	230	0	200	690	260	230	200
UVENTUD PR	Apoyo a iniciativas de bienestar socioec. de grupos juveniles	180	130	30	0	75	65	75	65	310	30	140	140
UVENTUD PY	Fondo de iniciativas económicas juveniles	80	50	20	0	30	25	30	25	130	20	55	55
UVENTUD PY	Fondo de crédito educativo para jóvenes	50	30	10	0	20	15	20	15	80	10	35	35
UVENTUD PY	Granjas productivas juveniles	50	50	0	0	25	25	25	25	100	0	50	50
UVENTUD PR	Plan de atención integ.al uso indebido de sustancias psicoactivas	135	145	30	40	50	50	55	55	280	70	100	110
UVENTUD PY	Fortalecimiento del CIMPAF	25	35	0	10	10	10	15	15	60	10	20	30
UVENTUD PY	Comunicación para la prevención	55	55	15	15	20	20	20	20	110	30	40	40
UVENTUD PY	Capacitación en prevención	55	55	15	15	20	20	20	20	110	30	40	40
<b>TOTALES</b>		6.750	4.788	1.850	940	2.268	1.812	2.632	2.036	11.538	2.790	4.080	4.668

TABLA No. 16.

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
 PLAN DE DESARROLLO 1998-2000  
 INVERSION DE RECURSOS DE LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS  
 Valores en Millones de Pesos

ENTIDAD	FUENTES DE FINANCIACION																				GRAN TOTAL				
	1.998								1.999								2000								
	I.PROP.	MPIO	NAC.	I.CRED	COO.	COFIN	OTROS	TOTAL	I.PROP.	MPIO	NAC.	I.CRED	COO.	COFIN	OTROS	TOTAL	I.PROP.	MPIO	NAC.	I.CRED		COO.	OTROS	COFIN	TOTAL
DIASSBU		4.625	30		23		170	4.848		6.521		1.872	50		50	8.493		7.590			120	80		7.790	21.131
INDERBU								3.519								3.233								3.627	10.379
CAJA ACUEDUCTO METROP	4.673	575		4.400				9.648	3.209			2.571				5.779	2.046			2.471				4.517	19.943
ISABU		52					3.212	3.264		278					6.660	6.938		60				4.614		4.674	14.676
INVISBU		4.660	10.776				5.874	21.310		5.648	19.486	1.664		10.668	37.464		5.852	15.750			2.784			24.366	83.140
DIRECCION DE TRANSITO	754	789					64	1.607	1.153	621					1.774	959	1.274						2.233	5.614	
BOMBEROS	606	650			1.800			3.050	900	1.050			2.200		4.150	750	1.050					2.600	4.400	11.600	
CAJA DE PREVISION SOCIA									66.500						66.500									66.500	66.500
CDMB								5.341							10.439									7.137	22.918
ESSA	59.964							59.964	44.229						44.229	112.662								112.662	216.855
<b>TOTALES</b>	65.991	11.351	10.806	4.400	23	1.800	9.320	112.551	115.991	14.116	19.486	4.443	1.714	2.200	17.378	188.999	116.417	15.826	15.750	2.471	120	7.458	2.600	171.406	472.956

ACUERDO NUMERO 023  
 ( julio 17 )

DE 19 98



# ANEXO 1

## PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD

CLASIFICACIÓN DENTRO DE LOS  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN

SS	DESCRIPCION PROGRAMAS	PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD
BA	Recuperación del espacio Público	47-19 -94-153-261-283-287-327-329-359-400-401-409-
BA	Evaluación y control de la calidad ambiental	36-40-87-56-38-99-63-56-86-95-63
BA	Gestión Pública Ambiental	
BA	Manejo Integral de Residuos Sólidos	9-51-52-53-54-68-69-70-77-79-86-121-7 10-11-12-14-1-2-3
BA	Saneamiento Ambiental	18-24-66-72-29-84-117-26-57-20-42-50-85
BA	Protección de ecosistemas estratégicos	90-93-98-109-107-105-106-72-81-88-
BA	Parques y zonas verdes	62-76-108-65-83-112-101-46-81-74-31-22- 17-13-4-91-97-28-123-126.
BA	Educación Ambiental	70-130-127-119-15-6-67-116-32-115-114-23- 25-96-16-5-33-37-41-47-49-59-64-80-78 82-103-48-58-118- 55-75-35-60-45
BA	Producción Limpia	
BA	Investigación Ambiental	81
CD	Institucionalización del Sector Cultural en Bucaramanga	
CD	Modernización y descentralización del Servicio Bibliotecario	69-126-202-204-205
CD	Formación y capacitación para el Desarrollo Cultural en Bucaramanga	2-22-29-54-35-55-67-84-100-107-110-130-135-145-160-161-167 168-156-166-208-17-21-26-52-70-90-128-212-27-243-9-51-209-140-1
CD	Formación y Capacitación artística para los jóvenes de las comunas	3-11-12-18-33-72-49-57-65-62-92-127-147-143-63-242-1-16-83-71 75-87-94-111-171
CD	Cultura Ciudadana	28-34-47-85-89-112-138-144-155-164-165-153-88-173-200-201 203-221-5-25-106-241.
CD	Fomento, estímulo y divulgación de la producción Literaria	6-24-200-207-240-27





	Investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural	4-19-20-30-48-73-114-113-142-162-76
CD	Promoción y proyección cultural de Bucaramanga	2-22-29-54-35-55-67-84-100-107-110-130-135-145-160-161-167-168-156-166-208
CD	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa	13-36-39-40-41-42-44-45-46-50-53-59-60-74-77-79-82-93-95-102-104-118-119-121-125-131-132-136-137-139-146-148-149-151-158-170-177-179-180-183-184-185-186-189-192-193-194-210-211-220-273-330-404-407-32-124-225-80-101-103-115-154-175-176-178-181-182-187-188-190-191-195-196-250-262-310-346-412-221-415-446
CD	Desarrollo y fortalecimiento de una cultura deportiva y recreativa	37-172-116-99-105-38-14-66-68-117-58-169-174-81-122
CD	Formación capac. e invest. en educación física, deporte y recreación	10-31-56-61-64-78-86-91-96-98-123-134-152-226-416-8-14-23-94-159-163-
CD	Desarrollo y proyección del Instituto a nivel local, Dptal, Nal, Internacional	
CD	Modernización y Sistematización del Inderbu	
ED	Mejoramiento de la cobertura educativa	11-12-13-14-15-16-36-42-44-51-54-55-66-76-82-83-90-92-98-104-118-152-168-177-188
ED	Mejoramiento de la calidad de la educación	5-6-7-8-9-10-20-22-23-24-25-27-30-34-35-37-39-43-46-47-48-49-50-52-65-67-68-70-73-78-88-89-93-94-97-101-107-108-109-111-117-127-132-133-138-182-184-189-191-193-195-198
ED	Conversión de la normal de Bucaramanga a superior	38
ED	Conversión del Colegio Aurelio Martínez Mutis a técnico	18-72
ED	Fortalecimiento de la infraestructura para educación	1-2-3-17-19-26-28-29-31-33-40-45-56-69-74-75-79-80-81-84-85-87-95-96-99-100-103-105-110-112-113-114-116-119-120-121-123-124-126-129-130-131-134-136-137-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-150-151-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-169-170-171-172-173-174-175-176-178-179-180-181-183-185-187-190-196. IS 4-5-13-25-36-61-76-98-104-110-132-139-144-147-157-162--257-275-276-419-420-421-425-441-442-443-446
ED	Estímulo a la excelencia educativa	
ED	Modernización para la prestación del Servicio Educativo	32-59-60-61-62-63-64-77-91-106-115-135-192



MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 023  
( Julio 17 )

DE 19 98

189

CT	Bucaramanga: la tecnópolis de los Andes	17-18-19-29-30-32-33-37-55-56-57
CT	Fomento de la capacidad local en ciencia y tecnología	
CT	Generación y transferencia de tecnología al sector productivo	9-15-16-21-22-23-24-26-27-31-36-46-47-53
CT	Popularización de la ciencia y la tecnología	1-4-5-6-13-38-43-48-49-52-54
EP	Plan Prospectivo Bucaramanga 2.025	
EP	Unidad Regional de Desarrollo Productivo	10
EP	Programa integral de desarrollo empresarial y generación de empleo	6-7-8-9-11-13-14-15-17-18-19-20-22-23-24-28-29-32-33-34-35-37 38-39-40-41-44-45-47-48
EP	Desarrollo Económico para la zona rural	4-16-27-42-43-49
EP	Fondo para la promoción y desarrollo de los recursos humanos	
EP	Promoción ley de apoyo tributario	ct20-so01-fp3
EP	Creación de la secretaría de Cooperación y Relaciones Exteriores	25-ct28-30-31-53
IS	Promotora de la Empresa de Transporte masivo metropolitano	116-117-191-320
IS	Mejoramiento de la cobertura y calidad de vivienda	2-17-49-64-38-160-358-288-185-131-281-278-271-365-163-258- 149-183a-145-187-190-118-240-202-229-228-219-210-305-67 193-39-136-265-357-406-230-388-212-33-397-8-35-138-178-231 304-247-422-169-465-466-467-468-91-308-440-422-324-448-427-70 411-92
IS	Construcción de Plazas de Mercado Campesinas	
IS	Optimización de la malla vial	79-86-204-82-96-211-444-429-239-53-59-51-69-68-207-12-126-188 236-7-135-348-71-133-176-29-23-277-405-424-434-10-244-383-137 235-317-184-223-40-272-270-115-122-99-350-180-416-430-432-433 314-423-425-402-414-43-120-42-423-166-226-252-254-386-422-16- 436-127-31-280-37-334-130-337-156-336-345-155-332-34-343-1-41 431-417-435-349-263-369-370-374-6-233-62-63-142-366-367-284-37 246-259-375-390
IS	Servicios públicos veredales	75-60-77-84-95-208-83-173-93-81-85-87-88-209-216-50-172-205 447-450
IS	Construcción, remodelación y mantenimiento de comedores infantiles	378-325

IS	Participación de las Jals en obras de baja intensidad	fp21-pa-59-pa3
IS	Construcción eje peatonal estudiantil Camellón de la Alegría	
IS	Creación de la gran central de información Regional	
IS	Plan de Ordenamiento Territorial	
IS	Adquisición de Inmuebles	
IS	Programa de descongestionamiento vial	18-20-21-22-74-303-320-116-117-191-197-28-65-117-264-437 452
IS	Programa de descongestionamiento vial de la meseta de Bucaramanga	
IS	Cerramientos de lotes	
IS	Observatorio Inmobiliario	
IS	Construcción de Pasajes peatonales en el centro de la ciudad	
PA	Seguridad Ciudadana	17-35-36-37-39--43-44-45-46-47-49-50-51-52-53-54-57-60
PA	Programa de mejoramiento de la atención a la ciudadanía	10-12-13-41-42
PA	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	1-2-5-6-11-14-15-16-22-23-24-25-31-38
PA	Fortalecimiento a la secretaria de Planeación Municipal	
PA	Estudios Diseños e interventorias	
PA	Plan Estrategico de Sistemas	20
PA	Dotación Centro Administrativo Municipal	
PA	Contrapartida fondos de cofinanciacion	
PA	Modernización y reorganización de la oficina de prensa	
PA	Puesta en funcionamiento del archivo general de la alcaldía	
SA	Investigación en Salud	65-66-87-88-89-90-91-93-101-102-104-105-106-107-108-109-117 122-124-130-135-152-159-178
SA	Programa de inversión en desarrollo Organizacional	120-168-169-170

ACUERDO NUMERO 023  
( Julio 17

DE 19 98

SA	Municipios Saludables por la Paz	4-6-7-8-9-10-11-12-13-15-18-24-28-32-33-38-42-43-44-45-48-49-51-67-68-69-70-71-74-75-76-77-78-96-103-110-115-118-119-123-125-126-131-136-138-139-146-148-166-171-172-174-175-177-179-181-182-183-2-3-13-14-17-20-29-41-46-47-56-60-72-83-84-94-116-145-158-164-167-180-185-39-95-97-98-99-100-186-9-21-37-50-53-81-127-128-151-160-165-173-175-184-
SA	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social en Salud	129
SA	Vigilancia y Control en Salud	5-16-25-28-29-30-34-35-36-40-80-82-85-86-92-112-161-162
SA	Construcción Remodelacion y Mantenimiento de Centros de Salud	
SA	Fortalecimiento del ISABU	
SA	Fortalecimiento del Sisben	
SO	Programa de atención a la población desplazada	149-150-157
SO	Apoyo logístico a programas de desarrollo social	
SO	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana	7-8-10-12-16-17-18-19-20-22-23-24-25-33-34-35-42-43-47-52-62-pa-8-69-109-111-28-161-162-103-105-106-107-108-110-112-164-166-167.
SO	Promocion y atencion a la familia y grupos vulnerables	4-30-36-38-39-40-41-44-45-46-50-51-53-54-55-57-58-59-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-83-84-85-87-88-89-90-91-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-114-115-116-118-119-120-121-122-123-125-126-127-128-129-130-139-160-165-169-170-117-fp124.
SO	Apoyo al Centro Administrativo Municipal del Norte	
OS	Atención a Madres Comunitarias	50-
OS	Casa de la Juventud	136-142-153-163-
OS	Participación democrática de los jóvenes de Bucaramanga	133-134-144-146-148-151-152-155-156-168
OS	Paz y Convivencia juvenil	30-52-56-72-131-143-158
OS	Gobierno infantil de la ciudad de la alegría	
OS	Servicios integrados para jóvenes a nivel local . comuna 9	
OS	Apoyo a iniciativas de bienestar socioeconomico de grupos juveniles	37-132-159-145-
OS	Plan de atención integral al uso indebido de sustancias psicoactivas.	85-165





**ANEXO 2**  
**PARTICIPANTES CON IDEAS Y**  
**PROPUESTAS PARA EL PLAN**



## CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA DEPORTE Y CULTURA

José Ramón Odde, Carlos Murallas, Ronaldo Vasquez Chacón, María Isabel Camargo, Ramiro Pabón, Jose Diberio Lopez, Sandra Lucia León, Jeremias Ayala, Daniel Gil Duran, Nepo Triana, Luis Osma, Alberto Gonzalez, Mario Rojas Pinzón, Alonso Rallon Sanabria, Uriel Amezcuita Esteban, Henry Plata, Jaime López Moreno, Maria Isabel Camargo Rey, Eulogia Ramirez de Ariza, Fredy Alberto Almeida Sierra, Olinda Moreno de Galvan, Jaime Dueñas Rojas, Luis Ramirez Pita, Luis Jesus Ramirez P, Henry Plata, Fredy Anaya, Juan manuel D Sanchez, Jaime Acevedo, Manuel Francisco Gomez Castañeda, Margarita Bustos, Isaura Cristancho Goyeneche, Maria Preada de Guevara, Ernesto Martinez, William Uribe, Rito Fernandez Ojeda, Mario Alberto Latorre Ortega, Giovanni Vega Blanco, Hector Manuel Quiñonez Ortega, Miguel Angel Gomez, Bernardo Abaunza Sarmiento, Nancy Rodriguez Tarazona, Joege E. Mantilla, Henry Plata, Mauricio Rodriguez, Juan Garcia, Luis Jesus Ramirez, Mariela Delgado Basto, Melquisedec ortiz, Gerardo Garcia Moreno, Ciro Antonio Parra Bermudez, Edgar Rico Hernandez, José T. Gonzalez, Enrique Sarmiento, Alvaro Sanchez Sanchez, Martha Cecilia Guevara, Benjamin Herrera Pineda, Ignacio Marquez, Alirio Angarita Herrera, Alvaro Solarte Lucumy, Asociació Paz y Cooperación, Rogelio Ortíz Ortii, Oscar Londoño, Segundo Noel Castillo, José Enrique Pabón, Jose del Carmen Gonzalez, Fredy Alberto Almeida Sierra, Domingo Martinez Valásquez, Jimmy Alexander Gonzalez, Maria del Carmen Camaron Vega, Luis Gomez Canal, Omar Parra Alarcón, Juan Rafael Camacho L, Jaime Ivan Restrepo, Maria Elsa Gutierrez Mejia, José del Cármen Ibañez Serrano, Carlos Iván Murallas, Juan José Mayorga Caballero, Josué Camacho Ortiz, Jesús Saavedra Suarez, Luz Elena Mesa, Clara Inés Ordoñez, Gustavo Puyana, Miguel Angel Núñez, Oscar Alonso Mora Villamizar, Alexander Salazar, Ramiro Pedraza Ardila, Gabriel Latorre Carvajal, Javier Bacca Romero, Nury Aparicio, Antonio Aparicio Sandoval, Ramiro Avila Navarro, Lucila Gonzalez Aranda, Javier Esparza Núñez, Mario Rodríguez Robles, Ramiro Avila Navarro, Antonio Aparicio Dilia Rodríguez, Juan Jesús Orduz Gutierrez, Ricardo Nieto Calle, Luis Carlos Valero, José Rigoberto Gonzalez, Walter Alonso Gómez, Maritza Vargas, Martín Eduardo Villamizar, William A. Tamayo Dávila, Carlos Arnulfo Arias Mendoza, Adolfo Cifuentes, Parmenio Portilla Duarte, Ricardo Nieto Calle, Wilson Bejarano Hernandez, Elvira Núñez de Trujillo Rafael Ariza Gonzalez, Manuel Antonio Rueda C, Hernando Baez Saavedra, Jairo Delgado Suarez, Cesar Guevara Beltran Roberto Orduz Serrano, Marcela Garcia, Jorge Torres Gonzalez, Patricia La Rotta, Wilson Pardo Este, Olga Hernandez, Martha Cardozo, Juan Manuel Alfonso Jaramillo, Jaime Nuñez, Ricardo Alipio, Vargas Mantilla, Victor Manuel Niño Rangel, Roberto Orduz, Ramiro Pedraza.

### INSTITUTUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

#### SUBSISTEMA DEPORTE Y CULTURA

Casa de la Juventud, Concentración Escolar Transición, Junta de Acción



( julio 17 )

Comunal Bosque Norte, Junta Administradora Local Comuna 4, Inderbu, Corporación para el Desarrollo Comunitario, Junta de Acción Comunal Barrio San Rafael, Corposan, Departamento de Deporte UIS, Liga Santandereana de Lucha Olímpica, Recrear, Fundación Estructurar, Centro Juvenil Amanecer Comunidad Padres Somascos, Corporación Deportiva de Santander Unibasquet, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Asociación Jóvenes Rurales Ajorb, Comunidad del barrio Porvenir, Comunidad barrio Malpaso, Comunidad Barrio Granja Julio Rincón, Comunidad Barrios Fontanar I y II, Comunidad Barrio Dangond, Comunidad Ciudad venecia, Liga Santandereana de boxeo, Junta de Acción Comunal Omega II, Fundación de Apoyo a los Santos, Junta de Acción Comunal Estoraques 2da Etapa, Junta de Acción Comunal Las Hamacas, Gobernación Departamental y Municipal, Colegio Fe y Alegría, Colegio Santo Angel, Secretaría de Educación Municipal, Junta de Acción Comunal Sector II Villa Rosa, Asociación de Jóvenes Rurales del Municipio, Dirección Cultural Uis, Corporación Recreativa y Cultural de Santander "Correr", Codecosan, Corporación para el desarrollo Comunitario -Comuna 9, Col Andrés Páez de Sotomayor, Comunidad de Vida Cristiana Claver-Congregación Mariana, Coestudiantil Ltda, Asociación Voces e Imágenes "Avic", Fusader, Corporación "Cidemos" Corporación Cidemos, Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga, Asociación Paz y Cooperación, Teatro, Música y Títeres "El Camaleón", Asociación Santandereana de Instructores de Bandas Marciales "Asibm" Corporación Destellos, Asociación Ecológica Zva Quetzal, Asociación Cultural de Profesores de Danzas, Jal' s Comuna 4, Brigadas Verdes, Biblioteca Pública Gabriel Turbay, Asociación Cultural de Profesores de Danza Corporación Gifos, Sociedad Colombiana de Arquitectos, Dirección Cultural UIS, Biblioteca Pública Gabriel Turbay Dpto Extensión Cultural, Camara de Comercio de Bucaramanga y varias entidades, Corporación Ciudad, Corporación Festival de Cuenteros, Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasan, Gestión Urbana, Universidad Autonoma de Bucaramanga, Corcultural, Corporación Civica Construir, Teatro Arte de Bucaramanga, Corporación Teatro Comos, Corporación Jovenes por la Vida, Corporación Casa de los Poetas, Corporación Gifos, Fusader, Alas de Xuhe, Fundecoop, Ciudad Cultura Ltda, Espectaculos Infantiles Mafalda, Fundación para el Desarrollo Social la Democracia y la Paz, Corporación Regional Batuta Santander, Corporación Destellos, Macondo, el Cartel, El Buho, PFU, Fusider.

## CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA EDUCACION

Celina Badillo P, Henry Plata, Maria Cecilia Garcia Hernandez, Nepomuceno Triana, José Virgilio Rojas Rojas, Jesús María Támara Castillo, Olinda de Galvan, Lorenzo Ardila, Gloria Esperanza Aguilar, Luis Felipe López Martínez, Uriel Amezcuita Esteban, Irmgarth de Monclou, Jaime Dueñez Rojas, María Consuelo Ardila Duarte, Martha Lucía Hernández, Alirio Martínez Reyes, Alfonso Ramírez Meneses, Luis Jesús Ramírez Pita, Gloria Suárez Durán, María de Jesús Perea, Pascual Mendoza, Maria Estella Martinez, Juvenal joya Torres, Rodrigo Vega Diaz, Etilvia Vesga de Sánchez, Alfonso Ramírez Meneses, José Luis Poveda, Ezequiel Zabala, Henry Plata, Nelson



Salazar M, Mary E. Carvajal Jerez, Flor Tarazona de Martínez, Beatriz Jaimes, Gerardo Serrano Niño, Areff Antonio Issa Buitrago, Ricardo Nieto Calle, Nubia Stella Rodriguez Peña, Mary Esperanza Carvajal, Edilma Camacho, Martha Eugenia Luengas de Perea, German Chapeta, Jaime Acevedo, Amparo del Socorro Restrepo, Rodrigo Romero Rodriguez, Mario Rojas Pinzón, José Joaquín Claros Méndez, María Teresa Hacey de Lázaro, Alicia Uribe de Santos, Gilma Ramirez Carvajal, Blanca Lilia Castañeda de Quiroga, Gladys Castellanos Vargas, Henry Plata, María Hercilia Flórez, Ana Dolores Castro, Rito Fernandez Ojeda, Alonso Rallon, Samuel Garcia Diaz, Ana Victoria Sepúlveda, Israel Moreno, Beatriz Dietes, Daniel Moreno Caicedo, Javier Esparsa Nuñez, Mery Leonor Rincón, Tilcia Ardila de Santa María, Jhon Jairo Hernandez, Marlene Niño Avendaño, Marina Sepulveda de Vega, Hector Ayala Nova, Ruby Gomez Bernal, Mario Antonio Avila Gómez Elsa victoria Garcia de Sierra, Marina Marin, Luis A Parra, Hugo Delgado, Juan García, Saira Ines Rivera, Mario Villamizar, William Uribe, Domingo Martinez Velásquez, William Portilla Duarte, María Elsa Gutierrez Mejia, María Tarazona de Carvajal, María Isabel Camargo, Diógenes Moreno, Mariela Delgado, Luis Alberto Picon, Edgar Becerra Hernandez, Alejandro Aguilar, Ernesto Martinez, Ernesto Martinez, Luis Alejandro Aguilar Ortiz, Edgar Becerra Hernandez, Luis Alberto Picon, Diogenes Moreno, María Isabel Camargo, María Tarazona de Carvajal, Carlos Alberto Orduz, María Elsa Gutierrez Mejia, Yolanda Flórez Serrano, María Prada de Guevara, Fernando Colmenares, Juan Rafael Camacho Leal, José del Carmen González, Daniel Moreno Caicedo, Nhora Stella Villamizar Rivera.

## INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA EDUCACION

Gobernación de Santander, Centro de Educación Social CES, Junta de Acción Comunal Estratos 1, 2 y 3, Juntas Comunales y Ediles del sector Norte, Fe y Alegría Centro Juvenil Amenercer, Corporación Colombiana Alternativa, Agencia Internacional para el Desarrollo, Coestudiantil Ltda, Concentración Escolar E.P.C, Concentración Mercedes Abrego, Fundación Estructurar, Comunidad de Transición 1, Iglesia Luterana el Divino Redentor, Consejo Directivo Concentración Electrificadora, Colegio Santander, Asociación de Padres de Familia JAL y Docentes de la Concentración San Ignacio del Oyola, Corporación para la investigación y la Gestión de Proyectos Sociales "Intenso", Junta Administradora Local Girardot, Comunidad Educativa de las Instituciones Barrio Gaitan, Fenix Secretaria Educación Municipal, Centro Metropolitano de Mercadeo, Colegio Técnico Empresarial José María Estevez, Cajasan, Concentración Escolar Piloto, Fundación Niñez Paz y Futuro, Rectores Colegios del Pilar-Aurelio Martinez Mutiz-Maria Goretti-Instituto Técnico Nacional de Comercio, Colegio Aurelio Martinez Mutis, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Instituto Técnico Nacional de Comercio, Instituto Santa María Goretti, Unidades Tecnológicas de Santander, Itae, Corporación Compromiso, Corporación Codecosan, Líderes de la Junta Administradora Local de la Comuna nueve y Junta de Acción Comunal comuna nueve, Junta de Acción Comunal Barrio La Libertad, Instituto la libertad "Asomijal", Inem Custodio García Rovira, Comunidad del barrio Porvenir, Asociación Santandereana Pro-



Niños Retardados Mentales, Comunidad Comuna 12, Instituto Santa Maria Micaela, Escuela Normal de Bucaramanga, Instituto Niña Maria, Junta Directiva del Grupo Atardecer, Centro de Educación familiar de Cajasan, Fundación Transformar, Fundación para la Participación Ciudadana, Club Rotario de Bucaramanga, Preindesan, Asociación Jóvenes Rurales del Municipio, Secretaria de Educación Municipal Corporación Colombiana Alternativa.

## **CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO**

Sandra Lucía León León, Maria Isabel Camargo, Alba Lucia Sequeda Gamboa, Fredy Alberto Almeida Sierra, Daniel moreno Caicedo, Coronel José Edeilberto Rojas Torres, Tomás vargas, Hernan Hernandez Peñaloza, Jairo Aguilar Rengifo, Pedro E Jaimes, Alfonso Gomez, Juan Rafael Camacho Leal, Marco Antonio Suarez, Oscar Ivan Niño Sanabria, Carlos Helí Valbuena Carreño, Gilberto Moreno González, Leonor Patricia Celis Aponte, Carmen Cecilia Simijaca.

## **INSTITUTUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO**

Defensa Civil Colombiana de Santander, Comandante Departamental de Policia de Santander, Secretaria de Gobierno, Fundación Televisión Educativa y Participativa, Corposan, Comité Civico de Seguridad las Américas, Corporación Parques Recreativos de Bucaramanga "Recrear", Oficina Relaciones Exteriores Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria General de la Alcaldía de Bucaramanga, Oficina Quejas y Reclamos de la Alcaldia de Bucaramanga, Fundación Transformar.

## **CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL**

Vladimir Ramírez, Anderson Higuera, Lucia Londoño, Uriel Amezquita, Edgar L. Cruz, Pedro Zorro, Henry Plata, Fernando Calderón Fernandez, Ligia Nuñez Bueno, Melquizedec Ortiz, Elizabeth Cristancho, Jorge Ardila Rojas, Ana Lucia M. de Pulido, German Rueda, Wilson Duarte, Roberto Díaz Suarez, William Diaz Amador, Alexander Diaz, Edgar Higinio Villabona, Marina Marín, Horacio Carreño Villamizar, Amparo Gutierrez Lizcano, María tarazona, Ruth Hernandez, Humberto Carreño, Jacinta Caballero, Olivo Contreras Antolinez, William Portilla Duarte, Maria del Rosario Romero C, Luis Antonio Peña, Faelina Díaz de Pabón, Hermana Alix, Marina Jáuregui, Aura Duarte de Mendez, William Uribe Siza, Carmen Gómez de Ardila, María Angelita Niño, Sophia Carreño, Ciro Antoni Gonzalez, María Helena Ayala, Simón Buitrago, Luis Arquello, Juan Rafael Camacho, Jaime Ivan Restrepo.



## INSTITUTACIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

Proinapsa, Progresar, Construir, Naceres Ltda, Corprodinco, Asomijal, Comuna Nueve 9, Inpec Regional Oriente, Scout de Colombia, Congregación Mariana, Congregación el Servidor, Corintegrar, Corpoaire, Intenso, Corresurgir Ltda, Corvivir, Psembrar Ltda, Servicios Integrados de Creatividad y Excelencia, Asociación Cultural Cafuso, Agencia de Comunicaciones y Prensa Arc Ltda, Asesan, Asociación Sicólogos del Oriente, Acordemos, Coopsantander, Centro Educación Social Ces, Fundación Niñez Paz y Futuro, Corporación Social Solidaridad y Vida, Corporación Luz de la Esperanza, Corporación Recreativa y Cultural de Santander, Correr, Club de Leones, Asociación Madres Comunitarias, Centro Metropolitano de Mercadeo, Recrear, Asociación Cristiana de Jovenes, Padres Somascos, Apanda, Surgir, Asociación Santandereana Proniños Retardados Mentales, Elogios, Asociación Trabajadoras del Hogar de Santander, Cajasan, Unión de Ciudadanos de Colombia, Compromiso, Corfas, Corpoder, Instituto de Ciencia Administrativa Incad, Corporación Social Solidaridad y Vida, Grupo Cultural Conciencia Nacional, Asociación Lideres Tercera Edad Ciudad Norte, Fundación Social Servicio Tercera Edad, Refugio San José, Fundesan, Voluntariado el Buen Samaritano, Mujer y Futuro, Colparamos, Parroquia Santa Inés.

### CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Adelma Gómez, Alba Valencia, Alberto Ospina Alvarado, Alberto López, Alberto Ospina Alvarado, Alejandro Aguilar, Alejandro Duarte, Alfredo Calderón, Alfredo Rodríguez, Alonso Rallón, Alonso Rodríguez, Álvaro Palomino, Amanda fuentes, Amanda fuentes, Amelia CHaparro, Amparo Restrepo, Ana García, Ana Lucia Mariño, Ana Dolores Castro, Ana Paez, Ana García, Ana Monroy, Ana Lucia Mariño, Antonio Miguel, Arco Iris, Ariel Amezquita, Bernardo Ribero, Carlina Mancilla, Carlos Murallas, Carlos Alberto Orduz, Carlos Ivan Murallas, Carlos Valbuena, Carmen z. Mantilla, Carmen Cecilia Rueda, Ulises Rincón, Jairo Pinzón, Celia Rojas, Celina Badillo, Centro Metropolitano de Mercadeo, Clara Matilde Prada, Clementina Ramírez, Constantino Carvajal Solano, Dionicio Carvajal, Domingo Martínez Velazco, Donaldó Vázquez, Dora Beatriz Amaya, Edgar Bayona Florez, Edgar Becerra, Edwin Herrera, Efraín Sanabria, Elías Barrios, Ernesto Martínez, Esperanza Aguilar, Eulogia Ramírez, Ezequiel Zabala, Fanny Veloza, Fernando Colmenares, Flor Mary Bautista, Freddy Amaya, Freddy Almeida, Gerardo Forero, Gilma Ramírez, Gloria Esperanza Aguilar, Gloria Suárez Duran, Gonzalo González, Gonzalo Díaz, Gonzalo Pinilla, Gustavo Méndez Barrio, Henry Plata, Hernando Pabon, Hernando Vargas, Hilda Duarte, Hugo Barrios, Isaura Cristancho, Ismael Moreno, Isnardo Torres, Jaime Acevedo, Jaime Dueñas Rojas, Jaime Higuera, Jaime Torres, Janeth Reyes Fuentes, Javier Gómez, Jeremías Ayala, Jesús Sarmiento, Jesús María Tamara, Jorge Peña, Jorge Sandoval



Osmar, Jorge Ardila, Jorge Verano, Jorge Cuesta, Jose Esteban Calderon, José Hernández, José Vicente Montañez, José del Carmen Moreno, José Emilio Lobo, José del Carmen González, José Ignacio Ayala, José Garavito, José del C. Ibañez, José Asunción Suárez, José Manuel Pérez, José de Jesús Celis, Juan p. Noriega, Juan Carlos Acevedo, Juan García, Juan Pablo Mayorga, Juan Rafael Camacho, Juan Pablo Mayorga, Juan Manuel Diez s, Julián Ruiz, Julio Cesar Villabona, Leonor Zambrano, Lino Mosquera, Lorenzo Ardila, Lucila Garzon de Zambrano, Ludwin Uribe, Luis Felipe López, Luis Ramíre, Luis María Jaimes, Luis Domingo Rincón, Luis Ramírez, Luis González, Luis Alberto Parra, Luis Jiménez, Luis Alberto Parra, Luis González Caballero, Luz Emilia Jiménez, Luz Astrid Jurado, Manuel Gómez, Marcos Rojas Pinzón, Marcos Gamboa, Margarita Bustos, María Prada, María Isabel Camargo, María López, María Tarazona de Carvajal, María Prada, María Isabel Acevedo, María Arcilia Florez, María Cecilia Corzo, María Patricia Jerez, Mariela de Cáceres, Mariela Delgado, Marina Marín, Mario Rojas, Mario Villamizar, Mario Gómez, Marlene Niño Avendaño, Marlene Valencia, Marta Lucia Hernández, Marta Pinto, Marta Bautista, Martha Cecilia Mariño, Martha Luengas, Mauricio Rodríguez, Mauricio Carvajal Araujo, Mauricio Rodríguez, Melida Herrera, Melquisedec Ortiz, Miguel Camacho, Nancy Rodríguez Tarazona, Natividad Parra, Nelson Salazar, Nohora Villamizar, Nora Medina Delgado, Norberto González Rey, Olegario Gamboa, Olinda Moreno de Galván, Orlando CHavarro, Oswaldo Rojas, Otoniel Jaimes, Pascual Mendoza, Pedro Villamizar, Pedro José Díaz, Pedro Gómez, Pedro Villamizar, Rafael Rincón, Raimundo Ortiz, Ramiro Pabon, Ramón Reyes Quiñones, Raúl Sandoval, Reinaldo a Rodríguez, Ricardo Mosquera, Rodrigo Angarita, Rodrigo Romero, Rosa Julia de Espitia, Rosaura Marín Navarro, Sabina Rosco, Saira Inés Rivera, Sandra Lucia León, Saúl Vergel, Saúl Celis, Segundo Castillo, Thelmo Silva, Tito Fernández, Verónica Moreno Arias, Victor González, William Portilla.

### **INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

#### **SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

CDMB, Amac, J.a.c, Instituto Santa María Goretti, Comité Cafeteros, Comuna 9, Comunidad Vereda Santa Barbara, Confauna, Coodecosan, Coomulfersan Ltda, Cooperativa Corfasa, Cooperativa "impulsarte", Coosantander.

### **CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

#### **SUBSISTEMA SALUD, NUTRICION Y ALIMENTACION**

Alida Rudi Amaya, Amalia Vargas de Blanco, Gerardo Serrano Nieto, Gloria Isabel Jimenez, Josue del Carmen Ibañez, Juan Rafael Camacho, Juan Rafael Camacho, Ramiro Pabón y Josue Alberto López, Ramón Reyes Quiñonez, Sandra León León, Diego Fernando Saurez Toscano, Edgar Becerra Hernandez, Elizabeth Guevara, Enrique Erazo, Esperanza Espinel, José del Carmen Ibañez, Juan Rafael Camacho, Juan Rafael Camacho, Fernando Garcia



ACUERDO NUMERO 023 DE 1998  
( julio 17 )

MUNICIPAL

Toledo Plata, Freddy Alberto Almeyda, Leonardo Rueda Rojas, Lida Mireya Vargas, Lilia Garcia, Luis Antonio Pabón, Luis Edo. Jerez, Luz Marina Restrepo, Junta de Salud Villa Rosa, Luz Stella Plata, Mauricio Garcia, Jaime Vasquez, Nelly Orellana Bueno, Nohora Alvarez, Hna. Alix Ma. Jauregui, Leonelo Bautista, Jaime García Rangel, Nicolas Tiuran, Vicente Orjuela y Ligia Díaz, William Uribe y Daniel Moreno, Vicente Orjuela y Ligia Díaz.

## INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA SALUD, NUTRICION, ALIMENTACION

JAL Comuna 4, Secretaria JAL Comuna 11, Corpodinco, Líderes Tercera Edad, Fiscal JAC San Expedito, Escuela Taller para Ciegos, Junta de Salud Villa Rosa, JAC Bosque Norte, Asoc. Acordemos, Proyectos de Comunicación, Asoc. Paz y Cooperación, Asoc. Amigos de los Niños, Asoc. Santandereana Proancianos Rretardados Mentales, Asoc. Club Amas de Casa, Asociación Voces e Imágenes Comunitarias, Asociación Hacia un Futuro Mejor, Cajasan, Amac, Club de Leones-Centro, Coestudiantil Ltda, William Uribe, Colegio Inem, Comfenalco, Comité Central de Copacos Bucaramanga, Congregación Marina, Congregación Mariana, Consultores y Proveedores del Centro Oriente Ltda, Consultores y Proveedores del Centro Oriente Ltda, Coop. Multiac, Progreso y Des. Com. de Santander, Corfas, Corp. para el Desarrollo Municipal, "Cordemun", Corporación para la Promoción y Apoyo Comunitario "Corpacto", Dasssbu, Facultad de Salud-UIS, Fundación Mujer y Futuro, Fundación Nutrir, Fundación para el Desarrollo Social la Democracia y Paz, Grupo Brisas del Mútis- Teresa de Arciniegas, Hogares Crea, Instituto Gerontológico Renacer, Isabu, Organización Social Solucionando, JAL Comuna cuatro 4, Junta Administradora Local-Corregimiento tres 3 Proinapsa-Uis, Departamento Salud Pública Uis, Escuela de Bacteriología.-Cintrop, Uis Facultad de Salud, Uis-Escuela Bacteriología, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Manuela Beltrán, Usta - Facultad Optometría, Ligia Díaz Comuna 10.

## CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL

Jorge Eliecer Perez Rojas, Jacob Giraldo, Elsa María de la Torre, Ezequiel Plaza, Martha Lucia Jerez, Gonzalo Mejia, Orlando Capacho, Miguel Angel Prada, Milton Gómez, Jazmin Villamizar, Graciela Barreto de Rivera, Elkin Chaparro, Narda Cristina Roa, Luis domingo Jaimes, Nelson Oliveros Chacón, Enrique Perez, Jose E. Solano, domingo Martinez, Orlando Beltrán, Edgar Becerra, Erwin Herrera, Ana Jesus Martinez, Nancy Rodriguez, Ibelmar Silva, Leonor Valdivieso, Rito Fernandez, Juan Carlos Africano, Ramiro Pabon, Jose Albeiro Lopez, Luis Domingo Jaimes, Hugo Saúl Tellez, Rafael Hernandez.



Domingo Martínez, Saúl Celis, Luz Arciniegas, Pedro E. Parra, Rodrigo Romero, Nohora Alvarez, Wilson Ferreira, Alberto Navas, Domingo Martinez, Sandra Lucia León, Fernando Ojeda.

## **INSTITUTUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL**

Jal's Comuna 4. Medicina Legal. Veeduría Ciudadana Comuna 10 y 11 Universidad Pontificia Bolivariana. Coopreser. UIS - Facultad Ingenieria Físico-Química. Jal's Comuna 9. Cidemos. Colegio Aurelio Martinez Mutis. Amclam.- Cordesco. UIS - Asociación para el Desarrollo Rural Ambiental Integral en Santander. Jal's Comuna 14. Adan. Jal's Corregimiento III. Pureza. Escuela La Transición. Junta Acción Comunal Diamante II Participar. Junta Acción Comunal Barrio Esperanza II. Fundación Progresar. Coagro Ambiental Ltda.

## **CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Ruth Muñoz de Idarraga. Ricardo Llamosa Villalba. Thomas Maradey Charris. Janeth Pérez Dominguez. José Gabriel Vera Riaño. Wilson Peñaloza Ortiz. Edgar Carrillo. Fabio Alvarez Blanco. Ing. Humberto Cardenas Gómez. Vilma Valdés Navarrete. Alfonso Serrano Ardila. Ing. Oscar José Ortega Gómez. Isnardo Torres. Carlos Julio Mayorga. Nelly Quiroga Sarmiento. Milagro León Escobar Múnera. Olga Lucia Mora Panqueba. Luz Marina Delgado. Juan Bautista Sepúlveda. German Garcia Cadavid. Isidro Gutierrez. German E. Corzo Morales. Gerardo Ramirez. Edgar Fernando Correa.

## **INSTITUTUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS**

### **SUBSISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Moldesa. Biblioteca Pública Gabriel Turbay. Inem. Instituto Santa María Goretti. Ingeominas. UIS Dirección General de Investigaciones. UIS Escuela de Ingenieria Química. Corporación Bucaramanga Emprendedora. Incubadora de Empresas de Base Tecnológica. Corporación Universitaria de Santander Udes. Centro de Desarrollo Productivo de la Confección Textil. Adeucc. CdmB. Corporación Compromiso. Centro Desarrollo Productivo del Cuero. Acoter T.V. Comuna 9. Instituto Colombiano de Investigaciones Biomedicas. Centro de Innovación y Desarrollo Línea de Investigación en Ingeniería del Software.



## CIUDADANOS QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

### SUBSISTEMA ECONOMICO PRIVADO

María del Pilar Gonzalez H, German García Cadavid, Alexandra Restrepo Gamboa, Nancy Rodriguez Tarazona, Daniel Caicedo, Isaias Porras L, Jairo Cala Otero, Olga Lucia Mora Panqueba, Luz marina Delgado Monroy, Wilson Ferreira Rodriguez, Ludwing Diaz Pacheco, Sandra Lucia León León, Juan Rafael Camacho, Alfonso Serrano Ardila, Ricardo Gamboa, William Uriba Siza, Pedro Nilson Ayala Martinez, Ricardo Mosquera, Jorge a Bohorquez, Juan Carlos Nuñez Corzo, Luis Jesús Arciniegas Mendoza, Nelly Roa, Luz Marina Martinez, Daniel Moreno Caicedo.

### INSTITUTUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS SOCIALES QUE PARTICIPARON CON IDEAS Y PROPUESTAS

#### SUBSISTEMA ECONOMICO PRIVADO

Progresar, Corporación Mixta de Promoción de Santander, Coprocín, Corporación Parques Recreativos de Bucaramanga "Recrear", Fundación Progresar, Asociación Santandereana de Ciegos, Coocelander, Fundesan, Transformar, Organización Social comunidades, Asociación de Madres Comunitarias Ama, Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas "Corfas", Corporación Compromiso, Corporación Codecosan, Líderes de la Junta Administradora Local y junta de Acción Comunal del Sector de la comuna nueve, Corporación de Periodistas de Santander, C.D.P del Cuero, Cámara de Comercio, Adeucc, Coestudiantil Ltda, Inpec, Comulcor, Cooperativa de Desarrollo Microempresarial Coodemic, Redes Multiactivas de Santander y Cia Ltda, Corporación Centro de Desarrollo Productivo de Alimentos, Grupo de Mujeres de Transición e Igelsia Luterana, Cajasán Famiempresas.



## ANEXO 3 MACROPROYECTOS REGIONALES



## MACROPROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA BUCARAMANGA

### ANTECEDENTES

Los proyectos considerados como estratégicos han sido seleccionados teniendo en consideración su impacto socioeconómico favorable, su articulación no solo con los proyectos de desarrollo económico, social y ambiental sino con las políticas del desarrollo nacional, las cuales demandan claras estrategias en su tratamiento y gestión, dado que son de fundamental importancia para el desarrollo en el mediano y largo plazo de Santander.

Dicha identificación de proyectos es resultado de estudios prospectivos en este sentido, pero principalmente de la concertación entre los mandatarios de los gobiernos departamental y de la capital del departamento, buscando aunar esfuerzos y recursos sobre iniciativas consideradas claves para soportar los diferentes componentes del escenario deseado y en cuya ejecución debe comprometerse toda la comunidad santandereana, en asocio con el Gobierno Nacional.

Los proyectos identificados por sectores son :

#### 1.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

##### 1.1.- Transversal interoceánica Maracaibo - Tribugá

##### 1.1.1.- Construcción tramo Bucaramanga - Troncal Del Magdalena Medio

El estudio de la vía permite la comunicación del Area Metropolitana de Bucaramanga con la Troncal del Magdalena Medio beneficiando a los habitantes de la zona de influencia, además de facilitar la integración de una micro-región de alto potencial de desarrollo económico de Santander conformada por los municipios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres.

Este proyecto se encuentra en la etapa de preinversión. Cuenta con los estudios de la fase I y el diagnóstico ambiental, los cuales fueron culminados en 1997. Los estudios de fase III relacionados con los diseños estructurales, geométricos, ambientales, incluida la compra de predios y la definición de las posibles fuentes de financiamiento de la obra, están pendientes de realizar a más tardar en 1998. Se estima un costo aproximado de 144 millones de dólares y su construcción entre 1998 a 2001.



( julio 17 )

### **1.1.2.- Construcción tramo Bucaramanga - Alto Escorial - Cúcuta.**

Este proyecto generaría excelentes condiciones de integración con Venezuela, al consolidar un corredor vial de muy buenas especificaciones técnicas que en el futuro integraría los puertos de Maracaibo en el Océano Atlántico con Puerto Tribugá en el Océano Pacífico.

El proyecto dividido en dos sectores cuenta con los estudios definitivos y licencia ambiental para el primer sector de 72 Kms de longitud, correspondientes al tramo B/manga. - Alto El Escorial, para el cual se han adquirido 153 predios de los 170 necesarios para adelantar la construcción. El segundo sector Alto El Escorial - Cúcuta cuenta con los estudios a nivel de fase I y II. El INVIAS contrató recientemente los estudios correspondientes a la fase III. El costo estimado del proyecto es cercano a los 400 millones de dólares.

### **1.2.- Anillo vial externo metropolitano -Tres Esquinas - Guatimar - Palogordo - Girón**

Construcción de una vía de carácter regional que una a Piedecuesta con Girón por el costado sur de la Mesa de Ruitoque. Se inicia al sur del municipio de Piedecuesta sobre la carretera troncal (45A), siguiendo el sentido noroccidental hasta encontrar el municipio de Girón sobre la vía que conduce a Zapatoca. Longitud = 23.4 Kms.

El objetivo de este anillo es absorber el tráfico que se genera en Piedecuesta y el flujo vehicular que se deriva de la vía Los Curos - Piedecuesta, especialmente de tráfico pesado que tendría de origen y destino la zona industrial del Area Metropolitana, el centro del país y la Costa Atlántica.

Según el Plan de Desarrollo Metropolitano de 1994, el proyecto está a nivel de idea, requiriéndose iniciar los estudios de prefactibilidad o Fase I y los diseños Fase II, para que la vía entre en servicio entre los años 2.005 y 2010

El valor estimado de este proyecto es de 46.800 millones de pesos sin incluir la compra de predios.

## **2.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y DE SERVICIOS**

### **2.1.- Construcción proyecto hidroeléctrico del Río Sogamoso - "Hidrosogamoso"**

El proyecto se ha previsto construir, en un lapso de 7 años y medio a un costo estimado de 1.137 millones de dólares a precios de

Diciembre del 95. El estudio de impacto ambiental y su respectivo plan de manejo fueron presentados ante el Ministerio del Medio ambiente, la Corporación Autónoma de Santander y la Corporación para la defensa de Bucaramanga en Enero de 1997.

Con la reciente creación de la empresa Promotora del Proyecto, Hidroeléctrico Sogamoso se ha dado inicio a la nueva etapa en la cual se espera lograr la concreción de la participación nacional y extranjera en la inversión necesaria para su etapa de construcción.

## **2.2.- Ampliación del Acueducto del Area Metropolitana de Bucaramanga**

Consiste en la ampliación del Sistema de Abastecimiento del Acueducto del Area Metropolitana de Bucaramanga, con el objetivo de beneficiar a una población de 1.6 millones de habitantes, proyectada para el año 2025, correspondiente a los municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta.

El proyecto contempla el aprovechamiento, a filo de agua, de los ríos Manco, Oro y Umpalá, pertenecientes a la cuenca del Río Magdalena, y el Río Guayabales y la Quebrada Piedras Blancas pertenecientes, en el Páramo de Berlín y a la cuenca del Río Arauca; este recurso hídrico se aprovechará mediante un embalse de compensación. Un beneficio de carácter secundario es el aprovechamiento de los caudales compensados para la generación de energía y de la topografía de la zona, generando una potencia nominal de 20 MW y una energía media de 123 GWh/año.

Las obras del proyecto tienen un costo cercano a los 201 millones de dólares, de los cuales el 37% corresponden a obras del embalse, 37% a obras de conducción, 12% a obras de generación y 14% a obras de la planta de generación y distribución; estos costos incluyen los gastos por concepto de interventoría, asesorías y plan de manejo ambiental. Se estima una duración de cinco años en la ejecución de las obras.



**ANEXO 4**  
**PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA**  
**COMUNIDAD A LAS MESAS DE**  
**TRABAJO DE CADA SUBSISTEMA**



ACUERDO NUMERO **023 julio 17** DE 19 **98**  
**SUB SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

Nº Radicado	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Residuos especiales horno incinerador de medicina legal
2	Residuos especiales. Anfiteatro Morgue
3	Residuos especiales. Suministro de equipo para la morgue
4	Parques y Zonas verdes. Parque ecológico botánico del sur.
5	Educación Ambiental. Educación y Práctica ambiental
6	Educación ambiental. Formación Promotores de Gestión Ambiental
7	Residuos solidos. Manejo integral de residuos sólidos
8	Residuos solidos. Creación de una empresa solidaria.
9	Residuos sólidos. Manejo rural de basura, relleno sanitario .
10	Residuos solidos. Gestión de residuos sólidos
11	Residuos sólidos. Ampliación cobertura del programa de selección en la fuente de desechos sólidos
12	Residuos sólidos. Plan piloto de manejo de residuos sólidos urbanos recuperación en la fuente.
13	Parques y zonas verdes. Cuenca del rio de macho
14	Residuos sólidos. Problemas de Salud y contaminación plaza de mercado Satélite del Sur
15	Organización y Participación comunitaria para la prevención de desastres en al comuna 1.
16	Magazin Ecológico Ambiental
17	Parques y zonas verdes. Recuperación del parque mejoras públicas.



18	Saneamiento. Canalización quebrada Esperanza I y II
19	Parques y zonas verdes. levantamiento de reserva forestal
20	Parques y zonas verdes. Levantamiento de la reserva forestal y construcción vía de acceso al barrio Zarabanda
21	Agricultura Orgánica. Creación de una estrategia de acción productiva con agricultura orgánica y biológica para el campesino de la zona rural del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. Presentado por: CORDESCO FUNDECAM
22	Parques y zonas verdes. Reforestación zonas verdes Demolición del sector Villa Elena Norte.
23	Proyecto de Mejoramiento y Conservación del entorno en Ciudad Norte.
24	Saneamiento. Cambio de Alcantarillado Barrio San Cristobal y transición.
25	Campaña de Concientización y capacitación de los habitantes comuna I,II.
26	Descongestionar acceso barrios del norte
27	Culturización Ambiental en Ciudad Norte.
28	Descongestión y Recuperación del espacio público, en los alrededores de la plaza de mercado del barrio regadero norte
29	Adecuación y suministro de agua potable barrios del mirador
30	Parques y zonas verdes. Deslizamiento y erosión barrio el Mirador
31	Parques y zonas verdes. Campaña de adopción de un árbol en ciudad norte.



32	Construcción de un CAI AMBIENTAL en Ciudad Norte.
33	Educación ambiental de campo.
34	Investigación y asesoría Conformación del centro de investigaciones ambientales. Presentado por: UIS
35	Investigación y asesoría. Ventanilla ambiental. Presentado por UIS.
36	Investigación y asesoría. Red de monitoreo de la calidad del aire. Presentado por : C.D.MB.
37	Bucaramanga Limpia y Bonita.
38	Investiación y asesoría . Diagnóstico ambiental de la construcción industrial de Bucaramanga. Presentado por: Pedro Pablo Macorni Pérez.
39	Residuos sólidos. Comercialización del reciclaje.
40	Investigación y asesoría Microzonificación sísmica del área metropolitana de Bucaramanga. Presentada por: INGEOMINAS.
41	Educación Ambiental. Búsqueda de un cambio de actitud frente al manejo de los Recursos Naturales.
42	Saneamiento: Manejo humanitario de la superpoblación de animales domésticos en el área Metropolitana de Bucaramanga.
43	Residuos sólidos. Plantan de abonos orgánicos relleno sanitario El Carrasco
44	Residuos sólidos. Programa de reciclaje en la fuente.
45	Investigación y asesoría. Mejoramiento de la calidad del recurso aire del area metropolitna Presentado por UIS.
46	Parques y zonas verdes, Gran parque ecológico metropolitano de minas .



- |    |  |
|----|--|
| 47 | Educación ambiental en la comuna 10  |
| 48 | Mejoramiento en la calidad ambiental en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana   |
| 49 | Educación ambiental para los usuarios de recrear en el área Metropolitana.   |
| 50 | Saneamiento. control a la contaminación ambiental de la vereda La Malaña.  |
| 51 | Residuos sólidos. Construcción de molinos Trinol's para triturado de desechos plásticos rígidos y semirrígidos.                        |
| 52 | Residuos sólidos. Diseño y construcción de un sistema de recolección de transporte de material reciclable.                             |
| 53 | Residuos sólidos. diseño construcción e implementación de un sistema de recolección de los desechos reciclables para centros públicos. |
| 54 | Residuos sólidos. Diseño y construcción de un recipiente que facilite la clasificación de los residuos en el hogar.                    |
| 55 | Investigación y asesoría. Programa de producción limpia para la pequeña y mediana industria de Bucaramanga. Presentado por: CENSAT     |
| 56 | Investigación y asesoría. Control del recurso natural-agua y control ambiental auditivo. Presentado por: Jaime Dueñez                  |
| 57 | Parques y zonas verdes. Licencia ambiental.  |
| 58 | Recuperación del espacio público. organización y educación ambiental Barrio Gaitán.  |
| 59 | Educación ambiental. Segunda etapa del proyecto Aire Joven para Bucaramanga  |
| 60 | Investigación y asesoría. Educación ecológica ambiental y transferencia de tecnologías sanas para la pequeña y mediana empresa.        |



- |    |  |
|----|--|
| 61 | Agricultura organica. Proyectos sostenibles de producción con jóvenes rurales del Municipio de Bucaramanga. Fase I. Presentado por: CODESA   |
| 62 | Parque y zonas verdes. empresas Cooperativas Ecologicas.   |
| 63 | Investigación y asesoría. Adquisición de equipos para control de la contaminación de fuentes móviles.  |
| 64 | Formulación de proyectos de educación ambiental dirigido a las comunidades rurales del municipio.  |
| 65 | Parques y zonas verdes. Mantenimiento y conservación de los parques y zonas verdes del municipio.  |
| 66 | Saneamiento. Alcantarrillado y acueducto de grabjas de provenza.   |
| 67 | Educación ambiental. Estructura y consolidación de la red ecológica juvenil.   |
| 68 | Residuos sólidos. Consolidación de una experiencia en las comunas 2X14   |
| 69 | Residuos sólidos. Desarrollar un estudio social participativo para la creación e implementación de un sistema integral.  |
| 70 | Residuos sólidos. problemática y conservación del medio ambiente.  |
| 71 | Investigación y asesoría. Adquisición de equipos para el control de la contaminación en fuentes móviles.   |
| 72 | Saneamiento. Problemática Quebrada la Guayana.   |
| 73 | Construcción gradas y muro de contención escuela la transición.  |
| 74 | Parques y zonas verdes. Parque metropolitano LA FLORA-UNAB.  |
| 75 | Investigación y asesoría. Ecoeficiencia: el uso irracional de los recursos naturales y ambientales a nivel empresarial ofrecen una ciudad deteriorada que no garantiza la calidad de vida. Presentado por: |
| 76 | Parques y zonas verdes. Arborización diagonal 9ª construcción C.A.A.M.   |



- |    |   |
|----|---|
| 77 | Residuos sólidos. Planta piloto de compostaje plaza de mercado  |
| 78 | Educación ambiental. Proyecto pedagógico ambiental "como hacer de mi escuela un jardín"                                       |
| 79 | Desechos sólidos. Construcción de un depósito para almacenar residuos sólidos   |
| 80 | Educación ambiental.  |
| 81 | Parques y Zonas verdes. recuperación de la flora en los parques de Bucaramanga.   |
| 82 | Educación ambiental. Alfabetización ecológica empresarial.  |
| 83 | Parques y zonas verdes recuperación zonas verdes de la ciudad.  |
| 84 | Saneamiento. Instalación de cañerías para la recolección de aguas lluvias del sector de la manzana 10 del barrio Bucaramanga. |
| 85 | Saneamiento. Conformación de empresas de acueducto y alcantarillado Comunitarios y clubes defensores del agua.                |
| 86 | Desechos sólidos. Plan macro para crear la cultura del reciclaje.   |
| 87 | Investigación y asesoría. Aplicación de un sistema de información ambiental para Bucaramanga.                                 |
| 87 | Investigación y asesoría. Aplicación de un sistema de información ambiental para Bucaramanga.                                 |
| 88 | Investigación y asesoría Implementación del Plan de Manejo Integrado D.M.I.   |
| 89 | Investigación y asesoría. Control contaminación sonora en la comuna 15 centro de la ciudad.                                   |
| 90 | Saneamiento. Encerramiento de predios de la C.D.M.B. que causan problemas ambientales.  |
| 91 | Parques y zonas verdes. Solución al problema para el levantamiento de la reserva forestal.                                    |



92	Saneamiento. Reubicación matadero municipal
93	Saneamiento. Ampliación muros de contención, barrios Nariño y la Gloria.
94	Parques y zonas verdes. Traslado vendedores del llamado mercado de las pulgas.
95	Investigación y asesoría. Control de la contaminación por ruido en el área metropolitana de Bucaramanga.
96	Educación Ambiental. Capacitación forestal.
97	Solución donación venta de un terreno de la C.D.M.B.
98	Parque y zonas verdes. Plan General para control de la erosión en Bucaramanga II etapa
99	Investigación y asesoría. Creación de una oficina para el Control y Vigilancia de la contaminación ambiental.
100	Investigación y asesoría. Diseño metodológico de guía ambiental para elaborar el diagnóstico ambiental de Bucaramanga.
101	Parques y zonas verdes. Construcción y conservación de parques ecológicos en el área metropolitana de Bucaramanga
102	Desechos sólidos. Reciclaje de desechos sólidos.
103	Educación ambiental. Mejoramiento de la calidad ambiental de los habitantes de Bucaramanga y su área Metropolitana.
104	Saneamiento. Agua pura para Bucaramanga y sus zonas rurales.
105	Microcuencas y áreas estratégicas recuperación de microcuencas que abastecen el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Presentado por C.D.M.B.
106	Microcuencas y áreas estratégicas. Protección y recuperación de áreas degradadas en zona rural y sub-urbana en el Municipio de Bucaramanga presentado por la C.D.M.B.



107	Microcuencas y áreas estrategias. Protección y conservación de ecosistemas estratégicos de páramos y bosques altos andinos. Presentado por : C.D.M.B.
108	Parques y zonas verdes. Recuperación Parques de Bucaramanga.
109	Parques y zonas verdes. Arborización escarpa Nor-oriental de Bucaramanga
110	Residuos sólidos: Programa piloto de separación de residuos sólidos en la fuente.
111	Microcuencas y áreas estrategias. Plan de ordenamiento y manejo ambiental del área rural del Municipio de Bucaramanga. Presentado por la UIS.
112	Parques y zonas verdes. Caracterización de la flora y fauna sisvestre del área de influencia de la ciudad de Bucaramanga.
113	Residuos sólidos. Culturización para el reciclaje y comercialización de material reciclable.
114	Educación Ambiental. Creación de asignatura en las instituciones escolares llamada "Urbanismo Contemplativo".
115	Saneamiento. Control de basuras y ruido de la ciudad
116	Saneamiento. Construcción de un CAAM Ambiental
117	Saneamiento. Construcción de un malecón ambiental.
118	Cultura ciudadana en el manejo de productos de desecho y creación de conciencia del reciclaje.
119	Educación Ambiental. Creación y formación de líderes comunitarios ambientales a través de la Policía Cívica Juvenil.
120	Parques y zonas verdes. Creación vivero para cubrir necesidades de reforestación de la ciudad.
121	Educación ambiental, Programa de educación y formación de alfabetizadores de los grados 11 de los colegios en el campo ambiental.
122	Canalización Quebrada la Esperanza I y II.
123	Canalización quebrada la Esperanza I y II.
124	Educación y formación de líderes Cívica Juvenil.



**SUBSISTEMA CULTURAL Y DEPORTIVO  
 RELACION DE PROYECTOS RADICADOS MESAS DE TRABAJO**

No.Rad	NOMBRE DEL PROYECTO
8	Capacitación y Programas recreativos Barrio Esperanza II
10	Formación y Capacitación.Escuela Deportiva y Cultural con énfasis en lo humano.Por medio de la capacitación de jóvenes líderes como agentes multiplicadores(Regadero)
13	Construcción de techo y graderías canchas en el Barrio Diamante II
14	Formación y capacitación.Escuelas Deportivas para limitados visuales,barrio San Miguel
23	Capacitación y Formación Barrios Comuna 14
31	Escuelas Iniciación deportivas para sector escolarizado Parques Recrear Bucaramanga
32	Subsidio a clubes juveniles, para facilitar el acceso a los parques recreativos (Jovenes de estrato 1y2)
36	Construcción un Coliseo Cubierto Multifuncional en el Colegio El Pilar
37	Escuela de iniciación y entrenamiento deportivo en el Pilar
38	Programas deportivos para los corregimientos 1,2 y 3
39	Construcción Polideportivo con canchas de micro,baloncesto y voleiboll,en la cancha de la victoria ubicada en kra 10E con calle 68 Barrio Pablo VI
40	Construcción de Cancha Multiple y un Gimnasio
41	Creación de la cancha Multiple de Malpaso
42	Construcción de la cancha multiple en gimnasio y un parque infantil en terreno de la comunidadBarrio Granjas Julio Rincon
44	Construcción de un gimnasio en terreno de la comunidad Fontanar 1y2
45	Construcción de una cancha multiple
46	Construcción de Graderías y un muro de contención (Esperanza II Sector Norte)
50	Construcción del Parque entre las carrera 40 y 41
53	Adaptar Campo Deportivo Comuna 12 Barrio Expedito
56	Capacitación en Formación en deporte y recreación
58	La realización de la RECREOVIDA FAMILIAR en los diferentes Barrios de la Comuna 2
59	Construcción una cancha de futbol en la comuna cinco kra 6 calle 43 y 44
60	Construcción dos parques recreativos y deportivos en la comuna diez Construcción de un polideportivo con dos canchas multiples una de futbol,piscina en general un RECREAR
61	Apoyo con implementación para escuelas deportivas de la Comuna 10
64	Organizar la población indigente en áreas de formación deportiva
66	Programas de recreación y deporte para personas discapacitadas visuales en la ciudad de Bucaramanga Barrio San Miguel
68	Dotación para el sector discapacitado en sillas de ruedas,con sillas de alta competencia y tecnología avanzada
74	Construcción de una cancha multirracial en la Urbanización Coaviconsa Comuna 11
77	Construcción de un Parque infantil Ecologico en la Urbanización Plazuela Real Comuna 7 Real de minas
78	Implementación de una escuela de formación en Boxeo para niños de 13 años y 15 años (liga de Boxeo)
79	Construcción de una cancha multifuncional con gradería y encerramiento en la urbanización Miramar Comuna 1 Ciudad Norte



**SUBSISTEMA CULTURAL Y DEPORTIVO  
 RELACION DE PROYECTOS RADICADOS MESAS DE TRABAJO**

No.Rad	NOMBRE DEL PROYECTO
80	Construcción de uan cancha multifuncional en parque infantil y gimnasio al aire libre para los barrios Omagall,Olas y villa mercedes Comuna 2
81	Realizar las vacaciones creativas como ocupación del tiempo libre productivo en niños de 7-12 años de las escuelas públicas de estratos 1y2
82	Construcción de una cancha Multifuncional con parques infantil y Gimnasio al aire libre.Ademas arreglo de peatonales Barrio Estoraques
93	Adecuación de la cancha deportiva del sector villa rosa y villa helena
95	Construcción de una cancha multifuncional con parque infantil y gimnasio al aire libre en el Pablon
96	Conformación de una escuela de formación Deportiva Karate-Do y la edición de un libro ó material dedactico para el mismo
98	Creación de una Escuela de formación Deportiva para niños y juvenes en el barrio Hamacas
99	Creación de las olimpiadas municipales en las 15 comunas de Bucaramanga
101	Manejo de los parques RECREAR por las JAL y las JAC
102	Construcción de tres canchas multifuncionales una cada una de los corregimientos ,Vijagual,Capilla y la Malaña
104	Construcción de una cancha Mulifuncional con gradas y encerramiento en la vereda el Pedregal del corregimiento tres
105	Realización de las olimpiadas denominadas SUEÑOS JUVENILES para las 15 comunas de la ciudad de la alegria
115	Reacondicionamiento del parque morrorico para la recreación,el deporte y la cultura
116	Actividades creativas para la comunidad Carcelaria Modelo,mujeres y casa de menores de Piedecuesta
117	Realización de eventos creativos y deportivos para la tercera edad de los estratos 1y2 de la ciudad
118	Construcción de una cancha multifuncional con gradas y encerramiento que beneficie a las veredad san ignacio,la sabana y el aburrido bajo del corregimiento 1
119	Construcción de una cancha multifuncional y encerramiento de parque infantil en la vereda el pablón villa lina
121	Compra de terreno y construcción de una cancha de futbol en vijagual corregimiento 1
122	Capacitación y evaluación de talentos deportivos
123	Creación de escuelas y formación deportiva
124	Construcción de un muro de contención antes de la pista atletica en el Estadio la Flora.
125	Construcción de soportes y techo para canchas del Colegio Inem
131	Compra de un equipo multifuerza para la formación fisica deportiva B.Univers
132	Construcción de vestieres con duchas en el estadio de futbol de la UIS
134	Creación de una incubadora deportiva con asistencia médica en los estratos 1,2 y 3 en grupos de 100 niños,11 comunas y 3 corregimientos
136	Construcción de cancha cubierta y gradería en el Barrio San Rafael
137	Construcción de una cancha multiple y juegos infantiles B.San Rafael
139	Mantenimiento y adecuación de canchas de los barrios Diamante I-Libertad-San Pedro ,Guayacanes y soles.
146	Construcción de un polideportivo y un gimnasio al aire libre en el barrio Limonar -Oriente Km2 Via pamplona Comuna 14
148	Adecuación de canchas y construcción de estructuras metalicas B.La joya



**SUBSISTEMA CULTURAL Y DEPORTIVO  
RELACION DE PROYECTOS RADICADOS MESAS DE TRABAJO**

No.Rad	NOMBRE DEL PROYECTO
149	Construcción de una sede administrativa para el normal funcionamiento del Instituto de Deportes y Recreación INDERBU
150	Mejoramiento del proceso enseñanza de la Educación física en primaria básica escolar con el nombramiento de 110 profesores por contrato en las concentraciones
151	Construcción de la casa del deporte con capacidad para alojar entre 250 y 300 deportistas simultáneamente.
152	Implementación de las escuelas de formación deportiva en el municipio
154	Adecuación y cerramiento del patinodromo de los sauces construcción de gradería y juegos infantiles en la cancha cra 21 calle 110 Provenza
158	Compra de terreno para practicas de Karate - do
159	Proyecto pedagogico de deporte para todos,estudiantil,discapacitados, tercera edad,estatal,militar,juegos comunales,veredales, ponitenciaros talentos y escuelas de formación
163	Capacitación a 1000 bachilleres para ofrecer recreación a 2000 niños dos semestres en epoca de vacaciones
169	Recreovida -Campeonatos y actividades recreativas para la comuna cuatro
170	Construcción de graderias gimnasio y juegos didacticos Barrio Girartot. Techo y baños publicos y techo para la cancha principal del Barrio Girardot
172	Juegos interescolares de ciudad Norte,conectando todas las concentraciones escolares
174	Habilitación de vía de la ciudad para la realización de la Recreovida dividiend la ciudad en ocho sectores evitando el embotellamiento de l trafico.
175	Recuperación de parques infantiles de la comuna uno
176	Construcción de dos parques para el sector los Mangos-Villa rosa Comuna Uno.
177	Adecuación de la antigua sede del Club de ferrocarriles. Estación de buses para polideportivo
178	Adecuación de un parque infantil en el barrio café madrid cra y calle 43
179	Construcción de una canchs de futbol dentro del Barrio los Colorados
180	Construcción de un polideportivo en los conjuntos altos de fontana y portales de fontana en terrenos de cesión por Corvivir
181	Hacer el barrido y mantenimiento de los parques Alvarez, Antonia Santos, Cer tenerio por servicio ofrecido por la sociedad asociativa Podar del oriente.
182	Coninuación de la ampliación del polideportivo del Barrio Campo Hermoso encerramiento total .
183	Construcción de sede recreativa para la tercera edad en la comuna 4 zona occidental
184	Construcción de un polideportivo con pista de atletismo,canchas multiples salon multiple para 1500 personas, dos piscinas, un tobogan en el sitio de la cancha de tejo de dos amigos con dirección cra 90 occ con calle 10
185	Construcción Polideportivo en el Barrio Terrazas Avenida Jardin con cra 45 detras del CAI
186	Construcción de una malla en la joya cra 19
187	Construcción de un parque Infantil para la Esperanza I
188	Adecuación del Polideportivo de Recrear en el Barrio Porvenir
189	Equipamento del parque principal y zonas verdes del barrio el Porvenir
191	Implementar un Polideportivo en el Parque de los niños con escenarios deportivos y culturales, además de la recuperación de espacio publico
192	Compra un terreno para construcción cancha multiple en el barrio Colorados Av.51 No. 21-146
193	Construcción Cancha Multiple en el Barrio Bosque Norte.
194	Construcción cancha multiple en el barrio los Angeles comuna dos



**SUBSISTEMA CULTURAL Y DEPORTIVO  
RELACION DE PROYECTOS RADICADOS MESAS DE TRABAJO**

No.Rad	NOMBRE DEL PROYECTO
210	Construcción de una cancha deportiva en el barrio Vegas de Morrórico Calle 10 cra 39
220	Construcción cancha multiple Barrio el Diviso
225	Creación y desarrollo de escuelas clubes municipales de ciclismo
226	Construcción de camerinos completamente dotados del velodromo Alfonso
227	Capacitación dirigentes y técnicos de deportes a licenciados y profesores de Educación física Institucional INDERBU
228	Juegos Intercolegiados y escolares fase municipal 15 modalidades y dos Categorías en ambas ramas Institucional INDERBU
230	Organización y ejecución de las olimpiadas juveniles y juegos recreativos Inter comunas Institucional INDERBU
231	Olimpiadas Campesinas Institucional INDERBU
232	Apoyo al deporte asociado para la ejecución de eventos de caracter municipal Institucional INDERBU
233	Orientación para el uso del tiempo libre ,vacaciones creativas Institucional INDERBU
234	Juegos de la Alegria Municipales,institucional INDERBU
235	Desarrollo deportivo y recreativo del sector discapacitado
236	Construcción, administración y adecuación de escenarios deportivos Institucional INDERBU
237	Festivales de la buena juventud y la Alegria
238	Juegos Universitarios
249	Construcción de un parque recreacional en la comuna 9 barrio los soles
250	Construcción de un parque infantil que sirva como punto de encuentro para los niños y los ancianos.
262	Construcción de un parque infantil para la comunidad del Barrio Buenos Aires
273	Construcción de un polideportivo comuna 4
310	Construcción de un parque y gimnasio para actividades recreativas Barrio Alfonso Lopez calle 44 y 44A cra 6
330	Construcción de una cancha multiple para la concentración transición
346	Ubicación de un Parque Recreacional en la via ferrea Café Madrid.
392	Construcción Parque Infantil la Alegria. En el sector Norte par niños de 1 a 6 años
404	Iluminación y remodelación del polideportivo San Miguel -Candiles
407	Mantenimiento y adecuación de las canchas aledañas al sector las palmas y construcción de una cancha multiple en el barrio el Mutis
412	Construcción de un Parque infantil eon gimnasio al aire libre con puente peatonal en el Barrio Villa Alicia.
413	Construcción un escenario deportivo en el Barrio el Diviso
415	Construcción de un Parque infantil con gimnasio al aire libre en la Puerta del Sol
416	Creación del centro deportivo y recreativo en ciudad norte.
430	Escuela de Formación Integral por medio del deporte,donde el joven se forme, integre con la comunidad,enseñe valores y cultura ciudadana.
431	El proyecto de recreación infantil busca formación,capacitación y motivación, sensibilización de trabajos de campo que se darán a niños escolarizados de las escuelas del sector norte
432	terminación de la cancha deportiva villa helena -villa rosa conservación de la cancha de villa helena sector No. 1
446	Remodelación y adecuación del parque barrio Kenedy incluye cancha multiple parque infantil ,iluminación media torta Kenedy calle 12 cra 13
447	Recuperación de la memoria historica local ,contribuir al reconocimiento historico y cultural de la ciudad,investigar el proceso de conformación de la ciudad
448	Constitución del centro cultural de la UIS en el inmueble del antiguo Colegio del Pilar,reestauración y adecuación para ofrecer a la comunidad metropolitana ,cuatro auditorios



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

No. DE RADICADO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Construcción de un centro educativo para primaria y secundaria en el barrio las Americas.
2	Construcción de tres grandes colegios.
3	Planta fisica para educacion San Expedicto comuna 12
5	Apoyo para la implementación del curriculo de educación ambiental en los centros educativos públicos.
6	Formacion de niños lectores-escritores
7	Implementación biblioteca el saber en Bucaramanga
8	Investigación de formacion a través de experiencias
9	Construir la ciudad educadora
10	Promoción de la lectura y escritura en las escuelas públicas
11	Centro educativo para barrio los Colorados
12	Espacios para educación en el barrio Villarosa
13	Centro educativo para bacchillerato barrio Café Madrid
14	Deficit de cupos primaria y secundaria barrio Kennedy
15	Aumento en la cobertura en secundaria en ciudad norte
16	Ampliación del Instituto Divino Salvador comun 10
17	Construcción y dotación escuela el cristal
18	Transformar los colegios de ciudad norte de académicos a tecnicos
19	Construcción tercer piso Col. Rafael Garcia Herreros
20	Capacitación de danza y teatro formacion de grupos juvenil e infantil de Bucaramanga.
21	Programa de capacitación ambiental para comunidades rurales



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

22	Programa de salud integral escolar a 80 inst.básica primaria
23	Cración y const. de escuelas de padres en colegios secundaria
24	el mismo 23
25	Salun integral escolar en escuelas deal area rural
26	Construcción de la planta fisica del Inst. Politecnico Femenino
27	Talleres de literatura y poesia para jovenes
28	Ampliación escuela el Paulon
29	Construcción Col. int. ALFONSO GOMEZ GOMEZ comuna 11
30	Cotidianizar el afecto y los valores en el proceso de socialización
31	Construcción aula multiple inst. Jorge Eliecer Gaitan.
32	Dotación sala de informatica conc. San Ignacio de Loyola.
33	Adecuación esc. deport. col. Nuestra Señora del Pilar
34	Capacitación en prevención de desaatres.
35	Educación ambiental en la Ciudad de la Alegria.
36	Alfabetización y primaria semiescolarizada para jovenes y adultos
37	Semiarios intermacionales de liderzgo comunitario
38	Reestructuracion escuela normal
39	Investigación en farmacodependencia a nivel de secundaria
40	Construcción segunda fase conc. escolar Diana Turbay Q.
41	Campeonato para lideres infantiles y juveniles
42	Ampliación cobertura conc. Mercedes Abrego.
43	Capacitación en derechos humanos
44	Creación bachillerato vereda la Malaña
45	Creación planta fisica del col. Santa Maria Micaela.



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

46	Adecuación planta física conc. San Ignacio de Loyola
47	Escuela móvil para buscar la paz y tolerancia en Colombia.
48	Formación integral a través del proyecto infantil y juv. en centros educativos.
49	Atención a población con limitaciones o talentos en Bucaramanga
50	Liderazgo para mujeres adolescentes
51	fusionar a las esc. Margarita Díaz O. y Atanasio Girardot y formar un colegio de básica secundaria.
52	Revitalización talento hum. con talleres de selección líderes
53	Escuelas de liderazgo con portafolio PEVI
54	Ampliación Planta física conc. escolar Piloto.
55	Implementación del programa SAT-
56	Dotación y mantenimiento col. Jose María Estevez.
57	Educación en el medio ambiente
59	Creación de aulas de ambientes tecnológicos para 4 núcleos
60	Tecnología e informática en el col. María Goretti.
61	Const. sala de informática y salón múltiple conc. la Ceiba
62	Desarrollo de programas de escuela virtual.
63	Preparación a profesores en manejo de salas virtuales
64	Experimentación escolar "Alegria educacional del futuro"
65	Continuación proy. formación musical para niños con IPC.
66	Ampliación de cobertura niños 5 y 6 años en Ciudad Norte
67	Educación ciudadana para la paz y convivencia
68	Unidades de expresión artística e infantiles
69	Construcción de una escuela en la comuna 1 y 2



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

70	Dotación para mejorar eficiencia de discapacitados
71	Taller conferencia de artes graficas para estudiantes
72	El mismo proyecto que el No 18-
73	Programa alternativo para jovenes y adultos comuna 1-2
74	Construcción y dotación guarderia centro metr. de mercadeo.
75	Ampliación escuela de Pablon
76	Nombramiento docente vereda el Gualilo
77	Cración red Bibliotecas públicas en 15 comunas
78	Capacitación comercial y tecnologica a docentes coleg.Villarosa
79	Adecuación infraestructura colegio Andres Paez Sotomayor
80	Construcción Colegio secundaria comuna 6 concordia.
81	Ampliar coberura para niños edad preescolar comuna 6
82	Ampliación de cobertura comuna 9
83	Descentralizacion educación superior comuna 1 y 2
84	Construcción Colegio bachillerato comuna 1
85	Terminación planta fisica ins, Rafael Garcia Herreros
86	Prevención del maltrato en la infancia.
87	Construcción auditorio col Andres Paez de Sotomayor
88	Conversoón de la modalidad del col. Andres Paez de Sotomayor
89	Formación de escuelas para la paz.
90	Cobertura educativa y mejoramiento de la calidad
91	Dotación área tecnologica e informatica col Aurelio Martinez
92	Creación bachillerato nocturno barrio el centro
93	Formación en educación popular-manejo de conflictos-docentes Fé y alegría comuna 1



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

94	Implementar programa de educación familiar en el colegio Oriental
95	Construcción encerramiento ciudadela estudiantil comuna 7
96	Construcción deposito para basuras y desechos col. Aurelio Martinez
97	Proyecto educativo respeto a la vida para colegios oficiales
98	Creación Bachillerato nocturno campohermoso
99	Remodelación escuela San Cristobal sector norte
100	Ampliación planta física escuela comuneros comuna 3
101	Desarrollo de valores artisticos niños Morrorrico-San Martin-joya
102	Estrategia Pedagogica a 40 lidres comuna 1 y 2
103	Mejoramiento infraestructura escuelas corregimiento 2
104	Disminuir el deficit de cobertura educativa
105	Dotar de un estadio a los colegios de la Ciudadela Real de Minas
106	Ampliar infraestructura virtual ins. tecnico Nacional de Comercio
107	Brindar elementos fortalecedores de valores grados 4 y 5 esc. ofi.
108	Sensibilizar a jovenes líderes en responsabilidad social
109	Realizar talleres sobre hábitos, normas, reglas y valores
110	Construcción aula múltiple de la concentración Reynaldo Orduz A.
111	Aplicación de un modelo fundamentado en la comunicación
112	Aulas especiales en el col. Jorge Ardila D. para teatro y danza
113	Callejon Universitario en la calle 9 entre carrera 27 a la 15
114	Creación de un centro de documentación y de tertulias
115	Curso básico 24 horas de computadores
116	Adecuación piscina y vestieres del centro piloto Simón Bolivar
117	Biblioteca escolar actualizada centro piloto Simón Bolivar
118	Apertura jornada nocturna colegio Jorge Eliecer Gaitán



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

119	Construcción nuevos planteles educativos satelites
120	Adecuación planta física colegios preescolar
121	Ampliación infraestructura concentración La Libertad.
122	Oficializacion del colegio San Gregorio Magno comuna 4
123	Ampliación planta física col. Martin de Porras comuna 4
124	Dotación y mejoramiento planta col. San Martin de Porras y Jaime Barrera Parra de los Barrios Girardot y Nariño
125	Oficializar colegios privados comuna 4 barrio Girardot
126	Ampliación planta física col. Margarita Diaz Otero
127	nombramiento profesores colegios comuna 4
128	El mismo del numero 125
129	Remodelación planta física San Martin de Porras
130	Dotación y mejoramiento escuelas Jaime Barrera, San Martin de Porras
131	Mejoramiento infraestructura conc, escolar el Rosio
132	Nombramiento personal docente escuela san Pablo.
133	Dotación pupitres para la escuela San Pablo comuna 8
134	Construir instalaciones fisica escuela San Pablo para 6 a 11
135	Capacitar comunidad educativa para que utilice-produzca radio.tv
136	Sala comunal para reuniones comuna 6 (cra 30 calle 67)
137	Construcción escuela barrios subnormales Rincones de Paz, Jose Antonio Galan, los Bambues, Convivir y Pizarro.
138	Dotación material didáctico colegios comuna 2
139	Centro de capacitación laboral comuna 14
140	Construcción aula para 5 grado concentración Buenos Aires
141	Zona de recreación para el colegio del Oriente



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

142	Construcción de planta fisica escuela San Martin de Porras
143	Construccion de escuela para el barrio Maria Paz
144	Salón comunal el Pantano Sector 2 comuna 5
146	salon comunal,comedor infantil,salón cultura! Garcia Rovira
147	Construcción escuela comuna 11
148	Ampliacion planta fisica de la escuela el Rocío
150	Construcción salón comunitario para barrios Villa el Prado,Villa Romero,Búcaros y Alfonso Lopez
151	Adec. de la conc. Republica de Colombia para bachillerato nocturno
152	Compra col. Belemitas para ubicar el colegio Politecnico femenino
153	Amplificación planta física del ins,San Fco de Asis comuna 4
154	Construcción salón comunal barrio XII de octubre
155	Construcción salón cultural barrio Buenos Aires comuna 14
156	Construcción centro comunal la capilla
157	Construcción salón para la tercera edad comuna 9
158	Construcción concentración escolar barrio Maria Paz
159	Comedor escolar y salón comunal barrio Pedregosa comuna 9
160	Construcción segunda planta concentración los Angeles comu. 1
161	Adaptación de la unidad para gado preescolar esc.Café Madrid
162	Adaptación del antiguo colegio el Pilar para escuela comuna 13
163	Construcción de escuela barrio Porvenir comuna 11
164	Traslado escuela Café Madrid comuna 1
165	Construcción salón multiple barrio Maria Paz norte comuna 1
166	Ampliación colegio la Esperanza 1 Comuna 2
167	Construcción de un salón múltiple Villarosa sector 2



( julio 17 )

## SUBSISTEMA EDUCACION

### RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

168	Centro educativo de preescolar énfasis en ecología b. cabecera
169	Continuación construcción colegio Campohermoso
170	Ampliar centro de proyección barrio Alvarez
171	Construcción escuela Granjas de Provenza
172	Construcción salón comunal Diamante I comuna 9
173	Construcción salón múltiple Villarosa comuna 1
174	Construcción de una media torta comuna 14 Miraflores
175	Construcción planta física Ins. Politecnico Femenino B/ga.
176	Ampliar instalaciones conc. esc. La Libertada
177	Implementar programa educativo alternativo comuna 1-2
178	Construcción escuela piloto ciudad norte
179	Ampliación Instituto de Promocion Social del Norte
180	Const.esc. la Luz del Divino Niño Mirador Norte Comuna 2
181	Construcción restaurante escolar Regadero comuna 2
182	Mejoramiento de la educación en Ciudad Norte
183	Ampliación planta física escuela VillaHelena
184	Conformación equipo interdisciplinario para Villa-Helena
185	Adecuación plaza de mercado actual para preescolar Villa-Helena
186	Creación de espacios para la capacit. San Cristobal comuna2
187	Construcción segunda planta conc. 16 Marzo Comuna 3
188	Creación programa de Bachillerato escuela Santa Clara
189	Dotación colegio Santander
190	Construir segunda planta Jardin Nacional No- 2 La Victoria
191	Dotación computadores Inst. Niña Maria
192	Requiere sede apropiada para la ESAP



**SUBSISTEMA EDUCACION**

**RELACION DE PROYECTOS RADICADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

193	Adquisicion computadores conc. esc. Electrificadora Sder.
194	Legalización del Terreno donde funciona esc.rural San Ignacio
195	Asegurar continuidad proyecto fromacion musical IPC.
196	Construir habitación para profesora escuela Los Santos.
197	Seguridad para escuela-insp. de policia de la Capilla
198	Crear comites civicos juveniles (sustituir alfabetizacion)



**SUB SISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

Número	Nombre del proyecto
1	Dotación de equipos para la sala de informatica del colegio el Pilar
2	Reutilización de los residuos sólidos en base a la labor de recuperación. Mediante una empresa procesadora de pulpa de papel reciclado
3	Creación de dos bibliotecas satélites para el Municipio de Bucaramanga
4	Creación de una red sistematizada para acceder y distribuir la información bibliotecaria. Consta de un servidor, 15 terminales inteligentes, 2 concentradores, una UPS, sistema operativo y respectivo cableado
5	Sistema de información de la comunidad de Bucaramanga SIC
6	Creación y dotación de aulas de tecnología e informat en cad. nucleo educativo cuatro núcleos ( 4 )
7	Implementar aulas especializadas dotadas con equipos técnicos en áreas de matemáticas Humanidades, Fisica y biología
8	Reconstrucción, mantenimiento, diseño de mecanismos tecnificación y proyección de nuevas tecnologías con base en los mismos equipos del Colegio Salesiano
9	Creación de un observatorio sismologico ( sismografos, GPS, acelerografos, laboratorios
10	Consolidar un centro de información tecnológica, que promueva la transferencia de información y conocimiento entre nuevas empresas de base tecnologica
11	Desarrollo de redes inactivas en la televisión comunitaria
12	Instalación de un centro de metodologia
13	Programa estrategico para mejorar la productividad y ampliar las capacidades de generación de empresas
14	Implementar una biblioteca de innovación y la tecnología
15	Parque tecnológico y zona franca tecnológica
16	Proyecto exención de impuestos durante seis años en el periodo de incubación de las empresas de base tecnológica normatividad de C:y T.
17	Dispositivo VARIANT el cual contribuye a prevenir la aparición de úlceras de piel en pacientes con reducida movilidad
18	Desarrollo de un complemento nutricional llamado OSTEMIN con un alto contenido de calcio fósforo y utilizando como materia prima los huesos de ganado bovino
19	Programa gestión tecnológica y competitividad GTC-



**SUB SISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

20	Desarrollo de la ciudad virtual Bucaramanga NET, la ciudad de la alegría para todo el mundo será un portafolio de internet inter-activo: integración ciudadana e int. al sistema de información gubernamental
21	Desarrollo de las pantallas electronicas como medio de comunicación
22	Creación de enégeticos a través de la utilización de gas natural comprimido en vehiculos de inyección a gasolina.
23	Creación de un fondo de operación de riezgo dentro de la incubadora de empresas de base tecnológica para apoyar apalancamiento financiero
24	Establecer programas de cooperación internacional en áreas de mutuo interés de trabajo
25	Investigación sobre capacidades de innovación para buscar su mejoramiento y que sirvan de insumo al proceso prospectivo para establecer las bases del plan de desarrollo
26	Sede definitiva para la incubadora de empresas de base tecnológica de Bucaramanga para desarrollar los procesos de incubación
27	Mejoramiento productivo en el sector micro-industrial de la metalmeccanica a través de proyectos de gestión tecnológica
28	Capacitación en habilidades empresariales e innovadoras a lideres comunitarios con el objeto que participen en la búsqueda de alternativas para crear y consolidar nuevas empresas.
29	Capacitar a los loideres juveniles de Bucaramanga en habilidades empresariales e innovadoras para que sean facilitadores en la creación de empresas.
30	Creación de una empresa recicladora de computadores para dotar escuelas y colegios del Municipio de Bucaramanga
31	Laboratorio para realizar diagnóstico epidemiológico de enfermedades congénitas en centro de salud de la ciudad de Bucaramanga
32	Implementación de un laboratorio de aseguramiento de la calidad para los empresarios confeccionistas
33	Fortalecimiento de la capacitación técnica y de ingeniería local para el desarrollo tecnológico productivo del sector de confecciones a través de invitación a expertos extranjeros
34	Creación de unidades pedagógicas móviles en el campo de tecnología e informática para escuelas y colegios de Bucaramanga.
35	Investigación en relación con la mitigación del impacto de olores
36	Investigación sobre caracterización de la población microbiana, aislamiento de microorganismos rompedores de espumas en la planta de tratamiento de aguas residuales de río frío
37	Control computarizado de costos y contaminación vehicular
38	Investigación que permita visualizar las secuelas del uso y manejo de la tecnología
39	Investigación para la producción y preservación fisiológica de semillas mejoradas con énfasis en especies nativas arboreas



**SUB SISTEMA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

40	Evaluación técnica y económica de las parcelas agroforestales ubicadas en la estación experimental del rasgón. caracterizarlos sistemas agroforestales no tradicionales a los agricultores de las microcuencas más degradadas.
40	Actualización tecnológica en calzado y marroquinería con el fin de dinamizar los procesos en las empresas
41	Inculcar espíritu empresarial en los Jóvenes estudiantes y poner en marcha proyectos innovadores que permitan crear nuevas empresas
42	Fortalecer programas de educación cultural y ciencia tecnológica, informar de manera directa todos los programas que relicen las entidades privadas y públicas, brindar el proceso de publicidad y con ello fortalecer la microempresa
43	Crear una fundación que con base en la investigación en medios materiales, métodos y equip se gestionen recursos Nacionales para mejorar el bienestar de la población discapacitada y sus familiares.
44	Creación de factorías satélites de biotratamiento para los residuos sólidos fermentales.
45	Creación de un equipo interdisciplinario para diseñar y desarrollar software educativo interactivo para todos los niveles y en todas las áreas.
46	Institucionalizar la feria de la innovación y la tecnología en Bucaramanga
47	Realizar asesorías y consultorías especializadas en el área ambiental en sectores aire, agua suelo a través de una empresa de base tecnológica
48	Constitución de instituto para consolidar la comunidad científica de la región en el área de Biomedicina
49	Tipificación del HLA por método de reacción en cadena de polimerasa de todos los posibles donantes.

ARCHIV. OTRARELA.WB2



**SUB SISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

Nº Radicado	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Apoyar con procesos de capacitación asesoría y crédito a famiempresas, y microempresas de estratos 1,2 y 3 con énfasis en competitividad y productividad
2	Creación de Microempresas de panadería y Bizcochería en el sector Norte de la ciudad, como apoyo a las madres cabeza de hogar.
3	Creación de una nueva cultura empresarial mediante un programa de capacitación con enfoque hacia la productividad y competitividad de las empresas (Compromiso).
5	Creación y promoción integral de Micro Empresas para desarrollar proyectos que promuevan la autogestión organización familiar y comunitaria.
6	Generar y apoyar el desarrollo de las Empresas del Sector alimentos a través de cursos técnicos, asesorías y asistencia técnica, buscando mejorar la productividad y competitividad.
7	Ampliación de Microempresas, en la reclusión de Mujeres con máquinas materia prima y capacitación generando más puestos de trabajo en confección de correas.
8	Implementar un sistema de Mercadeo en redes que significa traslado de un producto del Manufacturerero al consumidor.
9	Creación de un fondo rotatorio manejado por "COODEMIC" para el desarrollo empresarial de la Ciudad Norte (COODEMIC)
10	Creación de una Federación Cooperativa, para lograr la unidad laboral y regional de desarrollo productivo.
11	Fomentar la iniciativa y creatividad empresarial brindando apoyo al montaje de la pequeña Empresa- Experiencia FUNDESAN.
13	Apoyo a la creación y permanencia de empresas en el sector rural. Experiencia CORFAS.



**SUB SISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

14	Creación de un centro de información y fomento de empleo para generar servicios y empleo en la Comuna 9
15	Resocialización de los reclusos de la cárcel modelo de Bucaramanga
16	Construcción Granja Integral Campesina de Jóvenes Sector Norte.
17	Creación Microempresas de Mensajería en la Comuna once (11)
18	Creación de microempresas y Cooperativas para grupos del sector ya conformados.
19	Creación de unidades productivas de la comuna dos (2), creando empleo a los jóvenes descolarizados.
20	Creación de un centro de producción y comercialización de microempresas organizados en un solo sitio.
22	Creación y sostenimiento de una precoperativa de servicios calificados semicalificados y no calificados.
23	Realización de un programa de capacitación en diseño y modelaje de calzado, dama, hombre e infantil.
24	Capacitación de cada una de las empresas en gerencia, administración, mercadeo, seguridad, manejo de recursos
25	Creación de una Comercializadora Internacional - EMA-
26	Creación de fuentes de trabajo para Empleados del municipio
27	Capacitación a la población del sector rural en áreas como conservación de microcuencas y manipulación de alimentos y conservación del medio ambiente
28	Estudio de la evaluación productiva de la industria de confección, cuero, calzado y metalmecánica del Area Metropolitana de Bucaramanga.
30	Información a inversionistas Nacionales y Extranjeros a través de medios publicitarios sobre oportunidades que ofrece Bucaramanga



**SUB SISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

31	Crear una imagen positiva de Santander y Bucaramanga, a través de los medios de comunicación en el interior y exterior.
33	Construir Escuela taller de capacitación empresarial.
34	Creación de una Corporación de Desarrollo Económico Social Organizacional de la Comuna (14), que sirva de ente capacitador en prog de Emp
35	Montaje de una surtidora de alimentos manejado por 125 madres comunitarias
36	Capacitación y asesoría en formulación de proyectos y de capacitación empresarial.
37	Organización de grupos para orientarlos, capacitarlos en la formación de Empresas comunitarias.
38	Creación de Centro de Promoción Integral de trabajos del Hogar y Oficios afines en las Comunas I y II
39	Capacitación sobre administración de negocios que permita organizar el Taxi como una pequeña Empresa Comercial y que promueva el desarrollo de elementos como el servicio.
40	Excención al impuesto de Industria y comercio para las Cooperativas de trabajadores pensionados del Area Metropolitana de Bucaramanga.
41	Apoyo a los Discapacitados visuales en proyectos productivos.
42	Montaje y puesta en funcionamiento de una granja industrial. Autosostenible
43	Creación de un fondo rotatorio para estimular el mercado avicola a pequeños productores campesinos.
44	Creación del Fondo Rotatorio para financiar proyectos a la Comunidad.
45	Creación de un Fondo Rotatorio para hacer prestamos blandos a la Comunidad organizada.
46	Montaje de un Bingo Electrónico.
47	Mantenimiento de equipo comunales mediante el manejo de un fondo de impuesto predial.



**SUB SISTEMA ECONÓMICO PRIVADO**  
**PROYECTOS RELACIONADOS EN LA MESA DE TRABAJO**

48	Creación de Microempresas Cooperativa para recolección de basura en la ciudad.
49	Organización de los Mercados Campesinos en la Ciudad
50	Montaje de una Planta Procesadora de Aves en la Zona norte.
51	Plan de Desarrollo Turístico de Santander



( julio 17 )

**SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

**VIVIENDA AREA URBANA.**

- 1.- 80 viviendas para el barrio miraflores Autoconstrucción por parte de la comunidad.
- 2.- Inventario de zonas subnormales Carencia de diagnóstico actualizado.
- 3.- Construcción de 71 apartamentos Urbanización Villa Mónica con el fin de disminuir demanda de vivienda-.
- 4.- Crear organismo consultor en vivienda Se requiere conocer las condiciones de subnormalidad del norte.
- 5.- Construcción predios Las Hamacas Traslado del Barrio El Mirador.
- 6.- 100 soluciones de vivienda para zonas de alto riesgo zonas Río de Oro y Suratá, Barrio Café Madrid y Gálan.
- 7.- Mejoramiento de vivienda personas discapacitadas solución 130 viviendas.
- 8.- Mejoramiento de vivienda para las hoyadas. Brindar calidad de vida de sus habitantes.
- 9.- Reubicación viviendas sectores de alto riesgo Zonas como el barrio Los Angeles, José María Córdoba, Villa Helena y Mirador.
- 10.- Construcción de Vivienda.  
Solución de vivienda para los soldados de colombia "Asore".
- 11.- Mejoramiento de vivienda arreglo de 30 viviendas Barrio Las Casitas.
- 12.- Construcción complejo habitacional para 100 familias. Satisfacer las necesidades de vivienda.
- 13.- Mejoramiento de vivienda del barrio XII y 23 de Junio para tener una vivienda digna y funcional.
- 14.- Mejoramiento y saneamiento básico para 71 familias de los barrios Buenos Aires, Vegas de Morrorico, El Diviso, El Limoncito y El Pedregal. Este mejoramiento por autoconstrucción y asesoría técnica.
- 15.- Vivienda o lote con servicios interés social destechados del Barrio Altos de Transición.
- 16.- Arreglar viviendas del Barrio Pío XII. Mejorar la calidad de vida.
- 17.- Subsidio de vivienda para el Barrio Bosque Norte. Tener vivienda digna.



( julio 17 )

- |      |   |
|------|---|
| 18.- | Mejoramiento de vivienda del barrio maria paz fase ii. Sector la lomita y la planada.   |
| 19.- | Terrenos del municipio de alto riesgo barrio ol programa de vivienda dotandolo de servicios Reubicacion de ocho (8) familias que invadieron as ii |
| 20.- | Mejoramiento de 50 viviendas ubicadas en el sector oriental del barrio buenos aires, via de acceso solucion al problema de hacinamiento..         |
| 21.- | Reubicacion del barrio jose maria cordoba a un sitio digno.   |
| 22.- | Construccion de 5000 soluciones de vivienda con servicios. Solucion al alto deficit de vivienda   |
| 23.- | Mejoramiento de 100 unidades de vivienda sector don juan barrio el pablon. mal estado de las viviendas por falta de recursos                      |
| 24.- | Adjudicacion de lotes con servicios para los invasores de altos de la transicion.   |
| 25.- | Contratos de economia mixta para dar solucion de vivienda a 600 familias.   |
| 26.- | Construccion de 300 apartamentos y 250 parqueaderos y locales comerciales en la urbanizacion provenza.  |
| 27.- | Mejoramiento de 75 viviendas en el barrio bucamanga. La falta de vivienda ha desatado un alto indice de destechados.                              |
| 28.- | Problema de vivienda de los desplazados del barrio altos de transicion. reubicacion de familias destechadas                                       |
| 29.- | Deterioro de las viviendas del barrio nariño, la feria, pio xii y sectores aledaños.  |
| 30.- | Mejorar la viviendas del sector arenales via chimita<br>Reubicacion de familias que habitan sector de alto riesgo.                                |
| 31.- | Construir vivienda en material puesto que son de tabla de algunos sectores del barrio transicion.   |
| 32.- | Construccion de quintas de san isidro 502 viviendas Deficit de vivienda para los estratos 1 y 2   |
| 33.- | Reubicacion de 120 familias del barrio 5 de enero de la comuna i  |
| 34.- | Construccion de factorias para fabricar materiales Mejoramiento y construccion de vivienda tipo social y bifamiliares                             |
| 34.- | Adjudicacion de lotes con servicios para los destechados del norte  |
| 36.- | Creacion de una empresa promotora de vivienda Solucion al deficit de vivienda.  |



- 37.- Urbanizacion del lote de invisbu para construir casa bifamiliares aproximadamente 600
- 38.- Promocion y divulgacion de programas de vivienda por parte del municipio para las zonas marginales de la ciudad. Contribuir a solucionar el problema de la vivienda.
- 39.- Solucionar problemas con inurbe de la viviendas de los barrios villa rosa, villa helena.
- 40.- Construccion de 638 familias el cristal Mejoramiento de vivienda y recursos economicos
- 41.- Proyecto de vivienda para la comuna 2 ciudad norte Falta de vivienda interes social
- 42.- Vivienda para familias de escasos recursos de los barrios el tunel, la playa el suiche.
- 43.- Construccion de la ciudadela artesanal la cual ya esta aprobada. Mejorar la calidad de vida del artesano.
- 44.- Reubicacion de familias del mirador norte propiedad de la c.d.m.b contiguo al barrio las hamacas.
- 45.- Programa de vivienda de interes social junto al barrio los colorados para construir 70 viviendas La falta de vivienda para gente de escasos recursos
- 46.- Casas unifamiliares para 150 familias del barrio la feria. Falta de vivienda.
- 47.- Legalizacion de los asentamientos pantano 1 y 2 zarabanda y camilo torres. Legalizacion de los barrios.
- 48.- Vivienda para 40 familias del barrio albania Por autoconstruccion y asistencia tecnica.
- 49.- Construir muro de contencion en el sector manzana 10 del barrio bucamanga. Problema de estabilidad en las viviendas
- 50.- Reubicar familias de los barrios villa rosa, villa helena, las esperanzas y jose maria cordoba.
- 51.- Creacion de un fondo de credito para mejoramiento de vivienda.
- 52.- Construccion y adecuacion de un salon multiple Realizar actividades de culturales



53.-	Crear banco de tierras para compraventa de parte de las organizaciones comunitarias. Creacion de colegios, escuelas, centros industriales tecnologicos y agropecuarios
54.-	Mejoramiento de vivienda de las casas del sector bosque norte bajo. Creacion de mejores condiciones de vida de la comunidad
55.-	Se le proporcione vivienda a 236 familias del barrio 12 de octubre.



**SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

**ESPACIO PUBLICO.**

- 1.- Elaboracion de franjas o cebras en las vias, par impacto visual y estetico.
- 2.- Recuperacion del espacio publico.
- 3.- Recuperar y adecuar el espacio publico invadido por la plaza de mercado del barrio mutis.
- 4.- Control del comercio informal ( ventas ambulantes), en el barrio mutis.
- 5.- Crear una corporacion mixta que controle la invasion del espacio publico.
- 6.- Construccion de un malecon entre la diagonal 15 y la calle 53 con carrera 17.
- 7.- Embellecer con murales, las bases de los puentes y muros de contencion de los diferentes establecimientos educativos.
- 8.- Construccion de una plazoleta publica en la cra 56 con calles 15 y 16 del barrio buenos aires.
- 9.- Mejorar el conjunto de zonas verdes de la ciudad.
- 10.- Reordenamiento integral de la carrera 15.
- 11.- Reubicacion de los vendedores ambulantes de la carrera 16 y los alrededores del centro de mercadeo metropolitano.



**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**  
**PLAN DE DESARROLLO 1.998 - 2.000**  
**SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

**RESUMEN GENERAL**  
**BOLETIN INFORMATIVO**

**EQUIPAMIENTO.**

- |      |   |
|------|---|
| 1.-  | Cambio de cubierta del techo del salon comunal del barrio san rafael.   |
| 2.-  | Construccion de un muro de contencion en el barrio la playa del cafe madrid.  |
| 3.-  | Adecuacion de las antiguas oficinas de los ferrocarriles del cafe madrid, para una plaza de mercado.                                |
| 4.-  | Recuperacion del kiosco del parque ubicado junto al salon comunal del barrio bucamanga.   |
| 5.-  | Reactivacion de las antiguas instalaciones del club de ferrovias en el cafe madrid.   |
| 6.-  | Construccion de parqueadero de varios pisos en la carrera 16 entre 33 y 34 . barrio el centro.                                      |
| 7.-  | Construccion de la sede social para la carrera 14 del barrio buenos aires.  |
| 8.-  | Construcción de un supermercado en el barrio los colorados  |
| 9.-  | Construccion de un cai en el barrio antonia santos  |
| 10.- | Construccion de baños publicos en la ciudad.  |
| 11.- | Construccion de muro de contencion y restaurante escolar en la concentracion los angeles.   |
| 12.- | Dotacion sala de informatica en la concentracion escolar los angeles.   |
| 13.- | Elaboracion de la cubierta del instituto goretti.   |
| 14.- | Cerramiento y cubierta de la plaza de mercado en el barrio kennedy.   |
| 15.- | Construccion de una plaza de mercado en el barrio kennedy.  |
| 16.- | Encerramiento de la ciudadela estudiantil de los colegios el pilar, aurelio martinez mutis, goretti, itae, y unidades tecnologicas. |
| 17.- | Construccion de muro de contencion en el instituto san francisco de asis.   |



- |      |   |
|------|---|
| 18.- | Construccion de un muro de contencion en el barrio don bosco norte, la feria y zonas de la escarpa. |
| 19.- | Levantamiento de muro de contencion, ampliacion de oficinas de la concentracion ipc.                |
| 20.- | Recuperacion de la piscina del barrio el porvenir.  |
| 21.- | Señalizar, asear y embellecer la ciudad.  |
| 22.- | Construccion del restaurante escolar de la concentracion mercedes abrego.                           |
| 23.- | Construccion del salon comunal del barrio los angeles.  |
| 24.- | Adecuacion de la bodega de reciclaje del barrio villa helena para un salon multiple comunitario.    |
| 25.- | Construccion de un muro de contencion en el mirador los angeles. Via a matanza.                     |
| 26.- | Construccion de una cancha multiple en el barrio pablo vi.  |
| 27.- | Construccion de un polideportivo en el barrio esperanza ii.   |
| 28.- | Construccion de un polideportivo en el barrio diamante ii.  |
| 29.- | Terminacion de cancha y graderia de la cra 15 y 21 del barrio esperanza ii.                         |
| 30.- | Remodelacion del parque cristo rey y construccion de un cai.  |
| 31.- | Construccion de una guarderia en la terraza del centro metropolitano de mercadeo.                   |
| 32.- | Construccion de una planta fisica para la formacion de produccion empresarial en el barrio el sol.  |
| 33.- | Construccion del salon comunal del barrio villa alicia.   |
| 34.- | Creacion de un gran mural en el intercambiador de la puerta del sol.                                |
| 35.- | Construcción de parqueaderos en la avenida de los estudiantes. Ciudadela real de minas.             |
| 36.- | Construcción de una segunda planta en la concentracion Luis Carlos Galán Sarmiento.                 |



- |      |   |
|------|---|
| 37.- | Renovacion del contrato para administrar los nueve parques de bucaramanga con la forma recrear.                 |
| 38.- | Encierre del salon comunal, muro de contencion y construccion de la cancha multiple del barrio quinta estrella. |
| 39.- | Construccion de muro de contencion en el sector patio bonito. Barrio los colorados.                             |
| 40.- | Construccion de modulos en los paraderos de buses.  |
| 41.- | Construccion de una escuela en el barrio ciudad valencia.   |
| 42.- | Arreglo del polideportivo del barrio nueva granada.   |
| 43.- | Estudio del proceso y tramite de la nueva plaza de mercado del barrio mutis.                                    |



**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**  
**PLAN DE DESARROLLO 1.998 - 2.000**  
**SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

**RESUMEN GENERAL**  
**BOLETIN INFORMATIVO**

**SUELOS Y NORMAS.**

- 1.- Recuperacion del espacio publico.
- 2.- Legalizacion de los predios del barrio rincon de la paz de chimita para tener derecho a sus servicios.
- 3.- Plan prospectivo de bucaramanga.
- 4.- Plan de ordenamiento territorial.
- 5.- Programa de renovacion urbana en el centro
- 6.- Programa de desarrollo integral del norte.
- 7.- Plan integral de mejoramiento del sector rural.
- 8.- Levantamiento topografico y urbanistico de la vereda el pablon.
- 9.- Creacion de planta de tratamiento, para descontaminación de los rios, aire y basuras de la ciudad.
- 10.- Construccion de parque ecologico.
- 11.- Construccion del parque ecologico del sur. Quebrada de la iglesia.
- 12.- Parque ecologico del cementerio.
- 13.- Protección del patrimonio historico de la ciudad.
- 14.- Retiro de la carcel modelo.
- 15.- Creacion del servicio de busetas para el barrio don bosco.
- 16.- Construir un cuarto de basuras para el barrio villa rosa.



( julio 17 )

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
PLAN DE DESARROLLO 1.998 - 2.000  
SUBSISTEMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

**RESUMEN GENERAL  
BOLETIN INFORMATIVO**

**SERVICIOS PUBLICOS**

- 1.- Dotacion de la red sanitaria para el sector granjas de provenza.
- 2.- Dotacion de la red sanitaria para el barrio el cristal.
- 3.- Construccion de un puente peatonal en la calle 52 con cra 15. Barrio san miguel.
- 4.- Problemas de control pluvial del barrio san martin y carretera floridablanca.
- 5.- Sistema de captacion de aguas lluvias para el barrio el cristal.
- 6.- Dotacion de la red sanitaria para el barrio rincon de la paz. Sector chimita.
- 7.- Construccion de un colector independiente para el sistema de alcantarillado del barrio la joya, sector el pantano iii b.
- 8.- Adecuacion alcantarillado sanitario y de control pluvial en el barrio cafe madrid.
- 9.- Dotacion del servicio de alcantarillado domiciliario desde el barrio san gerardo hasta la manzana 10 del barrio bucaramanga.
- 10.- Construccion de redes de alcantarillado, conexiones domiciliarias, pozos de inspeccion y tuberias para el barrio el diviso.
- 11.- Redes de alcantarillado sanitario, conexiones domiciliarias, pozos de inspeccion hasta el interceptor la flora.
- 12.- Dotacion del servicio de alcantarillado sanitario para 25 unidades de vivienda del barrio buenos aires.
- 13.- Conexiones domiciliarias y construccion del colector y alcantarillado del barrio el pablon sector don juan.
- 14.- Construccion de alcantarillado tipo residencial y emisario final a la cañada localizada en la zona norte del barrio el rosal.
- 15.- Construccion de redes internas de alcantarillado sanitario y entrega al barrio villa rosa mediante colector.
- 16.- Construccion de alcantarillado del barrio camilo torres.



( julio 17 )

- 17.- Construccion de alcantarillado para el barrio buenos aires, en el sector carrera 60 con calles 15 y 16.
- 18.- Construccion de alcantarillado sanitario en la cañada ii entre carreras 40 y 41 del barrio el diviso.
- 19.- Construccion de redes de alcantarillado, acueducto y electrificacion para el barrio altos del progreso.
- 20.- Construccion de un cuarto de basuras para el barrio buenos aires.
- 21.- Recuperacion de quebradas de la zona oriental de bucaramanga.
- 22.- Alcantarillado, redes de distribucion y conexiones domiciliarias de agua potable par el barrio maria paz del norte.
- 23.- Canalizar el caño y alcantarillas afluentes en el barrio altos del progreso.
- 24.- Construccion de un tanque de agua de 30.000 litros para abastecer 20 familias de la vereda san jose.  
Solicitud de alumbrado publico para la vereda la sabana.
- 25.-
- 26.- Canalizar las tuberias de aguas negras del barrio san cristobal
- 27.- Instalacion de alumbrado publico para los tres parques que existen en el barrio san cristobal.
- 28.- Mejorar los servicios publicos de agua, luz, telefono, recoleccion de basuras del barrio limoncito oriente.
- 29.- Alcantarillado para aguas lluvias y aguas negras. Por autoconstruccion. barrio el mirador.
- 30.- Solucionar el suministro de los servicios publicos de agua, luz teléfono para el barrio jose maria cordoba.
- 31.- Dotación del servicio de alcantarillado para el barrio la malaña parte alta y baja.
- 32.- Dotacion del servicio de alcantarillado del barrio rosa alta.
- 33.- Construccion de alcantarillado en la carrera 37 con calle 13 del barrio morrorico - los sauces.
- 34.- Reestructuración de las redes principales del acueducto hasta las respectivas viviendas en el barrio el pablon.
- 35.- Dotar de alcantarillado sanitario al sector de la planada del barrio maria paz.



- 36.- Dotar del servicio de alcantarillado al sector las delicias del barrio los colorados.
- 37.- Ampliacion de las redes para la cobertura de teléfonos subsidiados.
- 38.- Construcción de alcantarillado para el sector don juan y villa lino. Vereda el pablon.
- 39.- Construcción de alcantarillado de aguas negras, por autoconstrucción, en la urbanización balcón del lago.
- 40.- Construcción de alcantarillado emisario a partir del sector ii del barrio vegas de morrorico.
- 41.- Construcción del acueducto para que abastezca las necesidades de los habitantes del barrio rincon de la paz en chimita.
- 42.- Alcantarillado de aguas lluvias y aguas negras para el barrio el cristal.
- 43.- Construcción de sumideros sobre la vía vehicular perimetral del barrio manuela beltran.
- 44.- Pavimentación de la entrada al barrio desde el sector el uvo.
- 45.- Construcción de la red matriz y domiciliarias del sector en el barrio granja julio rincon.
- 46.- Implementación ruta de bus para los barrios san martin - quebrada los soles- san pedro- guayacanes - la pedregosa.
- 47.- Canalizar las aguas lluvias de la cañada que divide colseguros norte y la urbanización miramar.
- 48.- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios para el área metropolitana.
- 49.- Construcción de dos muros de contención para el barrio primero de mayo.
- 50.- Construcción de alcantarillado de aguas lluvias para el barrio las hamacas.
- 51.- Extender el suministro de agua potable para el barrio el cristal.
- 52.- Instalación del servicio de gas para los barrios el pantano y santander.
- 53.- Limpieza y aseo a la entrada del barrio pio xii.
- 54.- Ampliar el tramo de la red de alcantarillado de la cra 13 occ. Del barrio primero de mayo.
- 55.- Suministro de agua potable y canalización de alcantarillado para el barrio granjas de provenza.
- 56.- Terminación de la construcción de la canalización de las aguas negras entre el barrio la feria, la joya y santander.
- 57.- Construcción de superficie de canal principal de aguas negras del barrio santander desde la carrera 11 occ. Hasta el barrio el pantano ii.



( julio 17 )

**SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
PROYECTOS INSCRITOS EN LAS MESAS DE TRABAJO**

<b>VIAS</b>	
1	Construcción puente peatonal calle 20 carrera 55 barrio miraflores vía Bucaramanga Pamplona.
2	Construcción de las vías peatonales del barrio villa rosa.
3	Mejorar y ampliar el sistema de señalización de Bucaramanga y su área metropolitana.
4	Estudio que permita optimizar el uso de la red vial del parque automotor, utilizando para el transporte público colectivo urbano.
5	Construcción puente peatonal calle 63 con carrera 33.
6	Reposición y ampliación de la red principal de interconexión.
7	Dotar al cuerpo motorizado de transporte y comunicaciones para ejercer eficiente las labores de control y vigilancia.
8	Mejoramiento de la vía del barrio balcones del Kennedy calle 25 con carrera 10.
9	Arreglo vía principal entrada al barrio el cristal.
10	Diseños hidráulicos para presentarlo al acueducto de Bucaramanga.
11	Construcción pasaje semipeatonal estudiantil en la calle 9ª entre carreras 16 a 27.
12	Diseño y construcción puente peatonal frente al club unión y la plazuela del centro comercial primera etapa.
13	Construcción puente peatonal frente a la entrada de cenfer en la vía a Girón.
14	Diseño y construcción puente peatonal sobre la avenida plaza mayor frente al cacareo y centro comercial acrópolis.



**VIAS**

15	Construcción vía vehicular que permita entrada y salida al recolector de basuras.
16	Construcción vía vehicular barrio Albania sector calle 28 a venado de oro.
17	Reordenamiento integral de la carrera 33.
18	Parqueaderos en la meseta de Bucaramanga.
19	Incrementar las rutas de buses de los barrios diamante II y san luis.
20	Vías peatonales sector don juan barrio el pablon.
21	Construcción puente peatonal torres de coaviconsa.
22	Construcción puente peatonal frente al colegio inem.
23	Reposición de la vía entre villa asunción y sector II del barrio vegas de morrorico.
24	Pavimentación y mantenimiento de calles y vía de acceso.
25	Construcción de la prolongación de la avenida 105, desde el sitio conocido anteriormente como canchas de bolo la bombonera hasta el barrio del porvenir.
26	Arreglo de las peatonales y la vía principal en el barrio bosque norte.
27	Arreglo de vías peatonales barrio olas II calle 1ªA carrera 15A.
28	Transporte urbano entre la comuna 2 y los colegios cercanos a la uis y cañaverál.
29	Remodelación de escaleras barrio Liscano comuna 2 calle 18N con carrera 23.
30	Ampliación de la ruta de Piedecuesta que pase por los barrios la juventud, transición, san Cristóbal y regadero.
31	Reconstrucción de las gradas de acceso al barrio Liscano.
32	Pavimentación de la vía principal entre la calle 14N y carrera 22.



VIAS	
33	Construcción puente peatonal buenos aires a miraflores.
34	Apertura y arreglo de la vía vereda la sabana.
35	Pavimentación de las vías barrio el pablon.
36	Construcción de vías vehiculares de la comuna 9.
37	Apertura de la vía carretera antigua frente a la floresta, pasando por debajo del viaducto la flora, haciendo el empalme hasta la vía de los soles.
38	Pavimentación vía vehicular barrio buenos aires calle 18 entre carrera 57 a 64.
39	Construcción vía peatonal calle 15A carreras 55 y 56 barrio buenos aires.
40	Creación de rutas de microbuses que cubra los barrios buenavista, buenos aires, limoncito, miraflores, la flora, Albania, el centro y sur de la ciudad.
41	Construcción puente peatonal avenida quebradaseca con carrera 9ª.
42	Arreglo y pavimentación de vías peatonales barrio 23 de junio calle 31 y 32.
43	Construcción vía uniendo carrera 9ªA o vía palenque - café Madrid con carrera 8ª.
44	Análisis de los factores de la dinámica de trafico vehicular en Bucaramanga.
45	Construcción puente vehicular por encima de la Diagonal 15 entregando en la carrera 17C.
46	Construcción graderías y adecuación niveles de salida de agua.
47	Empresa promotora de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
48	Mantenimiento carretera de la vereda bosconia - los santos, santa rita y magueyes.



VIAS	
49	Construcción puente peatonal frente al barrio ciudad Venecia.
50	Construcción de puente peatonal que atraviese la transversal metropolitana de la calle 105.
51	Construcción de tres puentes peatonales en el sector la virgen la cemento.
52	Construcción de una glorieta en la avenida quebradaseca con novena.
53	Ampliación de la vía vehicular en las vegas de morrorico sector 2.
54	Rehabilitación de la calzada en la calle 8 entre carrera 40 y 41 del barrio morrorico.
55	Construcción de muro de contención en el barrio el diviso.
56	Construcción de vía peatonal del barrio buenos aires en la carrera 63 entre calle 17B y 18B.
57	Construcción de vía peatonal en el barrio buenos aires en la carrera 63 entre calle 17B y 17C.
58	Construcción y pavimentación de una vía en el barrio Albania por el costado nor-occidental.
59	Construcción de vía peatonal barrio el diviso en la calle 8 entre 39 y 40.
60	Pavimentación de vía en el barrio buenos aires en la calle 18 entre carrera 63 y 64.
61	Pavimentación de la vía principal del barrio rincón de la paz Chimita.
62	Construcción de andenes y materas en la carrera 33 con calles 98, 99, 100, 101 y 102 barrio la libertad.
63	Construcción de la tercera planta del centro de salud barrio la libertad.
64	Repavimentación de la carrera 15, 14, 13 y 12 entre calles 53 y 59 del barrio san miguel y candiles.



( julio 17 )

VIAS	
65	Ampliación vía al mar desde el sector la virgen al puente la cemento y construcción de puentes peatonales.
66	Puente peatonal en el barrio puerta del sol.
67	Continuación de la calle 36 entre carrera 33 y 38.
68	Construcción de vía vehicular para dar entrada y salida al barrio san martín, san Pedro, quebrada la iglesia y urbanizaciones el sol 1 y 2.
69	Construcción del intercambiador en el cruce siete bocas y paso elevado en la carrera 22 con la rosita.
70	Ampliación de la vía entre la virgen y la cemento.
71	Ampliación a doble calzada con separador central de la vía que conduce a Girón entre el colegio la salle y el intercambiador el bueno.
72	Construcción de un puente peatonal sobre la Diagonal 15 con calle 60.
73	Construcción de puente peatonal sobre la autopista Floridablanca a la urbanización conucos sector del intercambiador puerta del sol.
74	Construcción de puente peatonal sobre la carrera 27 en el cruce de la calle 60.
75	Construcción del puente peatonal sobre la carrera 27 a la altura de la calle 63.
76	Terminación de la vía del barrio Kennedy por la carrera 12 con el barrio las hamacas.
77	Salón comunal.
78	Construcción de vía vehicular entre tejar norte I y tejar Norte II.
79	Construcción y pavimentación de vías vehiculares 500 mts en la playa carrera 8 a 15 entre calle 33 y 35 carrera 5 con 35 del barrio café Madrid.
80	Apertura de la calle 102 hasta la carrera 29 y construcción puente viaducto vehicular a la calle 105 a la autopista Floridablanca y transversal 29.



VIAS	
81	Señalización d parada de bus de la calle 45 carrera 9ª a chimita.
82	Pavimentación de la vía principal y vías peatonales granjas de Provenza.
83	Construcción puente peatonal barrio los colorados.
84	Construcción puente peatonal frente a la casa de mercado barrio campohermoso.
85	Construcción puente peatonal avenida quebradaseca frente a las instalaciones del colegio salesiano.
86	Implantar un medio de transporte masivo.
87	Construcción puente peatonal.
88	Construcción de vías peatonales barrio la joya.
89	Construcción puente peatonal barrio los colorados.
90	Pavimentación de tres vías barrio los colorados calle 56 carrera 23 acceso al polideportivo carrera 28 calle 55 y carrera 26 calle 55.
91	Construcción peatonales barrio san martín.
92	Apertura de la carretera entre las marías y majadas.
93	Construcción puente peatonal barrio rosal, colorados y el pablon.
94	Estudio y repavimentacion de vías del barrio 1º de mayo, construcción salón múltiple.
95	Entrada vehicular por el sector norte del viaducto García cadena sentido norte sur.
96	Pavimentación vía vehicular entre la estación de buses barrio Kennedy - barrio las hamacas.
97	Construcción vías peatonales calles 26 y 28A y 29 barrio Omega II.
98	Construcción vía vehicular y muro de contención barrio Albania.
99	Ampliación y pavimentación de la vía de acceso al barrio el cristal.
100	Construcción de la vía del sector 3, 4 y 5 de morrorico calle 14 con 41



**VIAS**

101	Pavimentación de las vías que comunican al hospital del norte con colseguros norte y la urbanización miramar (Minuto de Dios).
102	Repavimentacion de las vías peatonales y arreglo de parqueaderos del barrio ciudad Venecia calle 94 y 9 entre carrera 15 y 13A.
103	Rectificación de la vía del barrio Toledo plata entre el dangond y el polideportivo del Toledo.
104	Pavimentación de la calle 103D entre carrera 13 y 15 paralela al colegio la libertad.
105	Prolongación de la calle 105 hasta el barrio el porvenir.
106	Construcción de la vía vehicular del Km 15 vía a Pamplona que conecte con cabecera de llano en la carrera 47.
107	Reconstrucción de los andenes y vías peatonales del barrio mutis.
108	Repavimentacion de las calles y carreras del barrio Bucaramanga y del sector la hoyada.
109	Construcción de vías peatonales en la calle 33 y 35 con carrera 8ª y carrera 3ª con 44 del sector la loma (Café Madrid).
110	Construcción del puente peatonal en la escuela y la iglesia del café Madrid.
111	Construcción de dos vías peatonales en el barrio los colorados.
112	Repavimentacion de 1.500 ML de vías peatonales de la calle 106 a transversal 108 y carrera 15 a 15A del barrio dangond.
113	Construcción de pasos elevados sobre la carrera 15 en las intersecciones de la avenida quebradaseca y la calle 36.
114	Ampliación a doble calzada con separador central del puente vehicular de la calle 105 por la autopista a Floridablanca.



( julio 17 )

VIAS	
115	Semaforización en el cruce de la transversal oriental a la altura de la entrada de los Conjuntos Santabarbara , Altos de Tejamar y Mirador del Cacique.
116	Construcción de un telesférico desde el barrio la Feria hasta el aeropuerto.



**SECTOR RURAL**

- 1 Ampliación del acueducto del corregimiento I
- 2 Reestructuración y terminación del acueducto del Corregimiento III
- 3 Instalación de 400 teléfonos en el Corregimiento I
- 4 Instalación de gas natural en el Corregimiento III
- 5 Instalación de 400 teléfonos en el Corregimiento III
- 6 Construcción de 500 pozos sépticos en cada uno de los tres ( I,II,III) Corregimientos
- 7 Construcción de alcantarillado Corregimiento III
- 8 Construcción del acueducto Corregimiento II.
- 9 Alumbrado público escuela la Malaña hasta Retiro Grande , Corregimiento III
- 10 Terminación de la electrificación en el Corregimiento II
- 11 Mejoramiento de vivienda en los tres Corregimientos ( I,II,III)
- 12 Subsidio para mejoramiento de vivienda en el Corregimiento II
- 13 Construcción una plaza de mercado en cada uno de los tres Corregimientos ( I , II, III ) para el campesino comercializar su producción.
- 14 Compra tierras para protección cuenca de los ríos, corregimiento I.
- 15 Aldea cósmica - de zona de reforestación
- 16 Ampliar capital a CORFAS para atención a los campesinos. corregimientos I, II y III.
- 17 Compra de maquinaria volquetas, motoniveladoras , para el Corregimiento I, Corregimiento II y III.
- 18 Construcción de un polideportivo en el Corregimiento III.



SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
PLAN DE DESARROLLO 1.998 - 2.000

- |    |   |
|----|---|
| 23 | Acceso a la escuela el Gualilo Corregimiento III  |
| 24 | Cerramiento de todas las escuelas en los Corregimientos I, II y III.                              |
| 25 | Construcción del restaurante escolar y un kiosko en la escuela Monserate del Corregimiento II.    |
| 26 | Apertura de vías entre la Malaña y el Pedregal, Corregimiento III.                                |
| 27 | Mantenimiento y limpieza de vías Corregimiento II   |
| 28 | Pavimentación vía , Capilla - Bolarquí. Corregimiento II  |
| 29 | Alumbrado Público Corregimiento II  |
| 30 | Arreglo de vías , contratando a los usuarios , Corregimiento I.                                   |
| 31 | Ampliación y arreglo de vías Corregimiento I.   |
| 32 | Construcción puente peatonal planta de zaragoza corregimiento II.                                 |
| 33 | Pavimentación sitios críticos, en los corregimientos I , II, III.                                 |
| 34 | Carreteables para salida de productos a vías principales  |
| 35 | Terminación del ramal la Capilla - Las Marías - Magueyes, Capilla Baja - ( Corregimiento II )     |
| 36 | Construcción del puente sobre el río Suratá Capilla , Bolarquí del Corregimiento II.              |
| 37 | Pavimentación barrio Buenos Aires - Corregimiento II  |
| 38 | Formación de una cooperativa de transporte en cada uno de los tres coregimientos ( I , II y III ) |
| 39 | Fumigación de la broca en Corregimientos ( I, II Y III ) .  |



**SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO**  
**Plan de Desarrollo 1.998 - 2.000**

Nº RAD.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Conformar una comisión de expertos con sus equipos de apoyo para que en el término de un año presenten una publicación vigente y una propuesta de desnormatización y normatización
2	Creación de una instancia gubernamental de la función pública Municipal para que permanentemente vigile las funciones de los servidores públicos
3	Asignar a cada comuna y corregimiento una partida presupuestal para de acuerdo a unas reglas las JAL decidan el presupuesto del Proyecto.
4	La creación de una instancia gubernamental Municipal de desarrollo y fomento agrícola pecuaria y forestal.
5	Diseño de la carrera administrativa Municipal se debe hacer una formulación sobre normatividad de la carrera administrativa
6	Capacitación permanente de los funcionarios del nivel ejecutivo y asesor en gerencia pública
7	Formular alternativas concertadas para una restructuración pública regional de acuerdo a las nuevas necesidades del entorno social
8	Crea una escuela de gobierno para capacitación comunitaria de recursos de capacitación en cada comuna y corregimiento
10	Creación Alcaldía Menor del Norte
11	Formación para la participación ciudadana se implementará através de experiencias participativas que integren a los líderes comunitarios.
12	Red de Atención Municipal a la Ciudadanía
13	Centro de información a la ciudadanía dentro de la oficina de Quejas y Reclamos, y atención a la ciudadanía un funcionario exclusivamente
14	Implementar un manual único de funciones para la categoría laboral de empleados públicos y adoptar el manual de funciones de los trabajadores.
15	Manuales de procedimientos en contratación, interventoría, control de contratos, Hacienda, Planeación, Teoría Sistemas y Valorización
16	Convertir la oficina de recursos humanos de la Alcaldía en secretaría de Recursos Humanos con las siguientes dependencias: bienestar laboral
17	Construcción de instalaciones para tres estaciones zona Norte, Centro y Sur con lo cual se pretende un mejor y eficiente servicio a la ciudadanía.
20	Puesta en funcionamiento el archivo general de la Alcaldía.
22	Con el fin de garantizar la gestión del edil comunero y las actuaciones en las disposiciones que la ley y la constitución le faculden



**SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO**  
**Plan de Desarrollo 1.998 - 2.000**

23	Crear una veeduría especial para fiscalizar , coordinar y evaluar las JALS , Consejos directivos de los establecimientos educativos y comites.
24	El consejo de Gobierno al convocar a constituirse el Consejo Municipal de Planeación llamará a un sexteto de ediles para que lo integren .
25	El Concejo Municipal con observancia sobre la organización y funcionamiento del Municipio y los principios rectores del ejercicio .
31	Reestructuración actual oficina oficina de proyectos , convirtiéndola en una unidad especializada en los proyectos de inversión para el Municipio.
32	Dar el estatus de afiliado a 230 funcionarios de la Alcaldía y sus respectivos grupos familiares que han manifestado su interés de afiliarse.
35	Reparación y adecuación de las oficinas , comité cívico , inspecciones de policía , base estación Américas y pintural de la Biblioteca comunal
36	Expedición del nuevo código de policía para el Municipio de Bucaramanga.
37	Creación distrito especial del Norte , y Bucaramanga distrito capital.
38	Elaboración de un manual único de funciones para la categoría laboral de los servidores públicos que defina el perfil que deba tener quien aspire a la elaboración
39	Creación de una fundación que tenga como objetivo principal a la veeduría ciudadana
41	Red de interconexión utilizando las pantallas de computador disponibles en los colegios, gremios y salones comunales
42	Descentralizar la atención al público en la Administración Municipal.
43	Creación de una Secretaría de Desarrollo Rural.
44	La casa de justicia de la ciudad Norte contribuirá a disminuir la violencia , solucionar los conflictos de la comunidad a través de la conciliación
45	Recuperación del espacio público
46	Reforzar el comité local de emergencia para coordinar la atención integral para la época de campaña electoral y día de elecciones.
47	Brindar atención integral al menor infractor y contraventor en las áreas de necesidad básicas , médico social , recreación , Capacitación y asesoría.
48	Implementación del laboratorio de metrología para la calibración de equipos e instrumentos utilizados para preempacar.
49	Remodelación , adecuación y dotación del centro de recepción del menor infractor y contraventor
50	Adecuación y dotación de la comisaría de familia del barrio la Joya.



**SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO**  
**Plan de Desarrollo 1.998 - 2.000**

51	Ampliación y reorganización del programa de la policía cívica juvenil
52	Ampliación de la cobertura de la escuela de seguridad ciudadana
53	Implementación de un CAI en la calle 50 con cra 13.
54	Construir y dotar la subestación de policía en el sitio de la Esperanza I.
55	Creación de la escuela de alto gobierno en el Municipio de Bucaramanga.
56	Censo delictivo : implantar una metodología de recopilación y registro de información con el propósito de formular políticas de prevención en las diferentes áreas.
57	Organización del transporte público de taxis en administradoras que se responsabilicen del servicio.
58	Servicio de recepción y recuperación de documentos extraviados
59	Descentralización de la Administración Municipal para hacerla más eficiente y eficaz a través de las JÁLS para manejo de estos pequeños proyectos.
60	Los siguientes números radicados en esta mesa de trabajo fueron trasladados a los diferentes subsistemas al cual podrían pertenecer N°. 18, 19, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, para su ubicación oficina Plan de Desarrollo - Planeación Municipal



**SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION  
CONSOLIDADO BOLETIN INFORMATIVO  
MESAS DE TRABAJO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
1998 - 2000**

No.	NOMBRE
1	Construcción Hogar de Paso para mujeres y niños infectados por VIH
2	Atención Básica de primer nivel con servicios médicos para el habitante de la calle.
3	Madres acompañantes de los niños hospitalizados H.U.R.G.V.
4	Programa de educación alimentaria, alumnos 6 y 7 del colegio INEM
5	Dotación Centro de Salud Girardot
6	Promoción escuela saludable mediante el mejoramiento de hábitos higiénicos y nutricionales y reforzamiento de autoestima.
7	Promoción, prevención asistencia y rehabilitación en salud visual escolares de 5 a 14 años
8	Comunicación y educación para la promoción de la salud sexual y reproductiva
9	Educación en derechos y deberes de la comunidad escolar en el nuevo sistema de seguridad social en salud.
10	Promoción y prevención en riesgo cardiovascular para escolares de 4 y 5 de escuelas del municipio.
11	Implementar el proyecto "por una Bucaramanga saludable prevengamos la violencia de la familia y fomento de la convivencia pacífica.
12	Fomento a la lactancia materna como función natural de la especie.
13	Asistencia odontológica a la población vinculada clasificada en alto riesgo
14	Disminuir la mortalidad y complicaciones y altos costos por la enfermedad cardiovascular
15	Difundir información e impartir educación a padres, maestros y líderes.
16	Identificación del tercer piso - Centro de Salud la Libertad. II Fase
17	Brindar atención bio-sico-social a la población anciana de Bucaramanga
18	Consolidar acciones preventivas y de detección y atención en maltrato
19	Remodelación y adecuación áreas físicas Centro de Salud San Rafael
20	Promoción, prevención, asistencia y rehabilitación visual en población entre 0 y 5 años.
21	Implementar un programa para la organización y participación comunitaria
22	Cirugía de cataratas para mayores de 50 años de estratos 1 y 2
23	Restaurante escolar para los niños del barrio Cristal, comuna 10.
24	Implementar Programa Prevención de Accidentes en Escolares a nivel de instituciones escolares de básica primaria.
25	Dotación Centro de Salud Girardot
26	Programa de promoción y atención con ayudas diagnósticas y medicamentos antiparasitarios a la población escolar de 5 a 10 años.
27	Construcción polideportivo, Centro Salud, guardería. Comedor infantil.
28	Dotación y construcción Centro de Salud La Libertad
29	Ampliación de Servicios Centro de Salud Mutis
30	Construcción y adecuación para los habitantes de la Comuna 10
31	Dotación y suministro comedor infantil del barrio San Martín.
32	Ofrecer una escuela permanente de formación en salud sexual y reproductiva para las mujeres de Bucaramanga.
33	Programa de prevención en la farmacodependencia.
34	Dotación y suministro Centro de Salud Puente Tierra.
35	Dotación y elementos de ventilación para el Centro de Salud Pablo VI.
36	Dotación máquina de anestesia para sala de cirugía
37	Implementar un Sistema de información y atención al usuario.
38	Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y atención integral a la mujer y niños maltratados.
39	Implementar programas sobre manejo de alimentos.
40	Construcción de nuevas instalaciones Centro de Salud la Concordia y sede Administrativa de la ESE ISABU.
41	Ofrecer programas masivos de corrección quirúrgica de hernias a población vinculada de estratos 2 y 3.
42	Programa de promoción y prevención de salud oral para niños de escuelas públicas
43	Prevenir las maloclusiones dentales con la utilización de aparatología ortopédica.
44	Proyecto video terapia para educación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
45	Detección precoz de la violencia intrafamiliar y atención en los casos de maltrato.
46	Programa de terapia de rehabilitación del lenguaje.
47	Diseño e implementación de un programa de prevención en salud auditiva.
48	Elaborar programas para la utilización del tiempo libre.
49	Diseñar e implementar un programa de capacitación a indigentes.
50	Diseñar e implementar el Sistema de Información para Bucaramanga.
51	Programa de tratamiento basado en el modelo de comunidad Terapéutica para adolescentes del estrato 1
52	Dotación y suministros para los Centros de Salud del área rural de Bucaramanga
53	Programa de prevención y promoción de la salud
54	Colocar en funcionamiento el Hospital Local del Norte
55	Implementar un sistema de seguridad y mejoramiento de la planta física C.S. Toledo Plata.
56	Servicios de Salud de 24 horas y capacitación para las madres de ciudad norte.
57	Ampliación y dotación del Centro de Salud Morrorrico.
58	Capacitación en nutrición y primeros auxilios a madres y jóvenes.
59	Reestructuración del SISBEN en el corregimiento III.
60	Servicios de salud a ofrecer en la IPS CAJASAN.



SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION  
 CONSOLIDADO BOLETIN INFORMATIVO  
 MESAS DE TRABAJO  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
 1998 - 2000

No.	NOMBRE
61	Proyecto de restaurante comunitario para la zona norte de Bucaramanga.
62	Aplicación nuevamente del censo para el SISBEN, fumigación en salud, extender el horario de atención en salud, Apertura del Hospital del Norte.
63	Compra de colposcopio para tratamiento de neoplasia - cervicouterinas.
64	Compra de predio para adecuarlo como comedor al servicio de trabajadores de microempresas del sector la Concordia.
65	Diseño de un estudio de tipo epidemiológico descriptivo que permita caracterizar la accidentalidad con vehículo motor y sus determinantes.
66	Desarrollo de un estudio epidemiológico de tipo analítico que permita caracterizar las variables determinantes de la morbilidad materna infantil.
67	Modelo pedagógico ciudadano orientado al concepto de la atención primaria, fomento de los estilos saludables y la promoción de la enfermedad.
68	Implementar y consolidar un programa de vigilancia nutricional en los menores de 14 años.
69	Creación de las redes de apoyo social para la promoción del buen trato convivencia pacífica a nivel familiar y de la ciudadanía familiar.
70	Promover el autocuidado, autoestima y autogestión para contribuir a mejorar las condiciones de salud física, psíquicas y social de la población infantil y adolescente de B/ga.
71	Fomento y Promoción de la salud en los aspectos de la lactancia materna, hábitos alimenticios adecuados y prevención de las enfermedades.
72	Programa de rehabilitación de discapacitados para lograr su reintegración familiar, social y laboral.
73	Acciones de promoción para lograr la salud integral de la población de la tercera edad.
74	Programa de prevención y detección precoz en los siguientes programas: vacunación, control de desarrollo, planif., control prenatal, citologías, examen de mama, etc.
75	Programas de promoción de hábitos de vida saludables y prevención de factores condicionantes del tabaquismo y el alcoholismo.
76	Implementar un proyecto donde se garantiza la entrega de suplementación de hierro y ácido fólico y educación a la población gestante en niños menores de 12 años.
77	Programa de tamizaje en salud visual para escolares menores de 12 años.
78	Fortalecimiento del programa de educación sexual y reproductiva en especial en la atención de adolescentes.
79	Fortalecimiento de la red de urgencias mediante la compra de dos ambulancias.
80	Consecución del laboratorio clínico básico.
81	Programas de información del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la población de la economía informal de los estratos I y II.
82	Adecuación, remodelación y dotación del Centro de Salud Kennedy.
83	Atención integral de la hernia inguinal de pacientes.
84	Atención integral a pacientes de labio leporino y paladar hendido.
85	Remodelación Unidad Quirúrgica ESE ISABU.
86	Construcción y Dotación sede Administrativa DASSBU.
87	Programa de monitoreo de la morbilidad y mortalidad por las enfermedades cerebro vascular.
88	Estudio de cohorte para establecer factores asociados al abono del tratamiento antihipertensivo.
89	Estudio para diseñar y validar cuestionarios de evaluación de ingesta dietética.
90	Desarrollo del observatorio epidemiológico de enfermedad cerebrovascular.
91	Creación del banco de sueros y tejidos.
92	Ampliación y remodelación Unidad Intermedia Materno Infantil. Sta. Teresita.
93	Desarrollo de un estudio socio-cultural sobre las leishmaniasis.
94	Programa de terapia física ocupacional y del lenguaje para niños discapacitados mentales.
95	Programa control de artrópodos y roedores.
96	Programa de Vigilancia y control de riesgos ocupacionales y salud integral de la salud integral de la población de trabajadores informarles del área metal - mecánica de Bucaramanga.
97	Programa de vigilancia. Epidemiológica a los alimentos de alto riesgo y educación sanitaria a los manipuladores de alimentos.
98	Programa de promoción, y prevención vigilancia y control de condiciones sanitarias de establecimientos industriales, comerciales y de servicios.
99	Programa de promoción para la protección de los animales domésticos.
100	Vigilancia y control de las aguas para el consumo humano y uso recreativo.
101	Montaje de un sistema de vigilancia epidemiológico para los accidentes de tránsito.
102	Montaje de un sistema de información epidemiológica que permita la inmediata acción pertinente.
103	Programa del fomento de la salud reproductiva en las mujeres en edad fértil.
104	Establecimiento del PCR para una rápida y selectiva identificación del virus dengue.
105	Establecer el mapa polínico con el fin de determinar las Opcas del año en las cuales hay presencia de pólenes alergénicos.
106	Investigación de infección de Chlamydia por recién nacidos.
107	Estudio del Chagas congénita en Santander.
108	Programa de laboratorio clínico que oriente la etiología de la diarrea y un manejo terapéutico adecuado.
109	Aplicación de prueba de biología molecular para optimizar el diagnóstico de leishmaniasis.
110	Estudios de los factores de riesgo neuropsicológicos y familiares en la conducta disocial del adolescente.
111	Adquisición de instrumentos que faciliten la orientación y movilidad de los disminuidos visuales.
112	Dotación de instrumental odontológico para Centro de Salud de la ESE ISABU.
113	Adquisición de equipos para tratamiento de pacientes con baja visión.
114	Verificar datos de censo SISBEN.
115	Programa comunidad sin humo.



**SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION**

**CONSOLIDADO BOLETIN INFORMATIVO**

**MESAS DE TRABAJO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

1998 - 2000

No.	NOMBRE
116	Programa mejoramiento de la calidad de la atención en la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.
117	Establecimiento del sistema de información geográfica en epidemiología.
118	Programa "Universidades por la salud" que permita la creación y fortalecimiento de conocimientos actitudes y prácticas . saludables entre los futuros profesionales.
119	Programa evaluación de políticas saludables.
120	Programa gerencia de instituciones prestadoras de servicios de salud.
121	Programa vida, salud y paz, desarrollo de metodologías que favorezcan las iniciativas locales orientadas al fortalecimiento de la conciencia y capacidad de respuesta de los niños, niñas, adultos, jóvenes y las mujeres frente a la vida.
122	Establecer sistema de vigilancia en salud pública de la violencia.
123	Programas "no violencia ni maltrato en las instituciones del sector salud".
124	Estudio de prevalencia de factores de riesgo de enfermedad cerebro vascular.
125	Programa de prevención de ira - era, enfermedades de transmisión sexual, planificación, embarazo, parto y puerperio.
126	Programas de promoción y prevención de salud oral para población infantil entre 12 y 14 años.
127	Programa de información sobre el sistema de seguridad social en salud.
128	Implementación de los mecanismos de participación social
129	Implementación de un sistema de vigilancia y control de la prestación de servicios de salud.
130	Estudios de prevalencia de amebiasis en la ciudad de Bucaramanga.
131	Capacitar en aspectos de salud y saneamiento a agentes educativos de los barrios altos de nutrición y Maria paz.
132	Realizaciones estudio descriptivo condiciones de salud de la mujer.
133	Prevalencia de osteoporosis en la población femenina mayor de 30 años afiliadas a CAPRUIS.
134	Prevalencia de helicobacter pylori en pacientes que consulta por afecciones gastroduodenales.
135	Realización de investigación acción participativa que permita motivar a la comunidad a tomar parte del proceso educativo, como estrategia para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
136	Fortalecimiento en la educación sexual a través de un sistema de capacitación.
137	Revisar y ampliar el SISBEN
138	Capacitación a líderes en aspectos de prevención de drogadicción y utilización del tiempo libre.
139	Crear programas de prevención de farmacodependencias en instituciones educativas.
140	Consecución terreno y construcción cancha múltiple. Urbanización Minuto de Dios.
141	Adecuación y dotación de restaurante que atiende a integrantes de la buena juventud, funcionando de lunes a sábados.
142	Puesta en funcionamiento y dotación de la red de urgencias del hospital del norte.
143	Construcción e implementación de un Hogar Sustituto donde se otorgue tratamientos médicos y nutricionales a la población infantil.
144	Barrido de SISBEN
145	Capacitación en la comuna 4, concurso de primeros auxilios.
146	Dar apertura a la tercera edad para comer en los restaurantes escolares. Abrir comedor infantil en el Barrio Santander.
147	Dotación del Centro de Salud de la comuna 4.
148	Ampliación de horarios, Centro de Salud Santander, capacitación en relaciones humanas, Ley 100, POSS.
149	Adecuación para la seguridad del Centro de Salud Toledo Plata.
150	IGUAL AL PROYECTO 149
151	Fomentar en la comunidad la educación sanitaria.
152	Crear salas cunas y comedores infantiles para cuidar niños de 0 a 5 años.
153	Constitución del Centro de Investigaciones para consolidar la comunidad científica de la región en el área de la biomedicina.
154	Desarrollo de un dispositivo para prevenir la aparición de lceras de piel en pacientes con reducida movilidad.
155	Establecer un programa de registro de HLA con el fin de constituir un banco de donantes de medula ósea.
156	Implementar técnicas de biología molecular para diagnostico rápido y reconocimiento temprano de resistencia bacteriana.
157	Emplear métodos serológicos servibles, específicos, rápidos y no invasivo para el diagnóstico del Helicobacter Pylori.
158	Garantizar la prestación de acciones en atención oportuno a las necesidades de la comunidad por presencia de eventos de enfermedades de alta externalidad.
159	Aplicar métodos de determinación de ingestas con el fin de conocer los pesos específicos de los alimentos básicos de la canasta alimentaria.
160	Brindar información sobre los alcances de la Ley de Seguridad Social a los beneficiarios del régimen subsidiado en salud.
161	Construcción Centro de Salud La Concordia y oficinas administrativas ISABU.
162	Construcción Centro de Salud Barrio San Luis
163	Creación de una droguería comunitaria en el Salón Comunal Barrio San Miguel.
164	Ampliación de Servicios del Centro de Salud Mutis
165	Diseño e Implementación del Sistema de Información en Salud en el Municipio de Bucaramanga.
166	Implementar la estrategia Municipios Saludables por la Paz.
167	Atención y Apoyo a los desplazados asentados en Bucaramanga
168	Programa de cualificación del personal Técnico, Profesional y auxiliar del DASSSBU.
169	Mejoramiento continuo de la función del DASSSBU.
170	Fortalecimiento Institucional del DASSSBU.



SUBSISTEMA SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION  
CONSOLIDADO BOLETIN INFORMATIVO  
MESAS DE TRABAJO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
1998 - 2000

No.	NOMBRE
171	Fortificación de alimentos de alto consumo familiar con los micronutrientes deficitarios en la dieta normal.
172	Plan estratégico del Pacto por la Infancia
173	Capacitación a funcionarios y comunidad sobre normatividad del sector salud y participación social.
174	Investigación para identificar variables para que afecten la salud mental.
175	Creación de líneas telefónicas de atención permanentes a la comunidad
176	PROYECTO = 1
177	Suministrar natursoy (suplemento alimenticio diseñado por la UIS) a escolares y madres embarazadas.
178	Aplicación de encuestas para la conocer la problemática en nutrición, salud y educación.
179	Creación de Consejeros Telefónicos que orienten en problemas de depresión o drogadicción.
180	Programa integral por personas mayores de 45 años.
181	Programa de prevención de consumo PSA en colegios municipales.
182	Programa de prevención de PSA en población no escolarizada.
183	Proyecto "Volver a Vivir" que busca capacitar a jóvenes sin oportunidades y víctimas de problemas de pandillas.
184	Sistema de Información Médica
185	Programa de readaptación física y social, dirigido a personas de la tercera edad.
186	Apertura del Hospital del Norte y fumigación de alcantarillas y zonas comunes Bosque Norte.



### SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

#### Proyectos inscritos en las mesas de trabajo

Nº RADICADO	NOMBRE DEL PROYECTO
4	Capacitación en informática a niños estratos 1 2 y 3.
7	Conformación de Asociación de Vendedores Ambulantes para su reubicación.
8	Capacitación y elaboración de material en el fomento de la participación social .
10	Red interactiva de educación en la ciudad de B/manga.
12	Constitución tienda comunal en el Corregimiento I.
13	Constitución de restaurante comunitario en la Zona Norte
16	Formación de líderes comunales en participación democrática .
17	Programa de formación y capacitación comunitaria a todas las organizaciones .
18	Formación de líderes en el conocimiento y manejo de mecanismos de participación comunitaria
19	Escuela de capacitación en liderazgo y mecanismos de participación .
20	Organización de una escuela de formación de dirigentes cívicos.
21	Capacitación en conocimientos de la Constitución Nacional leyes de participación de la sociedad civil.
22	Intercambio de experiencias de trabajo comunitario
23	Capacitación metodológica seminario taller para las JAL y JAC
24	Capacitación a JAC en áreas de participación comunitaria y elaboración de proyectos.
25	Propuesta de trabajo para las Juntas de Acción Comunal



### SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

#### Proyectos inscritos en las mesas de trabajo

26	Diplomado en Gestión Pública
27	Capacitación em liderazgo comunitario
28	Capacitación a líderes comunales de JAC sobre participación ciudadana y comunitaria
30	Creación de una escuela móvil para niños y jóvenes en formación de valores .
33	Recuperación de espacio público y generación de ingresos Municipales
34	Capacitación integral al campesino de Bucaramanga
35	La casa del pospenado brindará capacitación y empleo al pospenado con el fin de que se continúen su proceso de rehabilitación.
36	El proyecto busca generar la sociabilización del adolescente su posibilidad de desarrollo integral.
37	Lograr la reinserción social y económicamente 100 personas vinculadas a las galladas y pandillas.
38	Diseño y puesta en marcha de un proceso educativo y reeducativo en las áreas de la indigencia de la ciudad de B/ga.
39	Liderar un plan de apoyo através de personal de ciencias sociales y salud para mejorar las condiciones de vida de los internos de los dos centros.
40	El proyecto busca mejorar procesos de resocialización de la comunidad carcelaria y sus familias através de los programas socio culturales
41	Crear con los internos cuadrillas de trabajo comunitario en embellecimiento y ornato de la ciudad especialmente en arreglo de parques, barrida de calles.
42	Capacitación en constitución política, derecho laboral, reforma agraria, organización comunitaria .
43	Capacitación sobre legalización constitucional y mecanismos de participación a través de pasantías.



( julio 17 )

## SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

### Proyectos incritos en las mesas de trabajo

44	Con los resultados del sistema de vigilancia nutricional para escolares de 5 a 18 años PROINAMPSA -UIS se seleccionan las concentraciones escolares y los niños que no pueden acceder al almuerzo
45	Amigos 90 es un centro de protección para menores en abandono y situación regular, los alumnos deben continuar sus estudios sin importar el cumplimiento de los 18 años
46	Dotación de una sala cuna en cra 22 con calle 13.
47	Levantar censos por comunas y corregimientos de la ciudad de Bucaramanga para realizar programas de desplazados
48	El programa brindará una atención integral al menor infractor y contraventor en el centro de recepción durante el tiempo de instancia .
50	Es un programa de capacitación integral continuada para fortalecer a la madre comunitaria para el cumplimiento de sus funciones.
51	Selección de la población que requiere ser atendida en la institución de niños habitantes de la calle .
52	Es un programa preventivo y de utilización del tiempo libre para los niños desplazados por la violencia
53	Subsidio a la guardería familiar comunitaria por parte de la Administración Municipal para la permanencia de 50 niños de estratos 1 2 y 3 .
54	Atención en el sector nutrición y bono alimentario para familias de escasos recursos ya que el corregimiento II debería ser de estrato I.
55	Construcción y puesta en marcha de una guardería en la terraza del edificio Centro Metropolitano del mercadeo para 800 niños
56	Diseñar estructuras y ejecutar acciones de promoción de la paz y los derechos humanos y crear espacios de sensibilización social entre los niños.
57	Construcción de guarderías y un comedor infantil
58	Creación de una sala cuna comunitaria abriendo un espacio
59	Consiste en una propuesta de subsidios de almuerzos a cocinas populares comuneros. La Administración Municipal subsidia el 50% del costo del almuerzo , Se realizaron charlas sobre nutrición familiar.



### SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

#### Proyectos inscritos en las mesas de trabajo

60	Se busca garantizar la continuidad del proyecto de formación musical en la signación de un docente especializado en esta área para aumentar la autoestima de los niños y niñas del sector.
62	Participación ciudadana en la Administración pública
63	Dotación de biblioteca en computadores fotocopiadoras y otros.
66	Coordinadores para atender comunidad por comunas
67	Ampliación de la cobertura escuela de seguridad ciudadana
69	Capacitación de vendedores ambulantes
71	Prestación de servicios de recreación a los hogares comunitarios de Bienestar Familiar del I.C.B.F. modalidad Hobis-Fami en los parques de RECREAR.
72	Promoción de una cultura de convivencia comunitaria para niños de 8 a 14 años y sus familias residentes en la comuna 14 .
73	Pretende fortalecer los vínculos afectivos en la familia para prevenir la violencia intrafamiliar.
74	Pretender dar estrategias para solucionar conflictos en la familia barrio y cotidianidad en la comuna -2 .
75	Proyecto de atención a preventiva orientado a grupos familiares con problemas sociales .
76	Es un proyecto educativo y preventivo sus acciones se basan en la difusión de nueva mentalidad de equidad de género.
77	Crear un centro integral de asesoría familiar en ciudad Norte 1 y 2.
78	Campaña de prevención, asistencia y rehabilitación de la ceguera en la población escolar ( 5 y 14 años ).
79	Construcción de un centro de atención a niños con retardo mental profundo y problemas de aprendizaje de estratos 1 y 2.
80	Creación de uno comedores populares al servicio de los discapacitados de la ciudad de Bucaramanga .



**SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL**

**Proyectos incritos en las mesas de trabajo**

81	Se brindarán herramientas técnico pedagógicas para la integración de niños con retardo mental a la escuela regular.
82	Campaña de sencibilización a la comunidad sobre la problemática de la población con limitaciones
83	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de seguridad social en salud a los estratos 3 y 4 para la población limitada
84	Organización , capacitación , salud, recreación y oportunidades de trabajo a los minusválidos del área rural de B/ga.
85	Disminuir índices de consumo de psicoactivos en jóvenes de los colegios Municipales através de talleres de sencibilización a padres docentes y alumnos
86	Disminuir el consumo de sustancias que generan dependencia en niños , preadolescentes no escolarizados residentes en las comunas 1 y 2 de Bucaramanga.
87	Capacitación y aprovechamiento de las habilidades presentes en las mujeres cabeza de familia , para su organización comunitaria en microempresas.
88	Capacitación laboral y formación en valores para el mejoramiento de vida de la mujer trabajadora sexual durante 1 año
89	Atención integral a niñas en edad escolar hijas de trabajadoras sexuales en alto riesgo.
90	Lograr el desarrollo de las trabajadoras del servicio doméstico en aspectos educativos , laborales, personales y sociales con miras a su superación individual y gremial.
91	Capacitar a 1.050 mujeres durante 3 años de una manera integral (talleres ocupacionales, educación continuada y formación laboral).
92	Crear un centro de promoción integral de trabajos del hogar y afines ubicado en la ciudad Norte y comuna 14 durante 3 años.
93	Realización de talleres de capacitación en aspectos político administrativos y de participación dirigido a mujeres de Bucaramanga.
94	Constitución de un fondo de iniciativas de mujeres y jóvenes de estratos 1 , 2 y 3 de Bucaramanga.
95	Capacitación y asignación de recursos que mejoren la calidad de vida de la mujer del área rural de Bucaramanga.



## SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

### Proyectos incritos en las mesas de trabajo

96	Capacitar laboralmente a 30 mujeres cabeza de familia del corregimiento II de Bucaramanga.
97	Desarrollar un programa de capacitación a mujeres urbanas y rurales en formación empresarial, desarrollo personal con perspectiva de género organización comunitaria.
98	Dotar de material didáctico pedagógico a los hogares de bienestar familiar de los barrios Villa Mercedes , Olas II y Bosque Norte .
99	Casa hogar de protección para mujeres afectadas por situaciones críticas de violencia intrafamiliar.
100	Creación de untaller de lencería para las mujeres cabeza de familia de la comuna 2
101	Investigación cuantitativa y cualitativa para identificar aspectos socio-económicos , laborales y de salud de la mujer de los estratos 1 ,2 y e de la ciudad de Bucaramanga.
102	Fortalecimiento organizacional , desarrollo comunitario y promoción de formas asociativas para las mujeres de los sectores populares de la ciudad de Bucaramanga comunas 2, 8,9 y 14.
103	Educación y formación que solidifique la cultura de la tolerancia
104	Se propone un proyecto de educación ciudadana que promueva el desarrollo de la convivencia social armónica por medio de talleres a la comunidad Bumanguesa.
105	Crear el Instituto por la vida para rehacer la libertad, la honestidad, la vocación del servicio , respeto mutuo, tolerancia y responsabilidad de los Bumangueses . Se hace 2 años.
106	Serie de excursiones urbanas
107	Emisión de mensajes dirigido a rescatar los valores humanos a través de los medios de comunicación masivos y alternativos.
108	Creación de centros de conciliadores en equidad permanentes en las zonas centro, oriente y sur de la ciudad y capacitación de líderes comunitarios
109	Conformación de un equipo artístico para la promoción de derechos humanos y desarrollo de un programa radial de reflexión permanente sobre los efectos de la vilencia
110	Proceso de recuperación de imaginarios colectivos



### SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

#### Proyectos incritos en las mesas de trabajo

111	Talleres de capacitación en ciudadanía y paz
112	Capacitación y promoción de la comunidad orientda al entendimiento generando una cultura de no violencia
113	Valoración y seguimiento médico, nutrición, terapia física respiratoria ocupacional .
114	Formación académica a nivel técnico de funcionarios y personal .
115	Capacitación y asesoría a integrantes de los grupos de tercera edad en relaciones humans, informática y liderazgo.
116	Bridar atención médica, nutricional y espiritual para dignificar la vida de las personas
117	Afiliar a " RECREAR " a las personas adultas carnetizadas por la Alcaldía para utilizar los servicios de los parques
118	Fortalecer la participación organizada de la población organizada de ciudad Norte y el Corregimiento III .
119	Creación de un hogar para protección y apoyo físico y social a personas mayores de 50 años.
120	Subsidio para ancianos de la comuna 14.
121	Atención integral a grupos de la tercera edad de los estratos 1 y 2
122	Creación de un fondo económico para grupos de la tercera edad de la vereda el Pablón.
123	El proyecto plantea conseguir unas instalaciones (casa) que preste un servicio a los programas integrales de la tercera edad de la comuna II.
125	Capacitación por medio de talleres a los grupos de tercera edad carnetizados.
126	Organización, capacitación, recreación y actividades a fines que conlleven a satisfacer necesidades de la población mayor del área rural .
127	Capacitar de una manera integral a 450 adultos (mayores ) durante 3 años
128	Atención integral ala población mayor y capacitación a líderes de la comunidad en general



## SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL

### Proyectos inscritos en las mesas de trabajo

129	Fundar una microempresa para el grupo de la tercera edad "Palmas del García Rovira "
130	Dotar un espacio dotado de servicios para la protección de la tercera edad mediante programas que los mantengan activos y productivos a la comunidad en los barrios Bucaramanga, Cordoncillos I y II Pablo VI.
131	Proceso formativo a jóvenes de las comunas 4 y 14 para que sirvan de multiplicadores en su formación personal.
132	Talleres de capacitación en oficios varios, técnicos en Administración y formación de valores.
133	Formación del ciudadano joven
134	Creación de Consejo Municipal de Juventud.
135	Funcionamiento de emisora educativa comunitaria para la ciudad.
136	Creación de un centro de integración de servicios para lo cultural , laboral para los jóvenes
139	Mediante talleres recreativos y formativos prevenir conductas desfavorables de niños en alto riesgo psicosocial en las comunas 1 , 2, 11 y 14 de Bucaramanga.
142	Construcción casa cultural juvenil
143	Diseño e implementación de una intervención para el desarrollo de experiencias de convivencia como medida preventiva de atención al menor infractor comuna 2, 8, 9 y 14.
144	Orientación a los jóvenes sobre problemas de alcoholismo drogadicción y conflicto familiar.
145	Capacitación e implementación de granjas integrales juveniles campesinas.
146	Capacitación pedagógica de una educación para la vida
148	Capacitación y formación de jóvenes en valores humanos , principios éticos y participación ciudadana .
149	Apoyo psicosocial a familias desplazadas, ubicadas en B/ga
150	Programa de atención integral a población desplazada por la violencia .
151	Formación de escuelas de liderazgo en la zona Norte de la para jóvenes entre 12 y 18 años.



**SUBSISTEMA SOCIAL ORGANIZACIONAL**

**Proyectos inscritos en las mesas de trabajo**

152	Promover y consolidar nuevos espacios de participación juvenil en las comunas y corregimientos de la ciudad
153	Taller laboratorio de expresión corporal e iniciación al arte de la actuación, dirigido a integrantes de 2 grupos juveniles.
155	Desarrollar el potencial del liderazgo juvenil. ser, joven.
156	Construcción de grupos multiplicadores en el manejo conducción y fortalecimiento de grupos juveniles.
157	Crear un centro de atención a desplazados
158	Ampliación y eorganización del programa policía cívica juve
159	Capacitación laboral y formación integral para jóvenes en e riesgo.
160	Brindar atención integral a 80 niñas abandonadas que se encuentran instaladas en el refugio San José.
161	Capacitar a personas mayores de 50 años
162	Capacitación a la comunidad en aspectos relacionados con l ley 142 servicios públicos domiciliarios.
163	Capacitar jóvenes en actividades preventivas, culturales edu tivas ecológicas y deportivas.
164	Capacitación microempresarial al sector rural
165	Cración de una O'NG para erradicar la drogadicción de la Zona Norte.
166	Capacitación a dirigentes comunitarios en planificación ejecu ción control y desarrollo.
167	Creación de consejería para el desarrollo del Norte.
168	Formación de líderes comunitarios
169	Atención integral a niños de la calle de la ciudad de B/ga.
170	Rehabilitar a niños de adicción al boxer, albergarlos en un un refugio estable



**ANEXO 5**  
**PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS**  
**HONORABLES CONCEJALES DE**  
**BUCARAMANGA**



## **PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA**

### **SUBSISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL:**

- Adecuación Pasaje Apolinar situado en calles 33 y 34 con las carreras 14 y 15.
- Descontaminación de aguas vereda Santa Bárbara.

### **SUBSISTEMA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN:**

- Adecuación de la planta física de las bibliotecas La Gloria, Gaitán y Mutis.
- Creación de bibliotecas en los barrios San Luis, Estoraques y Bucaramanga.
- Creación de una biblioteca en la Ciudadela Real de Minas
- Construcción del Estadio de los Estudiantes en la Ciudadela Real de Minas.
- Implementación de ciclovías permanentes.
- Modernización y Descentralización del Servicio de la Biblioteca.
- Creación de la Red Municipal de Bibliotecas.
- Remodelación y Mantenimiento Parque Infantil de los Barrios Bucaramanga y Pantanos II.
- Construcción Polideportivo en : Los Laureles, Tejar Norte II, Estoraques y Manzanares.
- Encerramiento Polideportivo en el Barrio San Luis.
- Remodelación y Mantenimiento Escenarios deportivos en : El Mutis y Pantanos II.
- Construcción Parque Recreacional en el Barrio Bucaramanga.
- Construcción Escenarios Recreativos "Malecón de la Alegría" en el Barrio Mutis.
- Construcción y Remodelación de Escenarios Deportivos en : Diamante II, Juan XXIII y la Gloria, Mutis y Prados del Mutis.
- Construcción Parque Infantil en : Estoraques y Prados del Mutis.
- Construcción Coliseo Cubierto Multifuncional Colegio El Pilar-Ciudadela Real de Minas.
- Remodelación Parque la Salle y Diamante II.
- Construcción Estadio de la Juventud

### **EDUCACIÓN:**

- Mejoramiento del colegio de la vereda Vijagual
- Apoyo al Colegio Andrés Páez de Sotomayor
- Adecuación y remodelación de la Escuela Esperanza III.
- Construcción de la segunda fase del Colegio José Celestino Mutis.
- Construcción del Colegio Barrio Prados del Mutis.
- Remodelación Escuela Barrio Bucaramanga.
- Remodelación instalaciones Colegio de Santander.
- Construcción Escuela Barrio San Luis.
- Ampliación y remodelación instalaciones del Instituto Divino Salvador.
- Construcción de aulas para 5º. Grado en la Concentración Buenos Aires.
- Construcción de la escuela del Barrio Maria Paz.
- Construcción de la escuela del Barrio El Porvenir.
- Construcción de un colegio técnico en el sector norte de la ciudad.
- Fortalecer programas de bachillerato agropecuario en la zona rural.
- Ampliación Instituto Santa Bárbara para seguir programa de bachillerato.
- Readecuación escuela barrio Miraflores

### **CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

- Estudio y puesta en funcionamiento de cooperativas rurales.
- Apoyo a muestra Lasallista a realizarse por Asetdaz.



**ECONÓMICO PRIVADO:**

- Programa de capacitación y asesoría a los inquilinos de las plazas de mercado dada su responsabilidad de administrarlas.
- Creación de la Unidad Municipal Energética U.M.E.
- Creación del Corredor Turístico Binacional Mérida-Bucaramanga.
- Creación de una empresa social para la producción de prótesis que reinsera al discapacitado para su mismo servicio y recuperación.

**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:**

- Revisar y definir los programas de vivienda de interés social proyectados hace tres años en lotes del Municipio: Café Madrid, Cervunión y El Nogal.
- Legalización de barrios subnormales.
- Fortalecer la zona industrial de Chimitá.
- Recuperar la plaza de mercado del barrio Villa Helena y continuar con el proyecto para la plaza del barrio Mutis.
- Dotación y funcionamiento de comedores infantiles.
- Ampliación de la vía a Jardines La Colina.
- Terminar la vía que comunica al barrio Porvenir con la Transversal Metropolitana.
- Construcción del viaducto de la carrera 9ª hasta la Ciudadela Real de Minas.
- Cerramiento del barrio Los Naranjos por el sistema de valorización.
- Construcción de la acción comunal del barrio Los Heroes
- Construcción de la red de aguas lluvias en los peatonales del barrio Los Heroes.
- Arreglo del parque barrio Brisas del Mutis.
- Remodelación de la plaza de mercado del barrio Gaitán.
- Pavimentación de la vía a la vereda Santa Barbara.
- Construcción y adecuación de un pabellón de flores en el parque Romero.
- Realización programa ASOVIVIR comuna 4.
- Legalización de asentamiento y mejoramiento de vivienda del barrio Pantanos.
- Mejoramiento de vivienda de los barrios San Martín, San Pedro, Bucaramanga y Limoncito.
- Construcción alcantarillado barrio María Paz.
- Construcción, adecuación y mantenimiento de la plaza campesina del barrio Mutis.
- Mejoramiento de la malla vial de las veredas retiro grande y retiro chiquito.
- Construcción de puentes peatonales barrios Provenza, Bucaramanga y Diamante II.
- Ampliación de vías a Tejar Norte.
- Ampliación del puente vehicular de Provenza.
- Construcción y pavimentación vía San Luis.
- Mantenimiento vías peatonales barrio San Luis.
- Pavimentación parqueadero barrio San Luis.
- Conformación de una sociedad de economía mixta para la planta de pavimentos.
- Construcción de salones multifuncionales en los barrios periféricos especialmente en los estratos 1 al 3. Requerimiento especial para el barrio Santander.
- Construcción Plazoleta del barrio Miraflores
- Construcción teleférico La Feña - Aeropuerto Palonegro
- Adecuación y dotación parque barrio Mutis: Cl.61-62, Cra. 2 -3.
- Pavimentación de la vía Morronico a Pedregal.
- Construcción de polideportivo con salón múltiple en la vereda el Pedregal.
- Apertura de vía Quebrada San Joaquín Kilometro 9 vereda Santa Barbara.
- Construcción de polideportivo, salón múltiple, puesto de salud, guardería y comedores infantiles en la vereda Santa Bárbara.
- Prolongación de la carrera 60 a unirse con la carrera 59.
- Reconstrucción escalera (peatonal) de calle 84 a la carrera 61 A hasta 62B y canalización de aguas lluvias.
- Construcción cerca perimetral la vía principal calle 10N con 22. Esperanza II.

**SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:**

- Apoyo a programa de Unidades Móviles para los corregimientos.
- Construcción del Centro de Salud Barrio Estoraques.



- Construcción del Centro de Salud Barrio San Luis.
- Construcción y adecuación del Centro de Salud del Barrio Mutis.
- Creación de una empresa industrial y comercial del Municipio que produzca y comercialice juegos de azar y cuyos excedentes sean dispuestos para la salud del Municipio.

**SOCIAL ORGANIZACIONAL:**

- Apoyo al segundo encuentro de alcaldes defensores y amigos de los niños UNICEF.
- Crear la Secretaría de la Mujer como primera ciudad capital para implementar un plan integral de mujer.
- Construcción de la casa social del pensionado.
- Fortalecimiento de programas de resocialización penitenciaria a través de la creación y dotación de nuevos talleres.
- Acceso gratuito de la tercera edad a eventos culturales, deportivos y recreativos.